

Distribución: General

GC 24

Junio 2001

Original: Inglés

Español



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

CONSEJO DE GOBERNADORES
INFORME DEL 24º PERÍODO DE SESIONES

ROMA, 20 A 22 DE FEBRERO DE 2001

TRABAJAR JUNTO CON LA POBLACIÓN RURAL POBRE

ÍNDICE

CAPÍTULO	PÁRRAFO	PÁGINA
1. INAUGURACIÓN Y ACTUACIONES	1 – 9	1 – 2
A. Apertura del período de sesiones	3	1
B. Programa y documentación	4	1
C. Sesión inaugural	5 – 6	1 – 2
D. Declaración del Presidente del FIDA	7	2
E. Declaraciones generales	8	2
F. Clausura del período de sesiones	9	2
2. DECISIONES DEL CONSEJO DE GOBERNADORES	10 – 34	3 – 7
A. Solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador	10 – 11	3
B. Presidencia del FIDA	12 – 24	3 – 4
C. Informe sobre la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA	15	4
D. Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados	16 – 18	4
E. Estados financieros comprobados del FIDA al 31 de diciembre de 1999	19	5
F. Presupuesto del FIDA propuesto para el año 2001	20 – 21	5
G. Informe sobre los progresos en la ejecución del Programa de Reorganización de los Procesos	22	5
H. Financiación con recursos no procedentes de donantes	23	5
I. Composición de la Junta Ejecutiva	24 – 27	5 – 6
J. Informe del Comité de Examen de los emolumentos del Presidente	28 – 29	6
K. Informe sobre las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza	30	6
L. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	31	7
M. Informe sobre el estado del Acuerdo relativo a la Sede	32	7
N. Aprobación de la divulgación de documentos	33 – 34	7

CAPÍTULO	PÁRRAFO	PÁGINA
3. A. ACTAS RESUMIDAS		
(Incluido un resumen de las declaraciones generales formuladas verbalmente por los Gobernadores y Observadores)	35 – 415	9 – 76
i) Primera sesión – 20 de febrero de 2001	35– 94	9 – 17
ii) Segunda sesión – 20 de febrero de 2001	95 – 163	18 – 30
iii) Tercera sesión – 21 de febrero de 2001	164 – 255	31 – 48
iv) Cuarta sesión – 21 de febrero de 2001	256 – 376	49 – 69
v) Quinta sesión – 22 de febrero de 2001	377 – 415	70 – 76
3. B. OTRAS DECLARACIONES GENERALES FORMULADAS POR LOS GOBERNADORES		77 – 103
Argelia		77 – 78
Eritrea		79 – 80
Gambia		81 – 82
Guinea		83 – 84
Irak		85
Kuwait		86 – 87
Laos		88 – 90
Malí		91 – 92
Pakistán		93 – 95
Santa Lucía		96 – 99
Sri Lanka		100 – 101
Uganda		102 – 103
4. DECLARACIONES Y DISCURSOS ESPECIALES		105 – 148
A. DECLARACIONES INAUGURALES		105 – 129
Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Natale D’Amico, Subsecretario, Ministerio de Finanzas de la República Italiana, en nombre del Gobierno de la República Italiana		105 – 106
Declaración del Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, pronunciada en su nombre por el Presidente del FIDA, Fawzi H. Al- Sultan		107
Declaración de la Sra. Catherine Bertini, Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos		108 – 109
Mensaje del Sr. Jacques Diouf, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), pronunciado en su nombre por el Sr. David Harcharik, Director General Adjunto		110 – 111
Declaración del Presidente del FIDA, Fawzi H. Al-Sultan, ante el 24° período de sesiones del Consejo de Gobernadores		112 – 119
Mensaje en vídeo del Arzobispo Desmond Tutu		120

CAPÍTULO	PÁRRAFO	PÁGINA
4.	DECLARACIONES Y DISCURSOS ESPECIALES (continuación)	
	A. DECLARACIONES INAUGURALES (continuación)	
	Declaración de bienvenida del Sr. Fawzi H. Al-Sultan, Presidente del FIDA, con ocasión de la visita del Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak, Presidente de la República Árabe de Egipto	121
	Discurso principal, pronunciado por el Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak, Presidente de la República Árabe de Egipto	123 – 128
	Declaración de agradecimiento pronunciada por el Gobernador interino por los Países Bajos en nombre de los Estados Miembros del FIDA en relación con el discurso de apertura pronunciado por el Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak, Presidente de la República Árabe de Egipto	129
	B. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA	131 – 134
	Declaración del Sr. Lennart Båge, candidato presentado por el Reino de Suecia	131
	Declaración del Co-coordinador de la Lista A de Estados Miembros, Sr. Jean Devlin, del Canadá	132
	Declaración del Coordinador de la Lista B de Estados Miembros, Sr. Gabriel Lombin, de la República Federal de Nigeria	132
	Declaración del Coordinador de la Lista C de Estados Miembros, Sr. Ariel Fernández, de la República Argentina	133
	Declaración del Sr. Lennart Båge, candidato presentado por el Reino de Suecia	134
	Declaración del Coordinador de la Lista C de Estados Miembros, Sr. Ariel Fernández, de la República Argentina	134
	C. DECLARACIONES DE FELICITACIÓN FORMULADAS EN OCASIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SR. LENNART BÅGE COMO PRESIDENTE DEL FIDA	135 – 142
	Declaración del Sr. Juan Nuiry Sánchez, Gobernador suplente por la República de Cuba, en nombre del Grupo de los 77	135 – 136
	Declaración del Co-coordinador de la Lista A de Estados Miembros, Sr. Jean Devlin, del Canadá	137
	Declaración del Sr. Bozorgmehr Ziaran, Gobernador interino por la República Islámica de Irán	137
	Declaración del Sr. Ahmad Ben Souleiman Al-Aquil, Gobernador interino por el Reino de Arabia Saudita	138

CAPÍTULO	PÁRRAFO	PÁGINA
4.	DECLARACIONES Y DISCURSOS ESPECIALES (continuación)	
C.	DECLARACIONES DE FELICITACIÓN FORMULADAS EN OCASIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SR. LENNART BÅGE COMO PRESIDENTE DEL FIDA (continuación)	135 – 142
	Declaración del Coordinador de la Lista B de Estados Miembros, Sr. Gabriel Lombin, de la República Federal de Nigeria	139
	Declaración del Sr. Mohand Salah Ladjouzi, Gobernador suplente interino por la República Argelina Democrática y Popular	140
	Declaración del Sr. William E. Schuerch, Gobernador interino por los Estados Unidos de América	140
	Declaración del Sr. Abdel Hamid Musa Kasha, Gobernador por la República del Sudán	141
	Declaración del Sr. Michael Tabong Kima, Gobernador suplente por la República del Camerún	142
D.	DECLARACIÓN FORMULADA POR EL PRESIDENTE ELECTO	
	Declaración formulada por el Sr. Lennart Båge en el 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores tras su nombramiento como Presidente del FIDA	143 – 144
E.	DISCURSO DE CLAUSURA PRONUNCIADO POR LA PRESIDENTA	
	Discurso pronunciado por la Sra. Kirsti Lintonen, Presidenta del 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	145 – 147
ANEXOS		
I.	Lista de los participantes en el 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	149 – 219
II.	Programa	221 – 222
III.	Lista de los documentos presentados al Consejo de Gobernadores en su 24º período de sesiones	223 – 224
IV.	Resoluciones adoptadas por el Consejo de Gobernadores en su 24º período de sesiones	225 – 261

CAPÍTULO 1

INAUGURACIÓN Y ACTUACIONES

1. El 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA se celebró en Roma del 20 al 22 de febrero de 2001.

2. El Consejo celebró un total de cinco sesiones. Las actas resumidas de esas sesiones figuran en la parte A del capítulo 3.

A. Apertura del período de sesiones

3. La Sra. Kirsti Lintonen, Embajadora de la República de Finlandia y Presidenta del Consejo de Gobernadores, declaró abierto el período de sesiones.

B. Programa y documentación

4. El Consejo de Gobernadores aprobó el programa que figura en el anexo II. El anexo III contiene la lista de los documentos presentados al Consejo, mientras que en el anexo IV se presentan las resoluciones aprobadas por el Consejo de Gobernadores.

C. Sesión inaugural

5. El Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak, Presidente de la República Árabe de Egipto, se dirigió al Consejo de Gobernadores.



**El Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak,
Presidente de la República Árabe de Egipto**



6. El Excmo. Sr. Natale D'Amico, Subsecretario del Ministerio de Finanzas italiano, pronunció una declaración en nombre del Gobierno de la República Italiana. El Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, envió un mensaje al Consejo de Gobernadores, que fue pronunciado en su nombre por el Presidente Al-Sultan. La Sra. Catherine Bertini, Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos, pronunció una declaración, mientras que el Sr. David Harcharik, Director General Adjunto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, pronunció un mensaje en nombre del Sr. Jacques Diouf, Director General de la Organización. El Consejo escuchó asimismo un mensaje especial, grabado en vídeo, del Arzobispo Desmond Tutu. Todas estas declaraciones se reproducen en la parte A del capítulo 4.

D. Declaración del Presidente del FIDA

7. El texto completo de la declaración del Presidente Al-Sultan figura en la parte A del capítulo 4, páginas 112 a 119.

E. Declaraciones generales

8. En las actas resumidas, que figuran en la parte A del capítulo 3, se presenta una reseña de las declaraciones generales de los Gobernadores y los Observadores. Las presentadas por escrito por los representantes de los Estados Miembros que no hicieron intervenciones orales se reproducen por entero en la parte B del capítulo 3.

F. Clausura del período de sesiones

9. La declaración de la Presidenta del Consejo, Sra. Kirsti Lintonen, en la que se resumían los resultados de las principales deliberaciones del Consejo y con la cual se clausuró el 24º período de sesiones de éste, se reproduce por entero en la parte E del capítulo 4, páginas 145 a 148.

CAPÍTULO 2

DECISIONES DEL CONSEJO DE GOBERNADORES

A. Solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador

10. El Consejo de Gobernadores consideró el documento GC 24/L.7 y, el 20 de febrero de 2001, aprobó la Resolución 120/XXIV, por la que se aprobaba el ingreso de la República de Islandia.

11. El Consejo tomó nota de que Islandia sería admitida como Miembro no fundador en la Lista A de Estados Miembros del Fondo, según lo convenido con los miembros de esa Lista.

B. Presidencia del FIDA

a) Período transitorio previo a la toma de posesión del Presidente del FIDA

12. El Consejo de Gobernadores consideró la propuesta y la recomendación de la Junta Ejecutiva contenidas en el documento GC 24/L.15 y modificó el proyecto de resolución en él presentado eliminando la referencia a la enmienda del Convenio Constitutivo del FIDA. El 21 de febrero de 2001 el Consejo aprobó la Resolución 125/XXIV por la que se prorrogó el mandato del Presidente saliente del FIDA hasta el 31 de marzo de 2001 con objeto de que el traspaso de poderes en la presidencia del FIDA se realizase sin contratiempos.

b) Nombramiento del Presidente del FIDA

13. El Consejo de Gobernadores consideró el documento GC 24/L.2, relativo al nombramiento del Presidente del FIDA, en su segunda sesión. De conformidad con el Artículo 41.1 del Reglamento del Consejo de Gobernadores, las votaciones para el nombramiento del Presidente del FIDA se celebraron a puerta cerrada el 20 de febrero de 2001. En su quinta sesión, celebrada el 22 de febrero de 2001, el Consejo de Gobernadores designó por aclamación al Sr. Lennart Båge, del Reino de Suecia, nuevo Presidente del FIDA.



Conferencia de prensa del Presidente Al-Sultan y el Presidente electo Båge



14. También en su quinta sesión, el Consejo consideró el documento GC 24/C.R.P.2 relativo al nombramiento del Presidente y, el 22 de febrero de 2001, aprobó la Resolución 126/XXIV por la que se nombraba al Sr. Lennart Båge, del Reino de Suecia, Presidente del FIDA, por un mandato de cuatro años con efecto a partir del 1º de abril de 2001.

C. Informe sobre la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA

15. El Consejo de Gobernadores tomó nota del informe sobre la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA contenido en los documentos GC 24/L.4 y GC 24/L.4/Add.1. El Consejo observó que el valor total de los instrumentos de contribución y de los pagos en efectivo o en forma de pagarés respecto de promesas no respaldadas por un instrumento de contribución ascendían a USD 414 millones, es decir, el 98,7% del monto total de esas promesas. Asimismo se observó que los pagos totales en efectivo y en forma de pagarés ascendían a USD 383,2 millones, o sea, el 91,3% del monto total de las promesas de contribución. También se tomó nota de que Bélgica y los Países Bajos habían prometido contribuciones por un valor total equivalente a USD 42,3 millones a título de contribuciones complementarias a la Cuarta Reposición, en relación con las cuales se habían recibido pagos en efectivo y en forma de pagarés por un monto equivalente a USD 33,8 millones, esto es, el 79,9% del total.

D. Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados

a) Informe sobre la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA

16. El Consejo de Gobernadores fue debidamente informado de los resultados de la votación por correo que determinó la aprobación por unanimidad de la Resolución 119/XXIV sobre la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA el 31 de julio de 2000, así como del documento GC 24/L.3, titulado “Asociaciones para erradicar la pobreza rural: informe de la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados, 2000-2002”.

17. El Consejo tomó nota de la información contenida en los documentos GC 24/L.5 y sus dos adiciones y el Sr. Takao Shibata, Presidente Adjunto encargado del Departamento de Política Económica y Estrategia de Utilización de Recursos, presentó un informe oral sobre la última reunión de la Consulta, que celebró su octavo período de sesiones el 20 de febrero de 2001. El Consejo observó complacido que las promesas de contribución de los países de las Listas B y C ascendían a USD 95,9 millones, que junto con las promesas de contribución anunciadas previamente por los países de la Lista A hacían que se hubieran cumplido las condiciones necesarias para completar la resolución relativa a la Quinta Reposición. En consecuencia, tal como había autorizado la Junta Ejecutiva en su 71º período de sesiones, en diciembre de 2000, el Presidente del FIDA había completado oficialmente la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA.

b) Informe sobre la aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de Recursos del FIDA (2000-2002)

18. El Consejo de Gobernadores tomó nota de la declaración oral pronunciada por el Sr. Klemens van de Sand, Presidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas, en relación con el primer informe anual sobre la aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA, que abarca el período 2000-2002, y felicitó a la administración por los diligentes esfuerzos que estaba desplegando con vistas a aplicar el Plan.

E. Estados financieros comprobados del FIDA al 31 de diciembre de 1999

19. El Consejo de Gobernadores consideró y aprobó los estados financieros que mostraban la situación financiera del FIDA al 31 de diciembre de 1999 y los resultados de sus actividades durante ese año, presentados en los apéndices A a G, inclusive, del documento GC 24/L.6, así como el informe del Auditor Externo al respecto.

F. Presupuesto del FIDA propuesto para el año 2001

20. Tras considerar el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA propuesto para el año 2001, presentados en los documentos GC 24/L.8 y GC 24/L.8/Add.1, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 123/XXIV el 21 de febrero de 2001.

21. Además, al considerar el documento GC 24/L.8, el Consejo de Gobernadores examinó la propuesta de establecer un Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) y aprobó la Resolución 124/XXIV el 21 de febrero de 2001. La delegación de los Estados Unidos, si bien respaldaba la propuesta de presupuesto, no se sumó al consenso relativo a la aprobación de la resolución sobre el establecimiento del SFEP.

G. Informe sobre los progresos en la ejecución del Programa de Reorganización de los Procesos

22. El Consejo de Gobernadores tomó nota tanto del informe escrito contenido en el documento GC 24/L.9 como del informe oral presentado por el Sr. John Westley, Vicepresidente del Fondo, sobre la finalización del diseño detallado del Programa de Reorganización de los Procesos. El diseño detallado se realizó con objeto de establecer un plan operacional para la ejecución y proporcionar a la Junta Ejecutiva los elementos básicos para aprobar las fases de ejecución subsiguientes.

H. Financiación con recursos no procedentes de donantes

23. El Consejo de Gobernadores consideró la propuesta de movilizar en el mercado recursos financieros adicionales para complementar la financiación de proyectos del FIDA y, al aprobar la Resolución 122/XXIV el 21 de febrero de 2001, aprobó el marco propuesto, contenido en el documento GC 24/L.10.

I. Composición de la Junta Ejecutiva

24. De conformidad con las decisiones adoptadas en su 23º período de sesiones, el Consejo de Gobernadores tomó nota de que, con efecto a partir del 1º de enero de 2001, el Reino Unido y los Países Bajos habían intercambiado sus puestos, de modo que el primero había pasado a ser miembro y el segundo suplente.

25. Asimismo se invitó al Consejo a tomar nota de que, con respecto a la representación de los países de la Lista B, la composición de la Junta resultante de las elecciones celebradas en 2000 no había variado a lo largo del año transcurrido y, por consiguiente, durante el resto del mandato seguiría siendo la misma que resultó de esas elecciones.

26. El Consejo de Gobernadores hizo suyos también los acuerdos alcanzados por los Estados Miembros integrantes de la Sublista C2 en relación con la alternancia en los puestos de la Junta Ejecutiva en el año 2001, tal como se señalaba en el documento GC 24/L.11. En concreto, Sri Lanka y la República de Corea fueron sustituidos, respectivamente, por el Pakistán (durante el resto del mandato) y Bangladesh (en 2001).

27. En consecuencia, la composición de la Junta Ejecutiva en 2001 quedará como se señala en el cuadro siguiente.

Composición de la Junta Ejecutiva en 2001

	Miembro	Miembro suplente
LISTA A	Alemania	Suiza
	Canadá	España
	Estados Unidos	Australia
	Francia	Bélgica
	Italia	Portugal
	Japón	Dinamarca
	Noruega	Suecia
	Reino Unido	Países Bajos
	LISTA B	Arabia Saudita
Kuwait		Emiratos Árabes Unidos
Nigeria		–
Venezuela		Argelia
LISTA C Sublista C1 – África	Angola	Egipto
	Túnez	Eritrea
Sublista C2 Europa, Asia y el Pacífico	China	Pakistán
	India	Bangladesh
Sublista C3 América Latina y el Caribe	Brasil	Panamá
	México	Argentina

J. Informe del Comité de Examen de los emolumentos del Presidente

28. Se informó al Consejo de Gobernadores de que, tras el restablecimiento de un comité encargado de examinar los emolumentos del Presidente del FIDA, en su 23º período de sesiones, la composición final del Comité había quedado establecida como sigue: el Canadá, Finlandia, Francia y Noruega, de la Lista A; Argelia y la Jamahiriya Árabe Libia (en sustitución de Arabia Saudita), de la Lista B; y el Brasil, Túnez y Turquía, de la Lista C. El Comité había elegido como presidente a la Sra. Seija Toro, de Finlandia, y había examinado información y datos detallados que le había proporcionado la Secretaría relativos a los emolumentos de los jefes ejecutivos de los organismos especializados de las Naciones Unidas y de otras instituciones financieras internacionales.

29. El Consejo tomó nota del informe del Comité de Examen sobre las condiciones de empleo del Presidente del FIDA que figuraba en el documento GC 24/L.12 y aprobó la Resolución 121/XXIV el 20 de febrero de 2001.

K. Informe sobre las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza

30. El Consejo de Gobernadores tomó nota tanto del informe escrito contenido en el documento GC 24/L.13 como del informe oral presentado por el Sr. Bruce Moore, Coordinador de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza, sobre los resultados obtenidos desde el 23º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, en lo referente a la mejora del acceso de los pobres a los recursos productivos en los países y regiones abarcados por las actuales actividades de la Coalición.

L. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

31. El Consejo de Gobernadores tomó nota también del informe escrito contenido en el documento GC 24/L.14 y del informe oral presentado por el Sr. Per Ryden, Director Gerente del Mecanismo Mundial, sobre la evolución de la estrategia operacional y las actividades durante el año 2000 del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África.

M. Informe sobre el estado del Acuerdo relativo a la Sede

32. El Consejo de Gobernadores tomó nota del informe oral presentado por el Sr. Jean-Louis Lawson, Presidente Adjunto encargado del Departamento de Administración y de Servicios de Personal, y acogió con beneplácito los progresos realizados, que permitirán que el personal y las actividades del FIDA se instalen finalmente en locales de oficinas totalmente renovados a principios del año 2003.

N. Aprobación de la divulgación de documentos

33. En el documento GC 24/INF.2 se informaba al Consejo de que la Junta Ejecutiva, en su 69º período de sesiones, había examinado los resultados logrados durante la fase de aplicación provisional de la política de divulgación de documentos del FIDA, aprobada por el Consejo de Gobernadores en su 21º período de sesiones. Como resultado de dicho examen, la Junta Ejecutiva había aprobado la ampliación del alcance provisional de la política de divulgación de documentos, para incluir también todos los informes de evaluación y la documentación presentada al Comité de Evaluación, y se había congratulado de la intención de la administración de examinar la posibilidad de divulgar en el futuro otros tipos de documentos, especialmente en el contexto de la estrategia de gestión del conocimiento en curso de elaboración en el FIDA. Se tendría debidamente al corriente al Consejo de Gobernadores de cualquier ampliación ulterior de la política de divulgación de documentos.

34. El Consejo de Gobernadores autorizó la divulgación de los documentos aprobados en el período de sesiones y observó que se pondrían posteriormente en el sitio web del FIDA de acceso público.



Sesión plenaria del 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

CAPÍTULO 3

A. ACTAS RESUMIDAS

(Incluido un resumen de las declaraciones generales formuladas verbalmente por los Gobernadores y Observadores)

- i) Acta resumida de la primera sesión del 24º período de sesiones, celebrada el martes 20 de febrero de 2001 a las 10.00 horas

PRESIDENTES: **KIRSTI LINTONEN (FINLANDIA)**
 GUILLERMO ENRIQUE ALVARADO DOWNING (HONDURAS)

	PÁRRAFOS
Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	36
Aprobación del programa (tema 2 del programa)	37
Solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador (tema 3 del programa)	38 – 41
Informe del Comité de Examen de los emolumentos del Presidente (tema 14 del programa)	42 – 43
Presidencia del FIDA (tema 5 del programa)	
a) Período transitorio previo a la toma de posesión del Presidente del FIDA	44 – 61
Discurso del Subsecretario del Ministerio de Finanzas de la República Italiana y Gobernador del FIDA por Italia	62 – 64
Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas	65 – 66
Declaración de la Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos	67 – 68
Mensaje del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	69 – 70
Declaración del Presidente del FIDA (tema 4 del programa)	71 – 72
Mensaje en vídeo del arzobispo Desmond Tutu	73 – 75
Declaraciones generales (tema 9 del programa)	77 – 86
– República de Corea	77 – 78
– Arabia Saudita	79 – 81
– Reino Unido	82 – 83
– Japón	84 – 86
Discurso inaugural del Presidente de la República Árabe de Egipto	88 – 93

35. **Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.**

APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 1 del programa)

36. La **PRESIDENTA** da la bienvenida a los participantes y declara abierto el 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, que deberá tomar decisiones relativas al futuro financiero del FIDA, su nueva dirección y la mejora de sus procesos operacionales, es decir, los tres aspectos fundamentales para el éxito de una organización. Erradicar la pobreza, principal objetivo establecido en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, constituye el mandato especial del FIDA. Su labor junto con la población rural pobre ha hecho que el Fondo se destacara en su ámbito y la Presidenta insta a sus colegas a asegurar no sólo el mantenimiento, sino también el fortalecimiento de dicha posición prominente.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 2 del programa) (GC 24/L.1/Rev.1)

37. **Queda aprobado el programa (GC 24/L.1/Rev.1).**

SOLICITUD DE INGRESO EN CALIDAD DE MIEMBRO NO FUNDADOR (tema 3 del programa) (GC 24/L.7)

38. La **PRESIDENTA** invita al Consejo de Gobernadores a aprobar el proyecto de resolución que figura en el documento GC 24/L.7.

39. **Queda aprobada la Resolución 120/XXIV.**

40. La **PRESIDENTA** da la bienvenida a la República de Islandia como nuevo Miembro del FIDA y pide al Consejo que tome nota de que Islandia será admitida como Miembro no fundador en la Lista A de Estados Miembros del Fondo, según lo convenido con los miembros de esa Lista.

41. El **Sr. JÓNASSON** (Islandia) agradece al Consejo de Gobernadores la confianza que ha depositado en su país al aceptarlo como Miembro. En la medida de lo posible, Islandia se esforzará por ofrecer un respaldo positivo a las actividades del FIDA, del que son ahora Miembros todos los países nórdicos. Las contribuciones de su país a la ayuda internacional al desarrollo, tanto bilateral como multilateral, han aumentado de manera constante durante los últimos años, por lo cual su Gobierno considera que es el momento adecuado para adherirse al Fondo.

INFORME DEL COMITÉ DE EXAMEN DE LOS EMOLUMENTOS DEL PRESIDENTE (tema 14 del programa) (GC 24/L.12)

42. La **PRESIDENTA**, tras recordar a los participantes que, desde el último período de sesiones, la Jamahiriya Árabe Libia ha reemplazado a Arabia Saudita como uno de los miembros de la Lista B integrantes del Comité de Examen de los emolumentos del Presidente, y que se ha elegido a Finlandia para presidir el Comité, invita al Consejo de Gobernadores a aprobar el proyecto de resolución incluido en el anexo del documento GC 24/L.12. Señala que la fecha que figura en el párrafo 3 del proyecto de resolución deberá corresponder a la fecha en la que el nuevo Presidente asuma sus funciones.

43. **Queda aprobada la Resolución 121/XXIV.**

PRESIDENCIA DEL FIDA (tema 5 del programa)

a) PERÍODO TRANSITORIO PREVIO A LA TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA (GC 24/L.15)

44. La **PRESIDENTA** declara que, a fin de establecer un período transitorio adecuado, los Coordinadores de las tres Listas de Estados Miembros del FIDA han propuesto que el Presidente saliente concluya su mandato el 31 de marzo de 2001 y que el Presidente electo asuma sus funciones el 1° de abril de 2001, para que el traspaso de poderes se realice de modo ordenado y sin contratiempos. La propuesta que figura en el documento GC 24/L.15 ha sido examinada por la Junta Ejecutiva en su 71° período de sesiones y se somete ahora a la aprobación del Consejo de Gobernadores. Cabe señalar que el proyecto de resolución contenido en el citado documento dispone también que se aplique el mismo procedimiento a los futuros presidentes electos del Fondo.

45. El **Sr. GERBASI** (Venezuela) señala que el Consejo de Gobernadores tiene ya la posibilidad de prorrogar el mandato del Presidente, en circunstancias especiales, por un período máximo de seis meses, conforme a la sección 8 b) del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA. Por consiguiente, se opone a la modificación de la sección 8 a) del artículo 6 del Convenio propuesta en el párrafo b) del proyecto de resolución, que debería eliminarse; en cambio, está dispuesto a apoyar los párrafos a) y c).

46. El **Sr. PRIEN** (Secretario del FIDA) recuerda que los Coordinadores de las tres Listas han elaborado el proyecto de resolución tras mantener numerosos debates y consultas durante el último año. En el 71° período de sesiones de la Junta Ejecutiva, celebrado en diciembre de 2000, el representante de Venezuela formuló una objeción, de la cual se tomó nota. No obstante, se alcanzó un consenso general respecto del proyecto de resolución, que la Junta consideró apropiado remitir al Consejo.

47. El **Sr. CODRAI** (Consejero Jurídico General interino), con relación a la propuesta de eliminar el párrafo b) del proyecto de resolución, declara que los tres Coordinadores han manifestado expresamente su deseo de incluir dicho párrafo. Mientras que en la sección 8 b) del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA se prevé, efectivamente, la posibilidad de prorrogar el mandato del Presidente con carácter extraordinario, la modificación propuesta de la sección 8 a) establecería un período transitorio entre presidentes de manera regular y permanente.

48. El **Sr. GERBASI** (Venezuela) declara que no tiene nada que objetar respecto de la prórroga del mandato del Presidente, de conformidad con la sección 8 b) del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA, pero se opone a cualquier enmienda del Convenio a menos que se explique el motivo por el cual resulta absolutamente necesaria. En su opinión, no se ha presentado ningún argumento válido en favor de un período transitorio de seis semanas o de cualquier otra duración determinada; la cuestión, y otras cuestiones relativas al establecimiento de condiciones para la selección de los candidatos a la presidencia, precisa de un estudio más detallado.

49. El **Sr. VALLADARES MOLINA** (Guatemala) y el **Sr. LADJOUZI** (Argelia) comparten las observaciones del representante de Venezuela.

50. El **Sr. BERTELING** (Países Bajos), hablando en nombre de los países de la Lista A, hace suya la propuesta presentada en el proyecto de resolución, que representa el compromiso alcanzado tras la celebración de largos debates acerca del tema.

51. El Sr. **FERNÁNDEZ** (Argentina) declara que la modificación de la sección 8 a) del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA que se propone se introdujo tras la celebración de largas consultas con países de la Lista C de todas las regiones y de debates con el fin de evitar en el futuro dificultades en relación con la interpretación de la expresión “circunstancias especiales”, utilizada actualmente. El texto propuesto, que define claramente la naturaleza y el propósito del período transitorio, recibió el apoyo de la Junta Ejecutiva, si bien la decisión final depende naturalmente del Consejo de Gobernadores.
52. El Sr. **GERBASI** (Venezuela) considera peligroso, en principio, enmendar el Convenio Constitutivo del FIDA a fin de hacer frente a circunstancias especiales, en el presente o en el futuro. En vista de que tres representantes han expresado reservas, es difícil hablar de un consenso.
53. La **PRESIDENTA** pregunta si el Consejo desea aprobar el proyecto de resolución y tomar nota de las objeciones de Venezuela, Guatemala y Argelia.
54. El Sr. **VALLADARES MOLINA** (Guatemala) considera que, desde el punto de vista del procedimiento, no se puede aprobar una propuesta si existen objeciones, a menos que se celebre una votación.
55. El Sr. **CODRAI** (Consejero Jurídico General interino), en respuesta a una pregunta formulada por el Sr. **WURIE** (Sierra Leona), declara que sería posible prorrogar únicamente el mandato del Sr. Al-Sultan mediante la aprobación de los párrafos a) y c) del proyecto de resolución sin la modificación prevista en el párrafo b). No obstante, en vista de las dificultades encontradas anteriormente para coordinar la salida de un Presidente y la entrada de otro, se ha considerado que la modificación propuesta en el párrafo b) del proyecto de resolución debería aprobarse a fin de que las futuras transiciones se lleven a cabo sin contratiempos.
56. El Sr. **LADJOUZI** (Argelia) declara que para adoptar una decisión es preciso celebrar una votación o alcanzar un consenso. Puesto que se han expresado reservas, no se ha alcanzado un consenso. En su opinión, no sería correcto hablar de un consenso con reservas.
57. El Sr. **NUIRY SÁNCHEZ** (Cuba) hace suyas las opiniones expresadas por los representantes de Venezuela, Guatemala y Argelia y piensa que son compartidas por muchos otros países. Le preocupa que se pida al Consejo que apruebe una resolución por la que se enmienda el Convenio Constitutivo del FIDA poco antes de que se celebre una elección importante, sin haber tenido ocasión de debatir el tema con detenimiento.
58. El Sr. **GERBASI** (Venezuela) propone que, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento del Consejo de Gobernadores, se lleve a cabo una votación sobre su propuesta de eliminar el párrafo b) del proyecto de resolución y aprobar únicamente los párrafos a) y c).
59. El Sr. **WURIE** (Sierra Leona), tras manifestar su apoyo a la prórroga del mandato del Presidente, declara que el Consejo debe adoptar una decisión ya, puesto que otros asuntos más importantes aguardan su atención.
60. La **PRESIDENTA** sugiere que se aplaze el debate sobre el tema 5 a) del programa a fin de que los Coordinadores de las tres Listas puedan mantener consultas adicionales.
61. **Así queda acordado.**

DISCURSO DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE LA REPÚBLICA ITALIANA Y GOBERNADOR DEL FIDA POR ITALIA

62. La **PRESIDENTA** dice que le es muy grato dar la bienvenida al Excmo. Sr. Natale D'Amico, quien se dirigirá al Consejo en representación del Gobierno italiano.

63. El **Sr. D'AMICO** (Subsecretario del Ministerio de Finanzas de la República Italiana y Gobernador del FIDA por Italia) pronuncia un discurso en representación del Gobierno italiano, cuyo texto se reproduce íntegramente en la parte A del capítulo 4.

64. La **PRESIDENTA**, en nombre del Consejo de Gobernadores, manifiesta su agradecimiento al Sr. D'Amico, cuyo Gobierno, en su relación con el FIDA, siempre ha ofrecido su fiel apoyo y ha sido un anfitrión generoso, así como un donante comprometido.

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

65. El **Sr. AL-SULTAN** (Presidente del FIDA) da lectura a un mensaje del Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, cuyo texto se reproduce íntegramente en la parte A del capítulo 4.

66. La **PRESIDENTA** manifiesta el agradecimiento del Consejo de Gobernadores al Secretario General por sus palabras de aliento, las cuales subrayan de modo sumamente acertado la firme posición que mantiene el FIDA en el sistema de las Naciones Unidas con relación a la erradicación del hambre y la pobreza rurales.

DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

67. La **Sra. BERTINI** (Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos) hace una declaración, cuyo texto se reproduce íntegramente en la parte A del capítulo 4.

68. La **PRESIDENTA** agradece a la Sra. Bertini su compasivo e inspirador discurso.

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

69. El **Sr. HARCHARIK** (Director General Adjunto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) hace una declaración en nombre del Sr. Jacques Diouf, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), cuyo texto se reproduce íntegramente en la parte A del capítulo 4.

70. La **PRESIDENTA** da las gracias al Sr. Harcharik y le pide haga llegar al Sr. Diouf el agradecimiento del Consejo de Gobernadores por su mensaje y su reconocimiento del espíritu de cooperación que prevalece entre las dos organizaciones.

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA (tema 4 del programa)

71. El **Sr. AL-SULTAN** (Presidente del FIDA) formula una declaración cuyo texto se reproduce íntegramente en la parte A del capítulo 4.

72. La **PRESIDENTA** manifiesta el reconocimiento del Consejo de Gobernadores por el amplio informe final del Sr. Al-Sultan sobre la situación de los asuntos y la labor del FIDA. Su detallado examen de la serie de actividades cubiertas por el Fondo en los esfuerzos realizados en favor de la población rural pobre no pasará inadvertido. Asegura que la orientación brindada por el Sr. Al-Sultan y su dedicación ayudarán al Consejo a establecer un curso a seguir apropiado para su sucesor.

MENSAJE EN VÍDEO DEL ARZOBISPO DESMOND TUTU

73. La **PRESIDENTA** informa al Consejo de que se ha recibido un mensaje en vídeo del arzobispo Desmond Tutu, cuyo texto se reproduce íntegramente en la parte A del capítulo 4.

74. **Se proyecta el mensaje en vídeo del arzobispo Tutu.**

75. La **PRESIDENTA** manifiesta el reconocimiento del Consejo de Gobernadores por el caluroso mensaje del arzobispo Tutu. Es a un tiempo alentador y gratificante recibir el apoyo de un hombre famoso en todo el mundo por sus ideales humanitarios. Tal como muestra claramente su mensaje, la lucha en favor de los pobres y los necesitados tiene muchas facetas paralelas, de las cuales el hambre no es la menor. Pide al Presidente del Fondo que transmita al arzobispo Tutu el sincero agradecimiento del Consejo.

76. **El Sr. Alvarado Downing (Honduras) ocupa la Presidencia.**

DECLARACIONES GENERALES (tema 9 del programa)

77. El **Sr. KIM** (República de Corea) rinde homenaje al Sr. Al-Sultan por su dedicación al desarrollo agrícola y rural, así como por sus esfuerzos para reformar y revitalizar el FIDA. No obstante, a pesar de los esfuerzos realizados por el Fondo durante los últimos 20 años, incluidas la reforma estructural tendente a mejorar el rendimiento y la eficiencia de sus actividades, la introducción de los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), la adopción de una nueva política de utilización de las contribuciones y la ampliación del nivel de cofinanciación, la pobreza y el hambre todavía perduran en muchos países en desarrollo. El objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de reducir a la mitad el número de personas que sufren de hambre en el mundo para el año 2015 sólo puede alcanzarse mediante la adopción de medidas más amplias y prácticas. El FIDA debe estar al frente de dichos esfuerzos y hacer especial hincapié en la cooperación con los demás organismos con sede en Roma y con instituciones financieras como el Banco Mundial. Unas políticas nacionales efectivas, el apoyo de los países avanzados y la cooperación con organizaciones internacionales, coordinados de la manera adecuada, son factores igualmente instrumentales para la eliminación de la pobreza.

78. Su país continuará ofreciendo su apoyo al Fondo y, con ese fin, ha decidido contribuir a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA con USD 2,5 millones. Está seguro de que el nuevo Presidente, que pronto será elegido, proseguirá la noble labor de erradicar el hambre y la pobreza del mundo.

79. El **Sr. ALOBEID** (Arabia Saudita) manifiesta su gratitud al Presidente Al-Sultan por todos sus esfuerzos para mejorar la labor del Fondo. A la luz de los cambios económicos mundiales que están teniendo lugar, tanto los países en desarrollo como los países desarrollados esperan con igual interés el papel efectivo que el FIDA podrá desempeñar, por intermedio de la Junta Ejecutiva, y los esfuerzos para reponer los recursos del Fondo. Es de esperar que los países en desarrollo se beneficien y se acerquen al logro de tasas de crecimiento elevadas y la autosuficiencia agrícola que les permita exportar sus excedentes basándose en el criterio del libre mercado y la liberalización del comercio internacional.



80. Tras haber examinado el informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD), su país manifiesta su reconocimiento por los esfuerzos realizados a fin de obtener apoyo internacional para el Mecanismo Mundial. Los esfuerzos de Arabia Saudita en la lucha contra la desertificación incluyen la provisión de una base de datos, la promulgación de leyes relativas a la protección de la tierra y otros recursos naturales y el establecimiento de centros de investigación encargados de seguir, evaluar y aumentar dichos recursos. Asimismo, se han creado parques nacionales por todo el país, se han estudiado los recursos hídricos y se ha establecido una base de datos sobre el clima, las precipitaciones y los recursos de aguas subterráneas. Se utilizan fuentes hídricas no tradicionales y actualmente, se está elaborando un proyecto de reglamento relativo al medio ambiente. Además, su país se ha adherido a la CLD, participa en la observancia del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía y ha presidido la Conferencia de las Partes (CP) en la CLD en los años 1999 y 2000.

81. Desde 1973, Arabia Saudita asigna cada año hasta el 6% de su ingreso nacional al apoyo para los programas de desarrollo económico y social de los países en desarrollo. Habiendo contribuido al FIDA con USD 370 millones desde su creación, Arabia Saudita ofrece un gran apoyo al Fondo y continuará haciéndolo en función de la disponibilidad de sus recursos. Arabia Saudita ha examinado el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para el año 2001 y manifiesta su reconocimiento por los esfuerzos realizados para reducir el presupuesto administrativo y asegurar que los resultados de la Quinta Reposición sean satisfactorios. Asimismo, alaba la política de diversificación de inversiones que sigue el Fondo, a pesar de la fluctuación de los mercados, y espera que, a largo plazo, los recursos del Fondo aumenten lo suficiente para reducir su dependencia de las contribuciones de los Estados Miembros. El orador concluye reafirmando el apoyo de Arabia Saudita al proyecto de resolución sobre el período transitorio previo a la toma de posesión del Presidente del FIDA.

82. El Sr. FAINT (Reino Unido), tras felicitar calurosamente al Presidente Al-Sultan por sus ocho años de buen servicio al FIDA, se suma a quienes han manifestado su satisfacción por el *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001*, el cual constituye una valiosa contribución al debate sobre la pobreza rural. En vista de las aseveraciones aparecidas en la prensa, según las cuales el propio informe declara que los objetivos de desarrollo internacional son inalcanzables, desea subrayar que éstos sí pueden ser alcanzados, pero sólo con un gran esfuerzo sostenido por parte de toda la comunidad internacional. El Departamento de Desarrollo Internacional (DDI) del Reino Unido tiene interés en colaborar con el FIDA para lograr este propósito. A este respecto, destaca el libro blanco *“Eliminating Poverty, Making Globalization Work for the World’s Poor”* (Eliminación de la pobreza, la mundialización al servicio de los pobres), que se puede consultar en el sitio web del DDI y que subraya la importancia de coordinar la labor de los organismos internacionales en relación con la reducción de la pobreza basada en los principios de la identificación de los países con dicha labor, las amplias consultas y la asociación con la comunidad internacional. Con el fin de alcanzar el objetivo de desarrollo internacional relacionado con la pobreza, el DDI ha adoptado el enfoque de los medios de subsistencia sostenibles, el cual sitúa a las personas como punto central del desarrollo, en lugar de los recursos, y reconoce que la misma población pobre debe participar e identificar sus prácticas de subsistencia.

83. Existe un punto de convergencia entre los objetivos de desarrollo del DDI y el mandato del FIDA, que está en plena consonancia con el enfoque de los medios de subsistencia sostenibles. Está seguro de que, juntos y a partir del progreso ya alcanzado, podrán crear mejores condiciones de vida para la población más pobre del mundo.

84. El Sr. YAMAMOTO (Japón), tras alabar al Presidente Al-Sultan por sus intensos esfuerzos para desarrollar la labor del Fondo durante los últimos ocho años, señala que, en esta era de mundialización, todos deben participar en mayor medida en el intento de solucionar los problemas mundiales, sobre todo la pobreza. No obstante, en un contexto mundial que se caracteriza por el



cambio climático, el rápido crecimiento demográfico, la fuerte demanda de alimentos y la probable disminución de la producción alimentaria en los países en desarrollo, es difícil ver el futuro con optimismo. En estas circunstancias, la función del FIDA es cada vez más importante. Su enfoque del desarrollo rural, basado en el fomento de la capacidad de acción de las partes directamente interesadas mediante un proceso participativo, resalta el potencial de las zonas rurales y alienta el desarrollo sostenible. En reconocimiento de dichas iniciativas, el Japón ha prometido una contribución de USD 30 millones a la Quinta Reposición, a pesar de la grave situación económica a la que se enfrenta. Como condición de su continuo apoyo, el Fondo debe ofrecer asistencia realmente efectiva y eficiente. A este respecto, apunta que la situación financiera del Fondo no es favorable. Frente a las crecientes demandas de apoyo de los países en desarrollo, incluida la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), los beneficios obtenidos por el Fondo en 2000 por concepto de inversiones han sido considerablemente inferiores a lo previsto.

85. Durante los últimos 30 años, en Asia se han registrado mejoras económicas y sociales a gran escala y el orador espera que se produzca un avance similar en África y otras regiones en el siglo XXI. En este contexto, recuerda que, a principios del año 2001, el Excmo. Sr. Yoshiro Mori visitó tres países en el África subsahariana, donde insistió en que todas las personas deben beneficiarse de los resultados de la prosperidad y que no debe dejarse atrás a ninguna región.

86. Cabe esperar que los amplios conocimientos del FIDA en materia de desarrollo rural sean utilizados de manera provechosa por los gobiernos, las organizaciones internacionales y los grupos cívicos, y que el Fondo continúe desarrollando métodos innovadores.

87. **La Sra. Lintonen (Finlandia) vuelve a ocupar la Presidencia.**

DISCURSO INAUGURAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO

88. **El Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak, Presidente de la República Árabe de Egipto, es acompañado a su asiento.**

89. El Sr. **AL-SULTAN** (Presidente del FIDA) dice que le es muy grato dar la bienvenida al Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak, Presidente de la República Árabe de Egipto, y a la Sra. de Mubarak, quien desempeñó una destacada función en la Cumbre sobre el Adelanto Económico de la Mujer Rural. La segunda visita del Presidente Mubarak al Consejo de Gobernadores pone de manifiesto su firme compromiso de luchar contra la pobreza y el hambre, a las cuales se enfrentan tantos países en desarrollo. Ha hecho cuanto le ha sido posible para fomentar el desarrollo económico y social en Egipto y contribuir a la paz en Oriente Medio. Oyéndole, el Consejo tiene el privilegio de oír la voz de África, del mundo árabe y del tercer mundo en su conjunto.

90. El Sr. **MUBARAK** (Presidente de la República Árabe de Egipto) pronuncia un discurso inaugural, cuyo texto se reproduce íntegramente en la parte A del capítulo 4.

91. La **PRESIDENTA** agradece al Presidente Mubarak su inspirador discurso.

92. El Sr. **BERTELING** (Países Bajos), hablando en nombre del Consejo de Gobernadores, manifiesta su reconocimiento al Presidente Mubarak por su discurso, pronunciado en un momento muy oportuno. El FIDA se encuentra ahora en el umbral del futuro. Se ha completado la Quinta Reposición de sus Recursos y el Banco Mundial ha anunciado recientemente su voluntad de doblar las inversiones destinadas al desarrollo agrícola, a condición de que los gobiernos de los países en desarrollo se comprometan a dar prioridad a la reducción de la pobreza rural. El *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001* del Fondo debe desempeñar una función importante en este respecto.



Los ejemplos específicos mencionados por el Presidente Mubarak muestran la importancia del apoyo que el FIDA ofrece a Egipto, el cual debe servir de ejemplo para los esfuerzos en otros países. Como dirigente internacional, el Presidente Mubarak puede ejercer su influencia en otros países en desarrollo para que den mayor prioridad al desarrollo agrícola.

93. El Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak, Presidente de la República Árabe de Egipto, se retira de la sala.

94. Se levanta la sesión a las 13.00 horas.

ii) Acta resumida de la segunda sesión del 24º período de sesiones, celebrada el martes 20 de febrero de 2001 a las 15.00 horas

PRESIDENTES: **KIRSTI LINTONEN (FINLANDIA)**
 ALI YOUSEF GUIMA (JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA)

	PÁRRAFOS
Declaraciones generales (tema 9 del programa) (continuación)	96 – 107
– Côte d’Ivoire	96 – 98
– Sudán	99 – 101
– Canadá	102 – 104
– Francia	105 – 107
Presidencia del FIDA (tema 5 del programa) (continuación)	
b) Nombramiento del Presidente del FIDA	108 – 109
Declaraciones generales (tema 9 del programa) (continuación)	111 – 123
– Zimbabwe	111 – 112
– China	113 – 115
– Burkina Faso	116 – 118
– Indonesia	119 – 121
– Guatemala	122 – 123
Nombramiento del Presidente del FIDA (tema 5 b) del programa) (continuación)	125 – 128
Declaraciones generales (tema 9 del programa) (continuación)	129 – 132
– Alemania	129 – 130
– Italia	131 – 132
Nombramiento del Presidente del FIDA (tema 5 b) del programa) (continuación)	133
Declaraciones generales (tema 9 del programa) (continuación)	134 – 148
– Tailandia	134 – 135
– Nigeria	136 – 138
– Siria	139 – 141
– Austria	142 – 144
– Líbano	145 – 146
– Mauricio	147 – 148
Nombramiento del Presidente del FIDA (tema 5 b) del programa) (continuación)	149 – 162

95. **Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.**

DECLARACIONES GENERALES (tema 9 del programa) (continuación)

96. El Sr. **DOUATI** (Côte d'Ivoire) dice que el Fondo debe seguir desempeñando un importante papel en África, donde la pobreza rural está muy extendida y la sequía y el hambre afectan gravemente a algunos países. Además, debido a la pesada carga de la deuda, los Estados africanos tienen una capacidad limitada para hacer frente a sus enormes necesidades. Por consiguiente, los proyectos de desarrollo cuya finalidad es prestar asistencia a los pequeños agricultores y a otros grupos desfavorecidos suponen un profundo alivio para los pueblos africanos. Su país se congratula del apoyo que ha recibido del FIDA, si bien la cuantía de los desembolsos sigue siendo baja debido a la lentitud de los procedimientos de ejecución y a problemas internos. Como prueba de su compromiso para con los proyectos iniciados por el Fondo en Côte d'Ivoire, se complace en anunciar que su país ha liquidado sus atrasos.

97. Tras subrayar el empeoramiento de la situación socioeconómica en Côte d'Ivoire, indica que los compromisos pendientes de su país representan actualmente alrededor del 12% del producto interno bruto (PIB), al mismo tiempo que los ingresos per cápita han descendido a menos de USD 700. Por lo tanto, el nuevo Gobierno está adoptando medidas para afrontar los desafíos que esta situación representa, concentrándose en la política fiscal y velando por que la agricultura, que desempeña una función primordial en la economía del país, siga recibiendo la más alta prioridad.

98. Después de dos años de suspensión de las relaciones con la comunidad financiera internacional, las instituciones democráticas recientemente establecidas en Abidján se esfuerzan en lograr el bienestar de toda la población. A tal fin, el Gobierno confía en que el Fondo redoble sus esfuerzos y cumpla fielmente su decisión de participar en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME). En conclusión, tras rendir homenaje al Presidente saliente, Sr. Al-Sultan, y a sus colaboradores por la destacada labor realizada, confirma que su país apoyará las actividades futuras del Fondo y cooperará con él.

99. El Sr. **MUSA KASHA** (Sudán) dice que los cambios económicos y sociales registrados a nivel mundial y los esfuerzos desplegados para resolver el problema de la deuda externa de diversos países en desarrollo han propiciado la reforma de la economía, con el consiguiente aumento de la productividad, y la adopción de medidas encaminadas a abordar el problema de la pobreza y mejorar la infraestructura socioeconómica. En ese contexto, el FIDA desempeña un papel cada vez más importante en la lucha contra la pobreza en los países en desarrollo, en el marco de las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza (la Coalición Popular). Su país ha seguido de cerca el proceso de establecimiento y puesta en marcha del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD), de la que espera obtener beneficios a corto y medio plazo.

100. Se han realizado grandes esfuerzos para lograr la paz y la estabilidad política en el Sudán e introducir reformas económicas con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI). Como consecuencia de ello, los resultados económicos y financieros del país han mejorado gradualmente durante 2000, la inflación ha disminuido y el tipo de cambio se ha mantenido estable, todo lo cual ha contribuido a normalizar las relaciones con las instituciones financieras internacionales y regionales, así como a atraer inversiones externas para diversos proyectos en los sectores de la minería, el petróleo, la energía, la agricultura y la industria. La mayor parte de los ingresos derivados del petróleo se ha destinado a desarrollar la agricultura, que es la piedra angular de la economía, habiéndose

mejorado los sistemas de riego y de captación de agua, lo que a su vez ha permitido incrementar la productividad. También se han desplegado esfuerzos para aumentar los ingresos en el medio rural a fin de reducir la pobreza, alcanzar la seguridad alimentaria y lograr un desarrollo rural sostenible con el apoyo de proyectos financiados por el FIDA.

101. El orador acoge complacido las actividades llevadas a cabo en 2000 en relación con el diseño detallado del Programa de Reorganización de los Procesos (PRP), especialmente en lo que respecta a la tecnología de la información, y también acoge con agrado las indicaciones contenidas en el Programa de Labores para 2001 referentes a los compromisos del FIDA en el marco del programa anual de préstamos, así como su participación en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME. Confía en que se movilicen recursos adicionales para proyectos de desarrollo rural que permitan luchar contra la pobreza y preservar el medio ambiente en los países en desarrollo, especialmente en África. Su Gobierno se esfuerza por lograr la sostenibilidad de proyectos muy exitosos del tipo de los que el FIDA financia en el Sudán. Por último, tras elogiar la administración del Fondo bajo la dirección del Presidente Al-Sultan, destaca la alta prioridad concedida por su país al fortalecimiento de sus relaciones con el FIDA, como lo demuestra el cumplimiento de sus obligaciones y el apoyo prestado a las actividades del Fondo.

102. El Sr. MÉTIVIER (Canadá) dice que 2001 representa un hito para el FIDA y un momento apropiado para reflexionar con gratitud sobre el firme liderazgo y la prudente gestión del Presidente Al-Sultan, quien ha ayudado al Fondo a permanecer fiel a su misión en tiempos difíciles.

103. Dado que la cooperación para el desarrollo se lleva a cabo en un entorno que evoluciona rápidamente, la comunidad internacional está inaugurando una nueva era de coherencia y convergencia políticas, que representa un auténtico progreso. Sin embargo, ahora que la mayoría de los organismos de desarrollo han hecho de la reducción de la pobreza su objetivo primordial, el FIDA ha dejado de ser el único agente en esta esfera. Por ello, en vista de que su ventaja comparativa y su primacía estratégica se encuentran amenazadas, es fundamental que el Fondo refuerce los elementos que lo distinguen. La vitalidad especial del FIDA proviene de la plena participación de los propios países en desarrollo en calidad de partes interesadas y asociados, lo cual comporta un alto grado de identificación y de credibilidad que es importante preservar y reforzar. Teniendo en cuenta que dispone de limitados recursos para hacer frente al vasto fenómeno de la pobreza mundial y rural, el FIDA está obligado a potenciar su influencia mediante alianzas estratégicas con las instituciones financieras internacionales (IFI) y otros organismos, así como con los gobiernos, el sector privado, las comunidades y la sociedad civil. Además, resulta esencial que el Fondo desempeñe un papel importante en un nuevo ámbito de cooperación más eficaz, con arreglo a los principios del Marco Integral de Desarrollo y mediante enfoques sectoriales.

104. El FIDA debe dedicarse con renovada energía a lo que más lo distingue, a saber, su función de liderazgo como principal centro mundial de conocimientos en el ámbito del desarrollo rural de base. A ese respecto, el informe de la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados (la Consulta) contiene un conjunto audaz de orientaciones. Con la publicación de su *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001*, el FIDA ha enviado un importante mensaje a todas las partes interesadas en el desarrollo, señalando que probablemente no se alcanzará el objetivo de reducir a la mitad la pobreza en el mundo para el año 2015. También ha puesto de manifiesto su capacidad para desarrollar una actividad eficaz en el nuevo siglo por el hecho de conceder cada vez más importancia a los resultados que a los derechos en la asignación de sus recursos. Habida cuenta de la determinación del Fondo de invertir prudentemente los escasos recursos de que dispone, expresa su confianza en el propio futuro de la institución y en que desempeñará un papel decisivo en el logro de un futuro mejor para todos, especialmente los pobres del medio rural.



105. El Sr. **BÉZARD** (Francia) dice que, dado que persisten la malnutrición y la pobreza en el mundo, el FIDA deberá tener particularmente presentes dos cuestiones en los próximos años, a saber, los efectos del cambio de la situación mundial en la seguridad alimentaria y el desarrollo rural y las consecuencias de la Quinta Reposición en el funcionamiento del Fondo. Con respecto a la primera cuestión, las nuevas relaciones y estructuras políticas y económicas tienen importantes repercusiones en la seguridad alimentaria, que son especialmente graves en los países del Sur. Otros factores que perpetúan la inseguridad alimentaria son los conflictos armados, la necesidad de importar alimentos y la dependencia de los precios de los productos básicos para obtener los ingresos precisos con vistas a financiar esas importaciones, y el crecimiento demográfico proyectado.

106. La Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME constituye un instrumento decisivo de lucha contra la pobreza. La encomiable participación del Fondo en esa Iniciativa debe considerarse una oportunidad para el desarrollo, y no meramente una contribución financiera. Su función debe consistir también en poner sus conocimientos especializados, únicos en su género, al servicio del desarrollo rural, a fin de que las poblaciones rurales puedan beneficiarse plenamente de la Iniciativa. La propia Francia tiene la intención de seguir participando en ella tanto en el plano multilateral como bilateral.

107. La Quinta Reposición ha sido un proceso laborioso, y es satisfactorio observar las recientes y alentadoras novedades. Queda por ver, sin embargo, si se harán efectivas las promesas de contribución: sigue habiendo demasiados Estados Miembros atrasados en el pago de sus contribuciones. Con los nuevos recursos puestos a su disposición, el FIDA debe seguir cumpliendo sus compromisos para con los países más pobres. Al mismo tiempo, cabe esperar que introduzca algunas mejoras en su funcionamiento y, en especial, una mayor transparencia por lo que hace a las remuneraciones, sobre todo las del personal directivo. La importancia de los mandatos básicos del FIDA requiere la máxima eficiencia y prudencia en la gestión de los recursos. La política adoptada a partir de 1998 de hacer fuertes inversiones en acciones, que ha comportado importantes pérdidas, es inaceptable. Los Estados Miembros aportan contribuciones para financiar proyectos de reducción de la pobreza y no operaciones en el mercado de valores. Francia reitera su llamamiento a una gestión prudente de la cartera y a que en el próximo período de sesiones de la Junta Ejecutiva se revise la política de inversiones, sobre la base de las conclusiones preliminares de un informe externo, a fin de que puedan adoptarse rápidamente las medidas necesarias. Francia se vería obligada a reconsiderar su posición con respecto al FIDA si no se corrigiesen rápidamente esas políticas veleidosas. El FIDA es un organismo cuya misión es servir a los pobres, y no un fondo de inversiones de alto riesgo. Ahora deberán afrontarse las consecuencias de sus decisiones, pero desde luego sin solicitar contribuciones adicionales.

PRESIDENCIA DEL FIDA (tema 5 del programa) (continuación)

b) **NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL FIDA (GC 24/L.2; GC 24/INF.5)**

108. La **PRESIDENTA** invita al Consejo a examinar el tema 5 b) del programa, titulado “Nombramiento del Presidente del FIDA”. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 41 del Reglamento del Consejo de Gobernadores, el nombramiento del Presidente debe estudiarse en una reunión a puerta cerrada.

109. **El Consejo pasa a deliberar en sesión privada a las 16.05 horas. Se reanuda la sesión pública a las 16.50 horas.**

110. **El Sr. Guima (Jamahiriya Árabe Libia) ocupa la Presidencia.**

DECLARACIONES GENERALES (tema 9 del programa) (continuación)

111. El **Sr. MADE** (Zimbabwe) se suma a los otros oradores que han expresado su reconocimiento por la impecable labor del Presidente Al-Sultan al frente del Fondo, y le desea todo tipo de éxitos en sus actividades futuras.

112. Le complace observar que el FIDA ha financiado proyectos para facilitar el acceso de los pequeños agricultores a los recursos productivos y aumentar su capacidad productiva, reforzar la seguridad alimentaria y elevar el nivel de vida de las comunidades rurales. A partir de 1980, Zimbabwe ha colaborado estrechamente con el Fondo en la ejecución de una cartera de proyectos de desarrollo relacionados con la extensión y la investigación agrícolas, el crédito agrícola y el fomento de las exportaciones, el riego en pequeña escala y el aprovechamiento de las tierras secas. El objetivo general del programa para las zonas secas es aumentar los ingresos y reforzar la seguridad alimentaria de las comunidades y los hogares rurales pobres mediante la adopción de un enfoque participativo. El Gobierno de su país está deseoso de colaborar con el FIDA para consolidar los avances hechos hasta la fecha e incorporar en los programas componentes de elaboración y comercialización de productos agrícolas. El orador alienta a todos los Estados Miembros a que apliquen el principio del FIDA de velar por la plena participación de los beneficiarios en la ejecución de los proyectos. Por último, pide al Consejo de Gobernadores que examine seriamente las repercusiones de la suspensión de los desembolsos a los proyectos en proceso de ejecución y que considere métodos más flexibles para afrontar el problema de los atrasos.

113. El **Sr. MA** (China) dice que en 2000 la agricultura y la economía rural de su país han seguido creciendo y han alcanzado sus objetivos. Se ha satisfecho la demanda del mercado, a pesar de graves desastres naturales, y se ha establecido a lo largo de los años una sólida base material para la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza, que tienen la más alta prioridad para el Gobierno chino. Gracias a las reformas introducidas, el problema de la subsistencia de los pobres del medio rural ha quedado básicamente resuelto. No obstante, parte de la población sigue viviendo por debajo de la línea de pobreza, por lo que el Gobierno está redoblando sus esfuerzos y, en particular, adoptando el criterio promovido por el FIDA de ofrecer microcréditos a los hogares campesinos pobres. También se están realizando esfuerzos para promover un mayor uso de la ciencia y la tecnología, elevar las cualificaciones de los trabajadores y los administradores en las regiones pobres, intensificar la asistencia a las zonas prioritarias y coordinar la asistencia de las regiones orientales a las occidentales.

114. El FIDA debe seguir desempeñando un papel único en su género en el sector de la reducción de la pobreza internacional. Por lo tanto, el orador observa con satisfacción los progresos realizados en la Quinta Reposición y espera que todos los Estados Miembros adopten una actitud más flexible y positiva para completarla en los plazos establecidos. Dentro de los límites de su capacidad presupuestaria, China tiene la intención de aumentar su contribución a la Quinta Reposición hasta USD 10 millones.

115. Su Gobierno respalda el Programa de Labores y Presupuesto para 2001 y expresa su reconocimiento por los esfuerzos realizados a fin de reducir los gastos administrativos y aumentar la eficiencia. A ese respecto, aprecia en alto grado la excelente gestión del Presidente Al-Sultan. El Fondo ha prestado una valiosa asistencia a China, cuyo Gobierno y pueblo valoran en grado sumo su relación de cooperación con él y con sus Miembros.

116. La **Sra. DAMIBA** (Burkina Faso), tras declarar que el Gobierno de su país aprecia la labor desarrollada por el Presidente Al-Sultan con miras a reducir el hambre y la pobreza en el mundo, y en su país en particular, subraya los intensos esfuerzos realizados por los Estados Miembros y determinados donantes a fin de movilizar fondos destinados a la Cuarta Reposición. Cabe esperar que se hagan esfuerzos y sacrificios aún mayores con ocasión de la Quinta Reposición. A ese respecto, la



oradora observa que 2000 ha sido un año de consolidación del FIDA, en el que se ha perseguido sobre todo el objetivo de aumentar la eficiencia de sus esfuerzos para aliviar la pobreza rural. Al mismo tiempo, han surgido nuevos retos que hacen necesario concentrar las actividades en los sectores más necesitados de la población, en la aplicación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME (de la que Burkina Faso es beneficiario) y en el fortalecimiento de las relaciones de asociación. Todas esas medidas requieren recursos adecuados, por lo que su Gobierno desea confirmar la promesa de contribución ya anunciada, que representa un sacrificio en nombre de la solidaridad internacional. Sobre la base de su antigua asociación con el FIDA en la ejecución de programas de desarrollo agrícola y forestal, de erradicación de la pobreza rural y de lucha contra la desertificación, su país está convencido de que la aportación de recursos adicionales permitirá al Fondo lograr resultados aún más positivos.

117. La campaña agrícola 2000/2001 de Burkina Faso ha resultado afectada por la insuficiencia de las lluvias, lo que ha causado una fuerte disminución de la producción agrícola y un déficit de cereales. Tres cuartas partes del país sufren escasez de alimentos y se necesitan 65 000 toneladas de cereales a título de ayuda de emergencia para superar la crisis. Además, se está organizando un programa de emergencia para abastecer de agua a las aldeas, en relación con el cual se ha solicitado asistencia a las organizaciones de desarrollo.

118. Por último, transmite el agradecimiento del Presidente Compaoré al FIDA por los decididos esfuerzos que ha realizado en favor de la población rural pobre de Burkina Faso y de todo el mundo.

119. El **Sr. FUAD** (Indonesia) dice que el FIDA se enfrenta al doble reto de adaptarse a la nueva situación de la economía mundial y respaldar los esfuerzos de los Estados Miembros encaminados a lograr un desarrollo sostenible y ambientalmente equilibrado y a reducir la pobreza y mitigar las desventajas. Consciente de que el Fondo necesita disponer de recursos suficientes para cumplir su mandato, Indonesia, a pesar de la crisis económica, ha confirmado su promesa de aportar USD 10 millones a la Quinta Reposición y hace un llamamiento a otros Estados Miembros para que confirmen también sus compromisos. Los recursos del Fondo no deben destinarse a ninguna actividad o programa que no contribuya directamente al cumplimiento de su mandato, y cabe confiar en que siga recabando el apoyo de otras instituciones financieras.

120. Incluso durante la crisis económica, el sector agrícola de Indonesia, que es la piedra angular de su economía, ha resistido razonablemente bien a las perturbaciones externas y ha crecido considerablemente. Se está haciendo especial hincapié en el desarrollo agrícola y rural como medio de superar las actuales dificultades económicas y ejecutar proyectos de reducción de la pobreza. Sin embargo, el desarrollo futuro del sector agroindustrial en Indonesia requiere la aplicación de políticas de liberalización del comercio internacional y de descentralización fiscal.

121. El orador expresa su profundo reconocimiento al Presidente saliente por su liderazgo durante su mandato y su agradecimiento al FIDA, que es uno de los más estrechos asociados de Indonesia para el desarrollo, por la asistencia financiera y técnica que ha prestado a varios proyectos en curso en el país.

122. El **Sr. VALLADARES MOLINA** (Guatemala), tras elogiar la acertada gestión ejercitada por el Presidente saliente, dice que su país, que ha prometido aportar USD 250 000 a la Quinta Reposición, también precisa de ayuda pero está dispuesto a prestar asistencia a otros y está comprometido con la cooperación Sur-Sur. Guatemala respalda la declaración que se va a formular en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), incluida su posición con respecto a la situación en El Salvador.

123. Entre las muchas posibilidades de inversión para reforzar el desarrollo y combatir la pobreza, la alimentación escolar universal tiene una importancia decisiva, tanto en la actualidad como en el futuro. La iniciativa McGovern de alimentación escolar y otros programas conexos merecen el apoyo

del FIDA. Es de esperar que se coordinen lo más estrechamente posible los esfuerzos de todas las organizaciones en la lucha contra la pobreza y que se habiliten recursos suficientes y se demuestre la voluntad política necesaria para que dichos esfuerzos sean eficaces. Sin embargo, esos esfuerzos no serán suficientes para erradicar la pobreza estructural si los países productores pobres, cuya producción agrícola está mal pagada, carecen de acceso al crédito y no pueden beneficiarse del valor agregado de su producción, incluida la posibilidad de comercializar sus productos sin barreras proteccionistas que lo impidan. Es una cuestión que no debe ser ajena al FIDA. Guatemala, por su parte, seguirá ejecutando proyectos para combatir la pobreza y esforzándose por cumplir sus obligaciones financieras.

124. La Sra. Lintonen (Finlandia) vuelve a ocupar la Presidencia.

NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL FIDA (tema 5 b) del programa) (continuación)
(GC 24/L.2; GC 24/INF.5)

125. La **PRESIDENTA** anuncia que ha concluido el escrutinio de la primera votación para la elección del Presidente del FIDA.

126. El resultado de la votación es el siguiente:

	Votos
Sr. Lennart Båge (Reino de Suecia)	958,494
Sr. Seyed Mohammad Saeid Noori Naeini (República Islámica del Irán)	798,473
Sr. Anthony Beattie (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	77,181
Sra. Chandni Joshi (Reino de Nepal)	34,261
Abstenciones	22,708

127. Ningún candidato obtiene la mayoría de dos tercios necesaria.

128. La **PRESIDENTA** propone que, de conformidad con la práctica seguida en el pasado, se proceda a una segunda votación después de una breve pausa para celebrar consultas.

DECLARACIONES GENERALES (tema 9 del programa) (continuación)

129. El Sr. **HOFMANN** (Alemania) dice que, durante el mandato del Sr. Al-Sultan, el FIDA ha conseguido un grado de aptitud técnica considerable e internacionalmente reconocida, como lo demuestra el *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001*. En ese informe se indica cómo ha cambiado a lo largo del tiempo el interés por el problema de la pobreza y la forma de abordarlo, lo cual debe servir de estímulo a la comunidad internacional para redoblar sus esfuerzos a fin de alcanzar las metas de desarrollo y prestar igual atención al desarrollo urbano y rural. Los nuevos esfuerzos de reducción de la pobreza deben concentrarse tanto en la calidad como en la cantidad y requieren una mayor participación de los propios pobres, más coherencia de los programas políticos de los países tanto donantes como beneficiarios y planteamientos relativos tanto a las zonas rurales como a las zonas urbanas. El Gobierno de Alemania ha asumido la parte que le corresponde en el esfuerzo para alcanzar el objetivo de reducir la pobreza a la mitad para el año 2015 y en breve hará público un amplio plan de acción a esos efectos. La consecución de ese objetivo dependerá de los recursos de que se disponga, las estrategias que se apliquen y la coherencia de las medidas de política general que se adopten. En las estrategias deberá tenerse en cuenta la escasez de tierras de cultivo y de pastoreo y las



limitadas posibilidades de riego, pero también las oportunidades que la tecnología de la información ofrece para optimizar los medios de producción y facilitar el acceso a la información sobre el mercado. Toda sociedad necesita a su población rural y no puede permitirse desaprovechar el potencial creativo; sin embargo, esa creatividad debe poder desarrollarse en un medio social y político favorable.

130. A fin de alcanzar los objetivos del FIDA, es preciso aprovechar de forma óptima sus conocimientos especializados y sus escasos recursos. Para ello deben aunarse fuerzas con otras instituciones multilaterales y regionales, donantes bilaterales y países receptores. El FIDA reúne condiciones apropiadas para prestar asesoramiento en materia de políticas y programas y debe desempeñar una función catalítica en los países beneficiarios menos pobres. Antes de tomar cualquier decisión con respecto a la asignación de los recursos, es preciso efectuar una evaluación realista del impacto. La ejecución del Plan de Acción deberá permitir al FIDA convertirse en un elemento aún más eficaz de reducción de la pobreza y propiciar un compromiso mayor en la próxima reposición de los recursos del Fondo. El FIDA puede contar con el constante apoyo de Alemania.

131. El **Sr. D'AMICO** (Italia) dice que para alcanzar las metas internacionales de desarrollo establecidas para 2015 se requieren políticas apropiadas en el plano nacional e internacional, además de una mayor transparencia de los sistemas financiero, monetario y comercial. Las mejoras económicas derivadas de la mundialización no son suficientes para superar la pobreza, que es agravada por factores como el crecimiento de la población, la propagación del VIH, los conflictos, y las fluctuaciones de los precios del petróleo y las materias primas. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, se ha encomendado al FIDA la tarea de luchar contra el hambre y la pobreza, al mismo tiempo que se ha estructurado la organización como una IFI encargada de financiar proyectos específicos. El Fondo se esfuerza en hacer participar a las instituciones nacionales y en promover relaciones de asociación a todos los niveles, a los efectos de una gestión más descentralizada de los recursos. Ha adoptado nuevos planteamientos en la prestación de asistencia a las poblaciones rurales, incluida la microfinanciación, que tiene una importancia decisiva para las zonas que carecen de medios de autofinanciación. Por desgracia, el desarrollo del microcrédito se ha visto limitado por la falta de una estrategia que tenga en cuenta las condiciones locales. La ventaja comparativa del FIDA reside en su enfoque participativo basado en la cooperación con las autoridades nacionales y en la identificación de los beneficiarios con los proyectos. Además, el Fondo se ha esforzado mucho por promover la participación de las mujeres en el desarrollo, facilitando su acceso a las actividades y los recursos productivos y ayudándolas a asumir responsabilidades de gestión.

132. Tras recordar que Italia es uno de los principales contribuyentes, expresa la opinión de su Gobierno en el sentido de que la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA recientemente concluida es insuficiente para satisfacer las necesidades del Fondo. Por último, en nombre de su Gobierno, rinde homenaje al Presidente Al-Sultan por la eficacia de sus esfuerzos encaminados a lograr los objetivos del FIDA y garantizar su estabilidad financiera.

NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL FIDA (tema 5 b) del programa) (continuación)
(GC 24/L.2; GC 24/INF.5)

133. El Consejo pasa a deliberar en sesión privada a las 17.50 horas. Se reanuda la sesión pública a las 19.00 horas.

DECLARACIONES GENERALES (tema 9 del programa) (continuación)

134. El **Sr. CHIRAPANDA** (Tailandia) expresa su agradecimiento al Presidente saliente por los valiosos servicios que ha prestado al Fondo y da la bienvenida a Islandia como nuevo Miembro de la institución. Respalda el hincapié de la Consulta en el papel que incumbe al Fondo en la erradicación de la pobreza rural, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la promoción de asociaciones



estratégicas con otros organismos. Al mismo tiempo que manifiesta su apoyo al presupuesto propuesto, insta al Consejo a que considere la posibilidad de bajar el tipo de interés que el FIDA cobra por sus préstamos, que supone una carga innecesaria para los países con un PIB per cápita bajo.

135. Entre los programas de desarrollo rural propuestos por el nuevo Gobierno de Tailandia, que necesitarán la asistencia y cooperación de la comunidad internacional, cabe mencionar una moratoria de tres años de la deuda de los pequeños agricultores, la adopción de medidas de reestructuración agrícola, un programa de fondos rurales que propicie una mayor participación de los campesinos en la adopción de decisiones relativas al uso de los fondos, y una campaña de fomento de un producto por aldea basado en la ventaja comparativa de cada una de ellas, junto con servicios de crédito conexos. Aunque Tailandia aún se está recuperando de la crisis financiera de 1997, está plenamente comprometida con el mandato y la labor del FIDA y aportará una modesta contribución a la Quinta Reposición.

136. El Sr. **AGBOBU** (Nigeria), después de felicitar al Sr. Al-Sultan por la labor realizada, expresa su satisfacción por los resultados de la Consulta, aunque, debido a las dificultades y problemas acuciantes de los países en desarrollo, considera preocupante la constante disminución de los recursos de que dispone el FIDA para la ejecución de sus actividades básicas. Por lo tanto, insta a los Estados Miembros a que demuestren un mayor compromiso con el Fondo. A pesar de sus abrumadoras dificultades económicas, Nigeria ha depositado su instrumento de contribución a la Cuarta Reposición, por una cuantía de USD 5 millones, y se ha comprometido a aportar la misma cantidad a la Quinta Reposición.

137. Nigeria apoya la estrategia institucional del Fondo para 2001, en particular la importancia que se atribuye a una mayor participación de los beneficiarios y a la distribución regional de los préstamos y donaciones, si bien expresa su preocupación por la propuesta de reducir a 27 el número de proyectos. El FIDA debe seguir participando en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME, pero cabe esperar que esa participación no afecte de manera negativa a la ejecución de sus programas básicos, incluidos los de préstamos y donaciones.

138. Su Gobierno otorga la más alta prioridad a la erradicación de la pobreza y las medidas adoptadas a esos efectos se basan en las necesidades de la población. Se ha establecido una Comisión de Erradicación de la Pobreza, presidida por el propio Presidente de Nigeria, para que coordine los distintos programas de lucha contra la pobreza, que incluyen la creación de empleo, la facilitación de microcrédito, la mejora del acceso a los mercados y los insumos agrícolas y la modernización de las prácticas agrícolas. Se han establecido en apoyo de esos programas, entre otras estructuras institucionales, la Cooperativa Agraria y el Banco de Desarrollo Rural de Nigeria y el Fondo Nacional de Desarrollo Agrícola. En conclusión, el orador destaca la importancia de mantener el enfoque, el mandato y las características del FIDA, únicas en su género.

139. El Sr. **ALLOUCH** (Siria), tras expresar su agradecimiento al Presidente Al-Sultan por los esfuerzos realizados con miras a fortalecer el FIDA y su misión de luchar contra la pobreza y de ayudar a la población pobre de los países en desarrollo, dice que su país está haciendo todo lo posible para proseguir su proceso de desarrollo, en plena cooperación con las organizaciones internacionales pertinentes, a fin de erradicar la pobreza y el hambre. Se ha elaborado una estrategia integrada de desarrollo agrícola para el período 2001-2010, en la que se concede prioridad a las zonas más pobres. Al mismo tiempo, se procurará garantizar la seguridad del país y liberar su territorio ocupado, habiendo optado por una paz justa y completa, de conformidad con los principios y las resoluciones de las Naciones Unidas.

140. Con el apoyo del FIDA, Siria ha ejecutado varios proyectos de desarrollo agrícola integrado en sus regiones más pobres con el objetivo principal de permitir el aprovechamiento productivo de amplias zonas de tierras inaccesibles. Gracias a ello, la vida de los habitantes de esas zonas es ahora

más estable, sus ingresos se han diversificado y las oportunidades de empleo han aumentado. Y, lo que es más importante, las mujeres pueden participar en el desarrollo generando ingresos mediante actividades económicas. La capacitación y la educación también forman parte de esos proyectos.

141. El orador acoge complacido los esfuerzos del FIDA para activar el programa de la Coalición Popular y confía en que se intensifiquen las actividades en esa esfera en vista de sus repercusiones positivas en los pobres del medio rural. Destaca también la importancia del Mecanismo Mundial de la CLD, que debería reforzarse, ya que la desertificación se está extendiendo a pesar de los esfuerzos nacionales e internacionales. En conclusión, reafirma la cooperación de su país con el FIDA, su apoyo a los programas ejecutados por el Fondo y su respaldo al Programa de Labores y Presupuesto para 2001.

142. El **Sr. RILL** (Austria) rinde tributo a la excelente labor realizada por el Presidente Al-Sultan y su dedicación a los propósitos del FIDA, gracias a lo cual éste está más cerca de conseguir el objetivo de convertirse en centro de conocimientos en la lucha contra la pobreza rural. Austria ha mantenido la cuantía de su contribución como miembro de la Lista A a la Quinta Reposición y le complace observar que la mayoría de los donantes han hecho todo lo posible para completar con éxito el proceso de la Reposición. El FIDA debe conservar su ventaja comparativa en materia de reducción de la pobreza rural y seguridad alimentaria de los hogares, actuando en estrecha cooperación con otras instituciones de desarrollo, los donantes bilaterales y los gobiernos y pueblos de los países receptores. La participación de los futuros beneficiarios en el diseño y la ejecución de los proyectos es otro factor importante de éxito. El singular enfoque del FIDA, consistente en trabajar a nivel de base, debe permitir utilizar de la manera más eficaz posible los escasos recursos disponibles y tener plenamente en cuenta las necesidades de los pobres del medio rural. A ese respecto, el comportamiento de los prestatarios es un criterio importante para la asignación de los recursos, junto con la eficiencia institucional, la rendición de cuentas y la adopción de medidas para luchar contra la corrupción.

143. Cabe señalar con satisfacción que el Programa de Labores para 2001 demuestra que, de conformidad con el informe de la Consulta, el Fondo está empezando a aplicar el Plan de Acción. Los cuatro pilares de éste –gestión de los conocimientos, gestión del impacto, asociaciones, y análisis y diálogo institucional y en materia de política– deben aumentar aún más la eficiencia del Fondo. Otro hecho destacado es la publicación del *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001*, cuya conclusión principal, a su juicio, es que los pobres “deben responsabilizarse, en calidad de agentes, de su propio desarrollo”.

144. Con respecto al Programa de Labores para 2001, el importe de los proyectos es considerablemente inferior al del año anterior. Es de esperar que, cuando termine la fase de aplicación del Plan de Acción, el FIDA vuelva a la cuantía más apropiada de USD 450 millones, aproximadamente. En ese contexto, aunque respalda los esfuerzos realizados por el Fondo para obtener recursos adicionales mediante el ensayo de nuevos mecanismos de financiación basados en el mercado, el orador duda de la sostenibilidad de los resultados y pide que se adopte una actitud prudente y se eviten riesgos innecesarios. Tras elogiar a la administración y al personal por la presentación de un nuevo presupuesto de crecimiento nulo, concluye dando la bienvenida a Islandia entre los Miembros del FIDA.

145. El **Sr. EL-KHOURY** (Líbano) se suma a las delegaciones que han expresado su agradecimiento al Presidente Al-Sultan por su empeño en aumentar la eficacia del FIDA en la lucha contra la pobreza rural. Sin embargo, a pesar del aumento de las necesidades de los Estados más pobres, el programa de préstamos del Fondo para 2001 ha disminuido en un 18% debido a los insuficientes recursos disponibles, por lo que también ha decrecido el número de proyectos financiados por el Fondo. Además, la asignación para la región del Cercano Oriente y África del Norte es muy baja, pese a que la región necesita urgentemente apoyo y más proyectos de desarrollo para luchar contra el hambre, la malnutrición y la pobreza rural.

146. El Líbano se está esforzando en aprovechar las tierras de cultivo de la Bekaa meridional y occidental en el territorio liberado de la ocupación israelí. Aunque no puede sufragar la pesada carga financiera que estos esfuerzos representan sin el apoyo de la comunidad internacional, está ejecutando proyectos para aumentar la seguridad alimentaria, en el marco de un plan quinquenal de desarrollo agrícola para 2000-2004, que tiene como objetivo aumentar la viabilidad económica, la calidad y la competitividad de la producción agrícola y facilitar apoyo a la población rural, especialmente en relación con las funciones complementarias de los hombres y las mujeres. Su país está profundamente agradecido por los préstamos en condiciones favorables que ha recibido del FIDA para ejecutar varios proyectos agrícolas, los cuales han contribuido en gran medida a elevar el nivel de vida de la población rural y a la promoción de pequeños agricultores y ganaderos, y confía en que el FIDA acepte prorrogar por dos años el Proyecto de Rehabilitación y Modernización del Riego y que el programa de crédito rural que se está preparando para el Líbano se aplique en primer lugar en las zonas ya liberadas de la ocupación israelí.

147. El Sr. **JUGNAUTH** (Mauricio) dice que para lograr la seguridad alimentaria son precisos un entorno propicio y políticas que garanticen la estabilidad y la equidad. La agricultura tiene una importancia decisiva para la economía de Mauricio y los ingresos provenientes de este sector han contribuido de manera considerable al fomento de otros sectores. El FIDA ha desempeñado una función clave en el sector agrícola del país, y los programas financiados por el Fondo han permitido mejorar los servicios rurales, el riego y la producción de verduras y hortalizas. Mauricio tiene los mismos problemas que otros pequeños Estados insulares en desarrollo, y su vulnerabilidad a los desastres naturales, junto con la intensa competencia del comercio internacional y la dependencia de las importaciones, hacen que la ayuda externa y los préstamos en condiciones muy favorables tengan una importancia decisiva para él.

148. A pesar de su superficie y sus recursos limitados, se han hecho algunos progresos gracias a la realización de inversiones apropiadas, ajustes estructurales, medidas de diversificación, una labor de adaptación al nuevo orden internacional, una política de estabilidad y la determinación de la población. El nuevo Gobierno está adoptando audaces medidas para crear un entorno propicio al empleo, la producción y la generación de ingresos en las zonas desfavorecidas. El Programa de Diversificación Rural financiado por el FIDA tiene por objeto respaldar la estrategia nacional de reducción de la pobreza mediante el fomento de un desarrollo económico diversificado y sostenible en favor de los hogares de bajos ingresos de las comunidades agrícolas y pesqueras. Mauricio espera recibir nueva asistencia del FIDA en el futuro, especialmente en el sector del riego. Le complace anunciar que Mauricio ya ha cumplido su obligación de contribuir a la Quinta Reposición, y concluye dando las gracias al Presidente saliente por su capaz dirección.

NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL FIDA (tema 5 b) del programa) (continuación)
(GC 24/L.2; GC 24/INF.5)

149. La **PRESIDENTA** anuncia que ha concluido el escrutinio de la segunda votación para la elección del Presidente del FIDA.

150. **El resultado de la votación es el siguiente:**

	Votos
Sr. Lennart Båge (Reino Unido de Suecia)	1 097,939
Sr. Seyed Mohammad Saied Noori Naeini (República Islámica del Irán)	739,286
Abstenciones	0,005

151. La **PRESIDENTA** dice que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 41 del Reglamento del Consejo de Gobernadores, el Sr. Noori Naeini, al haber obtenido el menor número de votos, no participará en la siguiente votación. En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 38, sólo queda un candidato para un puesto. En el artículo 35 del Reglamento se insta al Presidente del Consejo a que trate de obtener el consenso de los Miembros, en vez de proceder a una votación. Por lo tanto, propone que el Consejo considere la posibilidad de nombrar al Sr. Bâge por aclamación.

152. El Sr. **VALLADARES MOLINA** (Guatemala) señala que en el párrafo 2 del artículo 41 del Reglamento del Consejo de Gobernadores se dispone que se repetirá el procedimiento de votación hasta que un candidato obtenga al menos dos tercios del número total de votos. No se hace referencia a la posibilidad de que quede un solo candidato. Por lo tanto, no está de acuerdo con la interpretación que del Reglamento hace la Presidenta y considera que, dadas las circunstancias, el nombramiento por aclamación sería inapropiado. A su juicio, deben continuarse las votaciones hasta que uno de los dos candidatos obtenga una mayoría de dos tercios.

153. El Sr. **CODRAI** (Consejero Jurídico General interino), haciendo uso de la palabra a petición de la **PRESIDENTA**, dice que, después de haber examinado detenidamente el párrafo 2 del artículo 41 en particular, lo interpreta en el sentido de que la intención original fue que quedara eliminado un candidato en cada una de las sucesivas votaciones y que, cuando sólo quedara un candidato, el Consejo de Gobernadores debía tratar de demostrar que al menos dos tercios de los miembros, considerando el número de votos, lo apoyaba. En el párrafo 2 del artículo 38 se establece un procedimiento aplicable a las elecciones en general, pero el Consejo de Gobernadores indicó claramente en 1977 que no deseaba que se aplicara ese procedimiento al nombramiento del Presidente, el funcionario más importante del Fondo, y por lo tanto lo sustituyó por el procedimiento estipulado en el párrafo 2 del artículo 41. Señala a la atención del Consejo el precedente establecido en 1993, cuando sólo quedó un candidato y el Consejo de Gobernadores lo nombró Presidente por aclamación.

154. El Sr. **FERNÁNDEZ** (Argentina) dice que la interpretación de la Lista C difiere de la formulada por el Consejero Jurídico General interino. En toda interpretación del Reglamento del Consejo de Gobernadores debe prevalecer el principio de la mayoría de dos tercios. El hecho de que se haya establecido un precedente en 1993 no cambia nada, ya que no se ha incorporado al Reglamento. A su juicio, por lo tanto, se debe seguir votando hasta que uno de los candidatos obtenga una mayoría de dos tercios.

155. El Sr. **BARKAT** (Argelia) observa que es práctica normal permitir que todas las delegaciones expresen su punto de vista sobre una cuestión determinada y después solicitar la opinión del Consejero Jurídico General interino, si se plantea algún problema.

156. El Sr. **VALLADARES MOLINA** (Guatemala) indica que lo que de hecho sucedió en 1993 es que el segundo candidato se retiró, quedando así un solo aspirante. En consecuencia, ese precedente no se aplica estrictamente a las elecciones actuales, ya que ningún candidato se ha retirado. Ambos candidatos deben seguir participando en las votaciones hasta que uno de ellos obtenga una mayoría de dos tercios. Éste es el amplio consenso que el párrafo 2 del artículo 41 persigue.

157. El Sr. **GERBASI** (Venezuela), haciendo suya la declaración del representante de la Argentina, dice que, con el debido respeto, la opinión del Consejero Jurídico General interino no tiene más peso que la de una delegación. Conviene asimismo con el representante de Guatemala en el sentido de que el precedente de 1993 no es aplicable. En aquella ocasión, el candidato de Kuwait fue elegido por unanimidad, después de dos votaciones, porque Venezuela retiró a su candidato. No ocurre lo mismo en la situación actual, salvo que Suecia se retire en favor del Irán. Por lo tanto, considera que, de

conformidad con el párrafo 2 del artículo 41, deben proseguir las votaciones hasta que uno de los dos candidatos obtenga una mayoría de dos tercios al menos. La interpretación del Consejero Jurídico General de que debe repetirse el procedimiento hasta que *el* candidato obtenga una mayoría de dos tercios no puede ser correcta, porque significaría votar por una persona hasta que todo el mundo decida votar a su favor.

158. El Sr. **BERTELING** (Países Bajos) dice que la opinión de los Estados Miembros de la Lista A es que la interpretación del Consejero Jurídico General interino es correcta. Del Reglamento del Consejo de Gobernadores se desprende claramente que los candidatos deben quedar eliminados uno tras otro, hasta el final. Teniendo en cuenta que la celebración de una votación con un solo candidato permitiría que se formara una minoría de bloqueo, existen otras soluciones posibles, una de ellas el nombramiento por aclamación. La Lista A apoya esta solución.

159. El Sr. **MUSA KASHA** (Sudán) dice que el documento GC 24/INF.5, en el que se exponen los procedimientos de votación, es absolutamente claro y no necesita ulteriores interpretaciones. Por lo tanto, respalda las opiniones expresadas por el representante de Guatemala en el sentido de que el Consejo de Gobernadores debe atenerse estrictamente a los procedimientos establecidos en el párrafo 2 del artículo 41.

160. El Sr. **CODRAI** (Consejero Jurídico General interino) reafirma su interpretación del párrafo 2 del artículo 41. Desde un punto de vista jurídico, es evidente que las votaciones deben proseguir hasta que quede un solo candidato, el cual debe tratar entonces de conseguir dos tercios de los votos totales del Consejo de Gobernadores para obtener el nombramiento. Es cierto que en las elecciones de 1993 Venezuela retiró a su candidato después de la segunda votación, a raíz de lo cual el Consejo de Gobernadores consideró apropiado nombrar al candidato de Kuwait por aclamación. El párrafo 1 del artículo 35 estipula que el Presidente del Consejo debe tratar de obtener un consenso. A tal fin, la Presidenta está facultada para tratar de determinar si hay consenso, o una mayoría suficiente, para nombrar al candidato de que se trate por aclamación. Si fracasa en su intento, deberán seguir realizándose votaciones con el candidato restante, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 41. En resumen, hay dos opciones: que el candidato trate de obtener dos tercios de los votos totales, o el nombramiento por aclamación si el Consejo de Gobernadores así lo decide.

161. La **PRESIDENTA** propone que se levante la sesión hasta el día siguiente.

162. **Así queda acordado.**

163. **Se levanta la sesión a las 20.10 horas.**

iii) Acta resumida de la tercera sesión del 24º período de sesiones, celebrada el miércoles 21 de febrero de 2001 a las 9.30 horas

PRESIDENTES: **KIRSTI LINTONEN (FINLANDIA)**
 ALI YOUSEF GUIMA (JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA)

	PÁRRAFOS
Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados (tema 7 del programa)	165 – 178
a) Informe sobre la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA	165 – 169
b) Informe sobre el estado del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000 – 2002)	170 – 178
Financiación con recursos no procedentes de donantes (tema 12 del programa)	179 – 186
Declaraciones generales (tema 9 del programa) (continuación)	187 – 192
– Sierra Leona	187 – 189
– Venezuela (en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe)	190 – 192
Informe sobre la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA (tema 6 del programa)	193 – 195
Estados financieros comprobados del FIDA al 31 de diciembre de 1999 (tema 8 del programa)	196 – 211
Presupuesto del FIDA propuesto para el año 2001 (tema 10 del programa)	212 – 221
Informe sobre los progresos en la ejecución del Programa de Reorganización de los Procesos (tema 11 del programa)	222 – 228
Declaraciones generales (tema 9 del programa) (continuación)	229 – 254
– Portugal	229 – 230
– Albania	231 – 232
– Perú	233 – 234
– España	236 – 238
– Senegal	239 – 241
– India	242 – 245
– Suiza	246 – 249
– Benin	250 – 251
– Finlandia (en nombre de los Países Nórdicos)	252 – 254

164. **Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.**

CONSULTA PARA EXAMINAR LOS RECURSOS A DISPOSICIÓN DEL FONDO A FIN DE DETERMINAR SI SON ADECUADOS (tema 7 del programa)

a) **INFORME SOBRE LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (GC 24/L.5 y Add.1 y 2)**

165. La **PRESIDENTA** recuerda que en su anterior período de sesiones el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 115/XXIII, por la que se pedía a la Consulta que continuara su labor con miras a concluir sus deliberaciones y se establecían disposiciones para la aprobación del informe definitivo de la Consulta y del proyecto de resolución sobre la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA mediante una votación por correo, en el caso de que las negociaciones concluyeran antes del presente período de sesiones. Como se indica en el documento GC 24/L.5, tras la reunión de la Consulta celebrada en junio de 2000 se llevó a cabo una votación por correo y el 31 de julio siguiente se aprobó la Resolución 119/XXIV sobre la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA. Con arreglo a lo estipulado en el párrafo 21 de esa Resolución, la Junta Ejecutiva debía completar la Resolución cuando las promesas de contribución recibidas representasen por lo menos el 80% del objetivo de USD 360 millones en relación con los Estados Miembros de la Lista A y el 80% del objetivo de USD 100 millones en relación con el conjunto de los Estados Miembros de las Listas B y C. Cuando se celebró el 71° período de sesiones de la Junta Ejecutiva, en diciembre de 2000, aún no se habían cumplido las condiciones necesarias para la ultimación de la Resolución, si bien se indicó que probablemente se cumplirían en una fecha temprana. Así pues, la Junta Ejecutiva autorizó al Presidente a completar la Resolución en su nombre durante el intervalo entre su 71° período de sesiones y el presente período de sesiones del Consejo de Gobernadores. De conformidad con el párrafo 21 de la Resolución 119/XXIV, el Presidente convocó el octavo período de sesiones de la Consulta para el 20 de febrero de 2001.

166. El **Sr. SHIBATA** (Presidente Adjunto, Departamento de Política Económica y Estrategia de Utilización de Recursos), refiriéndose al octavo período de sesiones de la Consulta, señala que a la apertura del mismo los miembros de la Lista A habían alcanzado el nivel de promesas de contribución previsto a los fines de la ultimación, mientras que los países de las Listas B y C en conjunto habían presentado promesas de contribución por un monto equivalente a USD 51,9 millones, es decir, menos del 80% necesario. Sin embargo, en el transcurso del período de sesiones, se recibieron promesas de contribución de los gobiernos de China (USD 10 millones), la India (USD 12 millones), la República Islámica del Irán (USD 20 millones) y Kuwait (USD 2 millones), con lo que el monto total de las promesas de contribución de las Listas B y C aumentó a USD 95,9 millones y se satisficieron las condiciones necesarias para la ultimación de la Quinta Reposición. Por consiguiente, el Presidente del FIDA completó la Resolución.

167. El **Sr. FERNÁNDEZ** (Argentina) se declara satisfecho de que la Lista C haya logrado su objetivo mínimo y expresa su firme convencimiento de que también alcanzará su objetivo de USD 60 millones, pues se ha registrado un aumento significativo de las contribuciones aportadas por los Estados Miembros de la Lista C, lo que demuestra su decidido apoyo al mandato y los objetivos del Fondo.

168. El **Sr. DOUATI** (Côte d'Ivoire) anuncia que su país ha liquidado sus atrasos y está actualmente en condiciones de efectuar una promesa de contribución por un monto de USD 1,5 millones a la Quinta Reposición.

169. **El Consejo de Gobernadores toma nota del informe sobre la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA.**

b) INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002) (GC 24/L.3)

170. La **PRESIDENTA** recuerda que, el 31 de julio de 2000, el Consejo de Gobernadores aprobó el informe definitivo de la Consulta (GC 24/L.3) mediante una votación por correo. En un anexo de ese informe se exponía en forma de cuadro el Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA, en el que se indicaba cómo se incorporarían las recomendaciones de la Consulta al marco de políticas y los instrumentos de gestión del FIDA. Asimismo se decidió que el Plan de Acción se ejecutara durante el período 2000-2002 y que anualmente se presentara al Consejo de Gobernadores un informe sobre los progresos hechos.

171. El **Sr. VAN DE SAND** (Presidente Adjunto, Departamento de Administración de Programas), al presentar el primer informe anual sobre la aplicación del Plan de Acción, dice que la Consulta formuló una serie de recomendaciones esenciales para orientar la labor del Fondo en el nuevo milenio. Las medidas adoptadas hasta la fecha se han organizado con arreglo a cuatro elementos básicos, a saber: política y participación; impacto y resultados; conocimientos e innovación; y establecimiento de asociaciones.

172. Por lo que se refiere a la política y participación, se ha perseguido un mayor intercambio de experiencias con los interesados directos en los niveles nacional y regional. El FIDA pretende intensificar su influencia con miras a promover políticas favorables a los grupos rurales pobres y a fomentar la creación de instituciones que les presten servicios y los representen en forma más sistemática, todo ello con un seguimiento más cuidadoso. Se ha establecido un grupo de acción interdepartamental a fin de elaborar directrices en materia de análisis y diálogo institucionales y de política.

173. En relación con el impacto y los resultados, el Fondo debe lograr los máximos efectos con sus actividades en la pobreza rural, demostrar esos efectos a las partes interesadas y mostrar cómo contribuyen a los objetivos de desarrollo internacional fijados para 2015. Actualmente, el FIDA utiliza medidores antropométricos relativos a la malnutrición crónica e indicadores desagregados por sexo a fin de vigilar el impacto de los proyectos en las poblaciones rurales pobres; por otro lado, en sus proyectos se incluyen cada vez con más frecuencia objetivos específicos respecto de la presencia de mujeres en los grupos comunitarios y en los comités relacionados con los proyectos. El Fondo agradece a Italia, el Japón, los Países Bajos y Noruega, entre otros, la asistencia brindada para el fortalecimiento de la orientación de las actividades del FIDA en función de las cuestiones de género en las cinco regiones operacionales. Asimismo, se están integrando en el Programa de Reorganización de los Procesos (PRP) las recomendaciones de un grupo de trabajo sobre la consecución del impacto, que ha formulado propuestas para orientar el ciclo de los proyectos con miras a intensificar el impacto. Se han asignado recursos para la ejecución de planes de acción regionales en apoyo de una evaluación participativa del impacto que abarque la cartera de proyectos en su totalidad y para ayudar a los gobiernos a incluir en sus informes de terminación de los proyectos evaluaciones del impacto en las poblaciones, instituciones y políticas. Se ha llevado a cabo un examen de la experiencia adquirida por el FIDA durante los últimos 10 años en materia de seguimiento y evaluación (SyE) y para el final del año se completará la elaboración de una guía práctica sobre el tema. La recomendación hecha en el Plan de Acción de que se conceda “el peso apropiado a los resultados obtenidos por los países al determinar las asignaciones de recursos” representa un criterio constante para la evaluación de las estrategias y las propuestas de programas. En septiembre de 2001 se presentará a la Junta una metodología perfeccionada con miras a establecer indicadores comunes para la evaluación de los resultados.

174. Con respecto a los conocimientos y la innovación, señala que hay cuatro grupos temáticos encargados respectivamente de las siguientes esferas: instrumentos de diagnóstico, ordenación de pastizales, fomento de microempresas rurales y financiación rural. Asimismo, se ha promovido una

activa gestión de los conocimientos sobre cuestiones relacionadas con las diferencias sociosexuales y se ha establecido un grupo de acción en materia de género. Como resultado del PRP, se ha creado una dependencia de facilitación y apoyo para la gestión de los conocimientos y se está avanzando en la labor de evaluación de la capacidad del FIDA para promover actividades innovadoras con posibilidades de repetición en la esfera de la reducción de la pobreza rural. Además, el Fondo está por iniciar una evaluación de sus capacidades en la esfera de la innovación, cuyos resultados preliminares se esperan para mayo de 2001.

175. Por lo que atañe al establecimiento de asociaciones, el FIDA ha encabezado la iniciativa de preparar un documento en colaboración con la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en el que se brinde orientación a todo el sistema en relación con la nutrición y seguridad alimentaria de las familias. El Fondo reconoce desde hace mucho la importancia que reviste la colaboración con las organizaciones no gubernamentales (ONG) y la décima Consulta FIDA/ONG ha sentado las bases para perfeccionar la estrategia del Fondo de colaboración con organizaciones de la sociedad civil. El FIDA presta además una creciente atención a las asociaciones con el sector privado y ha emprendido proyectos piloto con bancos comerciales, por ejemplo en Armenia, El Salvador y la República Dominicana, con objeto de fomentar el acceso de las instituciones financieras rurales a los mercados de capital. Otros proyectos están en fase de desarrollo en Guatemala y Malí, y en los proyectos del FIDA, particularmente en África oriental y América Latina, se da mayor cabida a contratos innovadores entre proveedores privados de servicios y grupos comunitarios.

176. El FIDA tiene el firme convencimiento de que la aplicación del Plan de Acción es un requisito esencial para satisfacer las expectativas de sus asociados, en especial la población rural pobre. El orador está seguro de que gracias al firme compromiso de su personal y a los recursos adicionales que habrán de movilizarse mediante el proceso de reorganización y a través de fondos suplementarios, para fines de 2002 se habrán conseguido en gran medida los objetivos previstos. En ese sentido, manifiesta su agradecimiento a los donantes, especialmente a los Países Bajos y el Reino Unido, y confía en que para cuando culmine el período de reposición actual se habrá consolidado el papel del FIDA, único en su género, y los Estados Miembros estarán dispuestos a confiar al Fondo recursos adecuados a su potencial.

177. El Sr. ACEVEDO CARRERA (México) acoge con beneplácito el compromiso del FIDA de respaldar proyectos de desarrollo rural en México. Como se indica en el párrafo 59 del informe de la Consulta, en muchos países de ingresos medios de América Latina el desequilibrio en la distribución de los ingresos acompañado por el fuerte crecimiento económico plantea un grave reto en el contexto de los esfuerzos por subsanar el agravamiento de la pobreza en las zonas rurales. Muchos gobiernos de la región, y en particular el de su país, requieren el apoyo del FIDA, y México reafirma su disponibilidad a aceptar préstamos en condiciones ordinarias, de conformidad con las políticas vigentes del FIDA.

178. El Consejo de Gobernadores toma nota del informe sobre la aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002).

FINANCIACIÓN CON RECURSOS NO PROCEDENTES DE DONANTES (tema 12 del programa)
(GC 24/L.10)

179. El Sr. SHIBATA (Presidente Adjunto, Departamento de Política Económica y Estrategia de Utilización de Recursos), que presenta el documento GC 24/L.10, dice que en una de las recomendaciones contenidas en el Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002) se insta al Fondo a explorar las posibilidades de incrementar el nivel de financiación mediante recursos no aportados por los donantes. Aunque el Fondo seguirá explorando la posibilidad de utilizar mecanismos basados en el mercado a fin de incrementar su financiación y someterá propuestas pertinentes a la Junta Ejecutiva, en el documento se propone un sistema que



permitiría al FIDA ayudar a los gobiernos receptores a lograr acceso a capitales privados con los que cofinanciar actividades vinculadas con los proyectos del Fondo. Si bien los recursos propios del FIDA seguirían asignándose a los grupos más pobres, los recursos adicionales movilizados en los mercados de capitales permitirán ampliar ulteriormente el impacto de los proyectos.

180. Mediante ese sistema, y aprovechando el sólido historial de reembolso de los países receptores de préstamos del FIDA, los prestatarios accederán a fondos adicionales competitivos con un descuento sobre los tipos de mercado. Ello no entraña riesgos adicionales para el FIDA, ya que éstos serán enteramente asumidos por los cofinanciadores; y tampoco comporta la provisión de ninguna garantía por parte del Fondo. El sistema se somete a la aprobación del Consejo de Gobernadores.

181. El Sr. **BÉZARD** (Francia) afirma que su país, que tradicionalmente es partidario de la cofinanciación, concuerda plenamente con las propuestas presentadas por el FIDA. Ahora bien, sus principales preocupaciones al respecto guardan relación, en primer lugar, con los tipos de interés que han de aplicarse, que deberán ser adecuados a la capacidad de reembolso de los países prestatarios; en segundo lugar, con su suposición (quizá equivocada) de que se dará prioridad a los financiadores privados y, en tercer lugar, con la necesidad de que se garantice que se recabará el parecer del Consejo de Gobernadores sobre la validez de los proyectos.

182. El Sr. **SHIBATA** (Presidente Adjunto, Departamento de Política Económica y Estrategia de Utilización de Recursos) afirma que se ha tomado debida nota de las preocupaciones manifestadas por el representante de Francia y que toda propuesta concreta se presentará a la Junta Ejecutiva, en cuyo ámbito podrá examinarse detalladamente.

183. El Sr. **HADID** (Jordania) expresa la opinión de que la financiación mediante préstamos privados redundará en mayores costos para el FIDA e inquiriere acerca de la posibilidad de obtener préstamos en condiciones favorables y acerca de la diferencia entre los tipos de interés aplicados por el FIDA y los aplicados por las fuentes de financiación privada. Asimismo, desea saber si los intereses corren de cuenta del prestatario o si existe algún componente de subvención.

184. El Sr. **SHIBATA** (Presidente Adjunto, Departamento de Política Económica y Estrategia de Utilización de Recursos) dice que los recursos adicionales obtenidos mediante ese sistema serán proporcionados por los cofinanciadores a los prestatarios y, por ende, el tipo de interés en cuestión será el basado en el mercado. Confirma que no existe un elemento de subvención.

185. El Sr. **AL-SULTAN** (Presidente del FIDA) explica que el mecanismo de cofinanciación conlleva una relación directa entre los bancos y los prestatarios. El propósito del sistema es conseguir financiación adicional para proyectos en relación con los cuales los propios gobiernos podrían solicitar préstamos en el mercado. El hecho de que el Fondo participe como intermediario en los acuerdos entre los bancos y los prestatarios constituye una ventaja para estos últimos, pues de esta forma obtendrán un descuento sobre los intereses de mercado corrientes. Inicialmente, se prevé que podrán valerse del sistema de cofinanciación los países que ya toman préstamos en condiciones de mercado. A medida que el mecanismo se desarrolle en el futuro, podría tomarse en consideración su aplicabilidad a otros países y examinar la cuestión de los tipos de interés.

186. **Queda aprobada la Resolución 122/XXIV.**

DECLARACIONES GENERALES (tema 9 del programa) (continuación)

187. El Sr. **WURIE** (Sierra Leona) dice que el conflicto en Sierra Leona, que tiene carácter regional más que nacional, sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad, inclusive la seguridad alimentaria, de su país. La difícil situación de los refugiados de Sierra Leona, las operaciones de los grupos rebeldes, que entre otras cosas impiden que la asistencia llegue hasta las zonas de los

proyectos, el constante suministro de armas a grupos armados y los recientes intentos de desestabilizar el Gobierno de unidad nacional e interrumpir el proceso de paz en curso representan desafíos que el Gobierno está tratando de afrontar, conjuntamente con la ayuda de la comunidad internacional y los países amigos, que es muy de agradecer.

188. Por lo que se refiere a la mundialización y la liberalización del comercio, los países en desarrollo como el suyo seguirán en situación de desventaja si los países industrializados no modifican su actitud. Para los países en desarrollo, la mundialización ha representado una amenaza más que una oportunidad, puesto que los principales productores y exportadores de productos agrícolas siguen aplicando políticas contrarias a los principios declarados de reducir los obstáculos al comercio y aplicar políticas internas que tengan en cuenta la situación del mercado.

189. Las cuestiones relacionadas con África no se hallan aún reflejadas en el nivel de representación regional en el personal del FIDA. Los africanos conocen mejor sus problemas y la necesidad de potenciar la representación africana y generar un sentimiento de confianza en todos los niveles del FIDA es de importancia fundamental si éste ha de lograr su objetivo de ayudar a los africanos a resolver sus problemas. El orador menciona el proyecto de Magbosi en Sierra Leona como muestra de una intervención administrada por ciudadanos de Sierra Leona que ha arrojado resultados muy satisfactorios, pues ha sentado las bases del desarrollo en la región, logrando sobrevivir a las crisis. Ello demuestra que en África el desarrollo puede llegar a hacerse realidad si se brinda a los africanos la oportunidad de participar activamente en los procesos de desarrollo y de adopción de decisiones. Insta al FIDA a colaborar aún más con instituciones apropiadas de la región y a seguir respaldando tanto la realización de proyectos como la representación regional. Por último, elogia la extraordinaria labor llevada a cabo por el Presidente Al-Sultan.

190. El Sr. GERBASI (Venezuela), hablando en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), afirma que la región se ha visto afligida una vez más por catástrofes naturales y llama la atención sobre la situación de El Salvador donde, a pesar de la pronta y apreciada asistencia bilateral y de las actividades de socorro realizadas por organizaciones como la FAO y el PMA, aún no se ha logrado superar la fase de emergencia. Huelga decir que el papel de FIDA no se extiende hasta las operaciones de socorro en situaciones de emergencia, pero el Fondo puede desempeñar una función importante a fin de atender las necesidades concretas de rehabilitación y reconstrucción, de manera que las zonas devastadas puedan volver a ser productivas lo antes posible. El orador insta a la organización a que con este fin adopte las medidas necesarias en términos de políticas y programas.

191. Con el correr de los años, el FIDA ha pasado de ser un fondo orientado al desarrollo rural de los países más necesitados a ser una institución financiera muy especial, que actualmente cuenta con la capacidad de intervenir en los mercados de capitales, entre otras cosas. Su política de diversificación de la cartera y de inversiones puede convertirse en una herramienta útil para la movilización de recursos adicionales, si bien la experiencia ha demostrado los riesgos que entraña operar en un mercado tan volátil como el de capitales. La región de América Latina y el Caribe considera que la reposición periódica de los recursos del Fondo constituye el modo más apropiado de garantizar su base financiera, a pesar de que está sujeta a la capacidad financiera de los Estados Miembros. No obstante sus propias necesidades económicas y sociales, los gobiernos de la región han reafirmado su compromiso con el FIDA en las diferentes reposiciones, incluida la Quinta Reposición.

192. Lamentablemente, los países de la región no han recibido la atención adecuada por parte de los programas y fondos del sistema de las Naciones Unidas con vistas a luchar contra el hambre y la pobreza y por ello deben reiterar el llamamiento a que se preste asistencia técnica y financiera adicional para la ejecución de un mayor número de proyectos y programas en la región. El orador reitera asimismo las aspiraciones legítimas de la región en cuanto a una mayor representación en las

posiciones de alto nivel dentro del FIDA, que correspondan al nivel de compromiso de los países de América Latina y el Caribe respecto de la reposición de los recursos del Fondo y a su participación en la definición y el desarrollo de políticas y programas. Por último, expresa su reconocimiento al Sr. Al-Sultan por su dedicación al servicio de la organización.

INFORME SOBRE LA CUARTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (tema 6 del programa) (GC 24/L.4 y Add.1)

193. El Sr. **WESTLEY** (Vicepresidente del FIDA), tras recordar que el volumen total de promesas de contribución a la Cuarta Reposición hechas con arreglo a la Resolución 87/XVIII ascendió a USD 419,6 millones, dice que al 15 de febrero de 2001 se habían depositado en poder del Fondo instrumentos de contribución por un valor total equivalente a USD 378,4 millones, con lo que el valor total de los instrumentos de contribución y los pagos en efectivo o en forma de pagarés respecto de promesas no respaldadas por un instrumento de contribución asciende a USD 414 millones, es decir, el 98,7% de la cuantía total de las promesas. En la misma fecha, la suma total de los pagos en efectivo o en forma de pagarés ascendía al equivalente de USD 383,2 millones, esto es, el 91,3% del total de las de promesas. Además, Bélgica y los Países Bajos han prometido contribuciones complementarias a la Cuarta Reposición por un valor equivalente a USD 42,3 millones, de los que se habían recibido pagos en efectivo y en pagarés por el equivalente de USD 33,8 millones, es decir, el 79,9% del total.

194. El orador espera que los gobiernos que aún no lo hayan hecho procedan a cumplir sus obligaciones en virtud de la Resolución 87/XVIII, en la que se estipulaba como fecha tope para liquidar los pagos a la Cuarta Reposición el 20 de febrero de 2000, esto es, tres años después de la ultimación de la mencionada Resolución.

195. **El Consejo de Gobernadores toma nota del informe sobre la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA.**

ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS DEL FIDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 (tema 8 del programa) (GC 24/L.6; GC 24/INF.6)

196. La **PRESIDENTA** dice que, en su 69º período de sesiones, la Junta Ejecutiva examinó los Estados Financieros comprobados correspondientes a 1999 y recomendó que se sometieran al Consejo de Gobernadores para su aprobación.

197. El Sr. **WESTLEY** (Vicepresidente del FIDA), tras señalar a la atención del Consejo las conclusiones del informe del Auditor Externo que acompaña al documento GC 24/L.6, se refiere a los atrasos, los reembolsos del principal de los préstamos y los pagos por concepto de cargos por servicios e intereses que se mencionan en el apéndice G de los Estados Financieros comprobados. La mayor parte de ellos corresponde a la región de África, donde varios préstamos siguen suspendidos como resultado de las cantidades en mora. El Fondo prosigue sus contactos con cada uno de los gobiernos interesados a fin de lograr que liquiden sus obligaciones.

198. Los atrasos siguen representando un problema, lo que ha obligado al Fondo a hacer provisiones respecto de pagarés y cantidades por recibir de los contribuyentes y a excluir su valor de los recursos disponibles para compromisos. Al 31 de diciembre de 1999, se había excluido por esa causa un total de USD 194,5 millones. El orador insta a los países interesados a cumplir sus compromisos en interés de los beneficiarios del Fondo. En 1999, tercer año de diversificación de las inversiones en diferentes clases de activos, los ingresos procedentes de las inversiones aumentaron en USD 8,6 millones y alcanzaron un nivel de USD 196,5 millones, lo que representa una rentabilidad media del 8,7%, en comparación con el 8,5% de 1998. Si se excluye la provisión para la obligación no consolidada

relativa a las prestaciones médicas después de la separación del servicio, equivalente a USD 2,6 millones, los gastos administrativos en 1999 ascendieron al equivalente de USD 52 millones (el 5%, aproximadamente, o USD 2,9 millones, menos que el presupuesto administrativo aprobado para ese año. La administración sigue persiguiendo su política de mejora y eficiencia de las operaciones.

199. Los Estados Financieros relativos a 2000 se están ultimando y el Auditor Externo los está examinando. Los resultados preliminares indican que las pérdidas netas por concepto de inversiones en 2000 ascendieron a unos USD 47 millones, frente a unas ganancias de USD 196,5 millones en 1999. La rentabilidad media de la cartera de inversiones fue negativa, concretamente -2,2%, en comparación con una rentabilidad positiva del 8,7% registrada en 1999. La cartera de inversiones a valores de mercado al 31 de diciembre de 2000 ascendía a USD 2 100 millones, lo que representa una disminución de USD 261 millones en comparación con el año anterior. Los gastos administrativos fueron una vez más inferiores al presupuesto aprobado. El monto de los pagos atrasados en relación con los préstamos no registró variaciones respecto de la situación al final de 1999. En 2000, los compromisos relacionados con la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) se imputaron a los ingresos, por un monto de USD 74 millones. Los Estados Financieros correspondientes a 2000 serán examinados en marzo por el Comité de Comprobación de Cuentas y se presentarán a la Junta Ejecutiva en abril. Por último, el orador llama la atención sobre la recomendación formulada por la Junta Ejecutiva en su 69º período de sesiones de que el Consejo de Gobernadores aprobase los Estados Financieros correspondientes a 1999.

200. El **Sr. PRIEN** (Secretario del FIDA), en respuesta a una pregunta formulada por el **Sr. HADID** (Jordania) en relación con las cifras contenidas en la versión árabe del documento GC 24/INF.6, dice que se publicará una corrección lo antes posible.

201. El **Sr. BÉZARD** (Francia) afirma que las pérdidas de USD 47 millones registradas en 2000 son motivo de preocupación, particularmente porque se trata de fondos públicos confiados al FIDA por países donantes que, si se pierden, no pueden utilizarse para la realización de proyectos. Además, la afirmación de que las inversiones producen resultados positivos a largo plazo es una falacia; el Fondo no debería efectuar inversiones en un mercado sumamente inestable. Habrá que tener en cuenta las pérdidas sufridas en 2000 cuando se examine el Presupuesto del FIDA para 2001.

202. El **Sr. HADID** (Jordania) respalda la declaración hecha por el representante de Francia. Habida cuenta de la necesidad de observar una actitud prudente, desea saber qué criterios se aplican para la realización de inversiones, qué inversiones se han hecho y qué riesgos entrañan.

203. El **Sr. AL-SULTAN** (Presidente del FIDA) señala que la gestión de las inversiones del FIDA conlleva un proceso complejo de asignación de recursos. Las obligaciones representaban las únicas inversiones realizadas hasta el momento de la Cuarta Reposición, cuando la Consulta recomendó que se exploraran otros tipos de inversión, por ejemplo los títulos de capital. Puesto que la consiguiente decisión de invertir en acciones coincidió con el comienzo de la crisis asiática, se adoptó un enfoque prudente de inversiones a lo largo de un período de tres años con miras a evitar que grandes sumas de dinero se vieran afectadas por variaciones negativas del mercado. Se adoptaron las recomendaciones formuladas en un informe sobre criterios de inversión elaborado por una empresa externa de auditoría, y periódicamente se presentan informes actualizados sobre la situación a la Junta Ejecutiva y al Comité de Comprobación de Cuentas. En años recientes los mercados financieros se han vuelto cada vez más inestables, y el hecho de que las inversiones se efectúen en acciones u obligaciones no tiene mayor importancia, sino que el resultado depende más bien de las variaciones de los tipos de interés.



En el pasado, por ejemplo, éstos registraban una variación de tan sólo un 0,25% a lo largo de varios años, mientras que en la actualidad esa variación oscila entre el 0,50% y el 1% en un lapso de pocas semanas, lo que produce enormes repercusiones en el valor de las tenencias. Más aún, la comunidad internacional no ha sabido resolver el problema de la mundialización, que hace que en la actualidad puedan producirse cuantiosos desplazamientos de fondos en un lapso extremadamente breve.

204. En conjunto, sin embargo, la experiencia del FIDA sigue siendo positiva, a pesar de las pérdidas registradas durante el año anterior debido a la realización de inversiones en acciones. Considerando un período de tres años, el Fondo ha ganado dinero pese a todo, y por ello cabe pensar que la estrategia emprendida hace cuatro años sigue siendo la más adecuada. Además, la Junta Ejecutiva ha solicitado que se lleve a cabo un examen a fin de evaluar como habrá de ajustarse esa estrategia, teniendo en cuenta la creciente inestabilidad del mercado. Así pues, el orador no duda en asegurar una vez más que la cartera de inversiones del FIDA aún se halla bajo una administración prudente y sujeta a un estrecho seguimiento conjuntamente con la Junta Ejecutiva.

205. El Sr. **ELIAS** (Santa Lucía) señala que los países de menores dimensiones dependen en mayor medida de los compromisos contraídos por el FIDA en su favor. Teniendo esto en cuenta, manifiesta su interés en saber de dónde proviene el mandato del FIDA de especular en el mercado de valores y si, en vista de las pérdidas y las dificultades conexas, el Fondo se propone reexaminar su enfoque y considerar la posibilidad de invertir en títulos de inversión de renta fija. Agradecería recibir una explicación de las razones que justifican la decisión de que una organización de las Naciones Unidas utilice fondos que le han sido confiados a fin de promover el desarrollo para realizar inversiones en el mercado abierto de valores.

206. El Sr. **AL-SULTAN** (Presidente del FIDA) afirma que los fondos invertidos no podrían prestarse, sino que representan sumas que ya se han comprometido pero cuyo período medio de desembolso es de ocho años. En consecuencia, surge el problema de qué debe hacerse con ese dinero durante dicho período. En ese sentido, cabe observar que, afortunadamente, el FIDA ha podido contar con un fuerte flujo de liquidez como resultado de los reembolsos efectuados con regularidad por los Estados Miembros. Por consiguiente, el volumen de fondos en la cartera de inversiones por lo general permanece constante, lo que permite llevar a cabo inversiones a largo plazo. Actualmente el Fondo tiene invertido alrededor del 45% de su dinero en acciones y también posee una cartera de inversiones en obligaciones de renta fija; en otras palabras, el FIDA no es un especulador sino un inversor a largo plazo. La justificación principal a este respecto consiste en que el dinero que se deriva de las inversiones permite aumentar el volumen de préstamos; el mandato respectivo procede del informe de la Consulta conexas, que fue aprobado por el Consejo de Gobernadores. En conclusión, es importante adoptar una perspectiva a largo plazo en relación con las inversiones; desde que se inició la diversificación, a lo largo de un período de tres años, la cartera del FIDA ha alcanzado un rendimiento acumulativo del 5%, lo que significa que aún se obtienen ganancias.

207. El Sr. **BÉZARD** (Francia) declara que no pone en tela de juicio las observaciones del Presidente sobre los riesgos relativos de obligaciones y acciones, pero sí cuestiona la búsqueda de rendimientos más elevados. Según su parecer, el FIDA debería esforzarse por proteger su capital contra riesgos, aunque ello pueda resultar en un menor rendimiento. Unos ingresos más elevados que entrañen riesgos mayores son inaceptables en el caso de una institución que emplea fondos públicos para cumplir su misión de luchar contra la pobreza en los países de menores recursos. Una cartera de inversiones con riesgos más reducidos exigiría un análisis detallado con miras a ajustar su plazo de vencimiento y explorar las alternativas más adecuadas. Sin embargo, pone de relieve que no se está refiriendo de ningún modo a la especulación, pues ello sería absurdo en el caso de una organización como el FIDA.



208. El Sr. **FERNÁNDEZ** (Argentina) afirma que comparte muchas de las opiniones expresadas por el representante de Francia, si bien señala que también deben considerarse otros factores, como por ejemplo el tipo de interés. A fin de disipar las preocupaciones, reviste una neta importancia que el Comité de Comprobación de Cuentas y un grupo informal de trabajo examinen la materia, particularmente en vista del impacto que tendrá en el Programa de Labores y Presupuesto y en la cuantía que habrán de recibir los beneficiarios durante 2001. Se debería invitar a los representantes de las Listas a entablar un diálogo a ese respecto y a llevar a cabo un análisis detallado de los resultados, con vistas a decidir qué medidas deberán adoptarse próximamente.

209. El Sr. **AL-SULTAN** (Presidente del FIDA) afirma que concuerda plenamente con los comentarios hechos por los representantes de Francia y la Argentina. Tiene la seguridad de que el tema de los riesgos y los rendimientos será objeto de debate en el seminario que se celebrará antes del 72° período de sesiones de la Junta Ejecutiva. A ese respecto, cabe destacar que la razón del descenso del nivel de préstamos no es sólo el decrecimiento del valor de las inversiones, sino también el retraso de los pagos previstos en el marco de la Cuarta Reposición. Como resultado de ello, no se dispone de la acostumbrada suma remanente de USD 350 millones, aproximadamente, lo que no permite al Fondo contraer los compromisos que debería. Además, las sumas requeridas para mantener un determinado nivel de préstamo son mucho más elevadas que las previstas por las Reposiciones Cuarta y Quinta, en las que el déficit asciende a unos USD 100 millones. El FIDA se halla pues en una situación difícil y la Junta Ejecutiva deberá abordar el problema en su conjunto.

210. La **PRESIDENTA** invita al Consejo a aprobar el proyecto de decisión que figura en el párrafo 4 del documento GC 24/L.6.

211. **Así queda acordado.**

PRESUPUESTO DEL FIDA PROPUESTO PARA EL AÑO 2001 (tema 10 del programa) (GC 24/L.8 y Add.1)

212. El Sr. **WESTLEY** (Vicepresidente del FIDA), al presentar el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para el año 2001 (GC 24/L.8 y Add.1), recuerda que en su 71° período de sesiones la Junta Ejecutiva aprobó el Programa de Labores para 2001 por un monto de USD 394 millones o DEG 307,2 millones para 27 proyectos. En su 72° período de sesiones, que se celebrará en abril de 2001, la Junta Ejecutiva revisará el nivel de los recursos disponibles para compromisos y, en caso de que éstos sean suficientes, ampliará el número de proyectos a 29 ó 30. Para 2001 se propone una vez más un presupuesto administrativo con crecimiento real cero. El presupuesto propuesto asciende a USD 53,59 millones, incluida una partida para imprevistos de USD 250 000, sobre la base del tipo de cambio de USD 1/ITL 2 084 vigente en el momento de la preparación del documento. En el capítulo VIII del documento GC 24/L.8 se presenta una propuesta relativa al establecimiento de un Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) que la Junta Ejecutiva examinó en su 71° período de sesiones. En el mencionado documento se proporciona también información detallada sobre las orientaciones estratégicas del Fondo a medio y largo plazo, incluida la ejecución del Plan de Acción durante los dos próximos años. El FIDA procura racionalizar sus procesos operativos y mejorar la eficiencia y eficacia de su labor encaminada a reducir la pobreza rural. A este respecto, en el documento GC 24/L.9 figura un informe sobre la marcha del Programa de Reorganización de los Procesos.

213. Normalmente el presupuesto administrativo total se calcula de nuevo sobre la base del tipo de cambio USD/ITL vigente en el momento de la aprobación. Puesto que al 31 de enero de 2001 el tipo de cambio no registraba variaciones con respecto al utilizado originalmente para calcular el



presupuesto, no se modificará la resolución del Consejo de Gobernadores por la que se aprobará el presupuesto. En consecuencia, se invita al Consejo de Gobernadores a que apruebe el proyecto de resolución sobre el presupuesto del FIDA para el año 2001 que figura en el documento GC 24/L.8/Add.1 y el proyecto de resolución sobre el establecimiento del SFEP.

214. El Sr. **ZIA** (Afganistán) expresa su preocupación por la reducción del programa de donaciones para investigación y capacitación en un 31% con respecto al año anterior y señala que, aparentemente, esa reducción contradice la afirmación que se hace en el Programa de Labores acerca de la prioridad que el FIDA asigna al apoyo a la investigación y la capacitación. Asimismo se pregunta por qué el Fondo tiene el propósito de reducir sus evaluaciones a mitad de período al tiempo que incrementa en un 62% las evaluaciones temáticas y de los programas de los países. Con respecto a la supervisión de los proyectos del FIDA, observa que la mayor parte de la labor en esta esfera se ha confiado a la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP) y pregunta por qué no se hace referencia a la FAO. Por último, al referirse a las estrategias regionales en materia de préstamos, pregunta por qué la participación de los interesados directos sólo se menciona como aspecto prioritario en relación con la región de Asia y el Pacífico y por qué se ha incrementado el apoyo a la ejecución en América Latina y el Caribe y no en África, donde podría ser más aplicable.

215. El Sr. **HOFMANN** (Alemania), apoyado por el Sr. **BÉZARD** (Francia), pregunta si, a la luz de las pérdidas relacionadas con sus inversiones, el Fondo ha estudiado la posibilidad de utilizar como base de sus operaciones el euro en lugar del dólar de los Estados Unidos. Estima que este cambio sería conveniente, en especial en relación con los gastos administrativos y de otra índole correspondientes a la sede del FIDA.

216. El Sr. **HADID** (Jordania) pregunta por qué se prevé una reducción del 18% del programa de préstamos si, como ha declarado el Presidente Al-Sultan, el Fondo ha acumulado un superávit de USD 1 800 millones en efectivo y liquidez. Se pregunta si dicha reducción se debe a las pérdidas relacionadas con las inversiones y sugiere que el Fondo debería estudiar la posibilidad de aumentar el número de préstamos.

217. El Sr. **VAN DE SAND** (Presidente Adjunto, Departamento de Administración de Programas) dice que un factor que incide en la reducción del programa de donaciones es el establecimiento del SFEP propuesto. No obstante, el Fondo continuará su labor de formulación y evaluación *ex ante* de proyectos y se confía en que, en 2002, el número de proyectos volverá a situarse en el nivel de los años anteriores. Mantener el SFEP en un nivel constante supone una reducción considerable de otros elementos del programa de donaciones. Con respecto a las estrategias regionales en materia de préstamos, es cierto que en las secciones del documento relativas a Asia y el Pacífico, donde se han introducido aspectos nuevos que ocupan un lugar destacado en su programa actual, se hace más hincapié en la participación de los interesados directos, pero eso no significa que se excluya su participación en otras regiones. Lo mismo sucede en el caso del apoyo a la ejecución, al que se asigna una importancia cada vez mayor en todas las regiones. La División de América Latina y el Caribe ha desempeñado una función precursora en la creación de organismos y organizaciones de apoyo a la ejecución y actualmente el Fondo ha emprendido la creación de unidades regionales y subregionales de apoyo en otras zonas.

218. El Sr. **WESTLEY** (Vicepresidente del FIDA), refiriéndose a la reducción del número de evaluaciones a mitad de período, dice que el pronunciado aumento de las evaluaciones temáticas y de los programas por países responde al deseo del FIDA de hacer más hincapié en cuestiones de mayor alcance en la asignación de los recursos de evaluación. Con respecto a la posibilidad de reemplazar la base en dólares de los Estados Unidos por una base en euros, señala que el Comité de Comprobación de Cuentas está examinando actualmente todos los aspectos de esta cuestión y la debatirá en su próxima reunión. Con respecto a los niveles de préstamo, es importante tener presente que, como ha explicado el Presidente, los recursos que, al parecer, constituyen un superávit considerable son, en



realidad, recursos comprometidos que aún no se han desembolsado. Hasta que se efectúan los desembolsos, lo que puede llevar hasta 10 años, el FIDA procura utilizar de la manera más efectiva posible los recursos correspondientes. A ese respecto, cabe señalar que en el seminario que se celebrará en abril de 2001 se examinará la política de inversiones del Fondo.

219. Queda aprobada la Resolución 123/XXIV, relativa al presupuesto del FIDA para el año 2001.

220. La **PRESIDENTA** informa al Consejo de que la delegación de los Estados Unidos no desea sumarse al consenso en relación con el proyecto de resolución sobre el establecimiento del SFEP.

221. Queda aprobada la Resolución 124/XXIV, relativa al establecimiento de un Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas.

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS (tema 11 del programa) (GC 24/L.9)

222. El Sr. **WESTLEY** (Vicepresidente del FIDA) dice que, poco después de que concluyera el período de sesiones del Consejo de Gobernadores del año anterior, se estableció una Unidad de Gestión del Programa para poner en marcha el PRP y ultimar la fase de diseño, cuyo objeto era establecer un plan operativo para la aplicación y proporcionar las bases para su aprobación por la Junta Ejecutiva a fin de pasar a la fase de ejecución. Más de 100 funcionarios participaron en los grupos de trabajo creados para analizar el funcionamiento del FIDA, formular recomendaciones concretas con miras a lograr mejoras y prestar asistencia en la definición y el nuevo diseño de los procesos. Tanto éstos como otros funcionarios y el personal directivo superior recibieron capacitación en materia de gestión del cambio y definición de los procesos operativos.

223. El costo total de la aplicación de la primera fase del PRP se estima en USD 15,5 millones, incluidos los costos correspondientes a los procesos que han de someterse a reorganización, a saber, los relativos a recursos humanos, estrategia y finanzas, servicios de apoyo y tecnología de la información, así como al proceso de gestión de los conocimientos. Durante ese período se someterá a la consideración de la Junta Ejecutiva el resto de los procesos que han de reorganizarse, incluidos los relativos a gestión del impacto y gestión de la colaboración. El costo total no sobrepasará los límites financieros establecidos por el Consejo de Gobernadores. Si bien en la fase de diseño detallado se ha determinado que no será posible generar economías suficientes para amortizar el presupuesto de inversión y reasignar recursos a las operaciones, mediante un seguimiento preciso de los beneficios, los recursos generados por las economías netas logradas hasta 2001 contribuirán a financiar las necesidades de recursos adicionales.

224. Los Directores Ejecutivos han opinado que tal vez habría sido mejor comenzar por los procesos que guardan relación directa con el Plan de Acción y las operaciones del FIDA, como los relativos a la gestión del impacto o a la gestión de la colaboración. No obstante, se considera que en relación con esos procesos, que son fundamentales tanto para la misión como para el futuro del FIDA, es necesario seguir trabajando para realizar un análisis más detallado que permita aplicarlos con mayor eficacia y se estima que no deben presentarse a la Junta Ejecutiva hasta que se hayan ultimado las propuestas correspondientes.

225. La adopción de un enfoque de aplicación escalonada permite introducir cambios en algunos procesos operativos básicos. La labor inicial, sobre los procesos relativos a los recursos humanos y las finanzas, sentará las bases para perfeccionar los procesos operativos actuales e introducir procesos y sistemas necesarios desde hace largo tiempo. La decisión de ejecutar el programa de forma escalonada pone de relieve también la necesidad de aumentar la eficiencia operativa y optimizar los beneficios estimados, tanto los “tangibles”, en forma de reducción del tiempo de trabajo, como “intangibles”,



relativos a temas centrales del Plan de Acción y la hoja de calificación de la institución, incluida la evaluación del impacto, el diálogo sobre políticas, la colaboración estratégica y la capacidad de ejercer determinada influencia y aprovechar la experiencia acumulada. Se mantendrá el presupuesto administrativo basado en un crecimiento real nulo y toda nueva oportunidad de realizar economías se someterá a la consideración de los órganos rectores.

226. Los Directores Ejecutivos también han expresado su preocupación por el riesgo de que se registre un incremento de los costos relacionados con la tecnología de la información. El orador da seguridades al Consejo de que se seguirá de cerca esta cuestión y señala que, con ese fin, se incluirá en el programa un elemento específico de gestión del riesgo conexo. Se está ultimando la preparación de una licitación internacional para el suministro de los servicios de consultoría que se necesitarán en la fase de aplicación. La Junta será informada puntualmente y participará plenamente a lo largo de todo el proceso, mientras que el Consejo de Gobernadores recibirá en su próximo período de sesiones un informe sobre la marcha de los trabajos.

227. La **PRESIDENTA** dice que entiende que el Consejo desea tomar nota del informe contenido en el documento GC 24/L.9, así como de la información actualizada que ha facilitado el Vicepresidente.

228. **Así queda acordado.**

DECLARACIONES GENERALES (tema 9 del programa) (continuación)

229. El **Sr. FIGUEIREDO** (Portugal), tras elogiar la excelente labor realizada por el Presidente Al-Sultan durante los últimos ocho años, encomia la valiosa contribución del FIDA a la lucha contra el hambre y la pobreza en todo el mundo, en particular en África, donde los datos sobre la malnutrición y la situación sanitaria siguen siendo muy inquietantes. Su país se ha comprometido en esa lucha participando en iniciativas bilaterales y multilaterales. Portugal lleva a cabo actividades de cooperación con los países en desarrollo, en particular los países y territorios de lengua portuguesa, y asigna prioridad a aquellos cuya economía se basa en la agricultura y la pesca. El Gobierno de Portugal está decidido a colaborar más estrechamente con el Fondo, como lo atestigua la reciente celebración en Lisboa de una reunión en la que se estudiaron formas de colaboración institucional que permitirían concentrar los recursos en programas de lucha contra la pobreza con capacidad para producir resultados tangibles en un plazo razonable. Se están celebrando negociaciones entre el FIDA y el Organismo Portugués de Cooperación y Desarrollo con miras a crear un fondo fiduciario.

230. En referencia con la cuestión de Timor Oriental, el orador exhorta a los organismos de desarrollo a que intensifiquen sus esfuerzos para apoyar la reconstrucción de la economía de ese país. La escasez de alimentos y la pobreza son fenómenos muy difundidos y la población más desfavorecida necesita recibir apoyo en materia de atención sanitaria, educación y nutrición, que son derechos humanos fundamentales. Uno de los retos importantes que plantea la mundialización de la economía es lograr una mayor equidad en la distribución de los ingresos y reducir la incidencia del hambre, la pobreza y la exclusión social.

231. El **Sr. XHUVELI** (Albania) encomia la valiosa contribución del Presidente Al-Sultan a la labor del Fondo y le desea el mayor de los éxitos en el futuro. La agricultura, que es el pilar de la economía albanesa, representa aproximadamente el 55% del producto interno bruto y alrededor del 70% de la población activa trabaja en este sector. En el año 2000, Albania ha empezado a aplicar diversas políticas y medidas encaminadas a impulsar la producción agrícola, como las relativas al aumento de la superficie en regadío, a la reducción de los derechos de aduana sobre la importación de maquinaria e insumos agrícolas, al alivio de la pobreza en las zonas montañosas y al mejoramiento del nivel de vida de la población rural.

232. El Gobierno de Albania agradece el apoyo que ha prestado el FIDA a la reforma y el desarrollo de la agricultura en el marco de dos proyectos que actualmente se encuentran en su último año de ejecución. Albania tiene mucha necesidad de recibir más asistencia porque el Gobierno no dispone de fondos para financiar proyectos propios. Por consiguiente, el orador acoge con suma satisfacción la firma del convenio correspondiente a un tercer préstamo. Las relaciones entre el FIDA y Albania se caracterizan por un espíritu de entendimiento y por la eficiencia de sus actividades de colaboración. El orador expresa su aprobación con respecto a los documentos presentados en el actual período de sesiones y reafirma el pleno compromiso de Albania con los objetivos del Fondo.

233. La **Sra. LÓPEZ BRAVO** (Perú), al expresar su agradecimiento al Sr. Al-Sultan por los logros alcanzados durante su mandato, hace suya la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del GRULAC. Los países de la región consideran que, habida cuenta de su alta tasa de reembolso, sería deseable que se les asignara un mayor volumen de recursos. Es preciso fortalecer la importante función que desempeña el FIDA al prestar apoyo a las actividades de los países de desarrollo encaminadas a luchar contra la extrema pobreza y la desertificación y promover el desarrollo rural. El Perú, que es un importador neto de alimentos, necesita mantener su cooperación con el FIDA para ejecutar proyectos de desarrollo de alta prioridad, que permitan a los sectores de la población vulnerables mejorar sus condiciones y calidad de vida y disponer del entorno favorable que necesitan para su desarrollo. Por esa razón, el objetivo de los proyectos financiados por el FIDA en el Perú consiste en fortalecer la capacidad de iniciativa de las personas mediante la creación de incentivos y el suministro de nuevas tecnologías, así como de infraestructura, crédito rural, asesoramiento y capacitación, con miras a promover el desarrollo sostenible de los grupos-objetivo, que en su mayor parte se dedican a la agricultura de subsistencia. Con la asistencia del FIDA, el Perú está esforzándose por erradicar la pobreza, promover el desarrollo rural y la seguridad alimentaria y luchar contra la desertificación.

234. Cuando en febrero el Perú anunció su contribución a la Quinta Reposición, se puso de manifiesto tanto su reconocimiento de la función del FIDA como su compromiso con el mandato y los objetivos del Fondo. Constituye un motivo de satisfacción saber que se están logrando las metas establecidas respecto de la reposición.

235. El Sr. Guima (Jamahiriya Árabe Libia) ocupa la Presidencia.

236. El **Sr. DOMEQ** (España) destaca la importancia de la Quinta Reposición, con cuyos recursos el FIDA podrá mantener el nivel de actividades previsto. Tanto el moderado aumento en su contribución a dicha reposición como su participación en la Junta Ejecutiva indican el interés de España en desempeñar un papel más activo en la labor del Fondo. Se están estudiando nuevas formas de cooperación, entre ellas la cofinanciación de proyectos de microcrédito, la vinculación entre la aplicación de medidas de alivio de la deuda y la ejecución de proyectos de desarrollo rural y el intercambio de experiencias en materia de desertificación y erosión de suelos. Cabe esperar que todos los países, en particular los de la Lista B, contribuirán en forma equitativa a las futuras reposiciones.

237. Al señalar los puntos a los que ha de prestarse especial atención en los próximos años, el orador dice que para lograr el objetivo de reducir en un 50% la pobreza mundial antes del 2015 se requiere la colaboración del FIDA con otros organismos internacionales de desarrollo, así como la creación de sinergias entre el Fondo y los planes de cooperación internacional de los Estados Miembros. España ocupa actualmente el duodécimo puesto entre los principales donantes de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en el mundo y tiene el propósito de aumentar su contribución en los próximos años, lo cual crea perspectivas favorables para su cooperación con el FIDA. Debido a los lazos que la unen a los países iberoamericanos, España tiene especial interés en los proyectos que benefician a esa región; asimismo, habida cuenta de su pertenencia a la Unión Europea y de sus vínculos con los países del Mediterráneo, asigna alta prioridad a los proyectos que benefician a los países del Magreb y



del Oriente Medio. También tiene el propósito de ampliar su cooperación con los países de Asia y del África subsahariana. España seguirá promoviendo las actividades del FIDA relacionadas con la concesión de microcrédito a agricultores de zonas en desarrollo, y a tal efecto el Gobierno ha creado un fondo especial. También se asigna prioridad a la promoción de proyectos de lucha contra la desertificación en el marco del Mecanismo Mundial.

238. En cuanto al propio FIDA, el Gobierno de España desearía que se introdujeran cambios en cuatro esferas. En primer lugar, es necesario difundir mejor la labor del Fondo. La segunda preocupación se refiere a la gestión de la cartera de inversiones del Fondo. Los resultados recientes han puesto de manifiesto la necesidad de llevar a cabo una revisión a fondo de las estrategias de inversión para evitar sorpresas en el futuro. El hecho de que los Estados Miembros contribuyan a las sucesivas reposiciones no debe interpretarse como la extensión de un cheque en blanco para que se realice una gestión poco prudente; de hecho, la contribución a las futuras reposiciones dependerá de la importancia que la nueva dirección asigne a la necesidad de llevar a cabo una gestión rigurosa. En tercer lugar, por tratarse de una organización pequeña cuyos objetivos coinciden en parte con los de otros organismos multilaterales, el FIDA debe identificar con precisión su ámbito de actividad en los sectores del desarrollo agrícola y rural y hacer especial hincapié en la capacitación del personal y las actividades sobre el terreno estableciendo al mismo tiempo alianzas estratégicas con los principales donantes multilaterales a fin de aumentar la eficiencia y el impacto de sus actividades. Por último, es necesario tener en cuenta las prioridades y necesidades definidas desde la perspectiva de la población local y al mismo tiempo asegurarse de que se logren los resultados previstos, lo cual ha de basarse en una evaluación permanente de la ejecución y el impacto de los programas. En conclusión, el orador expresa su agradecimiento al Presidente saliente por su dedicación al Fondo.

239. El Sr. **DIOUF** (Senegal) encomia la notable labor realizada por el FIDA para racionalizar el ciclo de diseño de los proyectos, desde las actividades preliminares hasta las finales, con miras a lograr la utilización óptima de unos recursos escasos. Si bien la incidencia de la pobreza se ha reducido durante los últimos dos decenios, aún existen en el mundo, en especial en África, muchas zonas afectadas por este problema. Gracias a su reorganización, el FIDA ha fortalecido el impacto de sus actividades y está en mejores condiciones para sumarse a los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a reducir a la mitad antes del año 2015 el número de personas afectadas por la pobreza y la inseguridad alimentaria. El pleno apoyo del Senegal a las actividades y los objetivos del Fondo no es casual, sino que se basa en una colaboración prolongada y fructífera. La evaluación de 10 proyectos, por una cuantía total de más de USD 100 millones, ha confirmado la solidez de los criterios que el Fondo aplica para erradicar los problemas del hambre y la pobreza en los países más débiles del mundo.

240. El Gobierno del Senegal acoge con satisfacción el hecho de que la Junta Ejecutiva, en su 71º período de sesiones, haya confirmado que el Senegal reúne los requisitos para recibir asistencia en el marco de la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los PPME. A este respecto, el orador expresa su profundo agradecimiento al Gobierno de Italia por su gesto de solidaridad con los países en desarrollo al acordar la conversión de sus deudas en cantidades equivalentes destinadas a proyectos de reducción de la pobreza del FIDA. Desde marzo de 2000, el Senegal ha registrado cambios políticos de amplio alcance como resultado de la elección de un nuevo Gobierno que ha asumido el compromiso de aplicar políticas socioeconómicas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la sociedad. Los principales objetivos de la nueva administración son incrementar la producción agrícola, mejorar la situación de la mujer, crear más oportunidades para los jóvenes, mejorar la atención sanitaria y lograr una mayor participación de la población en todas las actividades económicas y productivas.

241. El Senegal asigna suma importancia a su cooperación con el FIDA y tiene el propósito de fortalecerla aún más. El orador expresa su satisfacción por la ultimación de la Quinta Reposición y subraya que el atraso en el pago del saldo de la promesa de contribución del Senegal a la Cuarta



Reposición ha obedecido únicamente a problemas administrativos relacionados con el establecimiento del nuevo Gobierno. La contribución del Senegal a la Quinta Reposición será similar a las aportadas anteriormente, o incluso más cuantiosa. Por último, en nombre del Presidente, el Gobierno y el pueblo del Senegal, el orador encomia al Sr. Al-Sultan por la sabiduría y dedicación con que ha ejercido la dirección del FIDA durante los últimos ocho años.

242. El **Sr. KISHORE** (India) rinde homenaje a la acertada gestión del Sr. Al-Sultan durante su mandato como Presidente del FIDA. Gracias a sus esfuerzos, el Fondo ha aumentado su eficacia en función de los costos y ha mantenido un presupuesto administrativo de crecimiento nulo durante los últimos siete años. El orador confía en que el FIDA seguirá desempeñando una función rectora en las iniciativas mundiales en favor de los sectores agrícola y rural estableciendo al mismo tiempo relaciones de colaboración más estrechas con organismos que realizan proyectos, como el Banco Mundial, la FAO y otros organismos multilaterales.

243. El grave terremoto registrado en el estado de Gujarat el 26 de enero de 2001 provocó pérdidas de vidas y de bienes sin precedentes. El proceso de reconstrucción será largo y la India agradece las inmediatas muestras de solidaridad y la asistencia recibida de un gran número de gobiernos, organizaciones y particulares.

244. Al comienzo del nuevo milenio, el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones pobres y vulnerables supone un desafío importante. Jamás podrá haber estabilidad en un mundo en el que casi la mitad de la población se ve privada de los frutos del desarrollo. Es menester impulsar las actividades a nivel local para lograr que los beneficios lleguen a los pequeños agricultores pobres que viven en zonas marginadas y de tierras secas. La Constitución de la India prevé el apoyo a las actividades encaminadas a fomentar la plena participación de las comunidades locales, las mujeres y los grupos de beneficiarios en la formulación, aplicación y evaluación de todos los programas de reducción de la pobreza. Gracias a las actividades del Gobierno de la India en esta esfera, la proporción de la población que vive por debajo del umbral de la pobreza ha registrado un descenso constante desde comienzos del decenio de 1950.

245. La promesa de contribución de la India a la Quinta Reposición, por una cuantía de USD 12 millones, pone de manifiesto su confianza en el mandato de la institución y el orador está convencido de que el Fondo seguirá desempeñando un papel fundamental en la reducción de la pobreza en todo el mundo. Si bien apoya la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME, la India considera que ésta debe financiarse con cargo a recursos adicionales para evitar que su aplicación tenga una incidencia negativa en la concesión de préstamos en condiciones de favor.

246. El **Sr. CAVIEZEL** (Suiza), tras rendir homenaje al Presidente Al-Sultan por su dedicación al Fondo durante los últimos ocho años, dice que los indicadores de la pobreza muestran que durante muchos decenios la mayor parte de los pobres seguirán viviendo en zonas rurales. Por otra parte, la actual tasa de reducción de la pobreza sólo representa un tercio de la que debería alcanzarse para lograr la meta establecida en la Cumbre del Milenio. Por consiguiente, es necesario fortalecer al sector rural, y en particular a la agricultura, en un momento en que la ayuda internacional para la agricultura ha disminuido hasta representar apenas el 12% de la ayuda para el desarrollo en general. El FIDA, por su parte, trata de invertir esta tendencia mediante su labor encaminada a luchar contra la pobreza en las zonas más lejanas de los países en desarrollo.

247. En el Plan de Acción trienal se definen con claridad las actividades que han de incluirse en el PRP del FIDA, en consonancia con cuatro estrategias a las que Suiza asigna suma importancia y cuyo desarrollo y ejecución, en consecuencia, se propone seguir de cerca. Suiza también considera que la nueva orientación de la labor de la Oficina de Evaluación y Estudios aumentará la eficiencia de los proyectos y programas del Fondo, para lo cual es fundamental que la Oficina siga siendo independiente de las divisiones operacionales del FIDA. Una posibilidad consiste en no innovar y

seguir confiando la función de evaluación al Presidente; también sería posible seguir el ejemplo del Banco Mundial y del FMI y decidir que la Oficina dependa de la Junta Ejecutiva. Cabe esperar que las directrices contenidas en el valioso *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001* se incorporen a las cuatro estrategias manteniendo la idea fundamental de que es necesario establecer más relaciones de colaboración con el objetivo final de lograr que sean los propios pobres quienes encuentren los medios adecuados para liberarse de la pobreza.

248. El orador acoge con beneplácito la ultimación de la Quinta Reposición y señala que la meta de USD 460 millones no se habría podido alcanzar sin el firme compromiso de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). No obstante, deplora que algunos países no hayan ofrecido un apoyo suficiente y confía en que podrá lograrse una distribución más equilibrada de los gastos tanto entre las distintas Listas como dentro de ellas para facilitar las futuras reposiciones. Ahora es preciso que los países donantes depositen sus instrumentos de contribución para que el FIDA pueda seguir concediendo préstamos a los países prestatarios.

249. En el año 2000 el Fondo ha introducido innovaciones importantes al alentar el establecimiento de modalidades de cofinanciación acordes con las leyes del mercado, criterio que es digno de aplauso. Asimismo, el PRP creará con toda probabilidad oportunidades para introducir nuevas estrategias innovadoras mediante las cuales el FIDA pueda proseguir con mayor ahínco su labor en pro del desarrollo rural. Para concluir, el orador acoge con beneplácito las mejoras introducidas recientemente en el sitio web del FIDA, que indica el interés del Fondo por lograr una mayor transparencia, y la propuesta de publicar en el sitio las cuatro estrategias del PRP, y sus directrices operacionales, tan pronto como se aprueben.

250. El **Sr. AKPODJI** (Benin) dice que, bajo la dirección del Presidente Al-Sultan, el FIDA ha logrado imprimir una nueva orientación a sus actividades para lograr la seguridad alimentaria y luchar contra la pobreza en países en desarrollo como el suyo. En este contexto, la iniciativa del Fondo de establecer asociaciones para erradicar la pobreza rural y su participación en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME ilustran claramente su empeño en establecer estrategias de reducción de la pobreza en los países en desarrollo. Benin se siente honrado de pertenecer a una organización que asigna cada vez más importancia al papel de la mujer y de esa manera tiene en cuenta a uno de los grupos más expuestos a los efectos negativos de la mundialización. Benin asigna prioridad al establecimiento de condiciones favorables para el logro de un desarrollo sostenible y, por ende, apoya firmemente las actividades del Fondo y se esfuerza por incorporar esferas como las de la salud, la educación y la seguridad en sus planes de desarrollo social y económico destinados a los pobres de las zonas rurales y a otros grupos vulnerables.

251. El FIDA ha contribuido a financiar el Programa de Fomento del Cultivo de Raíces y Tubérculos en Benin y está dispuesto a prestar asistencia para abordar problemas relacionados con la desertificación y promover la agricultura sostenible actuando como organización anfitriona del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África. El orador encomia los incesantes esfuerzos que despliega el FIDA para lograr que los proyectos y programas encaminados a aumentar la producción tengan resultados satisfactorios y reitera el compromiso de su país de velar por que el Fondo pueda seguir prestando asistencia a los pueblos más pobres del mundo.

252. La **Sra. LINTONEN** (Finlandia), haciendo uso de la palabra en nombre de los países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia), rinde homenaje al Presidente saliente por su dedicación al Fondo y acoge con beneplácito la incorporación de Islandia como Estado Miembro de la organización. Los países nórdicos siempre han apoyado con firmeza al FIDA y han hecho considerables contribuciones a sus programas y fondos. La orientación del FIDA, centrada en los problemas de la pobreza, se ha destacado en el *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001*, que es un valioso documento en el que se proporciona una base sólida para analizar las funciones y



oportunidades del Fondo en el futuro. Entre las observaciones y recomendaciones que figuran en dicho informe, cabe mencionar la necesidad de lograr un crecimiento económico de base amplia que beneficie a los pobres de las zonas rurales, garantizar el acceso de los países pobres al mercado mundial, apoyar la adopción de medidas nacionales que promuevan la redistribución de los recursos, fomentar una mejor distribución y suministro del agua entre los pobres de las zonas rurales, formular y aplicar planes de reforma agraria, adoptar medidas correctivas para superar las desventajas que afectan a la mujer y mejorar el acceso a los mercados de los bienes producidos por mujeres.

253. La situación financiera del FIDA últimamente ha distado mucho de ser satisfactoria, mas cabe felicitar de la conclusión de las negociaciones relativas a la Quinta Reposición, así como de que se haya completado la correspondiente Resolución. El Plan de Acción será un instrumento muy importante para fortalecer la labor del FIDA en los próximos años. Los países nórdicos asignan especial importancia a varios aspectos. En primer lugar, el Fondo debe fortalecer sus asociaciones estratégicas con el sistema multilateral y en especial, como es evidente, con los organismos de las Naciones Unidas que tienen su sede en Roma, velando por que se tengan plenamente en cuenta los problemas que afectan a los pobres de las zonas rurales. En segundo lugar, el FIDA debe promover políticas de buena gestión pública y reducción de la pobreza rural mediante la concertación y la realización de actividades sobre el terreno; al seleccionar proyectos con miras a su financiación, debe tomar en consideración el entorno normativo vigente y la influencia que éste pueda tener en el impacto de sus actividades. En tercer lugar, debe seguir estudiando la forma de reducir los gastos en todas sus actividades y asignar especial importancia a las cuestiones de género. Resulta gratificante observar que la aplicación del Plan de Acción ocupa un puesto destacado en el Programa de Labores para el año 2001; para lograr resultados satisfactorios, es fundamental que se asignen el tiempo y los recursos necesarios.

254. Se alienta al FIDA a que participe activamente en los debates de la Conferencia de la FAO, que se celebrará en noviembre de 2001, acerca del problema de la falta de progresos en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996. El Fondo también debe participar, valiéndose de sus ventajas comparativas, en los esfuerzos multisectoriales de base amplia que la comunidad internacional despliega para abordar el problema cada vez más grave del VIH/SIDA. Los países nórdicos acogen con beneplácito la participación del FIDA en la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los PPME y alientan al Fondo y a sus Estados Miembros a que trabajen conjuntamente para lograr la financiación necesaria. La oradora reitera el firme apoyo de los países nórdicos al FIDA y su intención de seguir trabajando activamente a fin de lograr que el Fondo disponga de los recursos y el marco normativo necesarios para seguir desempeñando con más proyección aún su función de adalid de los pobres de las zonas rurales.

255. **Se levanta la sesión a las 13.05 horas.**

- iv) Acta resumida de la cuarta sesión del 24º período de sesiones, celebrada el miércoles 21 de febrero de 2001 a las 15.30 horas

<p>PRESIDENTES: KIRSTI LINTONEN (FINLANDIA) GUILLERMO ENRIQUE ALVARADO DOWNING (HONDURAS)</p>	PÁRRAFOS
Presentación del <i>Informe sobre la pobreza rural en el año 2001: el desafío consistente en acabar con la pobreza rural</i>	257 – 264
Composición de la Junta Ejecutiva (tema 13 del programa)	265 – 269
Informe sobre las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza (tema 15 del programa)	270 – 274
Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) (tema 16 del programa)	275 – 280
Informe sobre el estado del Acuerdo relativo a la Sede (tema 17 del programa)	281 – 283
Declaraciones generales (tema 9 del programa) (continuación)	284 – 334
– Tanzania, República Unida de	284 – 286
– Panamá	288 – 290
– Madagascar	291 – 292
– Bhután	293 – 295
– Mongolia	296 – 297
– Rumania	298 – 300
– Jordania	301 – 303
– Estados Unidos	304 – 305
– Angola	306 – 307
– Marruecos	308 – 309
– Túnez	310 – 311
– Bread for the World	312 – 313
– Bangladesh	314 – 315
– Lesotho	316 – 317
– R.P.D. de Corea	318 – 320
– Nepal	321 – 323
– México	324 – 325
– Etiopía	326 – 327
– Zambia	328 – 329
– Swazilandia	331 – 332
– Somalia	333 – 334
Presidencia del FIDA (tema 5 del programa) (continuación)	
b) Nombramiento del Presidente del FIDA (continuación)	336 – 344
a) Período transitorio previo a la toma de posesión del Presidente del FIDA (continuación)	345 – 356
b) Nombramiento del Presidente del FIDA (continuación)	358 – 375

256. **Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.**

PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA POBREZA RURAL EN EL AÑO 2001: EL DESAFÍO CONSISTENTE EN ACABAR CON LA POBREZA RURAL

257. La **PRESIDENTA** dice que se presentará al Consejo el *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001: el desafío consistente en acabar con la pobreza rural*. El informe aparece, de manera muy oportuna, en un momento en que el mundo se enfrenta al reto de cumplir las promesas hechas en la Cumbre del Milenio. En ese contexto, el mandato del FIDA es más importante que nunca y, consiguientemente, es fundamental que el Fondo continúe desempeñando su singular papel en la solución del problema de la pobreza rural.

258. El **Sr. AL-SULTAN** (Presidente del FIDA), al introducir el *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001*, declara que la presentación del Informe se produce en un momento en que la comunidad internacional está reafirmando su compromiso con los objetivos de reducción de la pobreza mundial. El Informe subraya las posibles opciones para reducir a la mitad la pobreza mundial para el año 2015 y es seguro que aportará una valiosa contribución a la definición de la naturaleza y la forma de dicho compromiso. Se proyectará el vídeo de la presentación del Informe en Nueva York por el Secretario General de las Naciones Unidas, seguido de la presentación de los puntos más importantes del Informe por el Vicepresidente.

259. **Se proyecta un vídeo sobre la presentación del Informe por el Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas.**

260. En el vídeo, el Secretario General declara que la lucha para acabar con la pobreza ha sido un objetivo fundamental de las Naciones Unidas desde su creación. Los líderes mundiales que asistieron a la Cumbre del Milenio se comprometieron a reducir a la mitad para el año 2015 el número de personas que viven en la pobreza extrema, pero, para alcanzar esta meta, serán necesarios esfuerzos mayores y con fines más específicos. Las poblaciones rurales constituyen todavía la mayoría de los pobres del mundo y todas las previsiones indican que continuará siendo así dentro de 30 años. La pobreza obliga a gran número de personas a emigrar de las zonas rurales a las ciudades. Por consiguiente, si se ha de abordar de manera sostenible el problema de la pobreza, tanto urbana como rural, se deben ofrecer a la población rural mayores oportunidades para ganarse la vida. Cabe señalar que la creciente mayoría de los pobres son mujeres, que están encargadas de producir gran parte de los cultivos alimentarios y de asegurarse de que todos los miembros de la familia tengan suficientes alimentos. Sin embargo, en tiempos de escasez, son normalmente las mujeres quienes se ven obligadas a privarse de ellos. El Informe señala una serie de esferas en las que se puede ofrecer a la población pobre mayor control sobre sus propias vidas y aporta una contribución valiosa a los esfuerzos encaminados a reducir la pobreza abyecta y a erradicar de la faz de la tierra la vergüenza y miseria que conlleva dicha pobreza. Se debe felicitar al Presidente Al-Sultan y su equipo por el Informe.

261. El **Sr. WESTLEY** (Vicepresidente del FIDA), al señalar los puntos más importantes del Informe, indica que 1 200 millones de personas de todo el mundo subsisten con menos de un dólar al día. Las tres cuartas partes viven en zonas rurales y, para el año 2035, más de la mitad seguirá viviendo en el medio rural. El *Informe del FIDA sobre la pobreza rural en el año 2001* trata de la población rural pobre: sus medios de subsistencia, lo que la mantiene sumida en la pobreza y lo que podría hacer para escapar a ella. Los más pobres entre los pobres de las zonas rurales viven lejos de las ciudades, las escuelas y los cuidados médicos, tienen pocas oportunidades de generar ingresos a partir de la tierra y a menudo son analfabetos. No tienen suficientes alimentos y se enferman frecuentemente. Los campesinos pobres tienen parcelas pequeñas, con frecuencia de mala calidad o con derechos de propiedad poco seguros. Carecen de agua para el cultivo y de medios para adquirir mejores semillas y fertilizantes. Las mujeres son habitualmente las principales responsables de conseguir ingresos en las familias muy pobres. Muchas veces, no poseen tierras y les resulta muy



difícil obtener créditos. El índice de mortalidad infantil es de tres a cinco veces mayor entre la población rural pobre que entre el resto. Entre 1970 y 1990 han escapado a la pobreza y el hambre más personas que nunca. A fin de reducir a la mitad la pobreza para el año 2015, es necesario un retroceso de la pobreza tres veces más rápido que en el decenio de 1990, o seis veces más por lo que hace al África subsahariana.

262. El Informe se centra en los activos, la tecnología, los mercados y las instituciones necesarias para la población pobre y que constituyen factores esenciales en la reducción de la pobreza. La propiedad de la tierra permite a los agricultores invertir en sus tierras y aumenta su resistencia a las crisis, pero los pobres no poseen medios suficientes para adquirir tierras. La tecnología es importante para el uso productivo de la tierra. La población rural pobre puede lograr mayores beneficios si se le confiere la posibilidad de decidir qué tecnologías usar y cómo usarlas. El riego, en combinación con una tecnología mejorada, ha provocado aumentos muy considerables de los rendimientos agrícolas y, consiguientemente, de los ingresos de los pequeños agricultores y los trabajadores rurales. Los sistemas de riego en pequeña escala y controlados por los agricultores suelen facilitar el acceso de los campesinos muy pobres al agua para riego. Los mercados ofrecen a los pobres de las zonas rurales oportunidades para comprar y vender sus productos a precios competitivos. Por eso, se deben mejorar los mercados locales y la infraestructura, a fin de que los pobres tengan acceso a los mercados en mejores condiciones. Finalmente, las instituciones deben orientarse hacia la ayuda a los pobres; las mujeres, las minorías étnicas y los grupos indígenas deben tener voz efectiva en dichas instituciones.

263. Garantizar una vida sana, libre del hambre, complementada por la educación, a la población rural pobre representa un desafío muy importante. Los donantes, los gobiernos, las ONG y el sector privado deben trabajar juntos en favor de los pobres y con los pobres, a fin de asegurarles un futuro mejor.

264. La **PRESIDENTA** agradece al Vicepresidente su presentación y le pide haga llegar el agradecimiento del Consejo a los funcionarios que han participado en la elaboración del Informe. Espera que todos tengan tiempo de leer este trabajo, tan relacionado con el mandato del FIDA y con todos los gobiernos, las organizaciones y la sociedad civil, que comparten el deseo de acabar con la pobreza rural y el hambre.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA (tema 13 del programa) (GC 24/L.11)

265. La **PRESIDENTA**, al presentar el documento GC 24/L.11, señala que, de conformidad con la decisión adoptada en el 23º período de sesiones, el Reino Unido y los Países Bajos han intercambiado sus puestos a partir del 1º de enero de 2001, de manera que el Reino Unido es ahora miembro y los Países Bajos su suplente.

266. A tenor de la misma decisión, se invita al Consejo a aprobar los siguientes acuerdos alcanzados durante las elecciones a la Junta Ejecutiva por los Estados Miembros de la Sublista C2, en relación con la alternancia en los puestos de la Junta: el Pakistán sustituirá a Sri Lanka como suplente de China durante el resto del mandato y Bangladesh sustituirá a la República de Corea como suplente de la India en 2001. Por consiguiente, con la aprobación por el Consejo de Gobernadores, la Sublista C2 estará representada en la Junta Ejecutiva en 2001 de la siguiente manera:

	Miembro	Miembro suplente
Sublista C2	China India	Pakistán Bangladesh



267. En cuanto a los miembros de la Junta Ejecutiva que pertenecen a la Lista B, no se modifica la composición decidida en el año 2000 y, por tanto, permanecerá intacta hasta el término del mandato en curso.

268. Al no haber objeciones, declara elegidos a los suplentes para sus respectivos puestos en la Junta Ejecutiva.

269. **Quedan aprobadas las elecciones.**

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COALICIÓN POPULAR PARA ERRADICAR EL HAMBRE Y LA POBREZA (tema 15 del programa) (GC 24/L.13)

270. El Sr. **MOORE** (Coordinador de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza), tras recordar la filosofía y el objetivo que inspiraron la creación de la Coalición Popular, dice que su validez se ha visto corroborada en el año 2000 por el creciente apoyo, las repercusiones cada vez más profundas y el mayor número de actividades sobre el terreno y a nivel internacional. Con el apoyo del FIDA, la Coalición Popular se ha convertido en una fuerza innovadora con miras a fomentar la comprensión mundial de la importancia que reviste el acceso seguro a los recursos en la lucha para alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza. A raíz de sus campañas de promoción y educación, los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones intergubernamentales piden cada vez más información sobre las prácticas mejoradas y el modo en que la sociedad civil puede ayudar en la elaboración de la política agraria y la aplicación de programas de reforma agraria basados en la comunidad.

271. Durante el año 2000, la Red de conocimientos sobre la reforma agraria (ARnet) ha seguido creciendo y se ampliará a la región del Caribe a principios del año 2001. La Coalición Popular también está considerando peticiones para su intervención en otras partes del mundo, lo cual confirma que los gobiernos nacionales prestan cada vez más atención a los derechos sobre los recursos. Asimismo, a partir de ahora, cada año se financiarán hasta 15 nuevos proyectos del Servicio de Potenciación de la Comunidad (SPC), los cuales incluirán al menos uno con cada división regional del FIDA, tras la aprobación del marco y las directrices operacionales del SPC en junio de 2000. Durante la Semana Rural del Banco Mundial se creó un grupo consultivo sobre las tierras, que coordinará la Coalición Popular, con el fin de emprender iniciativas a nivel nacional para intensificar la colaboración de los donantes bilaterales y multilaterales en la mejora del acceso a los activos. La Coalición Popular contribuyó también al octavo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Además, proporcionó apoyo para la elaboración de la política de reforma agraria prevista por la Federación Internacional de Productores Agrícolas, teniendo presente que el fortalecimiento de la relación con las organizaciones campesinas es fundamental para obtener resultados satisfactorios. En este contexto, ha establecido relaciones con Vía Campesina y está ampliando su alcance para incluir a otras asociaciones de pescadores y pobladores rurales.

272. Dado que uno de los objetivos fundamentales de la Coalición Popular es sensibilizar a la opinión pública y reforzar la voluntad política, se ha valido de una serie de iniciativas de concienciación en el año 2000, incluida la producción de una película titulada *The Land Poor* (“Los pobres en tierra”) que se ha proyectado durante el presente período de sesiones y que los gobiernos pueden usar como instrumento de supervisión y evaluación en sus propios países. La Coalición Popular es también un modelo para la comunidad multilateral y la sociedad civil, y, a ese respecto, dio dos discursos principales en el primer Foro sobre la Pobreza del Banco Asiático de Desarrollo. Más recientemente, ha convocado una Conferencia en Nairobi con la participación de sus asociados en África, Asia y América Latina y el Caribe, con el fin de examinar los progresos hechos y establecer una filosofía común para el próximo ciclo de programas.



273. No obstante, la validez de la Coalición Popular debe medirse, principalmente, por los resultados, los cuales, en el año 2000, incluyeron programas de alfabetización de la población rural, el fortalecimiento de las asociaciones de mujeres tribales, servicios de apoyo a los beneficiarios de la reforma agraria y un mayor diálogo entre las comunidades y los encargados de adoptar decisiones sobre sus derechos a los recursos. En conclusión, insiste en el mensaje final de la película *The Land Poor*, según el cual, para los pobres desarrollo significa oportunidades y, para los campesinos pobres, oportunidad significa el acceso a la tierra.

274. El Consejo de Gobernadores toma nota del informe sobre las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza.

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL MECANISMO MUNDIAL DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION (CLD) (tema 16 del programa) (GC 24/L.14)

275. El Sr. RYDEN (Director Gerente del Mecanismo Mundial) dice que señalará las conclusiones principales de la cuarta Conferencia de las Partes (CP) de la CLD, celebrada después de la elaboración del informe, y que compartirá las lecciones aprendidas por el Mecanismo Mundial desde que comenzó sus operaciones. La cuarta CP ha demostrado que se ha alcanzado un consenso entre los países desarrollados Partes, y hay una creciente conciencia entre los países Partes en desarrollo, sobre la importancia y el potencial del Mecanismo Mundial como mecanismo institucional innovador destinado a fomentar asociaciones y promover la movilización de recursos para combatir la pobreza y la degradación de la tierra. Por consiguiente, prevé que las asignaciones presupuestarias al Mecanismo Mundial aumentarán en la próxima Conferencia.

276. Se ha logrado un acuerdo general en el sentido de que, en lo referente a la demanda, los objetivos de la CLD deben incorporarse a los procesos presupuestarios y de planificación del desarrollo de los gobiernos y, en lo relativo a la oferta, deben incorporarse a los marcos de planificación de los asociados para el desarrollo, a fin de asegurar que los compromisos políticos asumidos por los gobiernos respecto de la CLD se traduzcan en prioridades financieras, aumentando así las probabilidades de financiación de la CLD mediante recursos ordinarios de AOD. Con el fin de aplicar dicha incorporación de los programas de acción nacional (PAN) a los presupuestos públicos, es necesaria una colaboración operacional más estrecha con las instituciones miembros del Comité de Facilitación del Mecanismo Mundial para hacer frente a las dificultades que se planteen. Asimismo, es preciso considerar debidamente el entorno general con miras a crear las condiciones adecuadas para la movilización y la canalización de recursos destinados a la aplicación de los PAN, mientras que es preciso explorar de modo más sistemático recursos y oportunidades nuevos y adicionales para establecer asociaciones con el sector privado.

277. En la cuarta CP, varios países Partes en desarrollo pidieron al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) que aumentara su apoyo financiero a la CLD, sin perjuicio del mandato y las operaciones del Mecanismo Mundial y su contribución potencial a la CLD. En otras palabras, el Mecanismo Mundial y el FMAM deben complementarse. Con este fin, el Mecanismo Mundial ha comenzado ya a elaborar una propuesta sobre el modo en que podría acceder de manera más sistemática a los recursos del FMAM, con objeto de financiar proyectos y programas en el marco de los PAN y los planes de acción subregionales.

278. Durante el año 2000 las delegaciones de China, Nigeria y Túnez organizaron actos complementarios para dar a conocer su trabajo con el Mecanismo Mundial, que a su vez organizó un acto complementario muy concurrido sobre la creación de su base de datos y su sistema de información.



279. Además de la necesidad de hacer mayores esfuerzos para ampliar el entendimiento y el apoyo al Mecanismo Mundial, es esencial que las organizaciones políticas y regionales sean asociados más activos en la labor del Mecanismo. Con este propósito, durante el año 2001 se concederá gran prioridad a una estrategia de comunicaciones concertada y al establecimiento de relaciones programáticas con dichas organizaciones. Apunta que el Banco Mundial, Dinamarca, Noruega y Suecia se han sumado ahora al FIDA como contribuyentes a los fondos voluntarios del Mecanismo Mundial. Suiza continúa prestando su apoyo y el FIDA se ha comprometido a hacer efectiva la transferencia al Mecanismo Mundial de su segundo plazo, de USD 2,5 millones, en reconocimiento del apoyo brindado por otros donantes. Finalmente, agradece al Presidente Al-Sultan y a todos los demás colegas del FIDA su constante apoyo.

280. El Consejo de Gobernadores toma nota del informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

INFORME SOBRE EL ESTADO DEL ACUERDO RELATIVO A LA SEDE (tema 17 del programa)

281. El Sr. LAWSON (Presidente Adjunto, Departamento de Administración y de Servicios del Personal) dice que las obras de reparación en el edificio adyacente a la Sede actual del FIDA progresan satisfactoriamente y en los plazos previstos y se espera que el edificio renovado esté listo dentro de unos meses. Ya se han iniciado las negociaciones con las autoridades italianas y el propietario del edificio para comenzar las obras de renovación en los locales de la Sede actual en cuanto el FIDA tome posesión del nuevo edificio. Se espera que los debates sobre las obras de renovación adicionales se concluyan a la mayor brevedad, de modo que todas las actividades y el personal del FIDA puedan finalmente ocupar locales de oficinas completamente renovados para principios del año 2003. Manifiesta su reconocimiento a las autoridades italianas por su plena cooperación en el asunto.

282. La PRESIDENTA manifiesta el reconocimiento del Consejo por los progresos logrados y piensa que el Consejo desea tomar nota del informe oral del Sr. Lawson.

283. **Así queda acordado.**

DECLARACIONES GENERALES (tema 9 del programa) (continuación)

284. El Sr. MBAWALA (República Unida de Tanzania), tras felicitar al Presidente Al-Sultan por su extraordinaria labor, declara que su país, beneficiario de los proyectos del FIDA, apoya el objetivo principal y el mandato específico del Fondo. Las esferas en las que desearía ver un fortalecimiento de las actividades incluyen un amplio apoyo a la microfinanciación y el riego y la asociación con otros organismos de desarrollo.

285. A nivel nacional, a fin de avanzar, la República Unida de Tanzania ha elaborado la iniciativa para la estrategia de asistencia de Tanzania y el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, que abordan las principales restricciones del sector agrícola, es decir, la deficiente infraestructura rural, que limita el acceso de los campesinos a los mercados de insumos y productos; las bajas inversiones, con sólo 6,5 millones de hectáreas cultivadas de los 43 millones de hectáreas aptas para la producción agrícola; el limitado capital y el insuficiente acceso a los servicios financieros; los servicios de apoyo inadecuados; la deficiente transmisión de conocimientos; la utilización cada vez menor de mejores semillas, fertilizantes y productos agroquímicos; la inestabilidad de los mercados internacionales; los sistemas de riego inadecuados y la propagación del VIH/SIDA.

286. Señala con preocupación la reducción del presupuesto del FIDA para el año 2001 e insta a los Estados Miembros a cumplir sus compromisos financieros con el Fondo a fin de que se pueda atender la demanda creciente. Finalmente, asegura al Consejo el constante apoyo de su país a los esfuerzos para el alivio de la pobreza desplegados por la comunidad internacional.

287. El Sr. Alvarado Downing (Honduras) ocupa la Presidencia.

288. La **Sra. AMEGLIO** (Panamá), tras agradecer al Sr. Al-Sultan sus logros como Presidente del Fondo y dar la bienvenida a Islandia como nuevo Miembro, declara el apoyo permanente de su país al FIDA. El Fondo tiene la responsabilidad y la experiencia necesaria y debe utilizar los conocimientos adquiridos desde su creación para contribuir de manera efectiva al alivio de la pobreza estructural y transitoria que continúa afectando a millones de personas en el mundo. La situación paradójica en la cual prevalecen la malnutrición y el hambre crónicas mientras se han alcanzado elevados niveles de tecnología y producción alimenticia sin precedentes, es intolerable. La próxima Conferencia de la FAO en noviembre, cinco años después de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, debe brindar la ocasión de reunir la voluntad política y los recursos necesarios para alcanzar el objetivo de reducir a la mitad la población pobre del mundo para el año 2015. El FIDA representa un eslabón esencial en la cadena para lograr dicho propósito. Ninguna nación está libre del azote del hambre y la malnutrición. En este sentido, manifiesta su profunda compasión con las gentes de El Salvador y la India, que atraviesan momentos de necesidad, e insta a la comunidad internacional a continuar movilizando la ayuda para ellos.

289. El presupuesto de crecimiento nulo del FIDA, que parece ser una constante de las organizaciones para la alimentación y la agricultura, constituye una restricción lamentable considerando el potencial del Fondo. En lo referente a los recursos, exhorta a aquellos que todavía no lo han hecho a que cumplan los compromisos pendientes respecto de reposiciones anteriores y a que contribuyan a la Quinta Reposición.

290. En los últimos años, los países de América Latina y el Caribe han atravesado una serie de dificultades económicas y han sufrido desastres naturales que han agravado aun más sus problemas estructurales y han provocado un aumento de la pobreza extrema. Por consiguiente, sus esfuerzos para superar dichas dificultades necesitan del apoyo internacional, por intermedio de organizaciones como el FIDA. Dicho esto, los principales desequilibrios sociales y económicos, así como la distribución desigual de la riqueza, son fenómenos estructurales mundiales y no exclusivos de los países de esta región.

291. El **Sr. RAVELOARIJAONA** (Madagascar) rinde homenaje al Presidente saliente por sus logros y señala las limitaciones que afectan a la agricultura y la producción alimenticia en su país, que el Gobierno está intentando superar con políticas específicas y un plan de acción para el desarrollo rural. El FIDA ha participado en la financiación de nueve proyectos de desarrollo en su país que ascienden a un total de unos DEG 59 millones y espera con interés una mayor cooperación con el Fondo en los próximos años.

292. Madagascar se felicita por las recomendaciones contenidas en el informe de la Consulta y, fiel a su tradición de solidaridad con los países en desarrollo, ha anunciado su modesta contribución de USD 80 000 a la Quinta Reposición. Espera que los demás Estados Miembros renueven igualmente sus compromisos a la mayor brevedad posible. Aprueba los dos proyectos de resolución relativos al Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para el año 2001. Cabe alabar al FIDA por su participación en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y por su propuesta de alivio de la deuda que incluye la incorporación de los atrasos. En cuanto a la lucha contra la desertificación, hace referencia con satisfacción al informe sobre las

actividades del Mecanismo Mundial. Madagascar se felicita por la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y espera con interés el examen quinquenal de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación que se celebrará en el marco de la Conferencia de la FAO en noviembre; es de esperar que el FIDA tome parte activa en dichas iniciativas.

293. El **Sr. DORJI** (Bhután), tras manifestar su reconocimiento por la extraordinaria contribución del Sr. Al-Sultan durante su mandato, dice que la probabilidad de que no se alcance el objetivo de reducir a la mitad la pobreza extrema para el año 2015 hace preciso que todos los interesados redoblen su empeño y aúnen sus fuerzas para luchar contra la pobreza y el hambre. Bhután se siente muy satisfecho por su cooperación con el FIDA en la aplicación de proyectos de desarrollo rural, los cuales han aportado beneficios inmensos a gran parte de su población rural. El éxito se debe a la visión compartida de desarrollo sostenible y compromisos con los pobres y débiles, por lo que espera que dicha colaboración continúe creciendo en el futuro.

294. La novedad en el próximo noveno Plan Quinquenal de Bhután, en el contexto de la política de descentralización, es la introducción de los planes a nivel de bloques formulados principalmente por las comunidades locales. La experiencia con los planes de desarrollo locales en el marco de un programa que se está aplicando actualmente con el apoyo del FIDA está demostrando ser provechosa y pertinente.

295. Menciona con interés el informe de la Consulta y al respecto afirma que la falta de acceso a las zonas rurales ha resultado ser el mayor obstáculo al desarrollo económico y el alivio de la pobreza en su país, lo que indica la necesidad de crear infraestructuras en esas zonas. Por consiguiente, invita al FIDA a ayudar a Bhután en el futuro en la esfera de la creación de infraestructura rural.

296. El **Sr. NASANJARGAL** (Mongolia) dice que la producción agrícola en Mongolia representa el 30% del PIB y que el sector ganadero produce el 90% del total de los productos básicos agrícolas. En el período inicial de la transición de una economía de planificación centralizada a una economía de mercado, la cabaña ganadera se privatizó e incrementó. Sin embargo, en los dos años pasados, las condiciones meteorológicas adversas sin precedentes han causado la pérdida de millones de animales y han perjudicado gravemente a la economía del país. Más del 83% de las familias ganaderas viven por debajo del nivel mínimo de subsistencia y el 68% de todas las familias se vieron afectadas por ventiscas. El Gobierno y las Naciones Unidas lanzaron un llamamiento conjunto de asistencia y desea mostrar su agradecimiento a aquellos que prometieron su ayuda. El Gobierno introdujo un programa nacional para mejorar la producción ganadera y reducir riesgos.

297. Las cosechas han disminuido drásticamente desde la transición a la economía de mercado y el Gobierno ha reaccionado adoptando una serie de medidas destinadas a introducir nuevas tecnologías y mejorar la calidad de las semillas y la gestión de la producción en los próximos dos años. El Proyecto de Reducción de la Pobreza Rural en Arhangai financiado por el FIDA se ha aplicado con éxito en dos provincias y ha supuesto una contribución sustancial a la aplicación del nuevo programa para el alivio de la pobreza. Su Gobierno desea conseguir un mayor apoyo del FIDA a la aplicación de su política y sus objetivos relativos al sector agrícola.

298. El **Sr. STATI** (Rumania) encomia la notable labor del Presidente Al-Sultan y observa que, en razón de su doble misión de movilizar recursos y financiar proyectos de desarrollo en las zonas rurales más pobres, el FIDA ocupa hoy un lugar importante en el sistema de las Naciones Unidas. Rumania reafirma su pleno apoyo al Fondo y hace suyo el Programa de Labores y Presupuesto para 2001. Es grato observar que el FIDA continúa dedicado a la tarea de reducir la pobreza que afecta a la mayoría de los países en desarrollo y a algunos países en transición, entre ellos Rumania.



299. El sector agrícola de Rumania se encuentra en proceso de transición hacia una economía de mercado. La agricultura se considera una prioridad estratégica para el desarrollo sostenible del país, pero el sector atraviesa actualmente una profunda crisis estructural, técnica y financiera, agravada por los desastres naturales y la sequía. En consecuencia, la población afrontará en los próximos meses una escasez de cereales y alzas considerables de los precios.

300. El nuevo Gobierno de Rumania se propone iniciar un amplio programa de rehabilitación y reforma del sector agrícola, que comprende inversiones sustanciales para aprovechar el potencial agrícola del país. Se espera que las instituciones de financiación internacionales y los inversores extranjeros de los sectores público y privado aprovechen la oportunidad que se les ofrece. En ese contexto ha sido importante la puesta en marcha del primer proyecto financiado por el FIDA en Rumania. El Gobierno está convencido de que el proyecto, dirigido a fomentar el desarrollo agrícola sostenible en una zona montañosa, servirá de modelo para otros programas destinados a las regiones más pobres. El orador espera que en el futuro se estrechen aún más los lazos de cooperación entre Rumania y el FIDA.

301. El **Sr. HADID** (Jordania), tras manifestar su reconocimiento al Presidente Al-Sultan por los logros alcanzados durante sus ocho años en el cargo, dice que es de esperar que el nuevo Presidente lleve al FIDA a cosechar nuevos éxitos como los que ya ha logrado en el ámbito del desarrollo agrícola.

302. La escasez de agua y de tierra cultivable representa un problema para los pueblos y los gobiernos del Cercano Oriente. La pobreza y las altas tasas de desempleo en las zonas rurales conducen al incremento de la migración hacia las zonas urbanas. La experiencia del FIDA en el ámbito del desarrollo es tan importante como los recursos que proporciona para financiar proyectos. Todos los esfuerzos de Jordania con miras a adoptar una economía de mercado dificultan ulteriormente el desarrollo en las zonas rurales y desérticas, donde no llegan los beneficios de una economía de ese tipo y de la mundialización. Por el contrario, se teme que esos factores hagan que aumente aún más la diferencia entre ricos y pobres. Por ello, de organizaciones como el FIDA esperan no sólo que alivien la pobreza y reduzcan el desempleo, sino también que ayuden a crear una clase media rural que no tenga necesidad de emigrar a ciudades ya superpobladas.

303. Asimismo, esperan del FIDA que ayude a resolver los problemas derivados de la mundialización y del fortalecimiento de las economías de mercado, que amenazan a las clases medias de los países en desarrollo y la estabilidad social y política de esos países. La solución a dichos problemas debería ser parte de los planes de desarrollo futuros del FIDA. En conclusión, el orador se pregunta por qué la sociedad internacional permite la alteración de la estabilidad en el Oriente Medio y la interrupción de las actividades de desarrollo en la región.

304. El **Sr. SCHUERCH** (Estados Unidos) elogia la dedicación y el empeño de que ha dado muestra el Presidente Al-Sultan a lo largo de los últimos ocho años y observa que los Estados Unidos han prestado apoyo constante al FIDA desde su fundación. El Gobierno de los Estados Unidos está firmemente convencido de la necesidad de reducir la pobreza rural y fomentar el desarrollo agrícola, tarea para la cual el FIDA está dotado de valiosos recursos, incluido el firme respaldo de los Estados Miembros. Es necesario reafirmar la dedicación a los objetivos originales del Fondo. Durante los últimos 15 años, los gobiernos donantes y receptores y las organizaciones multilaterales han asignado al sector agrícola un grado de prioridad insuficiente y una cantidad cada vez menor de recursos. Pocos han seguido el ejemplo de Egipto; por ello es grato observar que el Banco Mundial se comprometió recientemente a duplicar los recursos disponibles para el desarrollo agrícola, siempre que los propios países en desarrollo estuvieran de acuerdo en asignarle atención prioritaria. Sin embargo, no hay que



subestimar el esfuerzo que será necesario para reducir a la mitad la pobreza y la inseguridad alimentaria para el año 2015, ni se debe olvidar que el informe Wapenhaus del Banco Mundial señala los proyectos agrícolas como los menos exitosos. En ese contexto, el FIDA se encuentra en condiciones especialmente favorables para ayudar a superar los problemas del desarrollo.

305. El Gobierno de los Estados Unidos acoge con satisfacción el acuerdo relativo a la Quinta Reposición, que será un buen punto de partida para centrar nuevamente los esfuerzos en el desarrollo agrícola y la pobreza rural. La determinación del FIDA de asignar los recursos sobre la base del rendimiento de los programas, a fin de que produzcan máximos resultados, y su compromiso con la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME representan contribuciones importantes para el desarrollo de los países más pobres. En lo que concierne al Plan de Acción, la delegación de los Estados Unidos examinará con interés los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y las propuestas de préstamo en los que se tengan en cuenta los criterios relativos a la creación de un entorno propicio y considera que los temas principales señalados en el *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001* pueden ser útiles en la aplicación de estrategias de reducción de la pobreza. El Fondo podría movilizar más recursos mediante acuerdos de cofinanciación y debería evaluar el efecto innovador y catalítico de sus actividades. Por último, deberían utilizarse de manera más eficiente los escasos recursos que los donantes destinan a los sectores agrícola y rural.

306. El Sr. LUTUCUTA (Angola) felicita al Presidente Al-Sultan por la excelente labor que ha realizado al frente del FIDA durante los últimos ocho años. Recuerda que el Fondo ha ejecutado una serie de proyectos en Angola y que ya se han señalado otras esferas en que su aportación financiera ayudaría a mejorar la difícil situación de la población rural pobre. La política de desarrollo rural de Angola está centrada en la autosuficiencia y la seguridad en materia de alimentos, así como en los esfuerzos encaminados a promover el bienestar de las comunidades rurales pobres y a incrementar la producción de alimentos. Se dará prioridad al fomento de las pesquerías en pequeña escala con el fin de producir alimentos y generar empleo. El Gobierno está elaborando una estrategia de reducción de la pobreza y espera contar con el apoyo del FIDA y de los Estados Miembros para su ejecución.

307. Es indispensable dotar al FIDA de los recursos que necesita para llevar a cabo eficazmente sus tareas y el orador felicita a los Estados Miembros que han anunciado ya sus contribuciones a la Quinta Reposición. Como miembro de la Junta Ejecutiva, Angola ha participado a los debates sobre los diversos temas del programa del Consejo y ha observado con inquietud que se ha reducido el número de proyectos, así como el programa de préstamos. Espera que se ejecuten más proyectos si se dispone de recursos adicionales. La delegación de Angola aprueba el Programa de Labores y Presupuesto para 2001, el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP), los Estados Financieros comprobados y el informe de los auditores al respecto, y acoge complacida a Islandia como nuevo Miembro del Fondo.

308. El Sr. AIT KADI (Marruecos) expresa su reconocimiento al Presidente Al-Sultan por los avances logrados durante su mandato y celebra la rápida finalización de la Quinta Reposición, que indica la confianza que tienen en el Fondo los Estados Miembros. Sin embargo, se necesitan mayores esfuerzos y coordinación para satisfacer las necesidades crecientes del desarrollo rural y la lucha contra el hambre y la pobreza. A ese respecto, hay que destacar la valiosa labor de la Coalición Popular y el apoyo técnico que presta el Mecanismo Mundial de la CLD a los países que sufren los efectos de la desertificación, y es de esperar que el Fondo continúe respaldando esas actividades. En ese contexto, Marruecos colabora con la FAO en la ejecución de programas de seguridad alimentaria en varios países africanos y también ha ayudado a conseguir que se confiara al Observatorio del Sáhara y el Sahel (OSS) el estatuto de organización internacional. Es de esperar que el OSS, cuya Junta Ejecutiva preside actualmente Marruecos, reciba apoyo internacional para que pueda alcanzar sus objetivos de lucha contra la desertificación en el Sáhara y el Sahel, coordinando sus esfuerzos con otras organizaciones regionales e internacionales.



309. En vista de la gran importancia que Marruecos atribuye al adelanto del sector rural, una de sus principales prioridades consiste en elevar la calidad de vida de la población rural, para lo cual ha formulado una estrategia integral que abarca hasta el año 2020 enderezada a promover el desarrollo del sector creando condiciones que propicien el crecimiento económico y la prosperidad social. El Gobierno agradece sinceramente la ayuda que le ha prestado el FIDA para la aplicación de esa estrategia mediante una serie de proyectos de desarrollo innovadores, especialmente en las zonas más remotas, con objeto de aumentar la productividad, proteger los recursos naturales y mejorar las condiciones de vida en el campo. El Mecanismo Mundial, del que es anfitrión el Fondo, también ha sido útil en la lucha contra la desertificación. Sin embargo, además de su eficaz labor de financiación y ejecución de proyectos de desarrollo, el FIDA debe participar más activamente en el establecimiento y la reforma de políticas, instituciones y mecanismos que promuevan el desarrollo sostenible.

310. El Sr. **HORCHANI** (Túnez), tras expresar su gratitud al Sr. Al-Sultan por los esfuerzos que ha realizado en sus ocho años como Presidente del FIDA, dice que Túnez agradece en sumo grado los préstamos que ha recibido del Fondo desde principios del decenio de 1980 para ocho proyectos de desarrollo rural, los cuales han contribuido de manera significativa al desarrollo y la protección de los recursos naturales, el mejoramiento de la calidad de vida y la reactivación de la economía en las zonas elegidas como objetivo, donde la pobreza se ha reducido en un 6%. Es de esperar que el Fondo respalde la iniciativa del Presidente de Túnez relativa al establecimiento de un fondo internacional de solidaridad, que han hecho suya varios Estados y organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas. Desde 1987 se han ejecutado en Túnez, con muy buenos resultados, diversos proyectos de desarrollo y solidaridad encaminados a alcanzar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza, con ayuda de préstamos a los pequeños productores otorgados por instituciones nacionales.

311. Dados sus recursos, habilidad y experiencia, el FIDA sin duda posee la capacidad necesaria para alcanzar sus objetivos. Las medidas prácticas que se han adoptado en el marco de la Quinta Reposición son acertadas y es de esperar que aumenten los esfuerzos y la coordinación del Fondo y las instituciones internacionales, regionales y nacionales competentes, y que se incremente la cooperación bilateral. La delegación de Túnez respalda la decisión del FIDA de otorgar prioridad a los países del África subsahariana asolados por la sequía y la desertificación. Reitera su reconocimiento por la cooperación establecida entre Túnez y el Fondo y espera que ésta se amplíe para mayor beneficio de la población más pobre.

312. El Sr. **HOEHN** (observador de Bread for the World), hablando, por invitación del Presidente, en nombre de las ONG, observa que su organización no se dedica a labores de socorro y desarrollo, sino que es un grupo de promoción que interviene ante el Gobierno de los Estados Unidos y las instituciones financieras internacionales (IFI) a fin de que adopten políticas en favor de las personas que padecen hambre y de los pobres. Miembro de la Coalición Popular, recientemente publicó uno de sus informes anuales en un libro titulado *A Programme to End Hunger*, en el que se plantea que los gobiernos deben hacer la parte que les corresponde, colaborando con las organizaciones de asistencia humanitaria. El libro propone que se adopten políticas para mejorar los medios de subsistencia y estrategias de inversión social y potenciación de los pobres, especificando los costos que ello entraña, y señala que por primera vez en la historia de la humanidad, el mundo posee los conocimientos y los recursos necesarios para erradicar el hambre y la pobreza extrema. El argumento de la escasez de fondos carece de fundamento; se trata simplemente de una cuestión de prioridades y de voluntad política. El reconocimiento de esa situación ha creado esperanzas y ha despertado un gran interés en los medios de difusión de los Estados Unidos, por lo que ahora comienza a conformarse una alianza para poner fin al hambre para el año 2015. Otro informe que se publicará próximamente, *Foreign Aid to End Hunger*, propone que el Gobierno de los Estados Unidos asigne una suma adicional de USD 1 000 millones a la asistencia para la lucha contra la pobreza en África, y Bread for the World movilizará a miles de personas para que intervengan ante el Congreso de los Estados Unidos con ese fin.



313. Como parte de su función de promoción, el orador insta a los países ricos e industrializados a que continúen su programa de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados, dirigido a reducir la pobreza, y a que destinen fondos adicionales a la asistencia externa, así como recursos adicionales para el FIDA, que oye a los pobres y responde a sus necesidades con estrategias eficaces. Insta también a los países en desarrollo a utilizar eficazmente los fondos derivados del programa de alivio de la deuda para ejecutar políticas de reducción de la pobreza y en favor de la mujer, fomentando la participación ciudadana, los procesos participativos y el recurso a las ONG como instituciones mediadoras entre la población y los gobiernos. La potenciación de la capacidad de acción de los pobres es indispensable para que puedan aprovechar de la mejor manera posible los recursos que les suministran las instituciones mundiales.

314. El Sr. **ABDUL LATIF** (Bangladesh), tras reafirmar la conocida adhesión de Bangladesh al FIDA y sus actividades, dice que el Fondo cumple un papel singular en la solución de los problemas de la pobreza rural. Su asistencia y sus aportaciones a los proyectos de desarrollo en países en desarrollo como Bangladesh han rendido resultados notables en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de los agricultores marginados y los campesinos sin tierra. Bangladesh ha derivado enormes beneficios de los recursos del FIDA y no hay duda de que en los próximos años ampliará y profundizará su cooperación con el Fondo para reducir la pobreza. El orador expresa su reconocimiento al Presidente saliente por su dinámica dirección, su empeño y su habilidad y comparte su interés en hallar formas de integrar a la población rural pobre, especialmente a las mujeres, en la corriente general del desarrollo rural.

315. El sufrimiento de la población rural pobre de Bangladesh se ha intensificado por las devastadoras inundaciones ocurridas a fines del año 2000. Sin embargo, gracias a los persistentes esfuerzos del Gobierno y a la oportuna reacción de la comunidad internacional de donantes, no se registraron muertes por inanición entre los tres millones de habitantes afectados. Aunque se han logrado progresos considerables en la reducción de la pobreza en Bangladesh, aún se perfilan grandes desafíos para el futuro. El suministro de microcrédito es un medio muy eficaz de transformar radicalmente la vida de los campesinos pobres, y la experiencia de su país en esa esfera ha sido reconocida en todo el mundo. El orador espera por tanto que el FIDA amplíe sus programas de microcrédito en Bangladesh. En vista de la contracción del sector agrícola en los países en desarrollo, el FIDA debería considerar la posibilidad de incluir en sus proyectos opciones que permitan diversificar e intensificar los sistemas agrícolas con productos de gran valor y aprovechar plenamente su rendimiento potencial, y examinar también la conveniencia de crear una cartera de proyectos a largo plazo para países como Bangladesh.

316. El Sr. **BULANE** (Lesotho), felicita al Presidente saliente por los resultados obtenidos durante su mandato y encomia al FIDA por sus propuestas relativas a la ejecución del Plan de Acción y la racionalización de los gastos de los proyectos mediante la reasignación y transferencia de recursos al SFEP. El informe sobre los progresos del Programa de Reorganización de los Procesos (PRP) es alentador. La reorganización, que ha dado por resultado una reducción neta de los gastos administrativos, es un buen ejemplo para los países en desarrollo en cuanto a la forma de agilizar la formulación y ejecución de los proyectos.

317. Los índices de pobreza relativa de Lesotho son altos y el Gobierno, junto con las ONG y los demás sectores interesados, está formulando una perspectiva de desarrollo a largo plazo y ha emprendido reformas políticas y económicas acordes con las políticas de reducción de la pobreza, para subsanar las deficiencias de reformas anteriores. Además, está decidido a reformar su política de tierras para promover la agricultura sostenible, el desarrollo rural y las inversiones. Sin embargo, la sequía persistente y la crisis que se avecina por la mala cosecha representan graves obstáculos en ese empeño. Lesotho respalda al FIDA en sus esfuerzos y vería con muy buenos ojos el fortalecimiento de su programa de préstamos.



318. El Sr. **RI** (R.P.D. de Corea) dice que la cooperación entre su país y el FIDA sigue evolucionando; los proyectos de sericultura y ganadería se encuentran en la última etapa de ejecución y se ha firmado un nuevo acuerdo para el Proyecto de Seguridad Alimentaria en las Tierras Altas. El apoyo del FIDA es un estímulo a la población, que lucha por sobreponerse a las secuelas de sucesivos desastres naturales. El orador expresa su agradecimiento a las organizaciones internacionales, incluido el FIDA, y a los gobiernos por su asistencia. El éxito de las actividades del FIDA puede atribuirse en gran medida a la hábil dirección del Sr. Al-Sultan, a quien manifiesta el reconocimiento de su delegación.

319. El Gobierno de la R.P.D. de Corea ha centrado su atención en el fomento de la agricultura como medio de resolver el problema alimentario. El General Kim Jong Il dirige personalmente la lucha para aumentar la producción agrícola, realizando giras de inspección y conversando con los agricultores. En vista de la escasez de tierra arable, se ha dado prioridad al mejoramiento de semillas, el cultivo doble, la investigación etiológica y el aumento de la producción de papa. Se ha hecho hincapié en un mejor aprovechamiento de la tierra, así como en proyectos de rehabilitación de los cursos de agua, reforestación y abastecimiento de agua, a fin de crear un medio propicio para la agricultura. El desarrollo agrícola diversificado constituye la base para la expansión de la sericultura en zonas aptas para esa actividad y se procura fomentar la cría de ganado alimentado con hierba.

320. Convencida de que la reducción de la pobreza rural es la tarea primordial de este nuevo siglo, la delegación de la R.P.D. de Corea considera que el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para 2001 concuerda con los objetivos del Fondo y las exigencias de los Estados Miembros y destaca la necesidad de lograr una mayor eficiencia. Para establecer una sólida base financiera que permita reforzar las actividades del FIDA, es indispensable alcanzar los objetivos de la Quinta Reposición. A pesar de la grave situación económica del país, el Gobierno de la R.P.D. de Corea contribuyó a la Cuarta Reposición y también hará una aportación a la Quinta Reposición y procurará por todos los medios ejecutar los proyectos de préstamo de conformidad con sus acuerdos con el FIDA, a fin de lograr la seguridad alimentaria nacional.

321. El Sr. **PRAKASH GUPTA** (Nepal) felicita al Sr. Al-Sultan por la labor realizada en los últimos ocho años y dice que es un momento oportuno para reiterar el llamamiento del FIDA a fin de que se redoblen los esfuerzos internacionales para alcanzar el objetivo de erradicar la pobreza y el hambre, en vista de que aún no se han cumplido los objetivos de la asistencia oficial para el desarrollo, y el desequilibrio en la distribución de la población y la producción sigue siendo motivo de gran inquietud, especialmente para los países de Asia y del África subsahariana.

322. En Nepal, las tierras altas ocupan la mayor parte de la superficie del país y han sido siempre lugar de residencia de los pobres. La densidad de población que admiten esas zonas ha disminuido rápidamente y la sostenibilidad del cultivo en terrazas se ha visto amenazada de manera constante. Como resultado de ello, la presión demográfica se ha transferido cada vez más a las tierras fértiles aisladas de las llanuras meridionales. El Gobierno se propone contrarrestar ese fenómeno promoviendo medios de vida sostenibles en las tierras altas. Para ello espera contar con la cooperación del FIDA y considera alentador que el Fondo haya decidido recientemente dar mayor atención al desarrollo de las tierras altas.

323. Desde hace más de 20 años el FIDA es un valioso colaborador de Nepal en su empeño de reducir la pobreza rural. Esa experiencia puede aprovecharse ahora para determinar nuevos ámbitos de cooperación. Nepal tiene vivo interés en adoptar políticas y medidas que ofrezcan la posibilidad de estimular el crecimiento del sector agrícola, orientando a la vez ese crecimiento en favor de los pobres. Centra su atención cada vez más en el fomento del desarrollo rural mediante la descentralización y la participación de los beneficiarios y procura establecer lazos de cooperación

para reforzar el papel de las instituciones locales como agentes del desarrollo. Con ese fin espera establecer una eficaz colaboración con el FIDA y otros donantes, creando un marco institucional que ofrezca un mecanismo efectivo para movilizar fondos destinados a los programas de reducción de la pobreza. Nepal apoya plenamente el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para 2001.

324. El Sr. **ACEVEDO CARRERA** (México) dice que la participación decidida y activa de México en el FIDA parte de su convicción de la importancia de la acción multilateral para ayudar a los países a salir de la pobreza. México agradece especialmente el apoyo que ha recibido del Presidente saliente y se complace en dar la bienvenida a Islandia, nuevo Miembro del Fondo. Hace suya la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe, en particular las observaciones relativas a la catástrofe ocurrida en El Salvador. Refiriéndose a la función del FIDA, observa que el primer empeño del Fondo debe ser la aplicación del PRP. En el futuro habrá que examinar cómo pueden reducirse los costos de la supervisión de los proyectos con miras a liberar recursos para financiar un mayor número de proyectos productivos. El Fondo deberá seguir estudiando las consecuencias de la utilización de recursos no aportados por los donantes y debe proceder con prudencia respecto de las primeras autorizaciones que se otorguen para esos fines.

325. Pese a sus acuciantes necesidades, los países de la región no han recibido la atención debida de los programas y fondos de las Naciones Unidas, ni han estado debidamente representados en esas instituciones, incluido el FIDA. Hoy el Fondo se encuentra en una coyuntura propicia para reconsiderar su relación con la región. En estudios recientes se señalan índices alarmantes de malnutrición de la población rural y se observa que los niveles de pobreza y de pobreza extrema se han mantenido constantes. Por ello es preocupante que en el último período de sesiones de la Junta Ejecutiva se intentara disminuir el número de proyectos financiados por el Fondo. Esa es una tendencia inaceptable que se debe invertir. México espera que los proyectos dirigidos a la región se amplíen y sean un elemento catalítico para la adopción de medidas nacionales a favor del desarrollo rural. El Gobierno de México adoptó recientemente una importante iniciativa para crear fuentes de empleo e impulsar la productividad en el campo mediante un programa de apoyo a 250 microrregiones, que atenderá a 5,5 millones de habitantes de las zonas rurales que se encuentran en situación muy desfavorecida, de los cuales el 62% son indígenas. El orador abraza la esperanza de que el FIDA pueda contribuir con su experiencia y sus recursos a ese esfuerzo.

326. La Sra. **FEJI** (Etiopía) manifiesta su reconocimiento al Presidente saliente por sus incesantes esfuerzos en favor de la población rural pobre y celebra que Islandia haya pasado a formar parte de los Miembros del Fondo. Observando que aún se está muy lejos de alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, subraya la necesidad de que se preste asistencia significativa, bilateral y multilateral, a los países en desarrollo pobres. Es indispensable tratar de hallar una solución duradera a la cuestión de los recursos del Fondo. En ese contexto, Etiopía continúa cumpliendo con sus obligaciones e insta a los demás Estados a que hagan lo propio. Hay que coordinar los esfuerzos mundiales encaminados a erradicar el hambre y reducir la pobreza, e incorporarlos en los planes nacionales de desarrollo. Al mismo tiempo, es importante velar por que los fondos asignados a un fin determinado no se desvíen hacia otros propósitos. A su juicio, en vez de la mundialización debería fomentarse la capacidad local, para que los países pobres puedan aprovechar los beneficios de ese sistema. La mundialización que se deriva de las economías de los países desarrollados debe complementar las economías de los países en desarrollo, en vez de competir con ellas. El orador espera que la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda se aplique cuanto antes en muchos países endeudados, incluida Etiopía. Las condiciones para la concesión de la ayuda deben ser sencillas y flexibles; deben tenerse en cuenta los factores imprevistos que impiden la aplicación efectiva del mecanismo, que no debe postergarse indefinidamente por detalles de poca importancia.

327. La prioridad estratégica del FIDA basada en cuestiones de importancia regional es una medida en la dirección correcta. Etiopía aprecia la atención prestada a la degradación del medio ambiente en África oriental y respalda el Mecanismo Mundial, que necesita recursos suficientes para funcionar con



eficacia. Aprecia especialmente la función del FIDA a la hora de identificar una política adecuada y las dificultades institucionales, así como su colaboración en el aumento de la capacidad, la identificación de inversiones y la movilización de recursos. Aprueba plenamente el futuro enfoque estratégico subregional y acoge con satisfacción la ayuda del Fondo a Etiopía en los ámbitos de la investigación en materia de seguridad alimentaria y del desarrollo de microfinanciación rural. No obstante, se debería prestar un mayor apoyo al riego en pequeña escala. Etiopía necesita ayuda en lo relativo a la utilización de sus abundantes recursos hídricos para combatir la sequía y la hambruna, e insta a la comunidad internacional a desplazar su apoyo de la ayuda humanitaria al desarrollo. En relación con la vulnerabilidad de África oriental a los desastres naturales, considera que la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas de abordar la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola a largo plazo, así como otros aspectos relacionados, forma parte del mandato del FIDA, que debería colaborar con los demás organismos con sede en Roma. Tras aprobar el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para 2001, hace hincapié en la necesidad de un programa de trabajo y un plan estratégico dirigidos a los beneficiarios y acompañados por recursos suficientes y sostenibles.

328. El **Sr. NGULUBE** (Zambia), tras agradecer al Presidente saliente su excelente trabajo, señala que la pobreza está muy extendida en Zambia, pues afecta en la actualidad al 70% de la población, y sigue agravándose debido a que los ingresos continúan descendiendo y el capital productivo disminuyendo. La bienvenida financiación del FIDA para el desarrollo y la modernización del sector agrícola en Zambia ha continuado, complementando los esfuerzos del Gobierno. Entre sus contribuciones se encuentra la financiación del programa de inversiones en el sector agrícola, principal instrumento para el desarrollo del sector de los pequeños agricultores, que se ve afectado por la inseguridad alimentaria y los escasos ingresos. Dicho programa forma parte de la estrategia nacional para la reducción de la pobreza.

329. Su país agradece la decisión del FIDA de participar en la Iniciativa para la reducción de la deuda, para la que Zambia cumple los requisitos. Se espera que los recursos puestos a su disposición por la Iniciativa contribuyan al esfuerzo para la reducción de la pobreza. Entre las consecuencias más importantes de los proyectos financiados por el FIDA en Zambia se encuentran un aumento de la producción de los pequeños agricultores y de la generación de ingresos, la apertura de áreas anteriormente inaccesibles, la participación de la mujer y la mejora de su situación, los avances en el desarrollo de la competencia para la gestión de los asuntos públicos, una colaboración con las ONG propicia para un servicio de extensión más rentable, un mejor suministro de agua en las zonas rurales, la multiplicación de semillas, una respuesta flexible ante situaciones de emergencia imprevistas y la construcción de instalaciones comunitarias. El FIDA ha concedido crédito para fomentar enfoques participativos en la agricultura y Zambia espera que continúe la colaboración con el Fondo en el futuro.

330. El **Sr. AL-WAQAYAN** (Kuwait) señala que, ante la escasez de tiempo disponible, presentará su declaración por escrito a la Secretaría. Mientras tanto, aprovecha la oportunidad para agradecer al Presidente saliente del FIDA su excelente trabajo y para desear buena suerte a su sucesor.

331. El **Sr. FANOURAKIS** (Swazilandia), tras expresar su agradecimiento al Presidente saliente por su destacado liderazgo en los últimos ocho años, señala que el Fondo, en la actualidad, está negociando con su Gobierno con vistas a financiar la mayor inversión del país hasta la fecha en el sector agrícola. Destaca, no obstante, que estos proyectos para la reducción de la pobreza, que se centran en dos presas muy importantes, no han dedicado la atención debida a los pequeños agricultores en otras zonas del país, donde está en curso un proyecto agrícola para aumentar la producción de alimentos.

332. El papel y las funciones de organizaciones como el FIDA crecen continuamente ante los numerosos desafíos pendientes en la lucha contra la pobreza, que exigen la participación de otros interesados directos. A este respecto, considera la colaboración con las ONG y el sector privado como



“valor añadido” y señala que las iniciativas de su Gobierno para la reducción de la pobreza están dando frutos. Swazilandia ya ha abonado su primer plazo de la Quinta Reposición y aprueba los Estados Financieros comprobados y el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para 2001. Hace hincapié en que algunas cuestiones merecen una atención especial, sobre todo aquéllas con un sesgo por exceso hacia África. En este contexto, reitera el compromiso de Swazilandia a seguir contribuyendo al máximo de sus posibilidades en la ejecución de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

333. El **Sr. AMIN** (Somalia) expresa su agradecimiento a la comunidad de donantes, a los organismos de las Naciones Unidas y a las ONG internacionales por la ayuda humanitaria que han proporcionado durante los últimos 10 años de guerra civil en Somalia. Para su país, el actual período de sesiones es un acontecimiento histórico, porque se trata de la primera reunión en la que Somalia ha participado como Estado Miembro en la última década, dada la inexistencia de un Gobierno central a lo largo de dicho período.

334. La agricultura constituye la piedra angular de su país, puesto que la mayoría de la población depende de ella para sus medios de subsistencia. Sin embargo, la agricultura se ha visto seriamente afectada por la guerra civil, teniendo como consecuencia un descenso de la producción de más del 80%. Comprometido a ayudar a la población rural pobre, el nuevo Gobierno somalí está ejecutando una política consistente en la eliminación de todas las formas de intervención del Gobierno en el sector agrícola, que debe regirse, en cambio, por las fuerzas del mercado. La función del Estado, por consiguiente, se limita a llevar a cabo investigación agrícola, ofrecer servicios de extensión y desarrollar y ejecutar las políticas y la legislación en materia de agricultura. El FIDA ha contribuido a la financiación de una serie de proyectos de desarrollo agrícola antes de la guerra civil y durante el transcurso de la misma, que ha devastado el país hasta el punto de que su total rehabilitación y reconstrucción, especialmente en el sector agrícola, no se puede lograr si la comunidad internacional no ofrece su mejor colaboración y financiación, que solicita humildemente en nombre de su pueblo y de su Gobierno.

335. **La Sra. Lintonen (Finlandia) vuelve a ocupar la Presidencia.**

NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL FIDA (tema 5 b) del programa) (continuación)
(GC 24/L.2; GC 24/INF.5)

336. La **PRESIDENTA** invita al Consejo a que reanude la consideración del tema 5 b) del programa y concede la palabra a los Coordinadores de las Listas.

337. El **Sr. DEVLIN** (Canadá), hablando en calidad de Co-coordinador de la Lista A, señala que, a pesar de los enormes esfuerzos para zanjar de forma rápida y consensuada el asunto, todavía no ha sido posible lograr un acuerdo total, aunque parece que se ha estado cerca del entendimiento. Aunque sería preferible ponerse de acuerdo en uno de los candidatos y elegirlo por aclamación, en las circunstancias actuales, podría ser necesario solicitar una nueva votación. En este sentido, la Lista A pide que se mantengan el artículo 41.2 del Reglamento del Consejo de Gobernadores y la interpretación del mismo por parte del Consejero Jurídico General interino. El Consejo de Gobernadores es, por supuesto, soberano, pero también responsable, y debe adoptar decisiones muy claras para el mayor beneficio de la institución. Por lo tanto, no existe razón alguna para seguir prolongando este doloroso proceso por cuestiones técnicas, sino que el Consejo debería intentar tomar una decisión. El sistema electoral se ha establecido para que sea posible elegir al Presidente eliminando candidatos a medida que se procede con las votaciones. Las dos votaciones celebradas hasta la fecha muestran una tendencia muy clara en favor de un candidato y es necesario, así como deseable, que el Consejo de Gobernadores respalde a un líder que pueda aunar a la gente.



338. Va a ser una labor difícil, porque algunos asuntos se han dejado pendientes, pero todos deben adoptar una decisión basándose en el interés común de tener una institución que funciona bien, ahora y en el futuro. Como representante de la Lista A, señala que sus miembros apoyan el principio de establecer una colaboración entre los tres grupos, colaboración necesaria para el bienestar y futuro del FIDA.

339. La situación es delicada, porque algunos requisitos planteados en los debates de última hora son problemáticos. Aunque comprenda algunas de estas solicitudes, que tienen que ver, principalmente, con cuestiones estructurales y con los cargos dentro de la organización, la Lista A no se puede comprometer, en este momento, con ninguna de ellas. Ha intentado, de forma unánime, mantener una mente abierta y reconoce que, si se eligiese como Presidente a un candidato de la Lista A, no cabe duda de que no intentaría rodearse de personal directivo exclusivamente de su propia Lista. Los miembros de la Lista A se muestran abiertos a las propuestas de cambio que pueda efectuar el Presidente electo y al principio de representación adecuada y equitativa de todas las Listas. Muchas de estas cuestiones se han debatido con el Sr. Bâge, que considera necesario revisar el equilibrio de la estructura del personal directivo superior para garantizar la equidad entre las Listas. El Sr. Bâge también considera que cualquier modificación debería efectuarse de forma clara y transparente, sobre la base del principio del mérito, y estaría dispuesto, si el Consejo lo desea, a repetir estos compromisos.

340. Concluye con un llamamiento a la solidaridad entre todos los Miembros del Consejo de Gobernadores en un momento crucial de la historia del FIDA. Si no se lograra un acuerdo sobre la dirección, los que más sufrirían serían aquellos para los que se creó el Fondo.

341. El Sr. **LOMBIN** (Nigeria), hablando en calidad de Coordinador de la Lista B, señala que, a pesar de numerosas incógnitas en la ecuación, el final está a la vista. Se ha hecho un esfuerzo considerable para lograr el consenso y, aunque no se haya logrado todavía un acuerdo total, existe cierto grado de entendimiento sobre algunos asuntos. Recuerda que, hasta la fecha, ha habido un pacto entre caballeros por el que el Presidente debe proceder de un grupo concreto. Dicho pacto se ha quebrado, a todos los efectos, lo que hace esencial revisar el equilibrio del personal directivo superior. En este sentido, la posición de la Lista B es extremadamente simple: no cabe concebir una situación en la que el Presidente y el Vicepresidente del FIDA provengan de la misma Lista. Dicha situación sería contraria a los principios de equidad y justicia.

342. La Lista B esperaba algún tipo de compromiso en relación con el personal directivo superior, pero los miembros del Grupo de los 77 no confían en que una nueva dirección considere como es debido sus preocupaciones e inquietudes. Como no es partidario de pedir una nueva votación, insta a la Presidenta a que busque alguna forma de persuadir a los miembros de la Lista A para que acepten la solicitud de la Lista B.

343. El Sr. **FERNÁNDEZ** (Argentina), hablando en calidad de Coordinador de la Lista C, dice que no cree que la situación actual justifique la preocupación por las perspectivas de los beneficiarios del FIDA. Sería un mensaje negativo, dando a entender que el Fondo ha sido incapaz de crear una estructura, una administración y una Secretaría capaces de lograr que se cumplan los objetivos del Fondo. Lo que las Listas B y C piden es una respuesta a una cuestión normativa nueva y no hay razón para considerar, como ha manifestado claramente el representante del Canadá, que, como consecuencia de ello, el futuro Presidente sentirá que está maniatado. La Lista C desea reafirmar su compromiso de trabajar en colaboración con las demás Listas. Independientemente del candidato elegido, la nueva dirección tendrá el apoyo de todos los Miembros, porque todos tienen un objetivo común.

344. El compromiso que se está solicitando no es un nuevo pacto entre caballeros, sino simplemente una manera de mantener un equilibrio en la dirección del Fondo. Sería aconsejable proseguir con las consultas con este propósito, pero si no se dispone de tiempo, la Lista C es partidaria de aplicar el Reglamento actual en lo relativo a la votación, como ya ha mencionado, concretamente permitiendo a ambos candidatos que participen en ella.

PERÍODO TRANSITORIO PREVIO A LA TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
(tema 5 a) del programa) (continuación) (GC 24/L.15)

345. La **PRESIDENTA** señala que, tras celebrarse consultas, se ha presentado una propuesta de enmienda al proyecto de resolución que figura en el documento GC 24/L.15, propuesta que el Consejo de Gobernadores tiene ante sí, para su consideración.

346. El **Sr. CODRAI** (Consejero Jurídico General interino) da lectura a la propuesta, que afecta a la parte dispositiva. Los párrafos a) i) y ii) no se modificarán, el párrafo b) se suprimirá en su totalidad y el párrafo c), que se convertirá en el párrafo b), se modificará como sigue: “La presente Resolución entrará en vigor en la fecha de su aprobación”.

347. La **PRESIDENTA** pregunta si todas las Listas consideran aceptable la propuesta.

348. El **Sr. FERNÁNDEZ** (Argentina) señala que, honestamente, no era partidario de modificar el texto del proyecto de resolución. Ha costado mucho trabajo elaborar un borrador aceptable que incorpora una enmienda al Convenio Constitutivo del FIDA, con objeto de que la cuestión del período transitorio se clarifique de una vez por todas y no se deba reconsiderar cada vez que se elige a un nuevo Presidente. La sección pertinente del Convenio Constitutivo, en su formulación actual, es ambigua, pues hace referencia a “circunstancias especiales” que no están definidas. Lo que se pretende es que exista una norma clara, igual que en otros organismos. El proyecto de resolución contenido en el documento GC 24/L.15 se ha propuesto tras consultas con miembros de las sublistas y se muestra partidario de mantenerlo, aunque, por supuesto, el Consejo es soberano en su decisión sobre el asunto.

349. El **Sr. GERBASI** (Venezuela) manifiesta su pesar por las declaraciones del Coordinador de la Lista C, contrarias a su interpretación del compromiso alcanzado tras las consultas que se han mantenido en las 24 horas precedentes. Su delegación se ha mostrado dispuesta a aceptar dicho compromiso. Si el Coordinador de la Lista C insiste en mantener el texto original del proyecto de resolución, desearía recordar al Consejo que propuso una votación sobre dicho texto y sostendría esa propuesta, que se produjo con anterioridad.

350. El **Sr. BERTELING** (Países Bajos) señala que la Lista A prefiere el proyecto de resolución original, pero que está dispuesta a aceptar la enmienda propuesta si constituye la opinión de la mayoría.

351. El **Sr. LOMBIN** (Nigeria) señala que ha participado de forma muy activa en la redacción del borrador original de la resolución que figura en el documento GC 24/L.15. Las dos consideraciones principales en las que se ha basado el respaldo de Nigeria a la modificación del Convenio Constitutivo del FIDA han sido evitar que se vuelva a plantear la cuestión del período transitorio en cada elección e instituir un principio claro que sirva como pauta de actuación en el futuro, en lugar de mantener el amplio margen actual de hasta seis meses, que podría conducir a que se ofrezca un trato diferenciado a distintos Presidentes. Por otra parte, desde un punto de vista meramente práctico y logístico, todos los Presidentes salientes y entrantes necesitarán un período de transición. Sin embargo, no obstante lo anterior, se sumará al consenso para suprimir el párrafo b) si el Consejo considera demasiado complicado modificar el Convenio.



352. El Sr. **PRIEN** (Secretario del FIDA) señala que una somera explicación podría ayudar al Consejo a lograr un compromiso. Lo ideal sería incluir el párrafo b), puesto que, de este modo, la duración del período transitorio se incorporaría al Convenio Constitutivo del FIDA, proporcionando una pauta clara para el futuro. El trabajo de los Coordinadores se ha basado en esta premisa. No obstante, aunque se suprimiese el párrafo b), como se ha propuesto, el párrafo a), que no se modifica, tendría de hecho el mismo efecto. El Presidente en ejercicio continuaría en el cargo hasta el 31 de marzo y, por lo tanto, el nuevo Presidente tomaría posesión del cargo el 1° de abril. Dado que el mandato normal es de cuatro años, el del nuevo Presidente expiraría exactamente cuatro años después del 1° de abril, incluido el período transitorio, y los siguientes mandatos comprenderían un período transitorio *de facto*. Suponiendo que el Consejo de Gobernadores siga reuniéndose habitualmente en febrero, el mandato del Presidente continuaría, en cualquier caso, hasta el 31 de marzo, semana más o menos, dependiendo de la fecha de celebración del Consejo de Gobernadores. Aunque los Coordinadores se hayan mostrado a favor de institucionalizar el período transitorio modificando el Convenio Constitutivo del FIDA, el mecanismo estipulado en la primera parte del proyecto de resolución tendría, en cierta medida, el mismo efecto. A la luz de esta explicación y de la postura flexible de los Coordinadores de las Listas A y B, se pregunta si el Coordinador de la Lista C no estaría dispuesto a aceptar la enmienda propuesta.

353. El Sr. **FERNÁNDEZ** (Argentina) dice que ha manifestado sus preferencias y los motivos para las mismas, que, además, considera que es la opinión compartida por todos. Sigue preocupado por la reformulación de la parte pertinente del Convenio Constitutivo del FIDA y por la confianza en una situación *de facto*, pero si la enmienda propuesta no plantea problemas a los Coordinadores de las Listas A y B, y es la opinión de la mayoría, no dará más vueltas al asunto.

354. El Sr. **DIOUF** (Senegal) señala que desea disipar cualquier malentendido que sugiera que el Coordinador de la Lista C ha fracasado en la labor que se le había encomendado. Las negociaciones se han llevado a cabo de conformidad con todos los procesos y procedimientos debidos y, de hecho, parecen haber tenido como consecuencia un acuerdo sobre el proyecto de resolución propuesto en un principio, al eliminar todas las ambigüedades del texto básico. No tiene objeciones a volver a abrir el debate en cada elección, en lugar de establecer una norma absoluta, si ésta es la opinión de la mayoría, pero desea manifestar su reconocimiento al Coordinador de la Lista C por el trabajo realizado.

355. La **PRESIDENTA** dice que entiende que el Consejo desea aprobar el proyecto de resolución que figura en el documento GC 24/L.15, en su forma modificada.

356. **Queda aprobada la Resolución 125/XXIV sobre el período transitorio previo a la toma de posesión del Presidente del FIDA.**

357. **Se levanta la sesión a las 19.20 horas y se reanuda a las 20.55 horas.**

NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL FIDA (tema 5 b) del programa) (continuación)
(GC 24/L.2; GC 24/INF.5)

358. La **PRESIDENTA** pide al Sr. Båge que presente su declaración de intenciones.

359. El Sr. **BÅGE** (Suecia) dice que intentará ser muy claro sobre la cuestión del equilibrio en el personal directivo superior (“distribución geográfica equitativa”, como se lo denomina en el Convenio Constitutivo del FIDA). Si fuese elegido Presidente, el equilibrio en el personal directivo superior, a saber, el Presidente, el Vicepresidente y los tres Presidentes Adjuntos, sería inaceptable desde el punto



de vista de la distribución entre las listas, puesto que habría cuatro miembros provenientes de la Lista A y uno de la Lista C, por lo que se compromete a mejorar dicho equilibrio. Más concretamente, tradicionalmente el Presidente de la institución proviene de la Lista B y el Vicepresidente de la Lista A. Si fuese elegido, tiene la intención de revisar la cuestión de la Vicepresidencia para mantener el equilibrio. También revisará la estructura del personal directivo superior.

360. El **Sr. ZIARAN** (Irán) señala que, ante la extrema delicadeza de la cuestión de la distribución geográfica equitativa, especialmente en lo relativo a los puestos directivos superiores del FIDA, se debería distribuir por escrito la declaración del Sr. Bâge para su consideración por las delegaciones.

361. La **PRESIDENTA** señala que se preparará un documento con el texto en inglés de la declaración. En cuanto esté listo, lo leerá en voz alta para que se pueda interpretar en los diferentes idiomas.

362. **Se levanta la sesión a las 21.45 horas y se reanuda a las 22.10 horas.**

363. La **PRESIDENTA** da lectura al siguiente texto:

“A fin de alcanzar un consenso y mantener una sólida asociación entre los Estados Miembros del FIDA, deseo hacer esta declaración en respuesta a las inquietudes expresadas durante los últimos dos días.

En caso de que fuera nombrado Presidente del FIDA, la representación de las distintas Listas en el personal directivo superior del Fondo, es decir, el Presidente, el Vicepresidente y los tres Presidentes Adjuntos, no sería aceptable desde el punto de vista del equilibrio entre las Listas A, B y C.

Mi compromiso, si resultara elegido, sería mejorar ese equilibrio.

Ningún puesto es sagrado entre el personal directivo superior.

Tradicionalmente en el FIDA el Presidente proviene de la Lista B y el Vicepresidente de la Lista A. Si fuera nombrado Presidente por el Consejo de Gobernadores, tengo la intención de revisar esta estructura para lograr un equilibrio.

Asimismo revisaría la estructura de la administración”.

364. El **Sr. ZIA** (Afganistán) señala que, desde su punto de vista, la cuestión fundamental radica en la declaración del Sr. Bâge de que, si resultase elegido, tiene la intención de revisar la estructura para lograr un equilibrio. La revisión de una estructura, sin embargo, no constituye un compromiso. Por consiguiente, preferiría que el Sr. Bâge declarase que, si se le eligiese Presidente del FIDA, garantiza al Consejo de Gobernadores que respetará el principio de la distribución geográfica equitativa al nombrar cargos directivos y, en particular, que nombrará a una persona calificada para el cargo de Vicepresidente de una de las otras Listas y no de la Lista A. Estas palabras constituirían una declaración clara y aceptable.

365. El **Sr. FERNÁNDEZ** (Argentina) señala que se debería dar tiempo a las delegaciones para leer la declaración del Sr. Bâge y para mantener unas breves consultas en el seno de sus grupos. Mientras tanto, sería útil conocer la reacción de la Lista B, considerando que cuenta con un candidato a la Presidencia.

366. El **Sr. LOMBIN** (Nigeria) sugiere que se debería dar la oportunidad al Sr. Bâge de revisar su declaración a la luz de las observaciones realizadas.

367. El **Sr. ZIARAN** (Irán) dice que le gustaría que hubiese un claro compromiso en la declaración en el sentido de que el Vicepresidente y uno de los Presidentes Adjuntos provendrán de países del Grupo de los 77.

368. El **Sr. FERNÁNDEZ** (Argentina) señala que, en su formulación actual, la declaración del Sr. Båge no es satisfactoria, teniendo en cuenta las aspiraciones manifestadas por los países de la Lista C, que desean una declaración clara de que se otorgará la Vicepresidencia a un país en desarrollo de la Lista B o de la Lista C. En caso contrario, no está dispuesto a aceptar la declaración.

369. El **Sr. DEVLIN** (Canadá), hablando en nombre de la Lista A, señala que el grupo ha decidido respaldar la declaración. Si el Sr. Båge desea modificarla, debería presentar la nueva versión a la Lista A para que se vuelva a aprobar. Reitera la postura común de la Lista A de que el Presidente elegido es el único responsable de sus decisiones.

370. El **Sr. BÅGE** (Suecia) señala que, en los debates y en su declaración, ha intentado dejar extremadamente clara su firme intención de lograr determinados objetivos. Pone en entredicho que volver a redactar su declaración, a lo que está plenamente dispuesto, sea la mejor manera de lograr un consenso y corroborar el compromiso y la colaboración en una ocasión tan importante. Está dispuesto a trabajar para el FIDA y todos sus Estados Miembros y ha señalado la manera en la que pretende abordar los problemas de la distribución geográfica equitativa.

371. El **Sr. GOMES DOS SANTOS** (Brasil), después de subrayar que el objetivo común del FIDA es encontrar la dirección correcta para lograr el bienestar de los necesitados, señala que el cambio más importante que se ha producido desde la creación del FIDA es el hecho de que se haya roto un pacto entre caballeros, aunque no por parte de una Lista concreta, considerando que las tres Listas cuentan con candidatos a la Presidencia. Además, el hecho de que casi se haya elegido a un candidato de la Lista A se debe a los numerosos votos que ha recibido de países de la Lista C. Estos países pertenecen al Grupo de los 77, que, a pesar de sus diferencias de opinión, coinciden en una serie de asuntos fundamentales. Comunica que Brasil ha votado al candidato sueco, al que ha manifestado ese voto por escrito y al que insta a que reconsidere su declaración, puesto que el único deseo del Grupo de los 77 es que se garantice que el Vicepresidente del FIDA no pertenecerá a un país de la Lista A a fin de que haya equidad. Sugiere que los representantes que tengan dudas sobre la aprobación de una declaración revisada contacten a sus Gobiernos antes de que se reanude la sesión al día siguiente y pide a todos los países de la Lista A que la aprueben, porque, de lo contrario, no se dispondrá de una mayoría de dos tercios y se perderá a un candidato excelente.

372. La **Sra. AMEGLIO** (Panamá), tras respaldar la postura adoptada por el Brasil, suscribe las declaraciones de los Coordinadores de las Listas B y Lista C, así como del representante del Irán. Desea poner de manifiesto que el Grupo de los 77 no pretende una declaración del candidato. Lo que quiere es un compromiso honesto que permita superar el punto muerto actual.

373. El **Sr. VALLADARES MOLINA** (Guatemala) apoya las declaraciones del representante del Brasil, que muestra el camino hacia un FIDA unido.

374. La **PRESIDENTA** dice que entiende que el Consejo desea continuar considerando el asunto al día siguiente.

375. **Así queda acordado.**

376. **Se levanta la sesión a las 22.55 horas.**

- v) Acta resumida de la quinta sesión del 24º período de sesiones, celebrada el jueves 22 de febrero de 2001 a las 9.00 horas

PRESIDENTE: KIRSTI LINTONEN (FINLANDIA)

	PÁRRAFOS
Presidencia del FIDA (tema 5 del programa) (continuación)	
b) Nombramiento del Presidente del FIDA (continuación)	378 – 403
Otros asuntos (tema 18 del programa)	
Aprobación de la divulgación de documentos	404 – 406
Clausura del período de sesiones	407 – 414

377. **Se declara abierta la sesión a las 12.10 horas.**

NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL FIDA (tema 5 b) del programa) (continuación)
(GC 24/L.2; GC 24/INF.5; GC 24/C.R.P.1; GC 24/C.R.P.2)

378. La **PRESIDENTA**, tras recordar que con arreglo al Reglamento del Consejo de Gobernadores debe tratar de obtener un consenso, invita al Sr. Båge a presentar su declaración revisada.

379. El **Sr. BÅGE** (Suecia) dice que cree que ha llegado el momento de la unidad y el consenso. Es importante mantener y fortalecer la sólida asociación entre todos sus Estados Miembros que caracteriza al FIDA, una organización en la que cada uno de ellos ocupa un lugar y tiene voz y donde la equidad y la representación amplia constituyen valores fundamentales. Estos son sus propios valores y se guiará por ellos.

380. El orador procede a dar lectura a la siguiente declaración:

“A fin de alcanzar un consenso y mantener una sólida asociación entre los Estados Miembros del FIDA, deseo hacer esta declaración en respuesta a las inquietudes expresadas durante los últimos dos días.

En caso de que fuera nombrado Presidente del FIDA, la representación de las distintas Listas en el personal directivo superior del Fondo, esto es, el Presidente, el Vicepresidente y los tres Presidentes Adjuntos, no sería aceptable desde el punto de vista del equilibrio entre las Listas A, B y C.

Mi compromiso, si resultara elegido, sería mejorar ese equilibrio.

Ningún puesto es sagrado entre el personal directivo superior.

Tradicionalmente en el FIDA el Presidente proviene de la Lista B y el Vicepresidente de la Lista A. Si fuera nombrado Presidente por el Consejo de Gobernadores, nombraré Vicepresidente a una persona proveniente de un Estado Miembro no perteneciente a la Lista A.

Asimismo revisaría la estructura de la administración”.

381. Según su parecer, esta declaración representa el compromiso que diversos oradores han pedido, un compromiso por parte de todos. En consecuencia, hace un llamamiento a favor de la unidad y la buena voluntad y confirma que, de ser elegido a la Presidencia, se dirigirá a los miembros de todas las Listas a fin de recabar asesoramiento y orientación y tendrá en cuenta las inquietudes manifestadas por todos los Estados Miembros al configurar el futuro del Fondo.

382. El **Sr. DEVLIN** (Canadá), hablando en calidad de Co-coordinador de la Lista A, dice que la declaración del Sr. Båge constituye una expresión concreta de apertura y compromiso, en armonía con la posición de los Miembros de la Lista A, es decir, que la elección de un Presidente proveniente de la Lista A daría lugar a una situación inaceptable por lo que concierne al equilibrio entre las tres Listas y que no debe considerarse sagrado ningún puesto entre el personal directivo superior. Por ello, la Lista A hace suya la propuesta de que el puesto de Vicepresidente se ofrezca a alguien que no provenga de esa Lista, gesto que debería conducir a un mayor acercamiento entre los Miembros del Consejo de Gobernadores. Al mismo tiempo, la Lista A apoya unánimemente el principio de que el



futuro Presidente debe poder ejercer sus funciones por completo y libremente, incluida la adopción de decisiones relativas a la modificación de la estructura del Fondo y al nombramiento de su personal directivo superior. El orador insta a todos los Miembros del Consejo de Gobernadores a expresar su plena confianza en el Sr. Båge.

383. El Sr. **LOMBIN** (Nigeria), hablando en su capacidad de Coordinador de la Lista B, afirma que la declaración del candidato de Suecia representa un marcado progreso respecto de la posición manifestada el día anterior y felicita por ese gesto al Sr. Båge y a los Miembros de la Lista A. La Lista B observa, sin embargo, que no se han satisfecho todas las condiciones necesarias y espera que éstas se tengan en cuenta durante el proceso de reestructuración. En nombre de la Lista B hace suya la declaración, pues representa el mejor acuerdo posible.

384. El Sr. **FERNÁNDEZ** (Argentina), hablando en su capacidad de Coordinador de la Lista C, acoge con beneplácito la declaración del candidato de Suecia, cuyo tercer párrafo la Lista C interpreta en el sentido de que habrá una distribución no solamente equitativa sino eficaz de los puestos directivos superiores en el FIDA. Los países en desarrollo esperan lograr una mayor participación en los puestos directivos, lo que debería lograrse mediante el nombramiento de un Vicepresidente que no provenga de la Lista A y que tenga responsabilidades sustanciales, y por medio de una representación equitativa de las Listas B y C por lo que se refiere a los cargos de Presidente Adjunto. Subraya, sin embargo, que los países en desarrollo no se proponen ocasionar un incremento de los costos administrativos aumentando el número de puestos directivos. Por último, espera que como parte del examen de la estructura del Fondo por el nuevo Presidente se mantenga un diálogo abierto con todas las Listas en los meses venideros. Si estas ideas están en consonancia con los propósitos del Sr. Båge, la Lista C apoyará con agrado su elección. El orador indica que acogería con beneplácito la confirmación de que el Sr. Båge comparte las opiniones expresadas por la Lista C.

385. El Sr. **BÅGE** (Suecia) dice que los comentarios hechos por el Coordinador de la Lista C al parecer coinciden ampliamente con el contenido de su propia declaración revisada. Está plenamente convencido de que es necesario alcanzar un equilibrio justo y realizar un examen de la estructura mediante un proceso consultivo y completo en el que participen de todas las Listas.

386. El Sr. **NUIRY SÁNCHEZ** (Cuba), hablando en calidad de Presidente del Grupo de los 77, tras manifestar su agradecimiento a los Coordinadores de las Listas B y C por sus esfuerzos afirma que el Consejo de Gobernadores está por dar un paso de gran importancia histórica, pues va a elegir el primer Presidente del FIDA del siglo XXI y, por vez primera, éste proviene de un Estado Miembro de la Lista A. Por consiguiente, desea felicitar al Sr. Båge y recordarle a la vez las pesadas responsabilidades de las que deberá hacerse cargo. En los albores del nuevo milenio, con todos los desafíos que éste trae consigo, el Grupo de los 77 desea asegurarse de que la visión que condujo a la creación del FIDA aún está vigente. En ese contexto, los objetivos fijados en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación constituyen un reto para todas las instituciones de las Naciones Unidas, y en especial para el FIDA, cuyos objetivos no podrán conseguirse si no se refuerza al propio Fondo. Para ello es precisa una mayor participación de los países en desarrollo, razón por la cual el Grupo de los 77 está dispuesto a ofrecer su máxima cooperación y su pleno apoyo a la nueva administración del Fondo. La labor del nuevo Presidente no será fácil, pero existen fundadas razones para creer que, gracias a sus incesantes esfuerzos y sus dotes de liderazgo, el Sr. Båge podrá superar las dificultades que seguramente se plantearán. El orador espera sinceramente que el FIDA sea una institución transparente, que otorgue la mayor prioridad al desarrollo rural, y en la que el nuevo Presidente y sus directores superiores, personificación de un justo equilibrio geográfico, puedan trabajar juntos con pleno respeto de todos los intereses e idiomas. El texto de la declaración se reproduce íntegramente en la parte C del capítulo 4.

387. El Sr. **FERNÁNDEZ** (Argentina) reafirma la voluntad de la Lista C de colaborar con el nuevo Presidente mediante un diálogo abierto, constructivo y, en lo posible, cotidiano, con pleno respeto del mandato de la organización. Tiene la seguridad de que la primera consideración del nuevo Presidente será la consecución de un consenso.

388. El orador propone que los textos de las declaraciones hechas por los Coordinadores de las Listas y la respuesta ofrecida por el candidato de Suecia se consignen en el informe del 24° período de sesiones. El texto de dichas declaraciones se reproduce íntegramente en la parte B del capítulo 4.

389. **Así queda acordado.**

390. La **PRESIDENTA** dice que entiende que el Consejo de Gobernadores desea nombrar por aclamación al Sr. Båge Presidente del FIDA.

391. **El Sr. Båge queda nombrado Presidente del FIDA, por aclamación.**

392. El Sr. **DEVLIN** (Canadá), en nombre de la Lista A, felicita al Presidente electo, Sr. Båge, y le asegura que todos los Estados Miembros de la Lista A están prontos a brindarle todo su apoyo, en plena y eficaz asociación con las demás Listas. El texto de la declaración se reproduce íntegramente en la parte C del capítulo 4.

393. El Sr. **ZIARAN** (Irán) felicita al Sr. Båge por su elección y le desea el mayor éxito en el desempeño de la onerosa labor que le espera en el futuro. Manifiesta asimismo su agradecimiento a todas las delegaciones que han apoyado al candidato del Irán. El texto de la declaración se reproduce íntegramente en la parte C del capítulo 4.

394. El Sr. **AL-AQUIL** (Arabia Saudita) felicita a Suecia por la elección de su candidato y desea toda suerte de éxitos al Presidente electo. Tras agradecer a las delegaciones que han dado su respaldo al candidato de la Lista B, recuerda que los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) han colaborado con el Fondo desde sus inicios, ofreciéndole considerables recursos financieros para llevar a cabo una gran variedad de proyectos, así como sus recursos humanos más capacitados, los tres primeros Presidentes del FIDA. A partir de este momento, se hallan preparados para brindar su apoyo al Presidente electo en el cumplimiento de sus funciones y acogen con agrado el hecho de que el Vicepresidente deba provenir de un país no perteneciente a la Lista A. Para concluir, elogia los esfuerzos de los Coordinadores de las tres Listas, que han contribuido a forjar un resultado satisfactorio para todas las partes, y expresa su agradecimiento a la Presidenta por la competencia con que ha guiado los debates. El texto de la declaración se reproduce íntegramente en la parte C del capítulo 4.

395. El Sr. **LOMBIN** (Nigeria) asegura al Presidente electo el pleno respaldo de la Lista B y su voluntad de hacer cuanto esté a su alcance a fin de ayudarlo en el desempeño de sus funciones. Si bien la Lista B ha perdido una elección, al mismo tiempo gana un amigo, pues Suecia siempre ha estado en primer plano por lo que atañe al apoyo a los países en desarrollo. El orador desea dejar constancia de que este hecho representa una de las credenciales que han llevado a la victoria del Presidente electo. Abriga la esperanza de que la elección del nuevo Presidente favorezca una ayuda aún mayor en el futuro. Para finalizar, expresa su agradecimiento a los demás Coordinadores y elogia los incesantes esfuerzos de la Presidenta. El texto de la declaración se reproduce íntegramente en la parte C del capítulo 4.



396. El Sr. **LADJOUZI** (Argelia) presenta sus más cordiales felicitaciones al Sr. Bâge por su elección como Presidente del FIDA. En calidad de Miembro fundador del Fondo y como miembro del Grupo de los 77, Argelia ha participado activamente en los esfuerzos que han conducido a la actual conclusión feliz. Garantiza además al Sr. Bâge la voluntad de su país de apoyarlo en su labor. El texto de la declaración se reproduce íntegramente en la parte C del capítulo 4.

397. El Sr. **SCHUERCH** (Estados Unidos), tras recordar que los Estados Unidos propugnaron enérgicamente la candidatura del Sr. Bâge desde un comienzo, le felicita por su elección y le desea suerte en su gestión del Fondo. Los Estados Unidos, que desempeñaron un destacado papel en la creación del FIDA y a lo largo de toda su existencia, esperan seguir haciéndolo y expresan su apoyo a los compromisos contraídos por el Sr. Bâge. El texto de la declaración se reproduce íntegramente en la parte C del capítulo 4.

398. El Sr. **MUSA KASHA** (Sudán) se une a los demás oradores para dar la bienvenida al Presidente electo del Fondo y garantizarle el pleno respaldo de la delegación sudanesa. El Sudán se beneficia desde hace largo tiempo de la asistencia del FIDA y cuenta además con una dilatada tradición de colaboración con Suecia. El orador elogia la labor del Presidente Al-Sultan y confía en que el FIDA seguirá registrando éxitos análogos con la nueva dirección. Observa con agrado que las declaraciones hechas por los Coordinadores, así como la respuesta del Presidente electo, se incluirán en el informe del 24º período de sesiones. El texto de la declaración se reproducirá íntegramente en el capítulo 4C del informe del Consejo de Gobernadores. El texto de la declaración se reproduce íntegramente en la parte C del capítulo 4.

399. El Sr. **TABONG KIMA** (Camerún), hablando en su capacidad de decano del Consejo de Gobernadores, narra una historia sobre una mariposa a fin de ilustrar el hecho de que el futuro del FIDA está ahora en manos del Sr. Bâge. El texto de la declaración se reproduce íntegramente en la parte C del capítulo 4.

400. La **PRESIDENTA** invita al Consejo a aprobar el proyecto de resolución sobre el nombramiento del Presidente del FIDA.

401. **Queda aprobada la Resolución 126/XXIV sobre el nombramiento del presidente del FIDA.**

402. La **PRESIDENTA** dice que es un gran placer invitar al próximo Presidente del FIDA a hacer uso de la palabra.

403. El Sr. **BÂGE** (Presidente electo del Fondo) pronuncia una declaración, cuyo texto se reproduce íntegramente en la parte D del capítulo 4.

OTROS ASUNTOS (tema 18 del programa)

APROBACIÓN DE LA DIVULGACIÓN DE DOCUMENTOS (GC 24/INF.2)

404. La **PRESIDENTA** recuerda que, en su 21º período de sesiones, el Consejo de Gobernadores aprobó una fase de aplicación provisional, de 18 meses, de una política del Fondo sobre la divulgación de documentos, fase durante la cual los documentos de los órganos rectores se pondrían a la disposición del público en Internet. El Consejo hizo también suya la recomendación de que la decisión final sobre la divulgación de documentos relativos a un determinado período de sesiones debería ser prerrogativa del órgano rector interesado. El Consejo pidió además a la Junta Ejecutiva que efectuara un examen de la política y los procedimientos en cuestión al final de la fase provisional, en su 69º período de sesiones, y la autorizó a adoptar una política de divulgación de documentos definitiva. Como se indica en el documento GC 24/INF.2, la Junta Ejecutiva aprobó la ampliación del

alcance provisional de la política de divulgación de documentos para incluir todos los informes de evaluación, así como la documentación presentada al Comité de Evaluación. Se informará al Consejo de Gobernadores de cualquier ampliación ulterior de la política mencionada. La Presidenta pide al Consejo que apruebe la divulgación de todos los documentos que han sido aprobados en el actual período de sesiones. Dicha aprobación tendrá como resultado que los documentos del Consejo sean difundidos a través del sitio web de libre acceso del FIDA, poniéndolos así a disposición del público general.

405. La **PRESIDENTA** entiende que el Consejo aprueba la divulgación de todos los documentos aprobados en el actual período de sesiones.

406. **Así queda acordado.**

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

407. La **PRESIDENTA** dice que el final del 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores marca el comienzo de otro capítulo de la historia del Fondo. Recuerda que el Consejo ha sido honrado por la presencia del Presidente de la República Árabe de Egipto, Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak, cuyo constante apoyo a la labor del FIDA es un homenaje a sus logros. El Consejo ha escuchado también un discurso del Excmo. Sr. Natale D'Amico, Subsecretario del Ministerio de Finanzas de la República Italiana, en el que se subrayaba la estima de su Gobierno por el valiosísimo papel que el FIDA desempeña en el alivio del hambre y la pobreza. La función singular del Fondo dentro del sistema de las Naciones Unidas y como asociado esencial para la consecución de los objetivos del Milenio ha sido reconocida por el Secretario General de las Naciones Unidas en su mensaje transmitido por vídeo al Consejo. La declaración de la Sra. Catherine Bertini, Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos, y el mensaje pronunciado por el Sr. David Harcharik, Director General Adjunto de la FAO, en nombre del Sr. Jacques Diouf, Director General, tenían en común el tema de la realización de un frente unificado, un esfuerzo conjugado para alcanzar una meta común. Cuanto más estrechos sean los lazos entre las tres organizaciones con sede en Roma, más posibilidades habrá de llegar a las personas, sobre todo mujeres y niños, que están abocadas a una vida de hambre.

408. En este último período de sesiones del Consejo de Gobernadores al que asiste el Sr. Al-Sultan como Presidente, han sido muchos los homenajes tributados a su capacidad de dirección y a su entrega. A lo largo de los últimos ocho años ha conseguido crear un entorno propicio al cambio dentro del Fondo y respecto de sus actividades externas, convirtiendo al FIDA en un instrumento de lucha contra la pobreza cuya validez ya ha sido verificada. La Presidenta le desea toda suerte de éxitos en sus empresas futuras.

409. El Sr. **DEVLIN** (Canadá), hablando en nombre de la Lista A, expresa su agradecimiento y admiración por la labor realizada por el Presidente Al-Sultan y sus incesantes esfuerzos en pro de la causa de la población rural pobre. Bajo su guía, el FIDA se ha convertido en una eficaz organización basada en los conocimientos, que el mundo entero reconoce como el instrumento multilateral de lucha contra la pobreza rural. Gracias a su impulso, los países tanto donantes como beneficiarios han conseguido logros aún mayores en favor de los grupos pobres en esferas como el equilibrio entre los sexos, la participación de los beneficiarios, los enfoques innovadores y el impacto sostenible.

410. El Sr. **LOMBIN** (Nigeria), hablando en nombre de la Lista B, felicita al Presidente Al-Sultan por su brillante actuación al mando del Fondo y en su función como Presidente de la Junta Ejecutiva, y le desea toda suerte de éxitos en sus empresas futuras. La excelente labor realizada por el Presidente Al-Sultan en favor del Fondo dejará huellas indelebles durante generaciones.

411. El Sr. **FERNÁNDEZ** (Argentina), hablando en nombre de la Lista C, se une a los demás oradores que han elogiado los esfuerzos del Presidente Al-Sultan, particularmente su liderazgo en la última Junta Ejecutiva. Ha demostrado ser un gran señor y con toda seguridad será siempre embajador del FIDA.

412. La **PRESIDENTA**, prosiguiendo su declaración de clausura, afirma que el Consejo de Gobernadores ha nombrado por aclamación al Sr. Lennart Båge cuarto Presidente del FIDA, por un período de cuatro años. Aprobó asimismo la solicitud de adhesión de la República de Islandia. En el transcurso del período de sesiones, el Fondo ha anunciado la ultimación de la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA y el Consejo ha aprobado el presupuesto administrativo del FIDA para el año 2001, de un monto de USD 53,59 millones, incluida una partida para imprevistos de USD 250 000. También ha aprobado la creación del Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y un marco para la cofinanciación basada en el mercado de los proyectos y programas. Se ha tomado nota de los informes relativos a los progresos hechos en la aplicación del Plan de Acción del FIDA para la Quinta Reposición (2000-2002) y del Programa de Reorganización de los Procesos. El Secretario General de las Naciones Unidas envió un mensaje por vídeo sobre la presentación del *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001* del FIDA, en el que se subraya el papel de la agricultura en la lucha contra la pobreza. El informe hará una contribución importante al diálogo sobre el desarrollo y a la consecución de las metas relativas a la pobreza establecidas en la Cumbre del Milenio. Por último, el Consejo ha tomado nota de los informes relativos a dos importantes asociaciones mundiales en las que el FIDA desempeña un papel especialmente activo: la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza y el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

413. Tras agradecer a sus colegas de la Mesa y a los Gobernadores su colaboración y rendir tributo al personal del FIDA, la Presidenta afirma que los miembros del Comité de Votación deberían sentirse especialmente orgullosos de la extrema eficiencia con que han desempeñado su tarea. En un plano más personal, expresa su agradecimiento al Presidente Al-Sultan, quien no sólo ha sido un buen líder, colega y amigo, sino que además ha sido por encima de todo un caballero. Para concluir, insta a todos los presentes a hacer su parte y, lo que es más importante, a convencer a otras personas para que hagan su parte a fin de ayudar a las personas necesitadas del mundo. El Consejo ha depositado en el Sr. Båge su confianza de que velará por que el FIDA cumpla debidamente su parte de esta tarea tan difícil.

414. La **PRESIDENTA** declara clausurado el 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

415. **Se levanta la sesión a las 13.30 horas.**

CAPÍTULO 3

B. OTRAS DECLARACIONES GENERALES FORMULADAS POR LOS GOBERNADORES

Declaración del Gobernador suplente por la República Argelina Democrática y Popular

Señora Presidenta,
Señoras y señores Gobernadores,
Señoras y señores:

Permítanme, para comenzar, felicitar al Sr. Fawzi Al-Sultan por los esfuerzos que ha desplegado al frente de esta institución.

En un contexto económico internacional caracterizado por la progresiva mundialización, iniciamos hoy el 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores de nuestra institución, cuyo papel en el desarrollo de las zonas rurales y la lucha contra la pobreza en los países más desfavorecidos Argelia ha procurado desde un principio reforzar.

En este marco, el Fondo deberá desempeñar en el futuro un papel más importante a fin de corregir los excesos o los desequilibrios que el sistema económico mundial pueda engendrar, especialmente en los países más pobres.

A este respecto, me complace observar que en nuestro programa figura el tema del establecimiento de asociaciones para erradicar la pobreza rural. Desearía expresar, en mi nombre y en el de la delegación de mi país, mi agradecimiento más sincero al Sr. Fawzi Al-Sultan, Presidente del FIDA, por el apoyo prestado a la organización de la Primera Conferencia Nacional sobre la Pobreza y la Exclusión, celebrada con éxito en Argel del 28 al 30 de octubre de 2000, y su participación en ella.

Señora Presidenta:

En el programa del Gobierno del que formo parte se considera que la seguridad alimentaria y la lucha contra la pobreza son los dos pilares principales en los que se asienta la estrategia de desarrollo agrícola a medio plazo.

Consideramos que la mejor forma de prestar asistencia a la población rural más desfavorecida es ayudarla a aumentar su producción y sus ingresos y a mejorar así su nivel de nutrición, sin olvidar el respeto más elemental de la persona humana.

La cuestión de la inocuidad de los alimentos es un aspecto primordial de la seguridad alimentaria. Es preciso a este respecto recordar que sin seguridad alimentaria no hay seguridad ninguna.

Me complace por ello observar la coincidencia del planteamiento del Fondo y del de Argelia y desearía reiterar el apoyo de mi país al mantenimiento y fortalecimiento del papel que desempeña el Fondo en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME).

A pesar de la difícil coyuntura económica por la que atraviesa mi país, nuestra contribución a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA se ha duplicado.

El tercer pilar de nuestra estrategia es la protección y el aprovechamiento de nuestros recursos naturales, especialmente mediante la lucha contra la desertificación en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), que Argelia ratificó en 1994.

Argelia tomó pronto conciencia de este peligro y desde hace varios decenios lleva a cabo programas a gran escala en esta esfera, gracias a lo cual ha acumulado una gran experiencia que ha permitido hacer un inventario de las distintas zonas del país con arreglo a su vulnerabilidad a la erosión. El Mecanismo Mundial que el Fondo alberga, debería poner en marcha programas locales o regionales lo antes posible.

A este respecto, se está ejecutando en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Agrícola de Argelia un amplio programa de adaptación de los sistemas de producción a las condiciones edafológicas y climáticas para luchar contra la desertificación, ya que el efecto combinado de la sequía y la utilización de técnicas agrícolas inapropiadas han puesto en peligro zonas enteras.

Este programa se inspira en el principio del desarrollo sostenible y se enmarca en el criterio adoptado por la CLD. Se basa en la gestión de los recursos naturales por medio de una asociación activa entre el sector público y los agricultores conforme a un método integrado y participativo.

Señora Presidenta:

Este ambicioso programa, basado en la conservación y el óptimo aprovechamiento de nuestros recursos naturales, podría merecer el apoyo y el respaldo del FIDA en cuanto institución financiera y centro de conocimientos.

Les doy las gracias por su atención y deseo pleno éxito a la acción del FIDA, de la que la comunidad rural espera mucho.

Declaración del Gobernador interino por el Estado de Eritrea

Señora Presidenta,
Señor Presidente,
Distinguidos Gobernadores,
Señoras y señores:

Tengo sumo placer en participar en el 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, el segundo que se celebra en el siglo XXI. Quisiera felicitar al FIDA, y en particular a su Presidente, cuya capacidad de dirección es digna de encomio, por la calidad de su personal técnico y la eficacia de su labor encaminada a luchar contra la pobreza. Deseo sumarme a las declaraciones de otros oradores que han dado la bienvenida a la República de Islandia como nuevo Estado Miembro del FIDA.

Asimismo, deseo felicitarla, señora Presidenta, con ocasión de su segundo año de mandato, por su eficaz dirección de las deliberaciones del Consejo.

Señora Presidenta:

En un período relativamente breve, el FIDA se ha ganado una reputación cada vez más sólida como organización capaz de asumir los desafíos que plantea la cuestión de la pobreza rural, tanto por la elaboración de instrumentos innovadores para lograr la erradicación de la pobreza como por su capacidad de movilización de recursos. También resulta satisfactorio observar que el Fondo desempeña una función activa en dos importantes asociaciones mundiales, a saber, el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza. Deseo hacer hincapié en que Eritrea siempre ha depositado su confianza en el FIDA y lo ha apoyado con firmeza. También deseo expresar mi agradecimiento por la inapreciable labor que el Fondo lleva a cabo en muchos países pobres, incluido el mío.

Señora Presidenta:

Desde que Eritrea adhirió al FIDA en 1994, nos hemos beneficiado del Proyecto de Desarrollo de las Ramblas de las Tierras Bajas Orientales, todavía en curso, financiado por el FIDA y el Fondo Belga de Supervivencia. Se han identificado varios proyectos apropiados y se han celebrado conversaciones con el FIDA con miras a su formulación. La guerra, agravada por la sequía, ha tenido efectos devastadores en nuestros programas sociales y económicos. Actualmente, el Gobierno de mi país está poniendo en marcha un programa amplio encaminado a reactivar la producción agrícola, reducir la pobreza y el déficit alimentario y llevar a cabo actividades de reasentamiento de personas desplazadas como consecuencia de la guerra. Para aplicar esas medidas, será necesario ajustar oportunamente las actividades de los programas, incluidas las propuestas para su financiación por el FIDA. A este respecto, se ha estimado necesario reasignar recursos aportados por el Fondo Belga de Supervivencia. El proceso de formulación se encuentra en curso y se pretende presentar el proyecto a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2001.

Señora Presidenta:

En relación con los principales temas del programa del presente período de sesiones, Eritrea ha tenido el honor de ser miembro de la Junta Ejecutiva, que ha presentado diversas recomendaciones y resoluciones para su aprobación por el Consejo de Gobernadores. Deseo expresar mi satisfacción por el informe de la Consulta, en el que se exponen las orientaciones estratégicas del Fondo a medio y



largo plazo, junto con los objetivos para el año 2001. La Junta aprobó la recomendación de establecer un programa de labores para el año 2001 de un monto de USD 394 millones, cifra acordada en las negociaciones. En caso de que se disponga de recursos, sería posible financiar 29 ó 30 proyectos. Sin embargo, según informes recientes, los recursos disponibles para la Quinta Reposición son inferiores a los que se necesitarían para poder aplicar plenamente el programa de labores del Fondo. En consecuencia, se invita a todos los Estados Miembros a que cumplan sus compromisos. En este sentido, cabe señalar que, pese a las graves dificultades con que tropieza, el Gobierno del Estado de Eritrea ha decidido hacer efectiva lo antes posible su contribución a la Quinta Reposición.

Señora Presidenta:

Eritrea acoge con beneplácito la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME). No obstante, esta participación no debe ir en detrimento del cumplimiento de su mandato, sino que debe depender de la disponibilidad de recursos complementarios. Por consiguiente, la financiación de las medidas de alivio de la deuda han de considerarse como un objetivo adicional.

Con respecto a la resolución relativa a la cofinanciación de proyectos basada en el mercado, señora Presidenta, consideramos que las disposiciones deben proporcionar a los prestatarios orientaciones más claras para que éstos conozcan sus posibilidades con suficiente antelación. Eritrea no tiene reparos en aprobar la resolución y seguirá participando plenamente en la Junta Ejecutiva a fin de proporcionar estimaciones sobre la determinación de precios del sistema y examinar su solidez desde el punto de vista tanto técnico como financiero.

El Mecanismo Mundial de la CLD, cuya sede se ha establecido en el FIDA, está haciendo progresos satisfactorios para mitigar los efectos del grave problema de la desertificación. El calentamiento de la Tierra, la sequía y la deforestación plantean serios problemas en relación con el medio ambiente y la seguridad alimentaria que podrían evitarse mediante actividades conjuntas en los planos regional y subregional. A este respecto, es preciso alentar al Mecanismo Mundial a que fortalezca sus planes de acción regionales y subregionales, prestándole el apoyo necesario. El continente africano, y en particular el Cuerno de África, merece atención prioritaria a este respecto.

Con respecto a la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza, deseo expresar mi reconocimiento por el creciente apoyo que presta y el número cada vez mayor de actividades que realiza sobre el terreno, así como por la participación cada vez más amplia de diversos gobiernos (incluido el de mi país), organizaciones intergubernamentales y grupos de la sociedad civil interesados en establecer o fortalecer relaciones de colaboración con la Coalición.

Señora Presidenta:

Antes de concluir, deseo felicitar una vez más al Presidente saliente del Fondo, Sr. Fawzi H. Al-Sultan, por la labor que ha realizado y reafirmar la determinación de mi país a seguir apoyando plenamente la labor del FIDA.

Gracias.

Declaración del Gobernador por la República de Gambia

Señora Presidenta,
Presidente Fawzi Al-Sultan,
Colegas Gobernadores,
Distinguidos señoras y señores:

Permítanme felicitar a la Presidenta por el tino con que ha guiado las deliberaciones durante los dos días de este período de sesiones. Personalmente confío en que su acertada dirección, combinada con nuestra plena contribución, permitirán que esta reunión llegue a una conclusión afortunada y que juntos logremos las metas que hemos fijado para el FIDA.

Señora Presidenta:

Desearía dejar constancia de mi reconocimiento y gratitud, y del reconocimiento y la gratitud del Gobierno de mi país, por los impresionantes resultados y logros del FIDA, especialmente bajo la dirección y por medio de los vigorosos esfuerzos del Presidente Fawzi Al-Sultan. La declaración del Presidente, que ha hecho una lúcida exposición de las diversas actividades del FIDA y de sus satisfactorios resultados, tanto desde el punto de vista cuantitativo como desde el punto de vista cualitativo, con miras a aumentar el bienestar de las poblaciones menos favorecidas de los Estados Miembros, ha servido para reafirmar su mandato y la confianza depositada en él. Gambia, por su parte, está agradecida y sumamente reconocida por las beneficiosas relaciones que desde hace largo tiempo mantiene con el FIDA. Con el apoyo de los proyectos ya concluidos o en curso, Gambia ha hecho avances y se acerca a la consecución de la seguridad alimentaria.

El FIDA se ha convertido en un nombre familiar en Gambia, especialmente en las zonas rurales. La población en general, y las mujeres, los niños y los pobres vulnerables en particular, aprecian el inmenso y valioso apoyo que han recibido y siguen recibiendo con objeto de incrementar sus ingresos y mejorar su situación nutricional y sanitaria.

El firme compromiso demostrado y promovido por el FIDA a fin de acelerar el desarrollo socioeconómico de Gambia se pone claramente de manifiesto en la ejecución con éxito de los dos programas en curso, a saber, el Programa de Desarrollo Agrícola en las Tierras Bajas, cuyo objetivo general es mejorar de forma sostenible la producción tradicional de arroz como medio para aumentar la seguridad alimentaria de las familias rurales empobrecidas, y el Proyecto de Financiación Rural e Iniciativas Comunitarias.

El primero de ellos ha producido ya resultados significativos, al aumentar los rendimientos y ayudar a poner en cultivo terrenos adicionales. El éxito de este programa puede atribuirse, entre otras cosas, a su hincapié en el uso de tecnologías sencillas y adaptables y su empeño en promover la participación de las comunidades y los agricultores como medio para reforzar la organización comunitaria en relación con la ordenación de las tierras y el agua.

El segundo proyecto citado, por su parte, se puso en marcha hace unos dos años y progresa de manera satisfactoria. El proyecto está colaborando estrechamente con el Banco Central de Gambia, organizaciones no gubernamentales y las comunidades a fin de popularizar los bancos rurales, conocidos como *visaca*. Hay ya alrededor de 51 bancos de este tipo en todo el país, tres de los cuales inauguré yo mismo hace tan sólo una semana. Dichos bancos han sido proyectados y establecidos por el Proyecto de Financiación Rural e Iniciativas Comunitarias, con recursos proporcionados por el FIDA y el Gobierno. Resulta alentador observar que los tres nuevos *visaca* movilizaron ahorros por un monto cercano a 7 000 dalasis gambianos (500 dólares de los Estados Unidos), cifra superior a la

requerida para obtener el reconocimiento, lo que constituye una demostración del cuidadoso enfoque participativo adoptado por el proyecto. Para Gambia, la cuestión de establecer mecanismos financieros rurales apropiados es una de las tres prioridades nacionales para impulsar el progreso de la agricultura, junto con el mantenimiento de la fertilidad del suelo y la ordenación y regulación de las aguas.

Señora Presidenta:

Es preciso señalar que el Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación (PEA) del FIDA tiene un carácter único y estratégico. Su atención a la sequía y al control de la desertificación proporciona un marco para la gestión sostenible del medio ambiente y de la base de recursos naturales, y por ende para la reducción de la pobreza y el logro del desarrollo rural. Éstos son en último extremo los objetivos fundamentales que confieren al FIDA su distinguido carácter y su notable reputación. Así pues, el FIDA está contribuyendo en medida apreciable a la transformación del continente y a la mejora del medio ambiente mundial en beneficio general de la humanidad. Los progresos realizados hasta la fecha en la ejecución del PEA son alentadores y justifican la incorporación de los objetivos y las estrategias del programa en otros programas nacionales en curso de índole más general. Dichos programas, como estrategia para la reducción de la pobreza, la promoción de la seguridad alimentaria y la financiación rural, sentarán sólidas bases para el crecimiento sostenible, la paz, la estabilidad y el desarrollo a largo plazo. El apoyo a esas esferas prioritarias es de vital importancia para la participación popular efectiva, el aumento de la capacidad de las comunidades y el desarrollo centrado en las personas, así como el aumento de su autonomía. Por consiguiente, resulta apropiado hacer un llamamiento al FIDA para que movilice más recursos con destino a esas esferas prioritarias.

Desearía asimismo asegurar al Consejo que todos los esfuerzos y recursos que se están consagrando a mejorar la calidad de vida de la población rural de los países en desarrollo están sumamente bien empleados. El desarrollo es un proceso a largo plazo; por lo tanto, el FIDA seguirá siendo una fuente de asistencia y apoyo para ayudarnos en la transformación de economías en desarrollo frágiles a robustas economías en crecimiento.

Permítanme reiterar algunos puntos destacados ya mencionados por oradores anteriores. En primer lugar, que el método más eficaz para reducir la pobreza, y tal vez hasta erradicarla, es centrarse en las personas. En efecto, sólo ellas pueden reducir su propia pobreza, de modo que los agentes del desarrollo deben considerarse a sí mismos catalizadores y deben alimentar la confianza necesaria en la capacidad de los pobres. En segundo lugar, que a fin de reducir la pobreza debe haber necesariamente crecimiento. Debemos invertir la tendencia a la baja de las inversiones en la agricultura, que es la base de las economías de los países en desarrollo. En tercer lugar, un amigo mío del mundo occidental, que probablemente no haya conocido el hambre, recientemente me dijo que la lucha para superar la pobreza debe comenzar por nuestros estómagos, pues sólo así podremos hacer frente de manera eficaz a otras cuestiones.

Con esta observación, señora Presidenta, desearía concluir expresando mi más sincera gratitud y mi satisfacción por el papel que el FIDA está desempeñando con miras a hacer de Gambia una nación mejor y autónoma y de los países en desarrollo en general un lugar mejor donde vivir. El Presidente Al-Sultan y mis colegas Gobernadores merecen el más profundo reconocimiento por su inspiradora dirección y sus sabias decisiones con miras a dirigir los recursos del Fondo a la erradicación de la pobreza y la consecución del desarrollo rural.

Les doy las gracias por su amable atención.

Declaración del Gobernador por la República de Guinea

Señora Presidenta,
Señor Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola,
Señoras y señores Gobernadores,
Honorables delegados,
Señoras y señores:

Es para mí un gran placer hacer uso de la palabra en esta augusta asamblea del año 2001.

Ante todo, desearía cumplir el agradable deber de transmitirles los calurosos saludos del pueblo de Guinea y de su Presidente, el General Lansana Conte. Estos saludos, en los albores del tercer milenio, son también expresión del deseo de una mundialización en la que la asociación que desde hace largo tiempo existe entre esta institución y nuestro Gobierno en favor de nuestra población produzca aún mejoras en la lucha contra la pobreza, con vistas a lograr un aumento de la seguridad alimentaria y de los ingresos de dicha población.

La República de Guinea, cuya población es rural en un 85%, se caracteriza, al igual que la mayoría de los países del tercer mundo, por el fenómeno de la pobreza. Por ello, el Gobierno de Guinea sigue concediendo en su política de desarrollo un lugar preponderante a la lucha contra la pobreza.

Dentro del marco de esta lucha, se otorga prioridad al desarrollo de la agricultura, ya que la población interesada tiene en esta actividad su principal medio de subsistencia.

Desde 1984, mi país ha abierto sus puertas de par en par a la cooperación internacional, gracias a lo cual donantes de fondos, como el FIDA, han desplegado importantes esfuerzos en pos de un desarrollo armonioso y viable de las comunidades rurales.

El resultado de estos esfuerzos ha sido un aumento muy considerable de la producción agrícola. Observamos, por ejemplo, que la producción de arroz, alimento básico de la población guineana, ascendía a 816 000 toneladas al final de 2000, frente a 760 000 toneladas en 1999, mientras que durante ese mismo período las importaciones de arroz pasaron de 240 000 toneladas a 150 000 toneladas, a pesar del hundimiento de la cotización mundial de este producto, que pasó de 259 dólares de los Estados Unidos por tonelada en el último trimestre de 1999 a 175 dólares en el mismo período de 2000.

También me complace señalar, con ocasión de este período de sesiones del Consejo, que mi país se esfuerza cada vez más en estructurar el medio rural de manera que pueda autogestionarse gracias a una mayor capacidad de gestión en lo referente a la organización y planificación, el seguimiento y la ejecución de su propio plan de desarrollo.

A este respecto, deseo dar las gracias a la comunidad de donantes, y especialmente al FIDA, con cuyo apoyo se están realizando sendos importantes proyectos en las cuatro regiones naturales de la República de Guinea, a saber:

- el Proyecto de Apoyo a Agricultores Minifundistas en la Región Forestal
- el Proyecto de Apoyo a los Pequeños Agricultores en la Zona Norte de la Baja Guinea
- el Programa de Rehabilitación Agrícola y Desarrollo Local de Fouta Djallon
- el Programa de Desarrollo Rural Participativo en la Alta Guinea



Observamos con satisfacción que como resultado de estos proyectos y programas se han registrado mejoras de la infraestructura socioeconómica rural (pistas, almacenes, puestos y centros de salud, centros de formación, obras de regulación de los cursos de agua), un aumento de la capacidad financiera debido a la provisión de servicios de microfinanciación a través de las instituciones financieras rurales, tales como asociaciones de servicios financieros y asociaciones rurales de ahorro y crédito, y la organización de agrupaciones que desarrollan actividades generadoras de ingresos.

Otro elemento muy importante de nuestros proyectos y programas de desarrollo es la incorporación de una perspectiva de género. El Gobierno de la República de Guinea, en perfecta armonía con la política del FIDA de ayudar a las comunidades rurales, considera que este aspecto forma parte integrante del proceso de lucha contra la pobreza. Las medidas actuales en esta esfera se estructuran en torno a la debida responsabilización de la mujer y el niño, el aligeramiento de los quehaceres de la mujer, mediante la puesta a disposición suya de equipo de transformación, equipo de transporte y cocinas mejoradas, y el fomento de la higiene y la salud en las aldeas.

En el momento de celebrarse el actual período de sesiones del Consejo, muchos países, especialmente en África, están inmersos en guerras fratricidas que agravan aún más la pobreza de sus poblaciones. Por lo que respecta la República de Guinea, las continuas agresiones armadas de que ha sido objeto desde septiembre de 2000 en las fronteras meridional y sudoccidental han tenido graves consecuencias en la vida de la población rural.

Por esa razón, el Gobierno de la República de Guinea, presidido por el General Lansana Conte, hace un llamamiento urgente a la comunidad internacional a fin de que se adopten todas las disposiciones apropiadas para restablecer la paz, la tranquilidad y la concordia. Nos dirigimos especialmente al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola para expresarle nuestra firme voluntad de seguir prestando ayuda a la población pobre, que actualmente sufre de manera atroz las consecuencias de estas guerras. A tal efecto, solicitamos su apoyo para la financiación de programas y proyectos futuros.

Deseo transmitirles la profunda satisfacción de la República de Guinea respecto del FIDA, que desde hace un decenio es uno de nuestros asociados privilegiados.

Acogemos complacidos los resultados de esta franca colaboración, y nos congratulamos de los constantes esfuerzos que realiza a fin de aumentar los préstamos regionales, especialmente a África.

Mi país no regateará ningún esfuerzo para participar en la reposición de los recursos financieros del FIDA. Así, ya ha aportado su contribución a la Quinta Reposición de los Recursos del Fondo.

Alentamos a todos los países Miembros y a los donantes a que sigan poniendo a la disposición del FIDA medios suficientes para que éste pueda proseguir su histórica lucha contra la pobreza.

Reafirmando nuestro apoyo a esta institución, basamos nuestra esperanza en una solidaridad activa en beneficio de nuestras poblaciones pobres.

No desearía terminar mi declaración sin:

- transmitir al FIDA la satisfacción del Jefe del Estado, el General Presidente Lansana Conte, por el nombramiento de nuestro compatriota Mohamed Béavogui al alto cargo de Director de la División de África Occidental y Central a partir de febrero de 2001;
- agradecer calurosamente al señor Presidente del FIDA y sus competentes colaboradores los constantes esfuerzos realizados para reforzar las buenas relaciones entre el FIDA y Guinea.

Deseo que nuestros trabajos tengan pleno éxito y les doy las gracias por su amable atención.

**Declaración del Gobernador interino
por la República del Iraq**

Señora Presidenta,
Distinguidos Gobernadores,
Distinguidos delegados:

Tengo el honor de representar a mi país, el Iraq, en este importante período de sesiones. Su importancia reside en que es el primer período de sesiones del tercer milenio; es el período de sesiones en que se ha elegido un nuevo Presidente del FIDA mediante un mecanismo democrático, a pesar de haberse hecho caso omiso del tradicional compromiso de elegir a un presidente de la Lista B; y es importante porque tenemos entre nosotros a uno de los dirigentes de los países árabes, el Presidente Hosni Mubarak.

Señora Presidenta:

Como usted sabe, el Iraq fue uno de los fundadores del FIDA. Ha participado –por conducto del FIDA mismo o mediante la cooperación bilateral– en la promoción del objetivo del Fondo de aliviar la malnutrición y combatir el hambre en todo el mundo, porque el Iraq considera que el mundo forma una familia única y que los países ricos deben ayudar a los pobres a enfrentarse a una de las cuestiones más críticas que existen: la del derecho de las personas a tener acceso a suficientes alimentos en cualquier lugar en que vivan e independientemente de su raza, origen o color. A este respecto, puedo afirmar que el hecho de que el Iraq crea de modo absoluto en esa idea lo ha impulsado a compartir todo lo que tiene –incluso bajo el injusto e inhumano bloqueo que sufre desde hace más de 10 años– con el pueblo asediado de Palestina y a donar ayuda –en forma de petróleo– a algunos países asolados por desastres naturales.

Señora Presidenta:

Deseo confirmar una realidad: que el Iraq –uno de los fundadores de este Fondo, como ya he dicho– nunca ha solicitado préstamos o donaciones cuando reinaban en él circunstancias normales, debido a su opinión de que quizá otros tuvieran más necesidad de esa ayuda y porque en aquellos momentos no la necesitaba. Sin embargo, el injusto bloqueo y sus efectos sobre la infraestructura agrícola y los sectores de apoyo a ésta han modificado la situación. La mayoría de los organismos de las Naciones Unidas han respondido favorablemente ante estas nuevas circunstancias, por lo que esperamos que esto aliente al FIDA a seguir ese camino, conforme a sus propias normas y reglamentos.

Mi delegación desea augurarles en nombre de mi país que esta reunión se vea coronada por el éxito.

Gracias.

Declaración del Gobernador interino por el Estado de Kuwait

Señora Presidenta del Consejo,
Señor Presidente del FIDA,
Respetables Gobernadores,
Señoras y señores:

Desearía aprovechar esta oportunidad para decir algunas palabras, comenzando por nuestra excelente opinión y profunda estima de los logros del FIDA en sus constantes esfuerzos para erradicar la pobreza y el hambre en numerosos países en desarrollo del mundo.

Como ustedes saben, el problema de la pobreza está a la cabeza de las prioridades de la sociedad internacional y sus instituciones, así como de las prioridades de las organizaciones no gubernamentales (ONG). También sabrán que, a pesar de los grandes avances realizados en la tecnología de la información y las comunicaciones, así como en las técnicas de conocimiento de diversas disciplinas y su uso para lograr el crecimiento económico y el bienestar social, hay más de mil millones de personas en todo el mundo –especialmente en las zonas rurales– que no se benefician de esos progresos y, en consecuencia, siguen siendo pobres y padeciendo hambre debido a la falta de oportunidades o de recursos, a los desastres naturales o a otros factores que presentan grandes retos. La sociedad internacional ha concluido –sobre la base de su experiencia y de las enseñanzas extraídas de ella– que para afrontar esos retos es necesario armonizar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales, en el marco de estrategias generales y mecanismos apropiados, y con la cooperación y coordinación de los participantes en la ejecución de programas y proyectos bajo la dirección del país de que se trate.

El FIDA ha desempeñado una destacada función en la lucha contra la pobreza y el hambre durante más de 20 años. De los documentos e informes que se nos han presentado, deducimos que el FIDA comprende sus responsabilidades en la próxima fase y está tratando con ahínco de adaptarse al nuevo entorno internacional, caracterizado por rápidos cambios con consecuencias de gran alcance para el desarrollo.

Si bien confiamos en que las orientaciones y los esfuerzos del FIDA con miras a erradicar la pobreza serán fructuosos, somos conscientes de la importancia que reviste aportar los recursos necesarios para seguir persiguiendo ese objetivo, incluso mediante la reposición de los recursos del FIDA. La efectividad de la Quinta Reposición constituirá una confirmación del apoyo continuado a los objetivos del FIDA y un refuerzo para sus actividades.

Por otra parte, hay otras cuestiones que repercuten en el desarrollo agrícola y en la lucha contra el hambre y la pobreza, dado que la agricultura es la principal fuente de ingresos en las zonas rurales y desempeña un papel, por medio de las exportaciones, en la economía rural. Todas las mejoras económicas, así como la liberalización del comercio mundial y la competencia resultantes, deberían ofrecer a los países en desarrollo –que gozan de una ventaja comparativa respecto de la producción agrícola– oportunidades para comercializar su producción en los mercados internacionales sin restricciones, proteccionismo o políticas de subvenciones que limiten su competitividad. Los países desarrollados deberían abolir esas políticas.



Habida cuenta de que el problema de la pobreza tiene varios aspectos y causas distintas, su solución exige el apoyo de los países desarrollados y los donantes, no sólo mediante un aumento de los esfuerzos encaminados a proporcionar más recursos para mitigar la pobreza en los países que estén ejecutando estrategias y programas de lucha contra ella, sino también reduciendo la deuda de los países en desarrollo en el contexto de la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

Al tiempo que esperamos sinceramente que el FIDA siga cosechando éxitos en el futuro, y que la sociedad internacional continúe prestando apoyo a sus nobles objetivos, deseamos dar las gracias al Presidente del FIDA y expresarle nuestro reconocimiento por sus esfuerzos en apoyo del papel del Fondo y sus actividades durante los últimos ocho años. Asimismo, felicitamos al presidente electo y le deseamos toda suerte de éxitos en su tarea.

Declaración del Gobernador interino por la República Democrática Popular Lao

Señor Presidente,
Distinguidos Gobernadores,
Señoras y señores:

Tengo el honor y la profunda satisfacción de haber sido invitado a participar en este 24° período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA. Ante todo, en nombre del Gobierno de la República Democrática Popular Lao, deseo expresar nuestra calurosa felicitación al Presidente y a todo el personal por la excelente organización del presente período de sesiones. Asimismo, deseo agradecer al país anfitrión la calurosa acogida que ha brindado a nuestra delegación.

Señor Presidente:

La República Democrática Popular Lao ha sido uno de los países de Asia más afectados por la crisis financiera y económica de los últimos tres años. Nuestro país se ha desarrollado en forma gradual y con un ritmo lento porque, al ser uno de los países menos adelantados, el proceso de consolidación de su economía se encuentra en una etapa inicial. Por consiguiente, no hemos podido evitar los efectos de la crisis financiera causada por una tasa de inflación muy alta y sin precedentes, así como por las múltiples devaluaciones del nuevo kip.

Para superar estas dificultades, el Gobierno de Laos ha concentrado sus esfuerzos en la adopción de medidas como el establecimiento de reglamentaciones en materia de presupuestación y política cambiaria y la reducción del déficit de la balanza comercial mediante el fomento de las exportaciones y la liberalización del comercio. Estas primeras medidas ya han dado sus resultados: la tasa de inflación se ha reducido del 140,2% en agosto de 1999 al 10% al final de 2000; el nuevo kip es ahora más fuerte y más estable, y la tasa de crecimiento económico en 2000 se situó en el 6,7%.

Sin embargo, somos conscientes de que aún hay que buscar una mayor estabilidad. Es menester fortalecer los medios de producción y explorar medios idóneos para ampliar las posibilidades del país. Nuestro Gobierno debe adoptar medidas para resolver una serie de problemas económicos. Es preciso seguir ajustando las reglamentaciones en materia de presupuestación y política cambiaria, tomando en cuenta todo los factores pertinentes. Según las previsiones, en el ejercicio económico 2000-2001 los ingresos representarán el 13% del producto interno bruto (PIB), incluido el 1% arrastrado del ejercicio anterior; aumentará la eficiencia en la administración del gasto público; el déficit presupuestario se mantendrá en el 8% del PIB (1% menos que en el ejercicio anterior); y la inversión pública en sectores importantes se mantendrá en el 12% del PIB. Con arreglo a la reglamentación en materia de presupuesto, se mantendrá la prohibición de recurrir al crédito bancario para equilibrar el presupuesto nacional, cuyo déficit se cubrirá mediante la movilización del ahorro basada en la emisión de bonos a medio plazo.

La reglamentación en materia de política cambiaria seguirá en vigor a fin de mantener la tasa de inflación en el 10% (tasa media del ejercicio económico 2000-2001) y se aplicarán tipos de cambio de mercado. El Banco de la República Democrática Popular Lao ha prestado especial atención al control del volumen de divisas en circulación, cada vez más cuantioso, regulando el crédito, atrayendo al sistema financiero el excedente de divisas mediante la emisión de bonos a corto plazo y ajustando el tipo de interés a la tasa de inflación. La estabilidad de los tipos de cambio y la reducción de la tasa de inflación reforzarán la confianza de los inversores nacionales y extranjeros en nuestra gestión macroeconómica.



En cuanto al comercio internacional y la cooperación económica con otros países, nuestro Gobierno tiene ahora una actitud más abierta respecto de la inversión extranjera en actividades productivas y empresas con miras a sustituir las importaciones, fomentar las exportaciones (con especial hincapié en el mejoramiento de la calidad) y establecer asociaciones amplias y estables que permitan aprovechar nuestras posibilidades.

Señor Presidente:

Deseo dirigir un saludo cordial a todos los delegados aquí presentes que durante los últimos años han brindado su eficaz apoyo y colaboración a mi país en esa etapa particularmente difícil.

El mandato y las estrategias del FIDA coinciden con nuestras metas y objetivos.

Desde 1979 el FIDA ha concedido siete préstamos a nuestro Gobierno, por una cuantía total de DEG 25 867 millones (en cifras netas). Cuatro proyectos se han completado y tres están en curso de ejecución. Todos los proyectos se han centrado en las zonas más alejadas y pobres de nuestro montañoso territorio y su objetivo ha consistido en prestar asistencia a las mujeres y los hombres pobres y a sus hijos, en especial pertenecientes a minorías étnicas, en su lucha contra el hambre y la pobreza, así como a aumentar sus ingresos a fin de lograr una seguridad alimentaria sostenible.

Los proyectos financiados por el FIDA que se están ejecutando en Laos abarcan zonas alejadas y pobres de tres provincias septentrionales en las que las condiciones socioeconómicas y físicas son muy difíciles. La mayoría de los proyectos han tenido un impacto general positivo en sus beneficiarios al promover la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y la reducción de la pobreza. El FIDA, que ha desempeñado un papel muy importante e innovador, ha centrado las actividades de los proyectos en minorías étnicas pobres en zonas de altitud media y alta, ha establecido mecanismos de recuperación de los costos correspondientes a la creación de sistemas de riego en pequeña escala, ha movilizado las contribuciones de los beneficiarios para financiar actividades de construcción, les ha asignado la plena responsabilidad de la gestión y el mantenimiento de las inversiones que los benefician directamente y ha promovido el desarrollo participativo tanto en el diseño como en la aplicación de los proyectos.

Sin embargo, deseo aprovechar la presente oportunidad para hacer hincapié en que la formulación y evaluación *ex ante* de los proyectos deben basarse en criterios de eficacia a fin de reducir al mínimo los riesgos de despilfarro de recursos y promover la eficiencia –incluso en relación con instrumentos de gestión de los recursos y técnicas de ejecución de los proyectos, como el marco lógico y el programa de trabajo y presupuesto anuales– como condición para lograr una gestión correcta y responsable de los asuntos públicos y prestarnos asistencia para alcanzar nuestros objetivos comunes: la erradicación del hambre y la reducción de la pobreza.

Tal vez el medio más adecuado y seguro para aumentar la transparencia, en particular en el proceso de descentralización que se está llevando a cabo en nuestro país, consista en aumentar la participación de nuestros beneficiarios tanto en la planificación y ejecución de los proyectos como en la utilización de los bienes y servicios. A estos efectos se aplicarán los llamados métodos participativos y basados en la demanda de los beneficiarios. Ello permite también a los beneficiarios ocuparse del propio seguimiento y evaluar de manera participativa el impacto de los recursos y su utilización, al tiempo que constituye la mejor garantía de que se lograrán efectivamente nuestros objetivos comunes y las mejoras deseadas. En consecuencia, los proyectos financiados por el FIDA en Laos requieren una mayor flexibilidad en el proceso de ejecución a fin de poder ajustarlos rápidamente y adaptar las actividades a los cambios en las necesidades y condiciones de nuestros beneficiarios pobres. Además, la asignación de los recursos de los proyectos financiados por el FIDA debe ser más flexible para responder con rapidez y eficiencia a las nuevas situaciones. Será el medio más adecuado para mejorar la ejecución de los proyectos.



El Gobierno de la República Democrática Popular Lao y el FIDA tienen el propósito de mantener en el futuro un diálogo más frecuente sobre las estrategias de reducción de la pobreza, la descentralización y la delegación de funciones en materia de planificación, financiación y aplicación de los programas de desarrollo, así como sobre el desarrollo agrícola y rural y la prestación de asistencia centrada en la población pobre de las zonas de altitud media y alta.

La erradicación del hambre y la reducción de la pobreza son los desafíos más importantes que debemos enfrentar. Nuestra colaboración ha de basarse en una mayor sinergia y complementariedad con otros asociados para el desarrollo. Sólo de esta manera podremos conocernos mejor los unos a los otros y establecer asociaciones que nos permitan colaborar en el futuro.

Gracias.

Declaración del Gobernador suplente por la República de Malí

Honorable Representante de la República Italiana,
Señora Presidenta,
Señores Vicepresidentes del Consejo,
Distinguidos delegados,
Honorable invitados:

Desearía en primer lugar expresar nuestra plena confianza en que la Presidenta del Consejo y los miembros de la Mesa sabrán dirigir nuestras actuaciones de manera que podamos alcanzar los objetivos del actual período de sesiones.

Hace un año celebramos en este mismo lugar el 23° período de sesiones del Consejo. Todo hacía esperar una efectiva y rápida conclusión de la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA. Hoy no podemos sino tomar nota con amargura de que no ha sido así, y que la falta de pago de las contribuciones y el bajo rendimiento de las inversiones en 2000, junto con las pérdidas debidas a las fluctuaciones de los tipos de cambio, han puesto gravemente en peligro la situación financiera del Fondo.

Sigue estando más vigente que nunca, en particular para los países de África, el objetivo primordial del FIDA de contribuir al logro de la meta establecida en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, en 1996, a saber, reducir en un 50% el número de pobres y personas que sufren inseguridad alimentaria en los países en desarrollo antes de 2015.

Los datos disponibles indican que, por unas u otras razones, entre ellas los conflictos armados, los desastres naturales y las dificultades económicas, se avanza lentamente y se corre el riesgo de no alcanzar ese objetivo si no se adoptan medidas apropiadas oportunamente. También consideramos sumamente apropiada la propuesta del Director General de la FAO de que las más altas autoridades de los Estados Miembros confirmen, cinco años después, los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

El FIDA debe redoblar inmediatamente y perfeccionar sus esfuerzos para afrontar los obstáculos que se alzan ante el logro del objetivo fijado. A este respecto, acogemos complacidos la presentación por el Secretario General de las Naciones Unidas del *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001*.

El FIDA debe promover un amplio consenso con respecto a la necesidad de concentrar el esfuerzo mundial de lucha contra la pobreza prioritariamente en el medio rural, al protagonismo que los pobres deben asumir en la elaboración y la aplicación de los programas de reducción de la pobreza y a la forja de la alianza más amplia posible entre todos los sectores de la sociedad a esos efectos.

El FIDA participa, a petición nuestra, en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), y mi país, la República de Malí, es uno de los beneficiarios.

Esperamos que los donantes demuestren su gran generosidad aportando contribuciones adicionales a fin de que la participación del FIDA en la Iniciativa para los PPME no repercuta negativamente en el programa de préstamos. La disminución de los compromisos supondría un duro golpe para todos los que esperan y confían en el apoyo del Fondo.



Mi delegación aprueba la financiación con recursos privados de actividades adicionales que se lleven a cabo en el marco de proyectos y programas del FIDA mediante la creación de un fondo fiduciario y la cofinanciación basada en el mercado. Sin embargo, será preciso establecer las garantías necesarias para evitar los efectos negativos que pudieran derivarse de estas prácticas.

Dentro del límite máximo de un 7,5% del programa de trabajo, el programa de donaciones de asistencia técnica ha experimentado una reducción con respecto a 2000. Aunque los argumentos presentados lo justifiquen, confiamos en que puedan evitarse en el futuro ulteriores reducciones, ya que nuestros países tienen gran necesidad de este programa.

En cuanto a la gestión de los recursos humanos, deseamos una mayor equidad y un mayor equilibrio geográfico en la contratación del personal del cuadro orgánico del FIDA, en armonía con la práctica seguida en otras organizaciones.

En virtud de lo que antecede, la delegación de mi país aprueba el presupuesto administrativo de crecimiento nulo para 2001, de una cuantía total de 53,6 millones de dólares de los Estados Unidos, y un programa de labores de un monto de 394 millones de dólares.

Nuestra delegación acoge con satisfacción el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas. Esperamos sinceramente que este mecanismo permita mejorar la cartera de proyectos y programas del FIDA.

Mi delegación también se complace en anunciar que se han adoptado todas las medidas necesarias para hacer efectiva nuestra contribución a la Quinta Reposición de los Recursos del Fondo y que lleva al día los pagos en relación con la Cuarta Reposición.

Mi delegación acoge complacida los esfuerzos de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza, que han tenido como resultado la elaboración de un programa coherente y el establecimiento de una estructura institucional para la continuación de sus trabajos.

El Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación ha prestado un apoyo precioso a Malí durante este último año, a pesar de los escasos recursos de que dispone. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a los donantes para que concedan más atención al Mecanismo, que lleva a cabo una labor destacada en la lucha contra la desertificación en nuestros países, constantemente amenazados por este flagelo.

No podría terminar sin expresar nuestro profundo reconocimiento y agradecimiento al Presidente saliente, Sr. Al-Sultan, y al Sr. Yahia Bouarfa, ex Director de la División de África I, que se jubila después de muchos años de eficaz y leal servicio, por el trabajo desarrollado en beneficio de nuestros países.

Damos la bienvenida al nuevo Presidente y al nuevo Director de la División de África I, que cuentan con todo nuestro apoyo y nuestra confianza en su capacidad para obrar en beneficio de los pobres de las zonas rurales de nuestro país.

Feliz año 2001 a todos y que Dios nos permita lograr los objetivos que nos fijemos.

Gracias.

Declaración del Gobernador interino por la República Islámica del Pakistán

Señora Presidenta,
Señor Presidente,
Honorables Gobernadores,
Distinguidos delegados,
Señoras y señores:

En primer lugar, permítanme que, en nombre del Gobierno del Pakistán, rinda homenaje a la valiosa contribución que el Sr. Fawzi H. Al-Sultan, Presidente saliente del FIDA, ha hecho al éxito de la organización. Bajo su acertada dirección, el Fondo ha podido proyectarse como institución destacada en la esfera de la reducción de la pobreza. El Sr. Al-Sultan guió al FIDA durante el complejo proceso de la Cuarta Reposición y ha logrado la ultimación de la Quinta Reposición. Sus esfuerzos encaminados a transformar el FIDA en una organización fuente de conocimientos son dignos de encomio y su labor en pro de una mayor eficiencia, admirable. El éxito logrado en la presentación del *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001* es una muestra de su capacidad de dirección. Confiamos en que el desempeño de sus funciones en el FIDA le haya brindado múltiples satisfacciones y que deje el FIDA con el sentimiento de haber cumplido su misión. Hacemos votos por que el futuro le depare nuevos éxitos.

Señora Presidenta:

En la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas se reconoció que, si bien la mundialización ofrece grandes oportunidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual, al igual que sus costos, y que es necesario que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa. Se reconoció que la pobreza y la desigualdad representan los mayores desafíos con que se enfrenta la humanidad. Nuestra labor consiste en crear tanto en el plano nacional como mundial un entorno que favorezca el desarrollo y la reducción de la pobreza. Usted, señora Presidenta, conoce muy bien las medidas adoptadas para alcanzar esas metas en el plano mundial. En el plano nacional, el Pakistán persigue ese objetivo mediante:

- la creación de un entorno favorable basado en la delegación de competencias en las comunidades y el restablecimiento de la confianza entre la población y el Gobierno;
- la puesta en marcha de un programa de promoción de grupos desfavorecidos encaminado a reducir la pobreza creando oportunidades de empleo, acelerando la actividad económica en las zonas marginadas y suministrando servicios sociales básicos;
- el establecimiento de servicios de microfinanciación para conceder préstamos sin avales o garantías prendarias a los pobres, a las personas necesitadas y a los grupos de población menos favorecidos; y
- la ampliación y el mejoramiento de la red de seguridad social mediante programas de ayuda alimentaria y el incremento de la prestación de subsistencia concedida en el marco del sistema islámico de la *Zakat*.

Habida cuenta de que la agricultura, en la que trabaja el 50% de la población, sigue siendo el sector fundamental para reducir la pobreza e impulsar el crecimiento, se han adoptado medidas con miras a reactivar este sector, incluidas las encaminadas a favorecer a las personas pobres y marginadas. Por consiguiente, estamos procediendo a:

- racionalizar los precios mínimos garantizados de los principales productos básicos a fin de aumentar los ingresos de los agricultores;

- poner en marcha un plan de microcrédito, por conducto del Banco de Desarrollo Agrícola del Pakistán, destinado concretamente a las zonas rurales para promover los conocimientos prácticos locales financiando actividades productivas en el plano comunitario mediante la concesión de préstamos a particulares y a grupos homogéneos integrados por cinco miembros; y
- distribuir tierras no cultivadas entre personas pobres, de bajos ingresos, campesinos sin tierra y personas que se han visto obligadas a abandonar sus hogares debido a la sequía.

Como resultado de estas y otras medidas normativas, la situación alimentaria ha seguido siendo satisfactoria en el Pakistán durante el presente año. En 1999-2000 el sector agrícola registró una notable tasa de crecimiento del 5,6%, mientras que en 1998-1999 había registrado una tasa del 2%. Se han observado incrementos alentadores en la producción de cereales. La producción total de cereales alimentarios ascendió a 29 millones de toneladas, lo que representa un aumento del 13,7% con respecto al año anterior. En 1999-2000 la producción de trigo se incrementó en un 18,5%, de 17,8 a 21,1 millones de toneladas. Se registraron aumentos de diversa magnitud en la producción de otros cereales, en particular el arroz (10,6%). Sin embargo, la escasez de agua se está convirtiendo en un grave obstáculo para desarrollar la agricultura y lograr la seguridad alimentaria; en esta esfera es preciso poner en marcha iniciativas importantes junto con soluciones innovadoras en el plano comunitario.

Señora Presidenta:

Nuestros esfuerzos encaminados a reducir la pobreza cuentan con la colaboración del FIDA, que está dispuesto a respaldarlos e incluso a asumir riesgos. El Fondo ha aprobado recientemente el Proyecto de Desarrollo de las Zonas Tribales del Sur Bajo Administración Federal. Se trata de un claro ejemplo de proyecto destinado a una de las zonas más pobres e inaccesibles del Pakistán. No es sorprendente, pues, que reafirmemos nuestro firme apoyo al mandato y la misión del FIDA, que consiste en luchar contra la pobreza rural promoviendo la agricultura sostenible y el desarrollo rural, con especial hincapié en los sectores marginados, las mujeres y los campesinos sin tierra. Este apoyo también se refleja en nuestra contribución de USD 2 millones a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA.

Señora Presidenta:

Permítame felicitar al FIDA y a sus Estados Miembros por la ultimación oportuna de la Quinta Reposición. Esperamos que los Estados Miembros respondan con igual rapidez y eficiencia para lograr la entrada en vigor oportuna de dicha Reposición. Tomamos nota de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción (2000-2002) y consideramos que se trata de un instrumento muy útil para guiar la futura labor del FIDA. Destacamos la importancia del Programa de Reorganización de los Procesos como instrumento adecuado para transformar al FIDA en una organización fuente de conocimientos. Hemos observado los progresos realizados en la aplicación de esta iniciativa y apoyamos su ulterior desarrollo en estrecha vinculación con los objetivos del Plan de Acción.

Señora Presidenta:

Hemos propugnado la ampliación del programa de labores del FIDA a fin de que éste pueda hacer una contribución importante a la lucha contra el hambre y la pobreza y contribuir a crear un entorno favorable en los países en los que se ejecutan sus proyectos. Deploramos que el programa de préstamos para el año 2001 se haya reducido en un 18%. Asimismo, hemos encomiado la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), pero haciendo la salvedad de que su financiación no debe ir en detrimento del



programa de préstamos ordinario del Fondo. Reiteramos que los recursos destinados a financiar esta Iniciativa y su ampliación deben recaudarse con independencia de los necesarios para mantener un nivel de préstamos adecuado. Por consiguiente, hacemos una vez más un llamamiento a los donantes para que encuentren otras formas de financiar la contribución del FIDA a la Iniciativa ampliada.

Por último, señora Presidenta, deseamos expresar nuestro reconocimiento tanto a usted como a la Mesa por haber dirigido en forma tan acertada los trabajos del Consejo de Gobernadores del FIDA en una etapa especialmente difícil.

Gracias.

Declaración del Gobernador por Santa Lucía

Señora Presidenta,
Señor Presidente del FIDA,
Distinguidos Gobernadores,
Señoras y señores:

Reducir la pobreza rural mediante la educación y la participación

El problema principal con que se han enfrentado las familias con recursos escasos en Santa Lucía y en otros países de las Islas de Barlovento ha sido su excesiva dependencia de las bananas como fuente de ingresos. Al mismo tiempo, el mercado de bananas del Reino Unido, tradicionalmente protegido y seguro, se ha ido haciendo cada vez más incierto, mientras que la próxima liberalización de los mercados en el marco de la Unión Europea amenaza con expulsar del mercado a muchos productores marginales.

Para enfrentarse a ese problema, el FIDA estableció una estrategia para los Estados de las Islas de Barlovento a fin de ayudar a las familias rurales con pocos recursos a adaptarse al cambio de las condiciones económicas. De esa estrategia surgió el Proyecto de Empresas Rurales de Santa Lucía, cuyo principal objetivo era ofrecer a los pequeños propietarios agrícolas y a otras familias rurales con pocos recursos, particularmente las familias encabezadas por mujeres, la opción de ampliar sus fuentes de ingresos y reducir sus riesgos mediante la promoción de una amplia variedad de actividades productivas. Ese objetivo era congruente con las políticas del Gobierno de Santa Lucía de diversificación de la economía nacional y de apoyo a los agricultores marginalizados por la transformación del sector bananero.

Las actividades del proyecto se concentran en el sur de la isla y abarcan Canaries, Choiseul, Laborie, Vieux Fort y Micoud, con vistas a tratar de aprovechar al máximo los fondos disponibles. Ese proyecto, de seis años de duración, se inició en mayo de 1997 y está previsto que finalice en mayo de 2003. Los costos totales del proyecto se estiman en 4,7 millones de dólares de los Estados Unidos. El 46% de la financiación la proporciona el FIDA, el 20% el Banco de Desarrollo del Caribe, el Gobierno proporcionará fondos de contrapartida que representarán el 33% de los costos del proyecto y la aportación en especie de los beneficiarios se espera que alcance el 1% de los costos totales del proyecto. Los gastos realizados hasta la fecha por el FIDA en el marco del proyecto ascienden a 2 874 365,17 dólares del Caribe oriental, lo que representa casi el 55% de los gastos totales realizados hasta ahora en relación con el proyecto.

El proyecto tiene cinco componentes principales y todas las actividades realizadas corresponden a uno de esos componentes, dependiendo del tipo de actividad de que se trate. A continuación se hace una breve descripción de esos componentes:

- a) **Producción:** aumentar las oportunidades viables de que las familias rurales pobres obtengan ingresos mediante la producción agrícola y ganadera, la elaboración del pescado y el establecimiento de otras microempresas.
- b) **Comercialización:** mejorar la capacidad nacional de generar y difundir información sobre la comercialización y la promoción de los mercados y reforzar la capacidad de satisfacer los requisitos en materia de calidad en todos los mercados sobre bases sostenibles.



- c) **Crédito:** ayudar a las familias rurales a obtener créditos para la producción agrícola y ganadera y el establecimiento o la ampliación de microempresas, incluidas aquellas relacionadas con la elaboración de productos agrícolas o con otras actividades no agrícolas.
- d) **Desarrollo y movilización comunitarios:** proporcionar un mecanismo para la adopción de decisiones en el plano comunitario respecto a la asignación de los recursos del proyecto y para la participación efectiva de los beneficiarios en la ejecución y gestión del proyecto.
- e) **Coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto:** proporcionar un equipo de consultores para gestionar de modo eficaz la ejecución del proyecto y transferir conocimientos especializados a sus beneficiarios.

La experiencia de la participación

El Proyecto de Empresas Rurales se encuentra en su cuarto año de funcionamiento y se acerca a su conclusión. En octubre de 2000 se llevó a cabo un examen a mitad de período y en la actualidad el equipo de coordinación del proyecto se encuentra a la espera de recibir recomendaciones que puedan mejorar los resultados de las actividades del proyecto en el plano comunitario a fin de lograr la mejora constante del nivel de vida de la población rural.

La experiencia ha demostrado que, para que puedan arraigar las ideas del desarrollo rural en las comunidades rurales con recursos escasos, es necesario que exista un cierto grado de organización comunitaria. En la mayoría de las comunidades rurales de la isla la organización a nivel comunitario es débil. Por consiguiente, se llegó a la conclusión de que, para que las actividades del proyecto pudieran tener un efecto real sobre las familias rurales pobres que eran sus destinatarias, sería necesario establecer algún tipo de equipo de gestión local. Esa conclusión impulsó el establecimiento de los Comités Comunitarios de Ejecución y Asesoramiento, o CCEA, como se les conoce normalmente. Esos Comités son básicamente órganos locales de adopción de decisiones que, en cierto sentido, pueden concebirse como prolongaciones del equipo de coordinación del proyecto. Se encargan de determinar los posibles beneficiarios de la asistencia proporcionada por el proyecto, de hallar programas comunitarios que faciliten el desarrollo de sus comunidades, la movilización comunitaria y la promoción del Proyecto de Empresas Rurales en el plano comunitario, y de proporcionar al equipo de coordinación del proyecto información general para orientar el proceso de adopción de decisiones en relación con las actividades en sus comunidades respectivas.

Hasta la fecha, se han establecido 13 CCEA en la zona del proyecto, que representan a numerosas comunidades del sur. Se encuentran en diversas fases de organización y de consolidación ya que no todos ellos se establecieron en el mismo momento, sino a lo largo de un período de dos años. Esos CCEA proporcionan servicios a 7 240 familias rurales aproximadamente en la zona del proyecto. Los CCEA han facilitado la construcción de pequeños cobertizos para los pescadores y de senderos ecoturísticos. También han proporcionado capacitación a varios guías de turismo para que trabajen en el sendero ecoturístico de Canarias.

Demostración y capacitación

El Proyecto de Empresas Rurales planificó la construcción o renovación de los centros de recursos comunitarios de Mon Repos, La Maze, Mongouge y Fond St. Jacques. La ejecución efectiva de esa actividad se ha retrasado, pero está previsto que los trabajos comiencen en abril de 2001. La intención es crear un foro para la transferencia de tecnología y la capacitación de miembros de la comunidad en sectores que permitan hacer realidad el potencial de las comunidades, que es el objetivo central del proyecto. El proyecto también ha iniciado la renovación del canal de irrigación de Delcer,



que se espera que permita aumentar considerablemente la capacidad productiva de las familias de agricultores en las zonas servidas por el canal. Se ha establecido un grupo de administración del canal para supervisar las operaciones de éste, y el proyecto ha concertado un contrato con el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) para que proporcione asistencia técnica en la ejecución de los planes de riego de la zona.

El proyecto también hace hincapié en la ordenación de los recursos de tierras y fomenta la aplicación de medidas de conservación del suelo por los miembros de la comunidad, especialmente por los beneficiarios de créditos para la agricultura. Por conducto del CARDI, el proyecto ha financiado la creación de parcelas de demostración de ñames y otras hortalizas en las colinas de las regiones 2, 3, 4 y 5. Está previsto establecer parcelas de demostración de Dasheen en la zona de Fond St. Jacques y ya se ha establecido una excelente parcela de demostración de Dasheen en Morne Jacques, Choiseul. Se prevé que los agricultores que visiten esos lugares asimilarán prácticas de agronomía adecuadas para los cultivos en colinas de esos productos y apreciarán también los beneficios de las medidas de conservación del suelo.

Sobre la base de la movilización de los CCEA y otras iniciativas, el proyecto está patrocinando varios programas de capacitación para los miembros de las comunidades. Entre otros se pueden mencionar los de decoración de tartas, formación comercial, dinámica de grupos y administración de créditos. Se han recibido solicitudes para que se realicen muchos otros programas de capacitación, y el proyecto intentará satisfacerlas. Muchos de esos cursos de capacitación están dirigidos a mujeres que son cabeza de familia. Hasta ahora 64 personas (61 mujeres y 3 hombres) de las comunidades de Mon Repos, La Pointe, Praslin, Patience, Blanchard, Anse Ger y Desruisseaux se han diplomado en los cursos de decoración de tartas impartidas por el proyecto. Es de esperar que la participación en actividades económicas de esas mujeres promueva aún más el desarrollo comunitario y mejore globalmente el nivel de vida en esas comunidades.

El proyecto considera que uno de los factores principales que limitan la participación en actividades productivas de la población rural es la falta de acceso a créditos. Incluso si existen instituciones de crédito, la población rural pobre se siente tan marginada que no se dirige a ellas para solicitar créditos, ni siquiera cuando reúne los requisitos para obtenerlos. Mediante el componente del proyecto relativo al crédito, se ha simplificado todo el proceso de obtención de un crédito, y el proyecto está colaborando estrechamente con las cooperativas de crédito de Choiseul, Laborie y Saltibus. Esas cooperativas de crédito han recibido ayuda del proyecto para reforzar sus operaciones. Hasta ahora se han beneficiado de esa iniciativa unas 67 explotaciones agrícolas y microempresas de diversos tipos. A su vez, esas empresas han hecho que aumentara el empleo en la zona del proyecto y han permitido mejorar el nivel de vida de los beneficiarios y sus familias en los casos en que han tenido éxito. Se han creado más de 131 puestos de trabajo en los proyectos agrícolas financiados mediante el componente de crédito. Pero esa iniciativa no siempre ha funcionado como se había previsto en el informe de evaluación *ex ante* y hay varios factores que influyen en su dirección general. El proyecto intenta alentar la asimilación por los beneficiarios de esos préstamos de una óptica empresarial, velando por que todos los nuevos beneficiarios de préstamos asistan a cursos de capacitación en actividades empresariales antes de entregarles el dinero.

Eliminación de obstáculos a la comercialización

Probablemente, uno de los mayores problemas con que se enfrentan los productores locales es la dificultad para comercializar sus productos. El Proyecto de Empresas Rurales ha tenido en cuenta esta dificultad y su política respecto de todas las actividades productivas consiste en vincular al productor con el comprador, no promoviendo nunca la producción de bienes o servicios sin asegurarse antes de que exista un mercado para ellos. Este enfoque innovador ha permitido hacer varios avances.

La asociación de exportadores de productos agrícolas frescos ha conseguido concertar un acuerdo comercial con un importante distribuidor de productos agrícolas frescos de Miami, y también ha contratado espacio de carga con dos importantes líneas aéreas, Fine Air y Virgin Atlantic, mediante una misión comercial patrocinada por el proyecto.

Asimismo, el proyecto ha llevado a cabo una actividad de fomento de la capacidad institucional de la asociación para la explotación del musgo marino de Praslin, y recientemente logró encontrar un mercado en Miami para ese producto. Se están celebrando negociaciones para establecer un acuerdo comercial detallado. Mientras tanto, se ha encontrado un comprador local: la fábrica de cerveza, que adquiere gelatina de musgo marino para la elaboración de la cerveza. La asociación para la explotación del musgo marino de Praslin, con la ayuda del proyecto, se ha puesto en contacto con la Dependencia de Desarrollo de Pequeñas Empresas a fin de preparar una propuesta de comercialización para las actividades de explotación del musgo marino. Esas iniciativas asegurarán la entrada de divisas muy valiosas y también permitirán crear en esas comunidades puestos de trabajo sostenibles a largo plazo.

El proyecto ha trabajado ampliamente con una microempresa, 'Plas Kasave' de Canarias, que se especializa en la elaboración de harina y pan de mandioca. La asistencia prestada por el proyecto en el diseño de las etiquetas, el empaquetado y la investigación de productos ha dado como resultado un aumento considerable de la demanda de productos de mandioca en establecimientos de alimentación del país.

El proyecto también está fomentando entre la población el consumo de carne de conejo, principalmente mediante sus actividades de pruebas gastronómicas de platos elaborados con conejo en los CCEA y otras actividades comunitarias. Esas campañas de promoción del conejo han tenido tanto éxito que la demanda de carne de conejo ahora supera ampliamente la oferta, con varios restaurantes nuevos que sirven carne de conejo.

El proyecto ha logrado estar en buena situación para hacer frente a este rápido aumento de la demanda de carne de conejo. En el marco de su subcomponente de ganadería, se tiene previsto financiar la mejora genética de conejos, ovejas y cabras en la isla.

El proyecto ha realizado actividades para reforzar los grupos locales de agricultores en su zona de actividades. Varios grupos de agricultores han recibido asistencia del proyecto y trabajan de modo muy estrecho con él, y el proyecto les ha ayudado en sectores como la selección de mercados y el establecimiento de contactos, la capacitación y la organización de grupos, así como en otros sectores. Este criterio se ha demostrado muy eficaz para proporcionar los máximos beneficios a las comunidades agrícolas, y es congruente con la concepción que tiene el Ministerio de Agricultura de cómo desarrollar el sector agrícola.

Tareas que se enfrentan con dificultades

Aunque el proyecto ha obtenido algunos éxitos durante su corta vida, no siempre ha avanzado sin dificultades. De vez en cuando surgen obstáculos que hay que resolver para alcanzar los objetivos del proyecto y lograr sacar las máximas ventajas posibles de sus actividades. En el componente de crédito del proyecto parece haberse registrado una tasa anormalmente elevada de morosidad entre los beneficiarios de los préstamos que el proyecto ha recomendado a las cooperativas de crédito. Esto se debe a la incapacidad de algunos proyectos para generar ingresos debido a los efectos negativos de determinados fenómenos naturales, además de que algunos beneficiarios de los préstamos han demostrado una negligencia considerable.

Declaración del Gobernador interino por la República Socialista Democrática de Sri Lanka

Señora Presidenta,
Excelencias,
Distinguidos delegados,
Señoras y señores:

En primer lugar, permítame, señora Presidenta, felicitarla y expresar mis mejores deseos en nombre del pueblo y del Gobierno de Sri Lanka, con ocasión de la elección del Presidente del FIDA.

Mediante varios de sus proyectos, el FIDA ha realizado una labor muy efectiva para atender las necesidades de Sri Lanka en materia de desarrollo agrícola y rural. Sin embargo, todavía es necesario recibir asistencia en el marco de proyectos, porque la productividad agrícola sigue siendo baja, lo cual contribuye a que los niveles de pobreza sigan siendo elevados.

Si bien la agricultura de pequeñas explotaciones hace una contribución sustancial al producto interno bruto (PIB) y proporciona gran parte de la oferta alimentaria en el mercado interno, los agricultores que cultivan pequeñas parcelas y disponen de pocas fuentes de ingresos no agrícolas representan una parte importante de la población pobre del país. Una de las principales estrategias aplicadas anteriormente para reducir la pobreza en las zonas rurales y entre los agricultores consistía en concentrarse en la infraestructura necesaria para el desarrollo agrícola. Una parte considerable de la inversión pública se destinó a la construcción de sistemas de riego y caminos en zonas agrícolas, así como a otras actividades de esta índole.

Sin embargo, no se obtuvieron los resultados previstos. Por esa razón, se estimó que era preciso buscar estrategias adicionales y complementarias para mejorar la situación de los agricultores pobres. A este respecto, cabe señalar que desde hace cierto tiempo se reconoce la necesidad de ampliar el acceso a los mercados en expansión. Esto nos remite a la cuestión de la situación creada por la liberalización del comercio. Si bien esas reformas aún no han supuesto beneficios importantes para países como Sri Lanka, es preciso tener presente que ofrecen amplias posibilidades de expansión de los mercados para los productos agrícolas, en particular en el sector de la exportación.

Durante un período muy prolongado la productividad agrícola de Sri Lanka ha sido baja y se ha mantenido prácticamente estable. Esto se debió en parte al tamaño reducido del mercado interno. Cuando el mercado presenta estas características y la agricultura tiene que absorber un amplio porcentaje de la mano de obra rural, la baja productividad deja de ser un problema para convertirse en una solución, porque contribuye a mantener el equilibrio entre la oferta y la demanda. Sin embargo, la baja productividad supone bajos ingresos, pobreza y descontento en el sector agrícola.

Señora Presidenta:

A la luz de lo anterior, mi país se propone analizar los efectos positivos del proceso de liberalización del comercio, que ofrece oportunidades importantes para ampliar los mercados de productos agrícolas, en particular en el sector de la exportación. En el caso de los pequeños países agrícolas, como Sri Lanka, la ampliación del comercio exterior de esos productos representa una tendencia favorable que deben aprovechar a fondo.

Sin embargo, no podemos ser optimistas, ya que es bien sabido que no resulta fácil acceder a esos mercados nuevos y ampliados. Para lograr resultados satisfactorios, debemos adoptar un amplio conjunto de medidas de reforma, con especial hincapié en la tecnología. Tenemos que disponer de un nivel tecnológico muy alto para mejorar la productividad, la calidad de los productos, la manipulación posterior a la cosecha, la ordenación de la tierra y la fertilidad del suelo, la elaboración, el desarrollo



de productos y la mecanización de las actividades agrícolas. Para Sri Lanka y para otros países en desarrollo, la creación autónoma de su capacidad en estas esferas será un proceso prolongado y costoso. Por consiguiente, necesitamos aprovechar las oportunidades cada vez más amplias de que disponen los países en desarrollo de ampliar su base tecnológica adquiriendo conocimientos generados en otros países. Sin embargo, la posibilidad de aplicar tecnología importada depende en gran medida de la capacidad y aptitud que exista para asimilarla y adaptarla a las condiciones locales. Esto pone de relieve la necesidad de crear instituciones y desarrollar los recursos humanos locales en todas las esferas pertinentes.

De esta manera, señora Presidenta, el acceso de nuestros productos agrícolas a los mercados de exportación, que depende fundamentalmente de la calidad y el desarrollo de productos, tendrá consecuencias positivas directas en la reducción de la pobreza entre los habitantes de las zonas rurales. Sri Lanka necesita disponer de nueva tecnología para impulsar la agricultura en esa dirección. Por consiguiente, las estrategias y oportunidades del país se centran en la tecnología como medio para desarrollar la agricultura y reducir la pobreza en las zonas rurales. Ahora más que nunca, Sri Lanka necesita contar con la asistencia del FIDA para desarrollar la tecnología en el sector agrícola.

Gracias.

Declaración del Gobernador por la República de Uganda

Señora Presidenta,
Señor Presidente saliente del FIDA,
Señor Presidente electo del FIDA,
Distinguidos Gobernadores y Observadores,
Señoras y señores:

En nombre del pueblo y el Gobierno de Uganda quiero expresar mi agradecimiento al FIDA por la excelente organización de la presente reunión. Asimismo, deseo felicitar al Presidente saliente, Sr. Fawzi H. Al-Sultan, por haber completado con éxito su mandato dirigiendo con eficacia las actividades del Fondo. También extiendo mis felicitaciones al Presidente entrante, Sr. Lennart Båge, por su elección como Presidente del FIDA y le deseo el mayor de los éxitos en el ejercicio de sus funciones.

Quiero agradecer al FIDA el apoyo permanente que ha prestado a Uganda desde 1981. Junto con el de otros donantes, su apoyo ha contribuido a que durante el último decenio la economía de Uganda haya registrado una tasa media de crecimiento del 6% anual. El apoyo del Fondo es importante porque se centra en el sector agrícola, que representa el 45% de la economía y proporciona empleo al 80% de la población. En consecuencia, su apoyo ha hecho posible una reducción considerable de la pobreza en Uganda: del 56% en 1992 al 35% en el año 2000.

Desde hace varios años el Gobierno de Uganda concentra sus esfuerzos en la erradicación de la pobreza. Estas actividades se han desarrollado en el marco del Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza (PAEP) formulado en 1997 y revisado en el año 2000. El PAEP estableció el marco normativo para las actividades encaminadas a erradicar la pobreza en Uganda durante los dos decenios siguientes (1997-2017). Mediante el PAEP, el Gobierno ha centrado sus actividades en la agricultura y ha formulado el Plan de Modernización de la Agricultura (PMA). Gracias a la aplicación de este plan, Uganda está dejando de ser una economía pobre con la mayor parte de su población dedicada exclusivamente a la agricultura de subsistencia tradicional para transformarse en una economía moderna en la que agentes de todos los sectores pueden participar activamente en el crecimiento económico.

El año pasado, mi colega el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca y Gobernador suplente por Uganda les informó de que estábamos ultimando el marco estratégico para el PMA y solicitó el apoyo del FIDA en diversas esferas. Tengo el agrado de informar de que dicho marco ya se ha ultimado y se está aplicando. El Fondo ha acordado financiar el Programa de Servicios Nacionales de Asesoramiento Agrícola.

Actualmente, el Fondo financia los siguiente programas o proyectos:

- Proyecto de Fomento del Subsector Algodonero
- Proyecto de Fomento de la Producción de Aceites Vegetales
- Programa de Apoyo al Desarrollo a Nivel de Distrito
- Programa de Modernización Agrícola de un Área Específica



Los proyectos siguientes se encuentran en tramitación:

- Proyecto de Fortalecimiento de la UWESO (Organización de Mujeres de Uganda en favor de los huérfanos) con fines de desarrollo
- Programa de Servicios Nacionales de Asesoramiento Agrícola

Para concluir, deseo encomiar el programa de labores del FIDA para el año 2001, en particular en la medida en que responde al compromiso de llevar a cabo una labor sostenible con miras a erradicar la pobreza.

Gracias.

CAPÍTULO 4

DECLARACIONES Y DISCURSOS ESPECIALES

A. DECLARACIONES INAUGURALES

**Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Natale D'Amico,
Subsecretario, Ministerio de Finanzas de la República Italiana,
en nombre del Gobierno de la República Italiana**

Señora Presidenta,
Honorables Gobernadores,
Señoras y señores de las delegaciones nacionales:

Constituye para mí un verdadero placer dar inicio a los trabajos del 24° período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA y darles la bienvenida en nombre del Gobierno de Italia. Los avances tecnológicos y las mejoras económicas y científicas que se suceden con tanta rapidez han modificado la posición de nuestras sociedades en lo que a las relaciones internacionales se refiere. El proceso de integración y liberalización del comercio ha permitido un crecimiento aún mayor de la economía mundial. Sin embargo, las zonas más pobres no han recibido los mismos beneficios que las más ricas. Mientras que las estructuras de producción cambian con enorme rapidez en las zonas industrializadas, las zonas rurales no pueden beneficiarse en igual medida del progreso tecnológico. La pobreza sigue siendo uno de los mayores problemas que la comunidad internacional está intentando resolver.

Compartimos plenamente las preocupaciones expresadas en el reciente informe del FIDA sobre la pobreza en las zonas rurales y deseo confirmar el empeño del Gobierno italiano en lograr los objetivos de desarrollo establecidos en la Cumbre del Milenio celebrada por las Naciones Unidas en septiembre del año pasado. La seguridad alimentaria es sin duda un sector prioritario para las Naciones Unidas, especialmente para las tres instituciones que tienen su sede en Roma: la FAO, el PMA y el FIDA. Italia seguirá cooperando con estas instituciones en el contexto de las estrategias de alivio de la pobreza con que están comprometidas todas las instituciones de las Naciones Unidas y las instituciones financieras. Únicamente coordinando las iniciativas, tanto en el plano multilateral como en el bilateral, será posible mejorar la eficiencia de la asistencia financiera proporcionada.

Deseo aprovechar esta oportunidad para confirmar el reconocimiento del Gobierno italiano por las actividades del FIDA y por los resultados que ha obtenido en lo relativo a hacer que la agricultura de los países en desarrollo sea más productiva y participativa. Como mínimo, la organización ha obtenido un reconocimiento general por su alto nivel de profesionalidad en su sector de actividades, por los buenos resultados que ha alcanzado y por su capacidad para promover la consideración de los proyectos como algo propio por los países beneficiarios. Estamos particularmente satisfechos de que las consultas mantenidas esta mañana nos hayan permitido completar la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA. El Gobierno italiano está convencido de que se debe proporcionar al FIDA un monto cada vez mayor de recursos para que pueda llevar a cabo sus programas de asistencia financiera en los próximos años. Asimismo, agradece al Presidente Al-Sultan sus iniciativas para reforzar tanto la estructura como los instrumentos financieros de la organización. Durante su mandato, ha desempeñado sus funciones atendiendo de modo especial a las necesidades de las zonas más pobres y con gran eficiencia en la gestión financiera, lo que ha hecho posible un aprovechamiento óptimo de los escasos recursos disponibles. Además de manifestar nuestro agradecimiento al Presidente Al-Sultan por todo lo que ha hecho por el FIDA, le deseo los mejores éxitos en sus actividades futuras.



Al dar inicio a este período de sesiones del Consejo de Gobernadores, durante el cual deberemos adoptar importantes decisiones, como la elección de un nuevo presidente, expreso mis mejores deseos a todos los participantes para que esta reunión se vea coronada por el éxito y para que tengan una grata estancia en Roma.

**Declaración del Sr. Kofi Annan,
Secretario General de las Naciones Unidas,
pronunciada en su nombre por el
Presidente del FIDA, Fawzi H. Al-Sultan**

Estimados amigos:

Este 24° período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA es excepcionalmente oportuno e importante. Hace sólo cinco meses, en la Cumbre del Milenio, los dirigentes del mundo se comprometieron a reducir a la mitad para el año 2015 el número de personas que viven en condiciones de pobreza extrema. El FIDA, en cuanto miembro del sistema de las Naciones Unidas que tiene como objetivo acabar con la pobreza y el hambre en el medio rural, será un asociado esencial y valioso a la hora de traducir en acción el objetivo de la Cumbre del Milenio. Las decisiones que ustedes adopten esta semana ayudarán a determinar en qué forma contribuirá el FIDA a esa misión decisiva. Estoy seguro de que harán todo lo posible para que sus deliberaciones sean productivas e innovadoras.

La presente reunión se celebra sólo dos semanas después de que el FIDA presentara su informe, en el que se subraya que es indispensable otorgar atención prioritaria a la pobreza rural para alcanzar el objetivo establecido para 2015. El *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001: el desafío consistente en acabar con la pobreza rural* nos recuerda que la mayoría de los pobres del mundo vive en las zonas rurales y que esta afirmación probablemente seguirá siendo cierta dentro de 30 años. También nos dice que la agricultura continuará siendo su medio esencial de subsistencia, y pone de manifiesto que la pobreza rural y urbana están íntima e inextricablemente relacionadas. En resumen, el informe nos recuerda que si no concedemos una atención prioritaria a las zonas rurales, donde las tres cuartas partes de la población pobre del mundo viven, trabajan y luchan por garantizar el sustento de sus familias, no conseguiremos nuestro objetivo de erradicar la indigencia.

Por esta razón, el mandato del FIDA es hoy tan decisivo como cuando se estableció. El Fondo se creó a raíz de la crisis alimentaria de comienzos del decenio de 1970 para llenar una laguna en el sistema internacional, ya que no había ninguna institución que se ocupara de los problemas que afronta la población rural pobre. Hoy sigue desempeñando esa función decisiva, única en su género. El Fondo combate la pobreza rural, no sólo concediendo préstamos a los pobres, sino también defendiendo la causa de éstos. Mediante su colaboración con otras instituciones, vela por que se preste el mayor apoyo posible a los programas de reducción de la pobreza en las zonas rurales.

Hace dos semanas, el Presidente del FIDA y yo presentamos en la Sede de las Naciones Unidas el *Informe sobre la pobreza rural*. En esa ocasión, nos referimos a los mensajes fundamentales en él contenidos y la necesidad de potenciar la capacidad de los campesinos para liberarse a sí mismos y a sus hijos de la indigencia. Podrán contemplar una grabación en vídeo de ese acontecimiento, en el que se pone una vez más de relieve la función del FIDA como asociado esencial en el esfuerzo encaminado a lograr el objetivo de la Cumbre del Milenio.

Les deseo el mayor éxito en el presente período de sesiones.

**Declaración de la Sra. Catherine Bertini,
Directora Ejecutiva del
Programa Mundial de Alimentos**

Señora Presidenta,
Excelencias,
Señoras y señores,

El FIDA y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) han constituido una asociación muy sólida y una de las principales razones de ello durante los últimos ocho años ha sido el Sr. Fawzi Al-Sultan. De modo que, antes de pronunciar mi discurso, me gustaría rendirle homenaje y agradecerle su liderazgo. Quiero decirles que, en el sistema de las Naciones Unidas y entre los organismos con sede en Roma, valoramos mucho su trabajo como dirigente de un organismo que es un importante asociado del PMA. Ha desempeñado muy bien su labor no sólo en lo relativo a los efectos de los programas del FIDA, sino también en lo referente a una colaboración muy estrecha entre los organismos radicados en Roma y a su liderazgo en las Naciones Unidas en general. Puedo señalar que, siempre que intervenía en la reuniones del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), se valoraban y tomaban muy en serio sus puntos de vista y, sin duda, su empeño y capacidad de dirección para garantizar que los tres organismos con sede en Roma colaborasen estrechamente es una razón muy importante de que estemos hoy aquí. Por ello, quiero rendirle homenaje y expresarle mi agradecimiento, porque ha marcado la diferencia, no sólo para el FIDA, sino para todos los que pertenecemos al sistema, y quiero decirle, delante de todos ustedes, que esperamos mantener el contacto con él y que yo, evidentemente a nivel personal, valoro mucho su amistad.

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el PMA y todos los presentes compartimos un importante objetivo: invertir, y hacerlo sabiamente, en el futuro de los habitantes del mundo en desarrollo. Los préstamos del FIDA a los agricultores pobres, los conocimientos técnicos en materia de producción agrícola y los programas de extensión de la FAO, y la ayuda alimentaria ofrecida por el PMA son inversiones a largo plazo destinadas a ayudar a la población pobre a solventar sus necesidades alimenticias y a erradicar el hambre del mundo. No puedo desperdiciar esta oportunidad de hablar ante tantos líderes de tantos países del mundo sin mencionar algo fundamental para todos nosotros, una de las vías más importantes para fortalecer a los países y a las personas, y una de las inversiones más importantes que podemos efectuar en el mundo: se trata de alimentar a los niños, especialmente en las escuelas. Hay muy pocas ocasiones de influir directamente en las vidas de millones de personas, de mejorar la vida de las generaciones futuras, y alimentar a los niños en las escuelas es una de ellas. Se trata de algo que el PMA ha hecho durante sus 38 años de existencia, pero me gustaría destacarlo hoy porque con ello se logra un doble objetivo: reducir el hambre y educar a las personas.

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación hablamos de reducir a la mitad el número de personas que padecen hambre en el mundo para el año 2015. También hemos hablado del compromiso de las Naciones Unidas para que todo el mundo acceda a la educación. La combinación de estos dos objetivos por parte de la comunidad internacional hace que iniciativas como alimentar a los niños en las escuelas sean fundamentales para lograrlos. Hemos demostrado, y muchos estudios en todo el mundo han demostrado, que cuando alimentamos a los niños en las escuelas logramos muchas cosas. Tiene consecuencias directas en el número de niños que van a la escuela y en su rendimiento. Tiene consecuencias directas en el número de niños que pueden escuchar y aprender más en la escuela y, por lo tanto, reciben una mejor educación y se convierten en adultos mejor capacitados para aprovechar las oportunidades económicas. ¡Es tan difícil para tantas familias, especialmente en los países pobres, enviar a sus hijos a la escuela! Muchos niños están desnutridos o malnutridos y, a veces, se quedan en casa para contribuir a la obtención del precario sustento de sus familias con su trabajo. Pero, después, los niños sin educación tienen muchísimas menos oportunidades de participar en el mundo.



Esto es importante no sólo para quienes se ocupan de programas de ayuda alimentaria, de modo que no me dirijo a ustedes para pedirles que colaboren con los programas del PMA. Me dirijo a ustedes como líderes para decirles que, de todo lo que hacen en sus países, alimentar a los niños en las escuelas es una de las cosas más importantes, porque contribuye a luchar contra el hambre en la fuente del problema y a mejorar la educación de los niños, de modo que no sigan pasando hambre cuando sean adultos y que puedan tener mayores ingresos y más oportunidades, así como contribuir más al bienestar de sus familias. Se calcula que todavía hay 130 millones de niños en edad escolar, fundamentalmente niñas, que no asisten a clase. Sin duda alguna, ofrecer alimentos en las escuelas contribuye a que los niños acudan. Ningún gobierno de los países pobres está en grado de hacer tal cosa. Ningún organismo y ninguna ONG pueden lograrlo por sí solos, sino muchas personas trabajando juntas. Pero lo más importante para que se alimente a los niños en las escuelas es el compromiso de los líderes de cada gobierno. Aunque un gobierno no cuente con los recursos necesarios, puede fijarlo como objetivo y buscar la manera de obtenerlos entre las comunidades, los padres, los particulares, los organismos y muchos otros que se comprometerían a contribuir a esta causa.

Alimentar a los niños en las escuelas no es sólo un proyecto para los países pobres. Se trata de un proyecto que tiene una importancia trascendental. Cuando trabajaba en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, antes de incorporarme al PMA, gestioné los programas de distribución de alimentos a los estadounidenses pobres y, en particular, a los niños en las escuelas. Recuerdo que fui a una zona que creía que se trataba de un distrito escolar rico y la gente me contaba que la comida y el desayuno en la escuela eran extremadamente importantes para todos los niños, porque no siempre ingerían los alimentos que necesitaban antes de comenzar su jornada. Pero, después de comer, prestaban más atención, obtenían mejores resultados en los exámenes, llegaban con menos retraso y acudían a clase más a menudo. Esto es así tanto en los países pobres como en los ricos y es importante en todo el mundo.

Esta semana, estamos hablando de trabajar con la población rural pobre y, por supuesto, sus hijos son extremadamente vulnerables, como toda la familia, a tantos problemas relacionados con la pobreza y el hambre. Pero si ayudamos a los niños a que vayan a la escuela podemos cambiar sus vidas. Han visto a estos niños, han visto a los que han intentado llegar a la escuela, a los que han caminado kilómetros y kilómetros desde su casa. Han visto cómo sus familias se esfuerzan para que puedan ir a la escuela. Imaginen cómo se sentirían si supiesen que al llegar a la escuela obtendrán no sólo sustento intelectual sino también para sus organismos. Una y otra vez, se han demostrado los beneficios de la educación en el crecimiento económico y su contribución a una mayor productividad. Nuestras inversiones en capital humano, especialmente en la educación, son muy importantes para el crecimiento económico, quizás lo más importante.

Otro aspecto importante es que la educación de las niñas en la escuela marca la diferencia, no sólo para las generaciones venideras sino para las comunidades en su totalidad. Porque cuando las niñas han recibido educación, cuando las niñas están alfabetizadas, se produce un cambio radical en la comunidad. Por cada año de escolarización de una madre se produce una reducción de entre el 5% y el 10% en la mortalidad de sus hijos. En los últimos 25 años, el 44% de la reducción de la malnutrición infantil se puede atribuir a la educación de las mujeres. Las madres que terminan la educación primaria tienen, como media, dos hijos menos que las que no han asistido a la escuela y existen más probabilidades de que manden a sus hijos a los centros de enseñanza. La educación básica es fundamental. Es fundamental para cambiar el mundo y erradicar el hambre y la pobreza, y alimentar a los niños en las escuelas es fundamental para dicha educación. No puedo dejar de aprovechar esta oportunidad de instarles a considerar estos programas en sus propios países, porque estamos buscando cómo mejorar las inversiones en el mundo en desarrollo. Por supuesto, debemos invertir en la agricultura y en el desarrollo económico. Pero también debemos invertir en la educación de nuestros hijos y podemos contribuir a ello alimentando a los niños en las escuelas.

**Mensaje del Sr. Jacques Diouf, Director General de la
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO),
pronunciado en su nombre por el Sr. David Harcharik,
Director General Adjunto**

Señora Presidenta,
Señor Presidente del FIDA,
Distinguidos Gobernadores,
Señoras y señores:

Es para mí un placer dirigirme al Consejo de Gobernadores del FIDA en la sesión inaugural de su 24° período de sesiones y en particular reiterarle el compromiso sumamente firme de la FAO de colaborar estrechamente con el FIDA en la lucha contra el hambre y la pobreza en el mundo.

También desearía aprovechar esta oportunidad para manifestar, en nombre del Director General y de todos los funcionarios de la FAO y, por supuesto, en mi propio nombre, nuestro más sincero reconocimiento al Presidente Al-Sultan por todos los logros que ha obtenido durante sus ocho años al timón del FIDA. Durante estos años ha aumentado la colaboración entre las tres organizaciones con sede en Roma, se han reforzado nuestros objetivos comunes y se han ampliado a varios sectores innovadores nuestras actividades conjuntas. El Presidente Al-Sultan ha demostrado claramente su enérgico empeño personal en promover una colaboración efectiva y eficiente entre el FIDA, el PMA y la FAO. Nosotros, en la FAO, seguiremos tratando de hacer realidad la filosofía que nos ha transmitido, con objeto de incrementar al máximo nuestros resultados combinados, haciendo de ese modo que se produzca un cambio real en la vida de las personas que padecen hambre y contribuyendo a reducir el número de pobres en las zonas rurales del mundo. Presidente Al-Sultan, le deseamos grandes éxitos y satisfacciones en sus actividades futuras.

Considero también particularmente gratificante que, en el momento en que el Presidente Al-Sultan deja la dirección del FIDA, esté dando frutos una importante actividad llevada a cabo en colaboración: la movilización en Italia de los canjes de deuda por financiación para el desarrollo. De hecho, como quizá ya sepan ustedes, Su Excelencia el Presidente Mubarak de Egipto firmará esta semana en Roma un importante acuerdo entre los Gobiernos de Egipto y de Italia. En la práctica, ese acuerdo abrirá oficialmente las puertas al desembolso de fondos provenientes de canjes de la deuda y destinados a proyectos prioritarios de desarrollo rural, reducción de la pobreza y seguridad alimentaria en el contexto de un empleo sostenible de los recursos. El Presidente Al-Sultan y sus colaboradores han tenido una intervención decisiva para el éxito de esa iniciativa de canje de la deuda y observo con gran satisfacción que la FAO está colaborando activamente con el FIDA y con el Gobierno de Egipto en la formulación del primer proyecto que se beneficiará de este acuerdo.

Si bien esa iniciativa nos indica el camino a seguir, aún queda mucho por hacer. Únicamente multiplicando y enfocando bien nuestros esfuerzos podremos invertir una de las tendencias más preocupantes de los últimos años: la tendencia a la disminución de las corrientes nacionales e internacionales de inversiones para el desarrollo de la agricultura y el sector rural. Aunque es positivo que la comunidad de donantes y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas estén dando cada vez más importancia a la reducción de la pobreza, las estadísticas indican que el 70% de los pobres del mundo, y la inmensa mayoría de los más de 800 millones de personas que se enfrentan diariamente a las privaciones impuestas por el hambre y la malnutrición, viven aún en las zonas rurales. En nuestras actividades debemos tener muy en cuenta esta realidad. Tenemos que encontrar los medios de aumentar las inversiones en las zonas rurales, sobre todo en el sector agrícola.



Otra tendencia muy preocupante es la brecha cada vez mayor que se está abriendo entre los compromisos que parecen asumirse y el monto de los recursos proporcionados para dar cumplimiento a esos compromisos. Por ejemplo, todos sabemos cuáles son las metas que se establecieron en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, así como los compromisos que la comunidad mundial contrajo entonces para reducir el número de personas desnutridas en una cifra mínima de 20 millones de personas cada año. De hecho, la tasa real que estamos logrando es únicamente de unos ocho millones de personas al año. Debido a esa diferencia, el Consejo de la FAO aceptó la propuesta de nuestro Director General de aprovechar la celebración el próximo mes de noviembre de la Conferencia de la FAO para examinar los progresos hechos en los cinco años transcurridos desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996. Invitaremos a los jefes de Estado y de gobierno a que asistan a fin de reforzar los debates, concentrarse en las limitaciones multisectoriales que obstaculizan el logro de los objetivos de la Cumbre y establecer las actividades prácticas conjuntas que son necesarias para superar esas limitaciones y alcanzar las metas de la Cumbre. Naturalmente, tanto el FIDA como el PMA están muy cordialmente invitados a participar en esas deliberaciones.

En este nuevo milenio seguimos enfrentándonos a los desafíos que representan los desastres naturales, las desigualdades en la distribución mundial de alimentos y la destrucción y el sufrimiento causados por los enfrentamientos civiles y las emergencias provocadas por los seres humanos. La liberación del hambre sigue siendo un logro inalcanzable para unos 800 millones de personas y sigue socavando el desarrollo socioeconómico de numerosas naciones.

Para concluir, señora Presidenta, distinguidos delegados, deseo asegurarles que la FAO está haciendo todo lo posible para hacer frente a ese desafío y para poner todos nuestros conocimientos y energías a disposición de los países miembros en su lucha por erradicar el hambre como un primer paso, y el más fundamental, en la reducción de la pobreza. En esa tarea, seguiremos reforzando nuestra colaboración con el FIDA y, por supuesto, con su nuevo Presidente.

En nombre de nuestro Director General, deseo fervorosamente que el Consejo de Gobernadores tenga el mayor éxito en sus deliberaciones durante esta semana.

**Declaración del Presidente del FIDA,
Fawzi H. Al-Sultan,
ante el 24º período de sesiones del
Consejo de Gobernadores**

Señora Presidenta,
Distinguidos Gobernadores,
Señoras y señores:

Permítanme darles la calurosa bienvenida a Roma y al 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA. Este año, el 2001, es el verdadero primer año del nuevo milenio, según algunos. Es también un año que constituirá un importante momento de cambio para el Fondo.

Deseo dar las gracias al Excmo. Sr. Natale D'Amico, Subsecretario del Ministerio de Finanzas italiano y Gobernador por Italia, por haber venido hoy a transmitirnos el mensaje del Presidente de la República Italiana, Excmo. Sr. Carlo Azeglio Ciampi. A lo largo de los 23 años de existencia del Fondo, Italia nos ha brindado un firme apoyo y una cálida hospitalidad, reflejo del hondo y tradicional empeño de Italia en la cooperación internacional para el desarrollo.

Nos sentimos profundamente honrados por la participación en el Consejo de este año del Presidente de la República Árabe de Egipto, Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak. Más adelante, esta misma mañana, podremos escuchar su discurso.

Permítanme expresar asimismo mi agradecimiento por el elocuente mensaje del Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, en apoyo de los esfuerzos que está desplegando el FIDA, en estrecha colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas, para acabar con la pobreza, la malnutrición y el hambre.

Es para mí un placer dar la bienvenida a mi amiga y colega la Sra. Catherine Bertini, Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos, y al Sr. David Harcharik, Director General Adjunto de la FAO, cuya presencia entre nosotros simboliza las estrechas relaciones y la cooperación cada vez más profunda que existe entre las tres organizaciones de las Naciones Unidas cuya sede se encuentra en Roma.

Señora Presidenta:

Esta será la octava y última vez que tendré el privilegio de dirigirme al Consejo de Gobernadores como Presidente del FIDA. Deseo aprovechar la oportunidad para reflexionar sobre el camino que hemos recorrido a lo largo de estos ocho últimos años y las tareas que el Fondo habrá de afrontar.

En estos años se han producido cambios de gran importancia, lo mismo en el FIDA como institución que en el mundo en general, que influyen en las circunstancias de nuestros clientes: los habitantes pobres de las zonas rurales, es decir, los pequeños agricultores, ganaderos, artesanos y, sobre todo, las mujeres rurales pobres.

En 1993, el FIDA era tenido en general por una institución innovadora que contemplaba el mundo de los pobres desde la perspectiva de éstos, a su mismo nivel, en lugar de contemplarlos a ellos desde lo alto.

Los principales elementos del enfoque del FIDA estaban ya perfectamente conformados: prestar una asistencia con destinatarios claros en vez de basarse en un “goteo” de beneficios; abrir las puertas del crédito a los pobres; la creación y el perfeccionamiento participativos de tecnologías y el fomento de unos servicios de extensión dinámicos cuyas actividades se centren en los cultivos y el ganado importantes para los pobres; sistemas de control y conservación del agua a pequeña escala que los campesinos pobres puedan aplicar por sí mismos y que les beneficien directamente; centrarse en las zonas marginadas y en los países a que otras entidades acudían únicamente con reticencia; prestar atención a la degradación de las tierras y la desertificación; y, por último, la participación directa de los beneficiarios y de ONG en el diseño y la ejecución de los proyectos.

Estas calidades le habían valido con razón al FIDA una sólida reputación como impulsor de proyectos imaginativos y participativos de reducción de la pobreza. Sin embargo, al mismo tiempo, estaban surgiendo algunos problemas graves.

El proceso de reposición de los recursos del FIDA se había revelado más prolongado y conflictivo de lo razonable. Por ejemplo, 1992 fue el último año de la Tercera Reposición del Fondo. Pues bien, apenas se había avanzado para concluir la Cuarta Reposición. A causa de los problemas de financiación, el nivel de préstamos del Fondo en 1992 rondó los 300 millones de dólares y ese año sólo hubo 24 proyectos. Además, los desembolsos, es decir, lo que los proyectos hacían llegar realmente a los pobres, habían disminuido a USD 174 millones anuales.

En cambio, el presupuesto administrativo del FIDA iba en aumento: en los dos años anteriores, el presupuesto y los gastos por concepto de elaboración de proyectos habían crecido en cerca de un 31%, hasta alcanzar un nivel de casi USD 70 millones en 1992.

Por todo lo anterior, el FIDA corría peligro de ser considerado una institución cuyos proyectos gozaban de admiración general, pero cuya cobertura se estaba limitando en exceso y cuyas actividades resultaban demasiado caras.

El desafío consistía, pues, en basarse en las especialidades del Fondo y, al mismo tiempo, aumentar su impacto y su alcance y hacer la institución más eficiente y sus actividades menos onerosas.

En la Evaluación Rápida Externa del Fondo, efectuada en 1994 bajo la presidencia del profesor canadiense Ivan Head, se ponía de relieve este desafío. El equipo de evaluación, tras un minucioso análisis de las actividades del FIDA y consultas con los Estados Miembros y otras instituciones multilaterales, llegó a la conclusión de que el FIDA podía convertirse en “el principal agente de actividades coherentes y racionales encaminadas a reducir la pobreza rural”. Reafirmando la validez de la misión del Fondo, el informe del equipo instó además al FIDA a que se convirtiese en una organización de conocimientos sobre la pobreza rural.

Respondimos a este desafío con amplias iniciativas tendentes a adaptar el régimen de gobierno del Fondo y reorganizar sus procedimientos de trabajo.

Los Estados Miembros suscribieron cambios de gran envergadura en la estructura del Fondo para adaptarla a las nuevas condiciones económicas y resolver algunos de los factores que tan difícil habían hecho su proceso de reposición. Gracias a ello, la Quinta Reposición del Fondo, cuyas negociaciones se iniciaron en febrero de 1999, fue concluida en 18 meses, en julio de 2000, junto con un Plan de Acción institucional para el período de la reposición.

En el plano interno, grupos formados por funcionarios del FIDA revisaron a fondo los principales procedimientos de trabajo de la institución. Conforme a sus recomendaciones, se racionalizó el ciclo de los proyectos, haciéndolo más flexible y continuado y poniendo más el acento en las cuestiones relativas a la ejecución. Se efectuaron asimismo cambios de importancia en los procedimientos relativos al presupuesto y en terrenos como la gestión de la documentación y el sistema de información del Fondo.

Basándose igualmente en las aportaciones del personal, se redactó una declaración relativa a la Visión de futuro, que constituyó la base de la estrategia y de la hoja de calificación institucionales del Fondo. Gracias a la segunda, quedó perfectamente delimitada la responsabilidad de las distintas dependencias operacionales y su conexión con la labor de otras dependencias, haciendo comprender mejor a cada funcionario del FIDA qué se esperaba de él, o ella, y, lo que es aún más importante, qué deberían esperar ellos de sí mismos.

Esta reorganización de los procedimientos de trabajo mejoró radicalmente la situación presupuestaria del Fondo y la relación entre el presupuesto y su programa de préstamos. Entre 1992 y el año 2000, por ejemplo, el presupuesto administrativo y los gastos por concepto de elaboración de proyectos han disminuido en un 26% en cifras reales. A decir verdad, hoy día estos gastos administrativos son inferiores a los de 1992 en dólares estadounidenses constantes.

Durante el mismo período, el programa de labores del Fondo ha aumentado en más de un 40%. Los proyectos del año pasado, con un gasto total en inversiones de algo más de USD 1 000 millones, ayudarán, una vez que estén en pleno funcionamiento, a unos 10 millones de pobres a conseguir salir de la pobreza.

Los desembolsos han aumentado en un 80% desde su nivel de 1992, hasta alcanzar una cifra de USD 312 millones el año pasado. Este considerable aumento de los desembolsos del FIDA refleja la atención y los esfuerzos que se han dedicado a velar por que la ejecución de los proyectos se lleve a cabo de manera eficaz y oportuna.



El Presidente Fawzi Al-Sultan

Señora Presidenta:

Junto con estos cambios institucionales para mejorar el proceso de preparación y ejecución de los proyectos, hemos prestado la misma atención a hacer que el contenido de nuestros programas se adaptase plenamente al mundo en evolución a que deben hacer frente los habitantes pobres de las zonas rurales.

Conforme aumenta el número de países que adoptan enfoques normativos basados en las fuerzas del mercado, se van abriendo grandes posibilidades nuevas a los campesinos pobres y otros productores rurales, pero asimismo surgen riesgos mayores. Además, en muchos países, se están reduciendo los servicios de comercialización, extensión, crédito, suministro de abonos y otros insumos que anteriormente prestaban organismos oficiales.

Promover la difusión de servicios técnicos privados que se ajusten a la demanda local es, en este contexto, una prioridad importante. Proyectos del FIDA como el de Manejo de Recursos Naturales en Bolivia aprobado el año pasado y otros proyectos en México y Uganda están prestando especial atención a este problema. Nuestra experiencia anterior en países como Guatemala y el Perú ha demostrado que incluso los campesinos pobres no tienen ningún inconveniente en sufragar servicios de extensión siempre que se ajusten a sus necesidades.

Lamentablemente, en muchas zonas rurales los mercados están aún subdesarrollados, pues a menudo están dominados por un puñado de comerciantes. Ayudar a los campesinos pobres a organizarse y obtener acceso a información comercial actualizada y crear vinculaciones con comerciantes del exterior son metas importantes de los proyectos en Azerbaiyán, Georgia, México y Venezuela aprobados el año pasado. En el futuro, en las intervenciones del FIDA se dará aún más prioridad a esta cuestión.

Acaso el aspecto más innovador de la labor del FIDA haya sido el haber demostrado que los pobres son sin lugar a dudas clientes solventes de los bancos. Basándonos en nuestra larga experiencia en lo relativo a poner el crédito al alcance de los hombres y las mujeres pobres de las zonas rurales, nos esforzamos en la actualidad por promover instituciones financieras rurales viables que no sólo concedan crédito, sino que también ofrezcan servicios de ahorro y de otro tipo, por ejemplo seguros. La instauración de un sistema financiero rural que corresponda a las necesidades cambiantes de los pequeños agricultores y otros productores rurales les proporcionará los medios para salir de la pobreza.

Ilustra nuestro enfoque el Programa Nacional de Apoyo a la Microfinanciación del año pasado en la India: el programa promoverá un marco nacional para instituciones de microfinanciación basadas en principios comerciales y que conceden préstamos a tipos de mercado. Además, el grueso de la financiación de los USD 134 millones que costará el programa procederá de las propias instituciones bancarias, que financiarán la mayoría de los préstamos.

El programa de la India, junto con proyectos similares de alcance nacional en Ghana, el Níger y Tanzania aprobados el año pasado, sirven para exponer nuestra colaboración con los gobiernos de los países anfitriones enderezada a generalizar la incorporación de enfoques innovadores de reducción de la pobreza rural en el marco nacional de políticas más amplio. Gracias a ello, se añade una nueva dimensión a la función del FIDA de institución catalizadora y promotora de programas en favor de la población rural pobre a escala mucho mayor.

Permítanme mencionar otro aspecto más en el que el Fondo ha aguzado el enfoque de su programa: nuestra amplia colaboración con ONG y otras instituciones de la sociedad civil, a las que hoy día se tiene, no por meros vehículos para prestar servicios en el marco de los proyectos, sino por asociadas en éstos. Así, por ejemplo, en el proyecto del año pasado en Indonesia, se consideró a las ONG entidades interesadas desde el principio y, de hecho, formaron parte del equipo de negociación que ultimó el proyecto.

En el proyecto recién mencionado, así como en proyectos en Bolivia, Marruecos y el Sudán aprobados el año pasado, las instituciones de la sociedad civil desempeñarán una función esencial en la mejora de la ordenación de los recursos naturales y la lucha contra la degradación de las tierras. La elección del Fondo como organismo sede del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación ha dado nuevo impulso a nuestros ya tradicionales esfuerzos de promoción de prácticas sostenibles de uso de las tierras y de gestión y encaminados a poner coto a la degradación de las tierras.

Señora Presidenta:

Hoy día, las actividades del FIDA son eficaces en función de los costos y su programa anual beneficia a millones de pobres. Ahora bien, el cambio y la reforma deben ser un proceso ininterrumpido. Por ello, el año pasado iniciamos la segunda fase de nuestra reorganización, esta vez para reforzar nuestros servicios en los terrenos financiero, administrativo y de los recursos humanos. Estas reformas, que aprovechan las posibilidades que ofrece la tecnología de la información moderna, permitirán hacer ahorros considerables en esos campos en los próximos años.

También estamos intensificando nuestros esfuerzos para hacer que el FIDA sea una organización de conocimientos sobre la pobreza, mejorando el acceso a las lecciones extraídas de nuestra experiencia y compartiéndolas y cotejándolas con las de otras instituciones.

No obstante, el proceso de reposición del Fondo sigue siendo un problema acuciante. Como ya he dicho, se logró un consenso acerca de la Quinta Reposición en 18 meses, en julio de 2000, pero han tardado en llegar las confirmaciones de las promesas de contribución de los distintos países y durante el año 2000 el FIDA no recibió contribuciones correspondientes a la Quinta Reposición. Me complace señalar, no obstante, que esta mañana varios países han anunciado sus promesas y se ha logrado completar la Quinta Reposición.

Pese a ello, los retrasos habidos en las contribuciones a la Quinta Reposición hacen esencial que los Estados Miembros estudien la manera de racionalizar aún más el proceso y velar por que la Sexta Reposición, que abarcará el período de 2003 a 2005, se inicie a tiempo.

Lamentablemente, el año 2000 se caracterizó también por una gran inestabilidad de los mercados financieros, a causa de lo cual nuestro activo en acciones arrojó pérdidas. Pese a ello, desde 1997, cuando se inició nuestra política de diversificación de activos, el FIDA ha obtenido un beneficio neto por concepto de inversiones, en comparación con lo que habría sucedido si hubiésemos proseguido la anterior política de inversiones. Mas la falta de contribuciones a la Quinta Reposición en el año 2000 y los retrasos en el pago de las contribuciones a reposiciones anteriores, sumados a los malos resultados de la cartera de inversiones ese año, nos han obligado a disminuir el programa de préstamos propuesto para 2001. Espero, con todo, que podamos reanudar un programa normal de préstamos el año próximo, a condición de que se efectúen a tiempo las contribuciones a la Quinta Reposición.

Señora Presidenta:

Los dirigentes del mundo, reunidos en la Cumbre del Milenio en septiembre pasado, asumieron un compromiso histórico sobre la pobreza: disminuir en un 50% para el año 2015 el número de quienes viven en la pobreza extrema, con menos de un dólar al día.

Esta meta mundial de reducción de la pobreza da idea de la magnitud de la tarea que tenemos ante nosotros y ha establecido un punto de referencia para medir los progresos que se alcancen. Prácticamente todas las organizaciones de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales han adoptado ya, en sus respectivos sectores, la erradicación de la pobreza como objetivo estratégico primordial.

Hace dos años, a punto ya de entrar en el nuevo milenio, pensábamos que había llegado el momento de extraer lecciones de nuestra experiencia y relacionarlas con la experiencia de otras instituciones que combaten la pobreza y con aportaciones de las investigaciones académicas. Así surgió el *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001* del FIDA, dado a conocer el 5 de febrero por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Como muestra el *Informe sobre la pobreza rural*, no sólo la gran mayoría de los pobres del mundo vive en la actualidad en zonas rurales, sino que además es probable que el predominio de la pobreza rural prosiga hasta bien avanzado este siglo. Por otra parte, cualquiera que haya visitado grandes ciudades del Tercer Mundo no ha podido dejar de ver la marea de inmigrantes rurales que ahondan y refuerzan la pobreza urbana. Es difícil de imaginar que se pueda acabar de manera duradera con la pobreza de esas zonas urbanas si no se generan oportunidades en el campo que frenen esa oleada de emigraciones por motivos económicos.

Así pues, en el esfuerzo por acabar con la pobreza general hay que reconocer ante todo la importancia fundamental de la pobreza rural.

La mayoría de las instituciones multilaterales que se han unido a los esfuerzos orientados a reducir la pobreza rural centran sus actividades en el sector social, en particular la sanidad y la educación, y ayudan a reforzar instituciones importantes para la buena administración pública y la formulación de políticas. Se trata de tareas esenciales, sobre todo a medio plazo. Pero pocas instituciones más prestan apoyo directo para mejorar las actividades productivas de los campesinos pobres.

Sin embargo, aumentar la producción es esencial para que los pobres puedan superar la privación que constituye su vida cotidiana y mejorar sus perspectivas de supervivencia a medio plazo. Además, el aumento de los ingresos de los campesinos pobres ayuda a sostener los servicios rurales de sanidad, educación y de otra índole. Eso es lo que el FIDA hace. No hay, pues, solapamiento, sino una estrecha complementariedad, entre nuestra labor y la de las demás instituciones que están otorgando ahora una nueva prioridad a la pobreza.

Señora Presidenta:

El *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001* recalca que el índice actual de reducción de la pobreza es aproximadamente un tercio del necesario para alcanzar la meta fijada en la Cumbre del Milenio y que en África es apenas una sexta parte. Es obvio que tenemos que conseguir mucho más.

La mayoría de los pobres obtiene su sustento de la agricultura y de oficios conexos con ella. Pese a ello, el porcentaje de la asistencia internacional consagrado a la agricultura ha ido en disminución, siendo en la actualidad aproximadamente el 12% de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), que a su vez ha disminuido en cifras reales en los años noventa. De hecho, la financiación internacional de la agricultura disminuyó en casi un 40% de 1988 a 1998, aunque el apoyo declarado a la reducción de la pobreza haya aumentado.

Así pues, el segundo mensaje clave del informe es que, para acelerar la reducción de la pobreza, habrá que otorgar más prioridad –y recursos– a la agricultura, que es la base económica de los pobres de las zonas rurales.

Los Estados Miembros del FIDA tienen que hacer frente a estos desafíos. A fin de cuentas, nuestros Miembros son los mismos que quienes proclamaron la meta del Milenio.

Un buen lugar para empezar a aumentar los recursos destinados a los pobres sería el FIDA, un instrumento de lucha contra la pobreza cuya validez ya ha sido verificada. Al cabo de ocho años de trabajo en esta institución, puedo afirmar que el FIDA tiene capacidad para prestar un apoyo mucho mayor a los campesinos pobres, potenciar su capacidad de actuación y crear las condiciones necesarias para que consigan salir de la pobreza.

En la actualidad llegamos a unos 10 millones de pobres al año, cifra que el FIDA podría duplicar si dispusiese de los recursos necesarios, con lo que haría una aportación de primer orden al logro de la meta de la Cumbre del Milenio. Espero que cuando los Estados Miembros examinen de nuevo las necesidades de recursos del FIDA, lo hagan en el contexto del desafío de la meta fijada por el Milenio en materia de reducción de la pobreza y del potencial que el Fondo tiene de ayudarla a alcanzarla.

Señora Presidenta:

Mil doscientos millones de hombres, mujeres y niños siguen viviendo hoy día en la pobreza extrema. Tras esta cifra está el drama conmovedor de tantísimas vidas desperdiciadas y esperanzas abandonadas. En el curso de las visitas que efectúe a nuestros proyectos, fui testigo en muchas ocasiones del poquísimo apoyo exterior que hace falta para ayudar a hombres y mujeres pobres a rescatar sus vidas y mejorar las de sus hijos.

Una de esas mujeres es Amie Doumbuya, a la que conocí en una apartada aldea de Malí llamada Sinebouyou, a 50 kilómetros de la carretera más cercana, donde estaba poniéndose en marcha la segunda fase del Programa del Fondo de Desarrollo Rural de Ségou, financiado por el FIDA. Cuando me disponía a abandonar la aldea, Amie salió de entre la multitud y se acercó para ofrecerme un cuenco de mijo, un obsequio para mi mujer, según me dijo, para compartir su buena fortuna por la oportunidad que el proyecto le brindaba. No pude convencerla de que se quedara con el cereal para sus cinco hijos que la rodeaban, dos de los cuales tenían el estómago hinchado, claro signo de malnutrición. Hoy día, Amie gana suficiente para alimentarse y alimentar a sus hijos. Dar esperanzas a mujeres como Amie es seguramente el logro más importante del FIDA.

Señora Presidenta:

Haber sido Presidente del FIDA en estos ocho últimos años ha sido una experiencia muy gratificante. Deseo expresar mi honda gratitud a Su Alteza el Emir del Estado de Kuwait por haberme designado candidato a la Presidencia del FIDA. Quiero asimismo dar las gracias a los Gobernadores del Fondo y, por conducto de ellos, a los Estados Miembros, por haberme elegido para el cargo.



A este propósito, permítanme que atestigüe el empeño y la dedicación de los miembros de nuestro personal y la gran satisfacción que he tenido en trabajar con ellos. Durante estos años, al tiempo que se producían tantísimos cambios, el personal del Fondo no se ha apartado ni un momento de nuestra misión ni de las necesidades de nuestros clientes, los pobres. Sus conocimientos especializados, su experiencia y su compromiso son lo que hace que el FIDA sea una institución singular y eficaz.

Estos años de estancia en Roma no sólo han sido profundamente satisfactorios para mí desde el punto de vista profesional, sino que también lo han sido para mi familia desde el punto de vista humano. En ese sentido, deseo agradecer el apoyo prestado por el Gobierno de Italia al FIDA y a mí personalmente y, sobre todo, el cálido afecto de los romanos y de los italianos. El tiempo que hemos transcurrido en Roma es algo que consideramos un tesoro y que nos acompañará durante toda nuestra vida.

Gracias.

Mensaje en vídeo del Arzobispo Desmond Tutu

Les envío un saludo con ocasión de la celebración de este período de sesiones del Consejo de Gobernadores en febrero de 2001.

Hace pocos años, sufríamos en Sudáfrica el flagelo del apartheid, y la injusticia, opresión y explotación que conllevaba, que parecía un problema insoluble. La comunidad internacional acudió entonces en apoyo de nuestra campaña contra el apartheid. Actualmente éste ha quedado eliminado y Sudáfrica es un país libre y democrático que busca eliminar el racismo y el sexismo.

El mundo se enfrenta hoy con otro flagelo, a saber, una pobreza devastadora que aflige a miles de millones de hijos de Dios en el mundo. Cuando regresan a su habitación, tal vez a su hogar, basta accionar un interruptor para tener luz, o abrir un grifo para tener agua corriente. Miles de millones de hijos de Dios no tienen ni luz ni agua. La comunidad internacional puede, una vez más, contribuir a eliminar y vencer este flagelo, especialmente apoyando con entusiasmo la espléndida labor del FIDA, en particular por lo que respecta a la potenciación de la capacidad de acción de las mujeres rurales y la prestación de apoyo a las iniciativas locales para la erradicación de la pobreza. Hago un llamamiento a todos ustedes para que regresen a sus hogares con el ánimo de apoyar al FIDA.

Que Dios los bendiga.



**Declaración de bienvenida del Sr. Fawzi H. Al-Sultan,
Presidente del FIDA,
con ocasión de la visita del
Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak,
Presidente de la República Árabe de Egipto**

Vuestra Excelencia:

Es para mí un verdadero placer agradecerle del modo más caluroso su aportación a este 24° período de sesiones del Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

También deseo dar la bienvenida a la Sra. de Mubarak, que desempeñó una función fundamental en la preparación y celebración de la Cumbre sobre el Adelanto Económico de la Mujer Rural, celebrada en Ginebra en febrero de 1992. Como ustedes saben, el objetivo principal de la Cumbre era lograr la plena participación de las mujeres rurales en la sociedad y promover su papel en el desarrollo. Le doy la bienvenida, señor Presidente, en nombre de todos los participantes en este período de sesiones. Ello es para mí una gran satisfacción, Vuestra Excelencia, en este momento en que estoy a punto de dejar el FIDA después de ocho años de ocupar su presidencia.

Es realmente un gran honor para el Fondo verle aquí por segunda vez. Es sin duda una expresión del interés personal de Vuestra Excelencia en la lucha contra la pobreza, un problema con el que se enfrentan tantos países en desarrollo. No cabe duda de que las políticas que Vuestra Excelencia ha aplicado para garantizar la seguridad de la sociedad mediante la elevación del nivel de vida en Egipto permitirán alcanzar el desarrollo económico y social. Hay que mencionar además todo lo que Vuestra Excelencia está haciendo para que reine la paz en el Oriente Medio. Iniciativas como esas, adoptadas por los dirigentes de sus países Miembros, permiten al Fondo estar al servicio de los campesinos pobres en todos los países en desarrollo.

Permítame, señor Presidente, pedirle que dirija la palabra al Consejo de Gobernadores para que podamos ser testigos de su sabiduría y escuchar sus opiniones, escuchar la voz de África, del mundo árabe y del Tercer Mundo en relación con cuestiones que a todos nos interesan.



**PARTICIPACIÓN DEL EXCMO. SR. MOHAMED HOSNI MUBARAK,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO**



El Presidente Mubarak saludando a los miembros de la Mesa



El Presidente Al-Sultan saludando al Presidente Mubarak



La Sra. Bertini es presentada al Presidente Mubarak



**Discurso principal, pronunciado por el Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak,
Presidente de la República Árabe de Egipto**

Desearía en primer lugar darles las gracias por haberme invitado a participar en esta importante reunión que se celebra en una fase histórica de la labor del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

En el momento presente coinciden desafíos cada vez mayores y esperanzas crecientes de un futuro radiante para toda la humanidad, al inicio de un nuevo milenio que esperamos que traiga prosperidad a nuestro pueblo y a los pueblos amigos.

La comunidad internacional está atravesando una etapa histórica crítica debido a los cambios recientes que se han producido en todos los países como consecuencia de la mundialización y la liberalización económica. Las oportunidades y los desafíos que se derivan de esos acontecimientos no se limitan a los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, sino que están adquiriendo una importancia creciente en algunos otros sectores.

De todos ellos, el sector agrícola es quizá el más vulnerable a los desafíos del período venidero. Por otra parte, todos los países del mundo, tanto los países avanzados como los países en desarrollo, los países importadores netos de alimentos y los países exportadores netos de alimentos, deberán afrontar, en grado diverso, esos retos, en particular teniendo en cuenta que los desafíos con que se enfrenta el sector agrícola se han hecho más complicados y se han ido entrelazando con otros sectores y ámbitos.

El pasado año se iniciaron las negociaciones sobre el sector agrícola bajo el patrocinio de la Organización Mundial del Comercio. Esas negociaciones se han caracterizado por su dificultad y complejidad, dado que en ellas hay que tener debidamente en cuenta una amplia gama de consideraciones interrelacionadas y a veces contradictorias.

Por ejemplo, es necesario armonizar los intereses de los países en desarrollo y de los países avanzados, de los países importadores netos de alimentos y de los países exportadores netos de alimentos; lograr un equilibrio entre la liberalización del comercio de productos agrícolas, por una parte, y la protección de los pequeños agricultores y el logro de la seguridad alimentaria, por otra parte; superar las dificultades con que se tropiezan las exportaciones agrícolas a los países en desarrollo y el acceso a los mercados, así como los problemas que tienen los países para adquirir tecnologías agrícolas de alto nivel. Todo esto debe llevarse a cabo en un marco favorable al desarrollo sostenible y a la protección del medio ambiente y la salud de las personas, en particular considerando que las enfermedades se han hecho más peligrosas y de más fácil contagio.

La rapidez con que se han extendido la enfermedad de las vacas locas y los envenenamientos por dioxina son sólo dos ejemplos de los problemas con que se enfrenta la comunidad mundial.

Además, la población mundial ha superado recientemente la cifra de 6 000 millones de personas, de las que 826 millones, incluyendo 200 millones de niños, padecen hambre. Incluso hoy día, la mitad de la población mundial subsiste con menos de dos dólares al día.

Es más, se prevé que la población mundial crecerá otros 2 000 millones durante los dos decenios próximos, con lo que se hará más pesada la carga para la comunidad internacional por lo que se refiere a la intensificación de la producción agrícola, la lucha contra la pobreza y el hambre y el logro de la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente. La consecución de esas metas es un requisito imprescindible para garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad a nivel mundial.

Todos hicimos nuestras esas metas en la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996. En la Declaración se destacó el derecho que tiene toda persona a liberarse del hambre y se fijó una meta fundamental, a saber, la reducción a la mitad en todo el mundo para el año 2015 del número de personas que padecen una situación de insuficiencia alimentaria. El seguimiento de la Cumbre, cuya celebración está prevista este otoño bajo el patrocinio de la FAO, puede ser una buena oportunidad para concertar iniciativas que permitan lograr esa meta.

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas expresamos nuestra firme determinación de perseguir ese objetivo.

Además, en el *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001* del FIDA, se indica que tres cuartas partes de las personas que viven en condiciones de pobreza absoluta se encuentran en las zonas rurales. Por consiguiente, el desarrollo rural debe ser una cuestión de alta prioridad en el programa de la comunidad mundial. Debería ser tan importante, si no más, que el interés que actualmente se demuestra por el desarrollo urbano, si queremos lograr la meta deseada en un plazo razonable.

Señoras y señores:

Habida cuenta de lo indicado, las actividades del FIDA son cada vez más importantes en lo que se refiere a prestar ayuda a los países en desarrollo para que hagan realidad sus esperanzas y ambiciones de eliminar el hambre, aliviar la pobreza en las zonas rurales y paliar los efectos negativos de las políticas económicas de puertas abiertas y de liberalización.

Estoy seguro de que este estimado Consejo logrará, como siempre lo ha hecho, establecer estrategias innovadoras que se adapten a la evolución futura de la economía, a fin de lograr las metas deseadas en el marco de una cooperación dinámica y constructiva entre los países beneficiarios, las instituciones financieras y de desarrollo, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

También estoy seguro de que con el firme apoyo que el FIDA recibe de su eficiente personal, que cree firmemente en el desarrollo rural y agrícola, el Fondo seguirá cumpliendo su deber en la próxima fase crítica con el mismo nivel de eficiencia y capacidad con que lo ha hecho bajo la presidencia del Sr. Fawzi Al-Sultan. De hecho, la gran capacidad del Sr. Al-Sultan en las esferas científica, profesional y organizativa han marcado con su sello distintivo la labor del FIDA durante su Presidencia. Su contribución a la revitalización y supervisión de los recursos del FIDA ha sido especialmente notable, al igual que su esfuerzo por mejorar el mecanismo de préstamos del Fondo para satisfacer de modo más flexible las necesidades de los países receptores, en particular los países pobres. De ese modo, los receptores han podido aprovechar en mayor grado conocimientos técnicos y tecnologías de alto nivel. Esto, aparte de otros logros que ha obtenido durante dos mandatos consecutivos y que, estoy seguro, ustedes habrán apreciado debidamente.

Deseo manifestarle en su presencia, en nombre de Egipto y en el mío propio, un sincero agradecimiento por su función precursora de perfeccionamiento del FIDA. Le deseo el máximo éxito en su labor al servicio de su país, el Estado hermano de Kuwait.

Señoras y señores:

En Egipto se presta una atención especial al sector agrícola debido a la importante posición que ocupa en la economía nacional del país, ya que representa alrededor del 18% del producto interno bruto. También da empleo a casi el 34% de toda la mano de obra egipcia y representa el 20% aproximadamente de todas las exportaciones.



Siguiendo una estrategia avanzada de desarrollo agrícola, durante los decenios de 1980 y 1990 Egipto eliminó todas las formas de intervención pública en el sector agrícola, que en la actualidad se rige por mecanismos de mercado. Por consiguiente, hoy día el papel del Estado ha quedado reducido a la investigación agrícola y a los servicios de extensión agraria, así como al establecimiento y la aplicación de las políticas y leyes agrícolas.

El sector agrícola ha sido uno de los sectores precursores en el programa de reforma y liberalización de la economía. Se han obtenido grandes logros en los ámbitos del desarrollo agrícola y el mantenimiento de la seguridad alimentaria en Egipto.

Por otra parte, los agricultores egipcios han respondido favorablemente a los esfuerzos de liberalización y de reforma económica, lo que ha permitido aumentar la superficie cultivable y la productividad por *feddan*. Además, han aumentado el volumen y la tasa de crecimiento de la producción agrícola y ganadera.

Han mejorado las tasas de autosuficiencia y ha aumentado el volumen de las exportaciones agrícolas egipcias, lo que ha permitido que se incrementaran los ingresos reales de los agricultores.

La relación especial que tienen Egipto y el FIDA ha desempeñado un papel importante en esos logros agrícolas. Ello ha sido posible gracias a la iniciativa del Fondo de financiar proyectos congruentes con los objetivos del plan de desarrollo agrícola egipcio y compatibles con el plan estatal de desarrollo socioeconómico, mediante dos líneas maestras.

Primera línea

Apoyar la expansión vertical centrándose en los proyectos de desarrollo agrícola integrado a fin de aumentar los rendimientos por *feddan* en las nuevas tierras cultivables. El Fondo cofinanció proyectos de desarrollo agrícola en las gobernaciones de Minya y Fayoum, un proyecto de intensificación de la producción agrícola en las gobernaciones del Alto Egipto septentrional y un proyecto de desarrollo rural integrado financiado conjuntamente por Egipto y el Banco Mundial.

Segunda línea

Apoyar las iniciativas estatales de bonificación de terrenos y de expansión agrícola vertical en terrenos desérticos en el marco del interés creciente del FIDA de luchar contra la desertificación, ofreciendo servicios con posterioridad a la colonización de las tierras bonificadas por el Estado. El Fondo proporcionó financiación al Proyecto de Colonización de Beheira Occidental y al Proyecto de Desarrollo de Servicios Agrícolas en Tierras Nuevas en las zonas orientales y occidentales del Delta, con la financiación conjunta del Banco Mundial y el Gobierno de Egipto. Al éxito de los proyectos del Fondo en Egipto ha coadyuvado el hecho de que coincidieran con la orientación general del Estado de ampliar la superficie agrícola y de aumentar su productividad. Esto queda demostrado por los proyectos precursores de bonificación de 3,4 millones de *feddan* en la zona oriental de Owainat, en la zona al sudoeste del Desierto Occidental, en Darb el-Arbéen, en la zona al sudeste del Desierto Occidental hasta la frontera con el Sudán y en la zona del Canal as-Salam, al este y al oeste del Canal de Suez, además de en nuestro megaproyecto de Toshka destinado a utilizar las aguas del Nilo y las aguas freáticas para la bonificación de terrenos en el desierto sudoccidental. También está relacionada con estos proyectos la creación de comunidades agrícolas, industriales y residenciales basadas en lograr un aprovechamiento óptimo de la producción agrícola derivada del proyecto. Todos estos proyectos y otros análogos están encaminados a estimular los reasentamientos desde el estrecho Valle

del Nilo a los amplios terrenos del desierto. Este objetivo debería lograrse mediante el establecimiento de nuevas comunidades agrícolas a fin de resolver los problemas de escasez de la vivienda, superpoblación, desempleo y otros. Para ello es necesario una expansión creciente de los sectores agrícola e industrial, tanto en el plano vertical como en el horizontal. También es preciso impedir por todos los medios posibles que los terrenos agrícolas se escarifiquen y se dejen sin cultivar con el objeto de lograr su reconversión en terrenos edificables.

Nuestro interés en el desarrollo agrícola y rural no se reduce a las tierras de Egipto sino que se hace extensible también a nuestros hermanos y hermanas del continente africano. Naturalmente, estamos muy orgullosos de la experiencia que hemos obtenido en la ejecución de proyectos de bonificación de terrenos, ordenación de los recursos hídricos, sistemas modernos de irrigación, cooperativas, sistemas de comercialización y pesquerías, así como nuestras iniciativas en los ámbitos de la ganadería, la avicultura y la pesca. Sin duda, estos proyectos conjuntos no sólo nos proporcionarán beneficios a nosotros y a nuestros hermanos africanos sino que también contribuirán a que se logre una aproximación en nuestras concepciones sobre la agricultura y, en consecuencia, sobre la economía. Esto también es congruente con nuestra lucha constante por establecer la Comunidad Económica Africana. Ni que decir tiene, el problema principal con que se enfrenta el fomento de esa cooperación consiste en la obtención de los recursos financieros necesarios. Esto impone una responsabilidad creciente a las instituciones financieras, las organizaciones y los donantes para que presten más atención a los proyectos de desarrollo agrícola. Una solución es asignar más recursos al continente africano para que pueda promover a la vez nuevos terrenos de cultivo y recursos hídricos renovables a fin de lograr un aprovechamiento óptimo de esos terrenos para la agricultura, obteniendo los máximos beneficios económicos a fin de eliminar el hambre y la pobreza.

Por lo que se refiere a las iniciativas del FIDA en la esfera de los proyectos y programas de desarrollo agrícola, deseo elogiar en particular su iniciativa de establecer un fondo para créditos destinado a financiar nuevos proyectos en Gaza y la Ribera Occidental en respuesta a la solicitud hecha por la Autoridad Palestina. También desearía manifestar nuestro apoyo a las iniciativas del Fondo para ejecutar proyectos y programas de desarrollo agrícola en Palestina. Esperamos que esas iniciativas se multipliquen en el período venidero a fin de que coincidan con el establecimiento del Estado Palestino, proporcionando así el apoyo agrícola y económico necesario al pueblo palestino.

De modo análogo, deseo alabar la contribución hecha por el Fondo al alivio de la carga de la deuda de los países pobres fuertemente endeudados, iniciativa lanzada por el Grupo de los Ocho en su cumbre de Alemania en 1999. El FIDA hará una aportación de 60 millones de dólares de los EE.UU. a esa iniciativa mediante un fondo especial establecido para ese fin bajo los auspicios del Banco Mundial. En el marco del examen de las iniciativas especiales, desearía agradecer al Gobierno italiano amigo no sólo por ser cálido anfitrión y facilitador de la labor de la FAO, el FIDA y el PMA, sino también por su reciente Iniciativa del Milenio destinada a luchar contra el hambre mediante su participación conjunta con el Banco Mundial, la FAO y el PMA en proyectos agrícolas ejecutados en el marco de la conversión de deuda bilateral con Italia en inversiones en proyectos locales en países endeudados. Esta iniciativa merece todo nuestro reconocimiento y admiración.

Señoras y señores:

En el discurso que pronuncié ante este estimado Consejo hace casi dos decenios, concretamente en 1982, afirmé que quien no tiene el dominio de sus medio de subsistencia carece de control sobre su libertad. En consecuencia, el desarrollo del sector agrícola y el mantenimiento de la seguridad alimentaria han sido prioridades fundamentales en Egipto. El resultado de ello ha sido un enorme avance, cuyas características principales desearía resumirles.

Nuestra producción de cereales aumentó desde 8 millones de toneladas en 1982 a unos 18,5 millones de toneladas en 2000, mientras que la producción de frutas y hortalizas aumentó de 11 millones de toneladas en 1982 a unos 22 millones de toneladas en 2000. Hoy día, Egipto ocupa el primer lugar del mundo en la producción de arroz por hectárea, así como de caña de azúcar y de maíz de Guinea.

Egipto ha conseguido alcanzar la autosuficiencia en la obtención de productos avícolas, huevos, productos lácteos y pescado, sectores en que la producción ha alcanzado 650 000 toneladas, desde las 222 000 toneladas producidas en 1982. La producción de trigo aumentó del 25% en 1982 al 55% aproximadamente en 2000, mientras que la de azúcar aumentó hasta cerca del 80% y la de carnes rojas hasta cerca del 75%, a pesar de un crecimiento demográfico de más de 20 millones y del aumento del consumo total debido a la mejora del nivel de vida.

Además, las exportaciones agrícolas de Egipto aumentaron desde 470 millones de libras egipcias, aproximadamente, en 1982 a 2 000 millones de libras en 2000, mientras que las inversiones agrícolas aumentaron de 370 millones de libras en 1982 hasta unos 8 000 millones de libras en 2000.

Además, la superficie cultivada en Egipto ha aumentado de 6,2 millones de *feddan* en 1982 hasta cerca de 8 millones de *feddan* en 2000. Se han distribuido a jóvenes graduados unos 277 000 *feddan* de terrenos nuevos y bonificados. Hasta ahora, unos 66 000 jóvenes graduados se han beneficiado de este proyecto.

La tasa de aumento de la producción agrícola alcanzó el 2,6% anual durante el decenio de 1980 y el 3,4% anual, aproximadamente, en el de 1990.

La meta de desarrollo agrícola de Egipto hasta el año 2017 consiste en aumentar el crecimiento anual de la producción agrícola al 4,1%, para así crear nuevas oportunidades de trabajo, mejorar el nivel de vida y los ingresos de los agricultores, y lograr la seguridad alimentaria.

Nuestra estrategia para la etapa próxima se centra en racionalizar la utilización del agua de riego, proteger el medio ambiente, apoyar las instituciones agrícolas dedicadas a la investigación (especialmente en las esferas de la biotecnología, la ingeniería genética, los servicios de extensión, la comercialización y la cooperación agrícola) y apoyar el papel de la mujer y las actividades de las instituciones no gubernamentales en pro del desarrollo de la agricultura.

Finalmente, esa estrategia está encaminada a aumentar las exportaciones agrícolas de 2 000 millones de libras egipcias a 5 000 millones de libras anuales mediante la liberalización del comercio en el marco de la Organización Mundial del Comercio. También trataremos de aprovechar al máximo las oportunidades de exportación que se prevé que se derivarán de varios acuerdos de libre comercio concertados por Egipto con la Unión Europea, con los países árabes hermanos, con miras a cumplir nuestro sueño de establecer un mercado común árabe, y con los países del Mercado Común del África Meridional y Oriental (MECAFMO) como núcleo para establecer la Comunidad Económica Africana para el año 2017.

Señora Presidenta del Consejo de Gobernadores del FIDA,
Señor Presidente del FIDA,
Señoras y señores:

Después de examinar nuestros logros en el sector agrícola desde que me hice cargo de la Presidencia de mi país hace dos decenios, debo ahora rendir homenaje a los esfuerzos realizados por el FIDA para acelerar el desarrollo agrícola de Egipto, de África y de los países en desarrollo en general.



Tengo la esperanza de que el nuevo milenio pueda servir como trampolín para la cooperación en pro del desarrollo agrícola y en todas las esferas que contribuyen a mejorar la condición humana en todo el mundo.

Me auguro que este estimado Consejo tenga pleno éxito en lograr que se cumpla la aspiración de nuestros pueblos de lograr progreso y prosperidad.

Que Alá nos guíe por el recto camino y nos otorgue la paz y su misericordia.

**Declaración de agradecimiento pronunciada por el Gobernador interino
por los Países Bajos en nombre de los Estados Miembros del FIDA
en relación con el discurso de apertura pronunciado por el
Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak,
Presidente de la República Árabe de Egipto**

Vuestra Excelencia:

Supone un grandísimo honor para el FIDA y para todos los presentes que Vuestra Excelencia, el Presidente Mubarak de la República Árabe de Egipto, haya hecho un hueco para volver a esta reunión del Consejo de Gobernadores del FIDA a fin de dirigirse a todos los Gobernadores. Es para mí un placer dar las gracias de corazón a Vuestra Excelencia y a la Sra. de Mubarak en nombre de todos los Gobernadores.

El Presidente Mubarak ha pronunciado su discurso en un momento muy oportuno. Por una parte, el futuro del FIDA está en ciernes. El Presidente del Fondo anunció esta mañana la ultimación de la Quinta Reposición, que es decisiva para el futuro del FIDA. Por otro lado, hace sólo una semana el Banco Mundial anunció que estaba dispuesto a doblar sus inversiones en el desarrollo agrícola, siempre que los gobiernos de los países en desarrollo estuvieran preparados para poner en un plano más destacado la reducción de la pobreza rural. El nuevo informe del FIDA sobre la pobreza rural también debería cumplir una importantísima función al respecto.

De hecho, en el discurso del Presidente Mubarak se subrayan estas cuestiones. El Presidente ha puesto de relieve la atención especial que presta Egipto al sector agrícola y al mismo tiempo a eliminar todas las formas de intervención oficial en el mismo. También ha subrayado el efecto obtenido en los últimos 19 años que median entre los dos discursos que ha pronunciado aquí ante este Consejo de Gobernadores. Ha descrito igualmente la cooperación práctica entre el FIDA y Egipto, mencionando dos temas en concreto: el apoyo a la expansión vertical mediante proyectos de desarrollo agrícola integrado encaminados a aumentar el rendimiento agrícola por *feddan* de las nuevas tierras de labranza y, como segundo tema, el apoyo a las actividades del Estado orientadas a bonificar tierras y promover una expansión agrícola vertical en los desiertos, en el marco del interés en la lucha contra la desertificación del FIDA cada vez mayor, prestando servicios con posterioridad al asentamiento en las tierras bonificadas por el Estado.

Los ejemplos mencionados son específicos de Egipto, pero queda muy claro que el apoyo que presta el FIDA encierra gran importancia para su país y que, en consecuencia, constituye un buen ejemplo por lo que se refiere a las actividades llevadas a cabo en otros países.

En cuanto dirigente mundial, cabe esperar que el Presidente Mubarak influya en sus colegas de todo el mundo para que otorguen un lugar más destacado al desarrollo agrícola de los países en desarrollo y que aliente de forma efectiva a los países que están en condiciones de hacerlo a que presten apoyo financiero a estas actividades. De ese modo, es seguro que resultaría más fácil al FIDA aumentar sus inversiones con ese fin.

En nombre de todos los reunidos aquí en Roma, deseamos agradecer profusamente al Presidente Mubarak el discurso pronunciado.

CAPÍTULO 4

B. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA

Declaración del Sr. Lennart Båge, Candidato presentado por el Reino de Suecia

Señora Presidenta:

Efectivamente, nos encontramos en un día y un momento muy importantes para que podamos alcanzar la unidad en nuestra batalla común contra la pobreza. El hambre y la pobreza: son estos realmente nuestro compromiso común y nuestra preocupación común y creo que no debemos perder ese hecho de vista.

He consultado ampliamente con los amigos de todas las Listas y he escuchado atentamente los consejos que me han dado, y creo que ha llegado el momento de la unidad y del consenso. Sé que las voces que se han escuchado en los dos últimos días nacen de la preocupación por conservar y reforzar el FIDA como organización basada en la firme asociación de todos los países Miembros: una organización en la cual cada miembro tiene un lugar y una voz, y en la que la equidad y la representación amplia son valores fundamentales. Esos son también mis valores y en ellos me basaré; son valores muy importantes que están en la base de nuestros esfuerzos colectivos.

Con la declaración revisada que espero que todos tengan sobre su mesa desde ayer, disponemos de algo con lo que espero que todos estemos de acuerdo; algo que se convertirá en un programa que me guiará en mis acciones futuras como Presidente del FIDA.

Permítanme que lea esa declaración para que podamos recordarla claramente. Dice así:

“A fin de alcanzar un consenso y mantener una sólida asociación entre los Estados Miembros del FIDA, deseo hacer esta declaración en respuesta a las inquietudes expresadas durante los últimos dos días. En caso de que fuera nombrado Presidente del FIDA, la representación de las distintas Listas en el personal directivo superior del Fondo, esto es, el Presidente, el Vicepresidente y los tres Presidentes Adjuntos, no sería aceptable desde el punto de vista del equilibrio entre las Listas A, B y C.

Mi compromiso, si resultara elegido, sería mejorar ese equilibrio. Ningún puesto es sagrado entre el personal directivo superior. Tradicionalmente en el FIDA el Presidente proviene de la Lista B y el Vicepresidente de la Lista A.

Si fuera nombrado Presidente por el Consejo de Gobernadores, nombraré Vicepresidente a una persona proveniente de un Estado Miembro no perteneciente a la Lista A. Asimismo revisaría la estructura de la administración”.

Evidentemente, este programa entraña concesiones por parte de muchos y una demostración de buena voluntad. Creo que es la solución de avenencia que varios oradores pidieron ayer. No es lo que todo el mundo deseaba, pero en cualquier organización integrada por 160 o más países siempre hay un momento para defender con firmeza y de modo estricto el propio punto de vista, pero también hay un momento en que hay que lograr la unidad. Esto requiere aceptar transacciones: transacciones de todas las partes, sobre muchas cosas, y esto es lo que creo que hemos logrado con este programa. Por lo tanto, hago un llamamiento a todos en favor de la unidad y de la buena voluntad. Si soy elegido, seré un Presidente que extenderá la mano a todas las Listas para recibir consejos y orientación y que tendrá en cuenta las preocupaciones de todos los países Miembros cuando modele el futuro del FIDA.

**Declaración del Co-coordinador de la Lista A de Estados Miembros,
Sr. Jean Devlin, del Canadá**

Señora Presidenta:

Hemos leído el documento preparado por el Sr. Båge, y después de haberlo examinado cuidadosa y detalladamente, consideramos realmente que es una expresión concreta de espíritu de apertura y de avenencia, por lo que es congruente con la posición de la Lista A. Permítame que repita hoy una vez más que comprendemos que la situación creada por la elección de un Presidente de la Lista A crearía una situación que no sería fácilmente aceptable. También hemos manifestado, y hay una referencia a ello en la declaración del Sr. Båge, que no hay ningún puesto del personal directivo superior que pueda considerarse sagrado.

Por consiguiente, desearíamos apoyar la propuesta concreta que se ha hecho de ofrecer el puesto de Vicepresidente del Fondo a una persona que no proceda de un Estado Miembro de la Lista A. Deseo, pues, dejar bien claro una vez más que esto excluye la Lista A. Creo que este gesto puede considerarse un gesto extraordinario que se debe a la situación presente, y que debería permitir una mayor *aproximación* de todos los miembros del Consejo de Gobernadores.

Una vez dicho esto, creo que la posición de todos es unánime con respecto al principio fundamental de que el futuro Presidente del FIDA, sea quien sea, debe estar en condiciones de ejercer sus funciones con plena libertad. Ello debería incluir la adopción de decisiones para modificar la estructura y nombrar al personal directivo superior de esta institución para que le apoye en su tarea, tan importante. Consideramos que la declaración del Sr. Båge es suficiente para lograr un consenso, por lo que pediríamos a todos los miembros del Consejo de Gobernadores que expresen su plena confianza en él.

**Declaración del Coordinador de la Lista B de Estados Miembros,
Sr. Gabriel Lombin, de la República Federal de Nigeria**

Señora Presidenta:

La Lista B ha examinado cuidadosamente esta mañana el documento preparado por el candidato de Suecia, y mis colegas de esa Lista me han invitado a que comunique a esta distinguida asamblea que nosotros, como grupo, comprendemos las dificultades con que el candidato debe haber tropezado. Pero estoy seguro de que él también comprende las dificultades con que nosotros nos hemos enfrentado. Consideramos que ese documento representa una mejora considerable de la posición presentada ayer. También debemos felicitar al candidato, así como a toda la Lista A, por haber avanzado tanto, y deseamos que quede constancia de nuestro agradecimiento por sus esfuerzos. No obstante lo anterior, y esperando no parecer contradictorio, desearía manifestar que nuestra Lista considera que no se ha hecho todo lo que es necesario hacer. Esperamos que durante la labor de reestructuración, esas necesidades, que se indicaron de modo explícito durante nuestra larga negociación, serán debidamente tenidas en cuenta.

Una vez dicho esto, en nombre de la Lista B, me uno a mi colega de la Lista C en el apoyo a ese documento y en pedir al Consejo de Gobernadores que lo considere como la mejor solución de avenencia de que disponemos. Ha llegado el momento de seguir adelante y zanjar la cuestión.

**Declaración del Coordinador de la Lista C de Estados Miembros,
Sr. Ariel Fernández, de la República Argentina**

Señora Presidenta:

Deseo dar las gracias a todas las personas que han participado activamente en nuestra iniciativa a fin de lograr una solución de avenencia entre todos los Miembros del FIDA para que esta institución pueda cumplir su mandato. Evidentemente agradecemos las observaciones hechas durante la presente reunión del Consejo de Gobernadores por el candidato de Suecia, que figuran en el documento distribuido a todos los Miembros.

Los integrantes de la Lista C entienden que el significado de esa declaración es el siguiente. El propósito u objetivo de los países en desarrollo es forjar una asociación eficaz entre los Estados Miembros y lograr también una participación activa en una labor de reestructuración o examen que lleve a cabo el Fondo. Desde ese punto de vista, comprendemos que la intención del candidato de Suecia, que se expresa en el tercer párrafo de su declaración, es la de realizar no sólo una distribución “equitativa” sino también “eficaz” de los puestos superiores de la administración del FIDA. Los países en desarrollo esperan tener una participación mayor en la administración y estamos convencidos de que esto debería traducirse en el nombramiento de un Vicepresidente que no proceda de la Lista A. Al Vicepresidente se le deberían asignar responsabilidades sustantivas.

Al mismo tiempo, deseamos reafirmar que no es intención de los países en desarrollo aumentar el número de puestos directivos, ya que ello provocaría un aumento de los gastos de administración. Durante las negociaciones y en el Plenario, ya hemos declarado que los países en desarrollo deberían obtener, y necesitan, una representación verdaderamente equitativa y eficaz en los puestos de Presidente Adjunto. Deseamos reafirmar que lo que se dice en el tercer párrafo de la declaración del candidato es por completo coherente con los sentimientos de nuestro grupo.

Finalmente, esperamos que cualquier Presidente o Presidenta, al examinar la estructura de la organización cuando tome posesión de su cargo, comprenda que esto debe llevarse a cabo, y subrayamos el hecho de que a ese respecto se debe establecer un diálogo abierto con todas las Listas durante dicho examen. También deseamos destacar la necesidad de que ello se haga dentro de un plazo determinado en los próximos meses. Si las ideas y los objetivos contenidos en la declaración hecha por nuestra Lista son coherentes con las ideas y medidas que aplicará el futuro Presidente del FIDA, en ese caso, Sr. Båge, con gran alegría estamos dispuestos a darle nuestro apoyo para su elección como próximo Presidente del FIDA.

Desearíamos recibir una confirmación de que los sentimientos y las ideas expresados por nuestra Lista, de trabajar juntos todo el tiempo que sea necesario, son compartidos por el Sr. Båge.

**Declaración del Sr. Lennart Båge,
candidato presentado por el Reino de Suecia**

Señora Presidenta:

Estaba intentando asegurarme de que había comprendido plenamente la declaración de la Lista C. Me da la impresión, al oírla, de que está sustancialmente en consonancia con lo que yo he dicho en mi declaración. Por lo que he escuchado, esa declaración expresa claramente la firme convicción que tengo de que hay que establecer un equilibrio justo, llevar a cabo un examen e iniciar un proceso consultivo de diálogo con todas las Listas.

**Declaración del Coordinador de la Lista C de Estados Miembros,
Sr. Ariel Fernández, de la República Argentina**

Señora Presidenta:

Deseo únicamente solicitar que las declaraciones hechas por los Coordinadores de las Listas se incluyan en las actas oficiales de esta reunión del Consejo de Gobernadores, además de las respuestas del Presidente electo a esas declaraciones.

En relación con éste último punto, como tendremos un nuevo Presidente del Fondo a partir del 1° de abril de 2001, desearía reiterar lo que ya dijimos en nuestra declaración y manifestar nuestra total disponibilidad a trabajar codo a codo con él antes, durante y después de su elección sobre la base de un diálogo franco, sincero, abierto y constructivo y, si fuera posible, incluso cotidiano. De ese modo podremos cumplir e incluso reforzar el sumamente noble mandato de esta organización, para que no tenga que volver a enfrentarse jamás al fantasma de la crisis y para que sus recursos lleguen a las personas a las que realmente están destinados.

Desearía ahora referirme al personal, a quienes poseen los recursos técnicos en esta organización y se caracterizan por niveles extremadamente elevados de calificación, competencia y experiencia. No cabe duda de que el consenso será el primer elemento que deberá tener en cuenta el ex candidato, que es ya el Presidente electo. Lograr el consenso es muy importante y basarse en él, una vez logrado, permite que el mandato de la organización sea más eficaz, sin excluir a nadie y con la participación activa de todos. Los Estados Miembros, el Presidente, la administración y todo el personal del Fondo debemos trabajar unidos en esa dirección para que nunca más pueda presentarse en el horizonte el fantasma de la crisis.

CAPÍTULO 4

C. DECLARACIONES DE FELICITACIÓN FORMULADAS EN OCASIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SR. LENNART BÅGE COMO PRESIDENTE DEL FIDA

Declaración del Sr. Juan Nuiry Sánchez, Gobernador suplente por la República de Cuba, en nombre del Grupo de los 77

Señora Presidenta:

Fue nuestra intención, como Presidente del Grupo de los 77, no intervenir en el debate general en el plenario sobre este particular por dos razones obvias: la primera, no interferir en la organización de la lista de coordinadores del FIDA; y fundamentalmente por la forma activa y eficiente en que trabajaron en estas negociaciones los Coordinadores de las Listas B y C, a los cuales hacemos un justo reconocimiento por su trabajo como portavoces del Grupo de los 77, logrando reforzar las posiciones de los países del Grupo de los 77, labor que ha servido para tener hoy una buena base de consenso para el inicio de una amplia negociación.

Ahora que las aguas vuelven a su lugar permítame, señora Presidenta, hacer algunas consideraciones y reflexiones como Presidente del Grupo de los 77.

El comienzo de un nuevo milenio trae aparejado que lo que acontece tiene connotaciones históricas. Por lo tanto, el hecho de que se haya elegido un Presidente del FIDA en tan señalada ocasión se recogerá como la del primer Presidente del FIDA del siglo XXI, que también se escribirá en sus análisis por ser la primera vez que recae esta elección en un país de la Lista A, razón por la cual lo felicito a usted, Sr. Båge; dicen que los procesos largos tienen un final mejor, sin desconocer que en estas elecciones se presentaron elementos nuevos respecto a pasadas elecciones.

Permítame, Sr. Båge, en nombre de los países en desarrollo, algunas consideraciones, a saber, que junto a la satisfacción del triunfo está la serena reflexión que conlleva la responsabilidad de conducir un organismo internacional de la importancia del FIDA para el Grupo de los 77, y que como fue expresado aquí el mensaje con el que fue creado el FIDA sigue vigente, proceso que como toda elección abre un período de nuevas perspectivas y retos, así como un repaso a las asignaturas pendientes.

La presidencia de un organismo de las Naciones Unidas es siempre un desafío, aún más si este organismo tiene objetivos muy definidos de ayudar a los países necesitados a combatir la pobreza rural mediante el suministro de recursos financieros en condiciones favorables para proyectos de desarrollo agrícola y rural.

Su mandato es único entre las instituciones financieras e internacionales. Su elección, Sr. Båge, tiene lugar en momentos críticos para la humanidad, al haber una amplia gama de dificultades imposibles de postergar, entre las que se pondría en primer lugar el hambre, recogida en los textos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación; el retomar sus acuerdos y cumplirlos bajo el principio de la voluntad política es un compromiso del Grupo de los 77, y además de ser un reto en general, lo es en particular para el FIDA.

Los objetivos que se propongan no se podrían realizar sin el fortalecimiento del Fondo, consciente de que mientras más eficiente sea el FIDA, su ayuda a nuestros países será más efectiva. En esta dirección entendemos una más amplia participación de nuestros países, cuya cooperación ponemos a disposición de este trabajo a la nueva dirección del Fondo, que nos permita alcanzar objetivos comunes de fortalecimiento dentro de los intereses de un mundo sujeto a transformaciones.

Su tarea, Sr. Båge, como timonel de este importante organismo internacional, no será un camino trillado; aflorarán dificultades, las cuales será necesario vencer sin escatimar esfuerzos, y que sin lugar a duda pondrán a prueba sus dotes de liderazgo de acuerdo a su currículum y experiencia, los cuales serán decisivos en la dirección señalada anteriormente.

Sr. Båge, los países en desarrollo, a través de sus reuniones y conferencias, buscan un objetivo, una sociedad más justa, sin desigualdades en lo económico y en lo social, sin interminables deudas externas, proteccionismo o bloqueos; erradicar el subdesarrollo, la pobreza, el hambre, un mundo donde ningún niño se acueste sin comer, donde existan más tractores que armas destructivas, sin guerras, un mundo donde reine la paz.

Señor Presidente electo:

Aspiramos a que el FIDA sea un organismo transparente, donde el interés que prive sea el interés del desarrollo rural; donde sus dirigentes y funcionarios, señor Presidente electo, esté dado en su capacitación y distribución geográfica dentro del equilibrio regional, hasta destacar un aspecto: que sean realmente respetados los idiomas oficiales.

El Grupo de los 77 se encontrará, Sr. Båge, en esta posición firme pero constructiva de avenencia y siempre abierto al diálogo. Como tenemos conciencia de su importancia en esta elección, señor Presidente electo, en esta dirección del camino nos encontraremos países desarrollados, países en desarrollo, Sr. Båge, los cuales sufrimos además de los embates de las desigualdades, los embates de la naturaleza como es el caso reciente de El Salvador y la India.

Son éstas nuestras consideraciones, producto de algunos apuntes apresurados, pero no dudamos por un momento en felicitarlo por su elección y en ofrecerle nuestra cooperación y colaboración cuando lo estime necesario.

Gracias, señor Presidente.

**Declaración del Co-coordinador de la Lista A de Estados Miembros,
Sr. Jean Devlin, del Canadá**

Señora Presidenta:

Seré muy breve. En nombre de la Lista A, deseo sumar mi voz a la de quienes me han precedido y como ellos celebrar la decisión que hemos adoptado y felicitar al Presidente electo, Sr. Båge.

Como indicaba el distinguido Embajador de Cuba, Presidente del Grupo de los 77, el Sr. Båge tiene ante sí una formidable tarea, sobre todo en vista de los resultados recogidos en el informe relativo al desarrollo rural. Queda muchísimo más por hacer. Por eso, deseo garantizar al Presidente electo que la Lista A le prestará todo su apoyo, y que igualmente esperamos poder prestarle apoyo a efectos de trabar una asociación plena y efectiva con las otras Listas.

**Declaración del Sr. Bozorgmehr Ziaran, Gobernador interino
por la República Islámica del Irán**

Señora Presidenta:

La elección para el cargo de Presidente del FIDA ha sido una muestra de competencia leal de la que el FIDA debe estar orgulloso. Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Båge por su merecida elección y desearle todos los éxitos posibles en el desempeño de las onerosas tareas que tiene por delante. Habida cuenta de su competencia, estoy seguro de que guiará el Fondo con eficacia a través de los desafíos presentes y futuros. Asimismo, aprovecho esta oportunidad para dar sinceramente las gracias a todas las delegaciones que apoyaron nuestra candidatura hasta el final.

**Declaración del Sr. Ahmad Ben Souleiman Al-Aquil, Gobernador interino
por el Reino de Arabia Saudita**

Señora Presidenta:

En nombre de mi delegación, deseo felicitar al Reino de Suecia por la elección de su candidato, el Sr. Båge, y de desear a éste que, como Presidente del FIDA, vea su tarea coronada por el éxito. También desearía elogiar a la estimada delegación del Irán y a su candidato, el Sr. Noori, por su empeño en esta elección justa e imparcial y por el gran apoyo que obtuvo de todas las Listas. Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los países Miembros que votaron por el candidato de la OPEP, que logró una proporción considerable de los votos. Además deseo recordar a los Estados Miembros, que los anteriores presidentes, que procedían de países de la OPEP, han conducido con éxito al FIDA desde su establecimiento al lugar que ocupa actualmente como uno de los organismos más eficaces del sistema de las Naciones Unidas. En el momento presente contamos con un capital equivalente a 2 500 millones de dólares estadounidenses y con una amplia serie de proyectos de enorme éxito llevados a cabo durante los últimos 25 años, de un costo total de 6 000 millones de dólares. No cabe duda de que los países de la OPEP han proporcionado sus mejores energías y recursos humanos –el primer Presidente Al-Sudeary de la Arabia Saudita, el Presidente Jazairy de Argelia, el Presidente Al-Sultan de Kuwait, nuestros mejores hijos– para esta tarea. Estamos muy satisfechos de las palabras de agradecimiento que han sido dirigidas al Presidente Al-Sultan durante la presente reunión del Consejo de Gobernadores.

Ha llegado la hora de que los países de la OPEP dejen la dirección y ocupen puestos como pasajeros, o más bien como copilotos. Estamos seguros de que el puesto de Vicepresidente será para los países en desarrollo, entre los que se cuentan los países de la OPEP y que seguirán apoyando las actividades y los objetivos del Fondo conforme a sus posibilidades y a su capacidad económica.

Finalmente, deseo agradecer los esfuerzos llevados a cabo por los tres Coordinadores para alcanzar este resultado satisfactorio para todas las partes interesadas. También deseo darle las gracias a usted, señora Presidenta, por su acertada dirección de este Consejo de Gobernadores.

**Declaración del Coordinador de la Lista B de Estados Miembros,
Sr. Gabriel Lombin, de la República Federal de Nigeria**

Señora Presidenta:

Llegado por fin el momento de la decisión, la decisión se ha tomado. En nombre de mi Lista, y en particular del Gobernador de Nigeria, que tuvo que ausentarse esta mañana, deseo garantizar al Presidente electo que, pese a las prolongadas negociaciones y pese a todas las exigencias que hemos planteado (aunque no todas se han atendido), apoyamos plenamente su presidencia y, como grupo, haremos lo que sea por respaldarlo.

Deseo recordar que, como grupo, nos enfrentamos a una especie de dilema en el sentido de que perdemos un puesto. Por fortuna, sin embargo, lo perdemos en favor de un amigo, en vista de que Suecia ha estado a la vanguardia del apoyo a los países en desarrollo, y deseo dejar constancia de que este hecho constituyó una de las credenciales que lo llevaron a la victoria. Quienes han votado por él deben haber tenido presente este hecho, pero nosotros teníamos también una responsabilidad moral ante nuestro propio candidato. Aceptamos los resultados depositando una fe y un respeto absolutos en el sistema y en el honor del cargo.

Últimamente se han realizado ciertas reformas en el FIDA que, como mencionó mi Gobernador antes de marcharse, iban encaminadas a atraer más fondos y más apoyo moral. Esperamos que con la elección de nuestro nuevo Presidente se atraiga un apoyo todavía mayor. Como miembro de la Lista B, deseo reconocer públicamente la contribución financiera de los miembros de la Lista A. Quisiera garantizarles que, mediante su apoyo a esta nueva organización, los miembros de la OPEP seguirán siendo sólidos asociados y firmes partidarios de esta institución dinámica y pujante.

Para concluir, permítanme que aproveche esta oportunidad para dar las gracias personalmente a mis colegas, los Coordinadores de las Listas A y C. La experiencia ha sido agotadora, pero les aseguro que hemos disfrutado de ella, pues nos ha brindado la oportunidad de percibir las complejidades de la existencia humana. Quiero asegurarles a todos que nos hemos tomado en serio la labor y que nos alegra que, al término del proceso, esta distinguida asamblea esté contenta con el resultado. En eso reside nuestra satisfacción. Por consiguiente, deseo darle las gracias, señora Presidenta, por la paciencia y la comprensión que ha demostrado desde el principio de las negociaciones y en numerosas salas. Sé que cuando nos visitaba puede que unas veces se sintiera frustrada y otras eufórica, pero, a fin de cuentas, lo que importa es el resultado final. Vuelvo a sumarme al Presidente del Grupo de los 77 a fin de felicitar al Presidente electo, exponer nuestras aspiraciones y expectativas y declarar que el nuevo Presidente puede estar seguro de que dispone de asociados que colaborarán con él y que lo harán con fidelidad.

**Declaración del Sr. Mohand Salah Ladjouzi, Gobernador suplente interino
por la República Argelina Democrática y Popular**

Señora Presidenta:

Es para mí un placer poder hacer uso de la palabra en nombre de mi país, y en nombre del Gobernador por Argelia, para hacer llegar al Sr. Bâge nuestras felicitaciones más sinceras por su elección como Presidente del Fondo.

También deseo decir que, como uno de los miembros fundadores del FIDA y como miembro del Grupo de los 77, Argelia ha participado del modo más activo posible en todas las gestiones llevadas a cabo en las últimas 48 horas. Felizmente, esas actividades nos han permitido llegar a una solución de avenencia de la cual el FIDA y todos los presentes debemos estar orgullosos.

Un largo camino se abre ahora ante nosotros, pero deseo asegurar al Sr. Bâge el apoyo pleno de mi país, como país fundador del FIDA y como miembro de la Lista B y del Grupo de los 77, así como nuestra voluntad de trabajar con él en cualquier iniciativa que desee emprender en el FIDA.

**Declaración del Sr. William E. Schuerch, Gobernador interino
por los Estados Unidos de América**

Señora Presidenta:

Deseo manifestar que, a lo largo de este proceso, los Estados Unidos han apoyado con firmeza y entusiasmo la candidatura del Sr. Bâge, al que felicitamos y deseamos los mayores éxitos en la dirección del FIDA.

Los Estados Unidos desempeñaron un papel de primer plano en la creación del FIDA y en el próximo período están deseosos de mantener ese papel y también desean expresar de modo explícito su apoyo a los compromisos que ha asumido hoy el Presidente electo.

**Declaración del Sr. Abdel Hamid Musa Kasha,
Gobernador por la República del Sudán**

Señora Presidenta:

En primer lugar deseo unirme a los anteriores oradores y dar una cordial bienvenida al Presidente electo del Fondo. Y desearía asegurarle que, todo nuestro grupo y, por supuesto, la delegación del Sudán, cooperaremos y colaboraremos plenamente con él proporcionándole todo el apoyo necesario para la buena marcha de esta organización, que tiene tanta importancia estratégica.

El Sudán es un país receptor; es decir, se beneficia del apoyo y de las actividades del Fondo, y esto ha venido siendo así desde el momento en que se convirtió en Miembro de la organización. Deseo mencionar que mi país mantiene desde hace mucho tiempo una relación de estrecha colaboración con el Reino de Suecia. Por ello, albergamos la esperanza de que con la solución a la que hemos llegado, después de un proceso democrático largo y, en algunos momentos, difícil, se tengan debidamente en cuenta las aspiraciones y esperanzas de todas las Listas que componen el Consejo de Gobernadores.

Por ello, una vez más, felicitamos al Presidente electo. Permítanme aprovechar esta oportunidad para que, en nombre de mi país, el Sudán, haga un elogio del Presidente saliente, Sr. Fawzi Al-Sultan, por los logros que ha obtenido durante sus años al frente del Fondo, y también para desearle que la nueva etapa que se abre en su vida sea, con la ayuda del Todopoderoso, una continuación de sus años de éxito como Presidente del FIDA.

También deseo hacer más las palabras de anteriores oradores en el sentido de que estos discursos y declaraciones, incluidos el discurso del Presidente electo y los discursos de los Coordinadores y de algunos Gobernadores, deberían ser recogidos en las actas oficiales del presente 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA. De ese modo tendremos la posibilidad de volver a ellos en los años futuros si fuera necesario.

**Declaración del Sr. Michael Tabong Kima, Gobernador suplente
por la República del Camerún**

Señora Presidenta:

Quiero únicamente recordarles que esta casa tiene un decano. Yo soy el decano, así que desearía dirigirles unas palabras.

Ahora que el Sr. Bâge está sentado aquí ante nosotros, desearía hacerle llegar este mensaje: érase una vez un anciano que estaba sentado en su jardín, recordando su vida, cuando su nieto se acercó a él con las manos cerradas y le dijo: “Abuelo, tengo una mariposa entre las manos. Dime, ¿está viva o muerta esta mariposa?” El anciano meditó detenidamente la cuestión y se dijo: “Si contesto que la mariposa está muerta, mi nieto abrirá las manos y dirá, abuelo, no has acertado, está viva. Pero si digo que la mariposa está viva, la aplastará entre sus manos hasta matarla, para luego abrir las manos y decir, abuelo no has acertado”. Así que el anciano miró al muchacho y le dijo: “Querido nieto, está todo en tus manos”.

Sr. Bâge, le entregamos la mariposa. Piense si la mantendrá en vida o la matará.

CAPÍTULO 4

D. DECLARACIÓN FORMULADA POR EL PRESIDENTE ELECTO

**Declaración formulada por el Sr. Lennart Båge
en el 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
tras su nombramiento como Presidente del FIDA**

Señora Presidenta:

Permítanme comenzar señalando que con su ayuda, con la de todos ustedes, me parece que podemos mantener con vida la mariposa. Antes de nada, deseo agradecerles a todos, por supuesto, las firmes muestras de apoyo. Me honra y me llena de gratitud el que me hayan elegido para ocupar el importante puesto de Presidente del FIDA. Les prometo que me esforzaré al máximo por actuar al servicio de la organización y de todos sus Miembros con miras a cumplir el objetivo común de reducir la pobreza y mejorar la vida de la población rural pobre.

Querría aprovechar esta ocasión para agradecer a los otros candidatos, la Sra. Joshi, el Sr. Noori Naeini y el Sr. Beattie, la imparcialidad, la honradez y la transparencia del proceso. Aunque hemos sido contrincantes, hemos mantenido una relación ideal en los planos personal y profesional, y para mí será una gran satisfacción colaborar con ustedes en el futuro.

Desde hace 10 años me ha cabido el honor de colaborar estrechamente con el FIDA. He colaborado muy estrechamente con el Presidente Al-Sultan y llegado este momento querría rendirle tributo, Fawzi Al-Sultan, por su dedicación, su compromiso y su liderazgo al frente del FIDA. Ha conseguido usted dirigir la organización con gran eficacia, incluso en circunstancias muy difíciles en ocasiones, por lo que espero con sumo interés beneficiarme de sus consejos durante el período de transición.

También debo rendir tributo al personal del FIDA. A lo largo de estos años he llegado a respetar enormemente su dedicación y su profesionalidad, y espero con sumo interés colaborar con ellos. De hecho, uno de los principales motivos de mi participación en el FIDA, demostrado por los viajes que he hecho por todo el mundo, ha sido la constatación del modo en que la labor del FIDA y de todo su personal ha conferido al Fondo una reputación sólida, de lo que podemos estar orgullosos.

Pues bien, me parece que el FIDA, con su mandato centrado en la lucha contra la pobreza rural, ocupa una posición privilegiada en el marco del actual sistema internacional, en virtud del cual todos los agentes principales estamos decididos a reducir juntos la pobreza, como se expresó recientemente en la Asamblea del Milenio. Por medio de este contundente mensaje, recogido en el recién publicado *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001*, el FIDA ha puesto asimismo las bases para defender estos principios y movilizar recursos, y me parece un enorme desafío hacer realidad estas oportunidades durante mi mandato.

Para ello, querría partir del punto fuerte característico del FIDA, que consiste, claro está, en la asociación entre la OCDE, la OPEP y los países en desarrollo, las Listas A, B y C. Esta manera de proceder se manifiesta, y debe manifestarse, de muchas maneras, por lo cual deseo fortalecer y consolidar esta base del FIDA, que deja espacio para que cada agrupación cumpla una importante función.



La financiación, además de ser una de las claves del éxito, demuestra el compromiso con el FIDA y con la causa de la reducción de la pobreza. A este respecto, voy a dirigirme a todos los grupos en relación con el futuro desarrollo del FIDA. Me tranquilizó mucho la declaración del Coordinador de la Lista B en el sentido de que la OPEP seguirá siendo un asociado destacado por lo que se refiere a la futura financiación del FIDA. He de señalar que me ha dejado muy impresionado el gran número de países en desarrollo que aportan contribuciones financieras al FIDA, señal inequívoca de un apoyo y compromiso. Este fenómeno constituye uno de los principales activos del FIDA.

El FIDA es una empresa conjunta y común que aúna las tres agrupaciones en pos de un objetivo unificado, reducir la pobreza. Nuestro Consejo de Gobernadores ya ha dejado clara su capacidad de cerrar filas en torno a esta importante meta. Vuelvo a darles las gracias por su firme apoyo y por haber transmitido el mensaje de unidad y de atención al futuro.



El Sr. Lennart Båge, Presidente electo

CAPÍTULO 4

E. DISCURSO DE CLAUSURA PRONUNCIADO POR LA PRESIDENTA

Discurso pronunciado por la Sra. Kirsti Lintonen, Presidenta del 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Señor Presidente,
Señor Presidente electo,
Distinguidos señores Gobernadores y delegados,
Señoras y señores:

Hemos llegado al final del 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, pero estamos al comienzo de otro capítulo de la historia de nuestro Fondo. Las declaraciones y los informes que hemos escuchado en estos dos últimos días son prueba patente del apoyo sin reservas de los Estados Miembros al FIDA y de la confianza que les merece su buena administración.

El Consejo se sintió sumamente honrado por el inspirador discurso del Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak, Presidente de la República Árabe de Egipto. Este apoyo y este aliento constantes a la labor del FIDA de uno de los grandes estadistas del mundo es un homenaje a los logros del Fondo y de su personal.

El Excmo. Sr. Natale D'Amico, Subsecretario del Ministerio de Finanzas de Italia, subrayó la estima de su Gobierno por el valiosísimo papel que el FIDA ha desempeñado a lo largo de los años en el alivio del hambre y de la pobreza que siguen aquejando a tantas personas.

Esta función singular fue reconocida asimismo, en particular dentro del sistema de las Naciones Unidas, por el Secretario General de las Naciones Unidas. En su mensaje al Consejo, el Sr. Kofi Annan puso el acento en la función decisiva del Fondo como asociado esencial en los esfuerzos por alcanzar nuestra meta del Milenio.

La declaración de la Sra. Catherine Bertini, Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), y el mensaje del Sr. Jacques Diouf, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), pronunciado en su nombre por el Sr. David Harcharik, tuvieron por tema la realización de un frente unificado, un esfuerzo conjugado para alcanzar una meta común. Cuanto más estrechos sean los lazos existentes entre estas tres organizaciones con sede en Roma, más posibilidades habrá de llegar a las personas, sobre todo mujeres y niños, que están abocadas a una vida de hambre.

Distinguidos Gobernadores:

En este último período de sesiones del Consejo de Gobernadores al que ha asistido el Sr. Fawzi Al-Sultan en calidad de Presidente del FIDA, han sido muchos los homenajes tributados a su capacidad de dirección y a su entrega. Homenajes que le han rendido el Presidente Mubarak, sus colegas del PMA y de la FAO y, lo que es todavía más importante, los Gobernadores de los Estados Miembros a los que ha servido de modo tan capaz en los ocho años últimos. Durante estos años

Fawzi Al-Sultan ha conseguido crear un entorno propicio al cambio dentro del Fondo. Su visión ha permitido que la organización evolucionase tanto interiormente como en lo que hace a sus actividades externas, convirtiendo al FIDA –según sus propias palabras– en un instrumento de lucha contra la pobreza cuya validez ya ha sido verificada. El Sr. Al-Sultan no sólo ha merecido los elogios de la comunidad internacional de desarrollo, sino que además se ha ganado la estima de su personal, lo que indica que es un verdadero líder.

Sr. Al-Sultan, le deseamos una vez más buena suerte y no dudamos del éxito que habrá de obtener en sus empresas futuras.

El Consejo ha nombrado por aclamación al Sr. Lennart Båge cuarto Presidente del FIDA, por un período de cuatro años. Sabemos que la reputación del Sr. Båge en el campo del desarrollo lo califica sobradamente para asumir esta impresionante responsabilidad.

En este período de sesiones hemos aprobado la solicitud de adhesión, como Miembro no fundador, de la República de Islandia. El Consejo se complace en dar la bienvenida en su seno a un Estado Miembro que ya ha expresado su voluntad de apoyar al Fondo financieramente y colaborando con sus programas.

Distinguidos Gobernadores:

En este período de sesiones el Fondo ha podido anunciar la ultimación de la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA, el umbral de su futuro. Corresponde ahora a cada uno de nosotros velar por que la Reposición entre prontamente en vigor, de modo que el duro trabajo realizado por nuestros colegas en la Consulta pueda traducirse en resultados productivos para nuestros clientes, las poblaciones rurales pobres. Espero que no nos vayamos hoy sin haber asumido ese compromiso.

El Consejo de Gobernadores aprobó el presupuesto administrativo del FIDA para el año 2001, de un monto de 53,59 millones de dólares EE.UU., incluida una partida para imprevistos de 250 000 dólares. También aprobó la creación de un Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y un marco para la cofinanciación basada en el mercado de nuestros proyectos y programas. Este marco permitirá al FIDA prestar apoyo a los gobiernos receptores para que logren acceso a capitales del sector privado con objeto de cofinanciar actividades relacionadas con los proyectos del Fondo.

El Consejo recibió dos informes sobre los esfuerzos de la administración y del personal en relación con los cambios que el Fondo está experimentando. El primero de ellos se refería a los progresos hechos en la aplicación del Plan de Acción del FIDA para los años 2000-2002, que incorpora las recomendaciones y conclusiones de la Consulta. Creo que un Fondo que escucha a sus Estados Miembros y atiende sus peticiones merece seguir recibiendo su apoyo.

El segundo informe estaba relacionado con el Programa de Reorganización de los Procesos, que el Fondo está ejecutando con objeto de racionalizar aún más sus procesos operacionales. Todos somos plenamente conscientes de que el cambio constructivo empieza desde dentro y aguardamos con interés conocer los resultados del programa.

También escuchamos una exposición acerca del *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001* del FIDA y su presentación en Nueva York por el Secretario General de las Naciones Unidas. En el informe se subraya la importancia de la pobreza rural en el contexto de la pobreza en general y el papel de la agricultura y las actividades conexas en los medios de subsistencia de los pobres. Creo que el informe hará una contribución importante al diálogo sobre el desarrollo y que nos ayudará a alcanzar las metas relativas a la pobreza establecidas en la Cumbre del Milenio el pasado mes de septiembre.

Por último, como el Consejo sabe bien, el FIDA desempeña un papel especialmente activo en dos importantes asociaciones mundiales: la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza y el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Los informes que han presentado sobre sus actividades durante el último año demuestran una vez más las sinergias obtenidas mediante la puesta en común de recursos y conocimientos especializados.

Colegas Gobernadores:

Este período de sesiones es el cuarto en el que he participado como miembro de la Mesa del Consejo de Gobernadores y el segundo en el que he ocupado el cargo de Presidenta. Cada ocasión ha constituido una experiencia estimulante, pero debo darles las gracias a todos por haber hecho un placer presidir este período de sesiones particularmente complicado. Muchas gracias por su cooperación. Esta es la última vez que estaré presente aquí.

Deseo expresar mi reconocimiento a mis colegas de la Mesa, los Gobernadores por Honduras y por la Jamahiriya Árabe Libia. No podría haber tenido colegas con más espíritu de colaboración ni más gentileza. Muchas gracias, caballeros.

Debemos también dar las gracias al personal del FIDA, que ha organizado y conducido esta conferencia con una competencia igualada tan sólo por su dedicación. Permítanme añadir a este respecto que los miembros del Comité de Votación deberían sentirse especialmente orgullosos de la extrema eficiencia con que han cumplido un deber tan arduo y delicado. Un agradecimiento especial merecen siempre los intérpretes, el personal técnico, la imprenta y, por supuesto, los auxiliares de sala, sin los cuales ninguna conferencia podría desarrollarse.

En un plano más personal, desearía dar las gracias a Fawzi Al-Sultan. Ha sido realmente un placer colaborar con usted. No sólo ha sido usted un buen líder, colega y amigo, sino que además ha sido siempre, por encima de todo, un gran señor.

Señoras y señores:

Durante los dos últimos días hemos pronunciado declaraciones, oído informes, adoptado decisiones, aprobado resoluciones y celebrado elecciones. Todo ello mientras disfrutábamos de las comodidades de un moderno centro de conferencias en una de las ciudades más hermosas del mundo. No demos estos privilegios por descontados. Demasiados seres humanos sufren privaciones, demasiados padecen hambre, demasiados niños carecen de futuro. Hasta que volvamos a reunirnos el año que viene, asegúrenos de hacer nuestra parte y, lo que es más importante, de convencer a otras personas para que hagan su parte a fin de ayudar a las personas necesitadas del mundo. Sr. Båge, hemos depositado en usted nuestra confianza de que velará por que el FIDA cumpla debidamente su parte de esta tarea tan difícil.

Declaro clausurado el 24^o período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

Gracias.



**El Presidente Fawzi Al-Sultan, la Presidenta Kirsti Lintonen
y el Presidente electo Lennart Båge**



ANEXO I



INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Governing Council – Twenty-Fourth Session

Rome, 20-22 February 2001

**LIST OF PARTICIPANTS AT THE TWENTY-FOURTH SESSION
OF THE GOVERNING COUNCIL**

**LISTE DES PARTICIPANTS À LA VINGT-QUATRIÈME SESSION
DU CONSEIL DES GOUVERNEURS**

**LISTA DE LOS PARTICIPANTES EN EL 24^o PERÍODO DE SESIONES
DEL CONSEJO DE GOBERNADORES**

Chairperson: Kirsti Lintonen (Finland)
Présidente:
Presidenta:

Vice-Chairpersons: Ali Yousef Guima (Libyan Arab Jamahiriya)
Vice-Présidents: Guillermo Enrique Alvarado Downing (Honduras)
Vicepresidentes:

MEMBER STATES

ÉTATS MEMBRES

ESTADOS MIEMBROS

AFGHANISTAN

Governor (acting)	Hamidullah Nasser ZIA Minister Plenipotentiary Chargé d'affaires, a.i. Embassy of the Islamic State of Afghanistan Rome
----------------------	--

Alternate Governor (acting)	Abdul Razak AYAZI Agricultural Attaché Embassy of the Islamic State of Afghanistan Rome
--------------------------------	---

ALBANIA

Governor	Lufter XHUVELI Minister for Agriculture and Food Tirana
----------	--

Alternate Governor	Leontiev ÇUÇI Ambassador of the Republic of Albania to IFAD Rome
--------------------	---

Adviser	Sali METANI Director Foreign Affairs Division Ministry of Agriculture and Food Tirana
---------	--

Adviser	Gezim COMO Director IFAD Projects Ministry of Agriculture and Food Tirana
---------	--

ANEXO I

ALBANIA (cont'd)

Adviser
Leonidha KOSTA
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Albania to IFAD
Rome

ALGERIA

Gouverneur
(provisoire)
Said BARKAT
Ministre de l'agriculture
Alger

Gouverneur suppléant
(provisoire)
Mohand Salah LADJOUZI
Ministre Conseiller
Chargé d'affaires, a.i.
Ambassade de la République
algérienne démocratique
et populaire
Rome

Conseiller
Larbi BOUMAZA
Directeur
Ministère des finances
Alger

Conseiller
Idir BAIS
Directeur de la programmation, des
investissements et des études
économiques
Ministère de l'agriculture
Alger

Conseiller
Nasr-Elddeen RIMOUCHE
Conseiller
Ministère des affaires étrangères
Alger

Conseiller
Ahmed HACHEMI
Conseiller
Ambassade de la République
algérienne démocratique
et populaire
Rome

Conseiller
Faiza YAKER
Chargée du suivi du financement
extérieur
Ministère de l'agriculture
Alger

ANEXO I

ANGOLA

Gouverneur	Gilberto Buta LUTUCUTA Ministre de l'agriculture et du développement rural Luanda
Gouverneur suppléant	Boaventura DA SILVA CARDOSO Ambassadeur de la République d'Angola auprès du FIDA Rome
Conseiller	Pedro Alfonso CANGA Directeur général Institut du développement agricole Ministère de l'agriculture et du développement rural Luanda
Conseiller	Kiala Kia MATEVA Conseiller Représentant permanent adjoint de la République d'Angola auprès du FIDA Rome
Conseiller	Carlos Alberto AMARAL Conseiller Représentant permanent suppléant de la République d'Angola auprès du FIDA Rome
Conseiller	Pedro Agostino KANGA Chef du département Coopération et relations internationales Ministère de l'agriculture et du développement rural Luanda
Conseiller	Ana Raquel PIEDADE JOSÉ Assistante Ministère de l'agriculture et du développement rural Luanda

ANEXO I

ARGENTINA

Gobernador Suplente Hilda GABARDINI
Consejera
Representante Permanente Alterna
de la República Argentina
ante el FIDA
Roma

Asesor Ariel FERNÁNDEZ
Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República Argentina
ante el FIDA
Roma

ARMENIA

Governor
(acting) Gaghik BAGHDASSARIAN
Ambassador of the Republic
of Armenia to Italy
Rome

AUSTRALIA

Governor
(acting) Robin DAVIES
Counsellor (Development Cooperation)
Australian Permanent Delegation
to the OECD
Paris

AUSTRIA

Governor Walter RILL
Director
International Finance Institutions
Federal Ministry of Finance
Vienna

Alternate Governor Herbert JÄGER
Minister
Embassy of the Republic
of Austria
Rome

ANEXO I

BANGLADESH

Governor (acting)	A.B.M. ABDUL LATIF Additional Secretary Ministry of Agriculture, Food, Disaster Management and Relief Dhaka
Adviser	A.K.M. Khairul ALAM Joint Chief Economic Relations Division Ministry of Finance Dhaka
Adviser	Mohammad ZIAUDDIN Ambassador of the People's Republic of Bangladesh to the United Nations Agencies Rome
Adviser	Mohammad MEJBAHUDDIN Economic Counsellor Alternate Permanent Representative of the People's Republic of Bangladesh to the United Nations Agencies Rome

BELGIUM

Gouverneur	Christian MONNOYER Ambassadeur du Royaume de Belgique auprès du FIDA Rome
Gouverneur suppléant	Bernard DE SCHREVEL Attaché Coopération internationale Représentation permanente du Royaume de Belgique auprès du FIDA Rome

BENIN

Gouverneur (provisoire)	Cosme AKPODJI Directeur du cabinet Ministère du développement rural Cotonou
----------------------------	--

ANEXO I

BENIN (cont'd)

Gouverneur suppléant Abdoulaye Soulé MANIGUI
Directeur de la programmation et
de la prospective
Ministère du développement rural
Cotonou

Conseiller Imorou ADAM
Directeur de l'agriculture
Ministère du développement rural
Cotonou

Conseiller Jean-Marie EHOZOU
Directeur
Organizations Internationales
Ministère des affaires étrangères
et de la coopération
Cotonou

BHUTAN

Governor Lyonpo Kinzang DORJI
Minister for Agriculture
Thimphu

Adviser Deki PEMA
Planning Officer
Policy and Planning Division
Ministry of Agriculture
Thimphu

BOLIVIA

Gobernador
(interino) Eduardo Prudencio TARDIO
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno
de la República de Bolivia
ante el FIDA
Roma

Asesor Mireya DURÁN
Consejera
Representante Permanente Alterna
de la República de Bolivia
ante el FIDA
Roma

ANEXO I

BOSNIA AND HERZEGOVINA

Governor
(acting) Miroslav PALAMETA
Ambassador of Bosnia and Herzegovina
to the United Nations Agencies
for Food and Agriculture
Rome

Adviser Enver DEMIROVIC
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative
of Bosnia and Herzegovina to the
United Nations Agencies for Food
and Agriculture
Rome

Adviser Branko KESIC
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of Bosnia and Herzegovina to the
United Nations Agencies for Food
and Agriculture
Rome

BRAZIL

Governor
(acting) Julio César GOMES DOS SANTOS
Ambassador of the Federative
Republic of Brazil to IFAD
Rome

Adviser Irene Pessõa DE LIMA CÂMARA
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Federative Republic of
Brazil to IFAD
Rome

BURKINA FASO

Gouverneur Noellie Marie Béatrice DAMIBA
Ambassadeur du Burkina Faso
auprès du FIDA
Rome

Conseiller Barthélémy YAMEOGO
Ministre Conseiller
Ambassade du Burkina Faso
Rome

ANEXO I

BURKINA FASO (cont'd)

Conseiller André Anatole YAMEOGO
Conseiller économique
Représentant permanent adjoint
du Burkina Faso auprès
du FIDA
Rome

Conseiller Adèle YAMEOGO
Agent commercial
Ambassade du Burkina Faso
Rome

BURUNDI

Gouverneur Salvator NTIHABOSE
Ministre de l'agriculture
et de l'élevage
Bujumbura

Conseiller Ildephonse MBAZUMUTIMA
Conseiller
Ministère de l'agriculture
et de l'élevage
Bujumbura

Conseiller Alexis NTAMAVUKIRO
Directeur projet de gestion des
ressources rurales
Ministère de l'agriculture
et de l'élevage
Bujumbura

CAMEROON

Gouverneur suppléant Michael TABONG KIMA
Ambassadeur de la République
du Cameroun auprès du FIDA
Rome

CANADA

Governor Jean-Marc MÉTIVIER
Vice-President
Multilateral Programmes Branch
Canadian International
Development Agency
Hull

ANEXO I

CANADA (cont'd)

Adviser Jean DEVLIN
Counsellor (Development)
Alternate Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Adviser Chris LIEBICH
Senior Programme Officer
International Financial
Institutions Division
Multilateral Programmes Branch
Canadian International
Development Agency
Hull

CAPE VERDE

Gouverneur Élvio GONÇALVES NAPOLEÃO FERNANDES
Ambassadeur de la République
du Cap-Vert auprès du FIDA
Rome

Conseiller Arnaldo DELGADO
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Cap-Vert
auprès du FIDA
Rome

CHAD

Gouverneur
(provisoire) Saleh KEBZABO
Ministre d'état et Ministre de
l'agriculture
N'Djaména

Gouverneur suppléant
(provisoire) Bintou MALLOUM
Ambassadeur de la République
du Tchad
Bonn

Conseiller Paul Francis NGARADOUMRI
Directeur général
Ministère de l'agriculture
N'Djaména

ANEXO I

CHILE

Gobernador Angel SARTORI ARELLANO
Embajador de la República de Chile
ante el FIDA
Roma

Gobernador Suplente Antonio Arturo PLAZA JIMÉNEZ
Segundo Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República de Chile
ante el FIDA
Roma

CHINA

Governor
(acting) WAN Baroui
Vice-Minister for Agriculture
Beijing

Alternate Governor
(acting) MA Shiqing
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of
the People's Republic of China
to IFAD
Rome

Adviser YU Yongwei
Director-General
Ministry of Agriculture
Beijing

Adviser TANG Zhengping
Director-General
Department of International
Cooperation
Ministry of Agriculture
Beijing

Adviser XIAO HUA Chen
Director
Ministry of Agriculture
Beijing

Adviser GAO Danfei
Deputy Director
Agricultural International
Exchange Center
Ministry of Agriculture
Beijing

ANEXO I

CHINA (cont'd)

- Adviser ZHANG Zhongjun
Deputy Director
Department of International
Cooperation
Ministry of Agriculture
Beijing
- Adviser WANG Yanning
Deputy Director
Ministry of Finance
Beijing
- Adviser YE Anping
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to IFAD
Rome

COLOMBIA

- Gobernador Suplente Bernardo GUTIÉRREZ ZULUAGA BOTERO
Primer Secretario
Representante Permanente Adjunto
de la República de Colombia
ante el FIDA
Roma

CONGO

- Gouverneur
(provisoire) Rufin Gabriel AMBERO
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Congo
auprès du FIDA
Rome
- Conseiller Sébastien Magloire NSE
Directeur général du projet d'appui
à la commercialisation et aux
initiatives locales
Ministère de l'agriculture et de
l'élevage
Brazzaville

ANEXO I

COSTA RICA

Gobernador	Victoria GUARDIA ALVARADO DE HERNÁNDEZ Embajadora de la República de Costa Rica ante el FIDA Roma
Gobernador Suplente	Yolanda GAGO PEREZ DE SINIGAGLIA Ministra Consejera Representante Permanente Alternativa de la República de Costa Rica ante el FIDA Roma

CÔTE D'IVOIRE

Gouverneur (provisoire)	Alphonse DOUATI Ministre de l'agriculture et des ressources animales Abidjan
Conseiller	Germain N'DRI Attaché du Cabinet Ministère de l'agriculture et des ressources animales Abidjan
Conseiller	Dally Antoine DEGRI Conseiller technique du Ministre Ministère de l'agriculture et des ressources animales Abidjan
Conseiller	Aboubakar BAKAYOKO Conseiller Représentant permanent adjoint de la République de Côte d'Ivoire auprès des organisations des Nations Unies Rome
Conseiller	Marius ASSEMIAN Conseiller Ambassade de la République de Côte d'Ivoire Rome

ANEXO I

CROATIA

Governor (acting)	Neven BORIC First Secretary Chargé d'affaires, a.i. Embassy of the Republic of Croatia Rome
----------------------	--

CUBA

Gobernador Suplente	Juan NUIRY SÁNCHEZ Embajador de la República de Cuba ante los Organismos de las Naciones Unidas Roma
---------------------	--

CYPRUS

Governor	George F. POULIDES Ambassador of the Republic of Cyprus to IFAD Rome
Alternate Governor (acting)	Andreas ROUSHIAS Agricultural Attaché Alternate Permanent Representative of the Republic of Cyprus to IFAD Rome

D.P.R. KOREA

Governor	RI Won Jung Vice-Minister for Agriculture Pyongyang
Alternate Governor	KIM Hung Rim Ambassador of the Democratic People's Republic of Korea to IFAD Rome
Adviser	RI Si Hong Deputy Director Department of International Organizations Ministry of Foreign Affairs Pyongyang

ANEXO I

D.P.R. KOREA (cont'd)

Adviser
HYON Hak Bong
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Democratic People's Republic
of Korea to IFAD
Rome

Adviser
RI Hyong Chol
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Democratic People's Republic
of Korea to IFAD
Rome

D.R. CONGO

Gouverneur suppléant
Edouard Umba ILUNGA
Ambassadeur de la République
démocratique du Congo auprès
de la République italienne
Rome

Conseiller
Ngoie LUBEMBEY
Premier secrétaire
Ambassade de la République
démocratique du Congo
Rome

Conseiller
Phoba DINKA
Agent administratif
Ambassade de la République
démocratique du Congo
Rome

DENMARK

Governor
Torben BRYLLE
Under-Secretary for
Multilateral Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Copenhagen

Adviser
Jorgen MAERSK-PEDERSEN
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of Denmark to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

ANEXO I

DENMARK (cont'd)

Adviser	Johan SØRENSEN Head of Section Ministry of Foreign Affairs Copenhagen
Adviser	Maria Louise MELHEDE Attaché The Royal Danish Embassy Rome

DJIBOUTI

Gouverneur	Ali Mohamed DAOUD Ministre de l'agriculture de l'élevage et de la mer Chargé des ressources hydrauliques Djibouti
Gouverneur suppléant (provisoire)	Djama Mahamoud DOUALEH Conseiller technique Ministère de l'agriculture de l'élevage et de la mer Djibouti
Conseiller	Mohamed Kamel HOUNED Directeur financier Office national des eaux Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de la mer Djibouti

DOMINICAN REPUBLIC

Gobernador	Leonardo MATOS BERRIDO Embajador de la República Dominicana ante el Gobierno Italiano Roma
Gobernador Suplente	Dolores Margarita CEDEÑO PEREZ Ministra Consejera Representante Permanente Alternativa de la República Dominicana ante los Organismos de la Naciones Unidas Roma



ANEXO I

DOMINICAN REPUBLIC (cont'd)

Asesor Dagoberto RODRÍGUEZ ADAMES
Senador de la República Dominicana
por la Provincia Independencia
Santo Domingo, D.N.

Asesor Fernando MANGUAL
Director Nacional de Planificación
Secretariado Técnico de la Presidencia
Oficina Nacional de Planificación
Santo Domingo, D.N.

Asesor Anabel BUENO
Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana ante
los Organismos de la Naciones
Unidas
Roma

ECUADOR

Gobernador Arturo GANGOTENA GUARDERAS
Embajador de la República del Ecuador
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

Gobernador Suplente Carlos LARREA DÁVILA
Segundo Secretario
Representante Permanente Alternativo
de la República del Ecuador
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

EGYPT

Governor
(acting) Nehad Ibrahim ABDEL LATIF
Ambassador of the Arab Republic of Egypt
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

ANEXO I

EGYPT (cont'd)

Alternate Governor
(acting) Mohamad KHALIFA
Agricultural Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Adviser Nehal HEGAZY
Third Secretary
Embassy of the Arab
Republic of Egypt
Rome

EL SALVADOR

Gobernador José SAGUER SAPRISSA
Embajador de la República
de El Salvador ante
el FIDA
Roma

Gobernador Suplente María Eulalia JIMÉNEZ ZEPEDA
Ministra Consejera
Representante Permanente Adjunta
de la República de El Salvador
ante el FIDA
Roma

ERITREA

Governor
(acting) Arefaine BERHE
Minister for Agriculture
Asmara

Adviser Yohannes TENSUE
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the State of Eritrea to the
United Nations Agencies for
Food and Agriculture
Rome

ANEXO I

ETHIOPIA

Governor	Halima Mohammed FEJI Ambassador of the Federal Democratic Republic of Ethiopia to IFAD Rome
Adviser	Gebrehiwot REDAI Counsellor Alternate Permanent Representative of the Federal Democratic Republic of Ethiopia to IFAD Rome

FIJI

Governor	Isikeli Uluinairai MATAITOGA Ambassador of the Republic of the Fiji Islands to the United Nations Agencies for Food and Agriculture Brussels
----------	--

FINLAND

Governor	Kirsti LINTONEN Ambassador of the Republic of Finland
Alternate Governor (acting)	Matti AALTOLA Director Department of International Development Cooperation Ministry of Foreign Affairs Helsinki
Adviser	Roope JUSSILA Counsellor Department of International Development Cooperation Ministry of Foreign Affairs Helsinki
Adviser	Seija TORO Counsellor Deputy Permanent Representative of the Republic of Finland to the United Nations Agencies Rome

ANEXO I

FINLAND (cont'd)

Adviser
Ulla-Maija FINSKAS-AHO
Minister Counsellor
Permanent Representative of the
Republic of Finland to the
United Nations Agencies
Rome

FRANCE

Gouverneur
(provisoire)
Bruno BÉZARD
Sous-directeur
Sous-direction de dette,
développement et marché
émergents
Direction du trésor
Ministère de l'économie,
des finances et de l'industrie
Paris

Gouverneur suppléant
(provisoire)
Alain GUILLOUËT
Ministre
Conseiller financier auprès
de l'Ambassade de France
Rome

Conseiller
Philippe BERNIER
Attaché principal d'administration
centrale
Bureau de l'aide au développement
Direction du trésor
Ministère de l'économie,
des finances et de l'industrie
Paris

Conseiller
Danick IBAÑEZ-RINALDI
Attaché
Ambassade de France
Rome

GABON

Gouverneur
Bernabé NDAKI
Ministre délégué auprès du
Ministre de l'agriculture,
de l'élevage et du
développement rural
Libreville

ANEXO I

GABON (cont'd)

Conseiller	Ivone Alves DIAS DA GRAÇA Premier conseiller Représentant permanent adjoint de la République gabonaise auprès du FIDA Rome
Conseiller	Lambert EDOU Directeur national de l'APG/FIDA Ministère de l'agriculture, de l'élevage et du développement rural Libreville

GAMBIA, THE

Governor	Hassan SALLAH Secretary of State for Agriculture Banjul
Alternate Governor	Baboucar Sompo CESSAY Permanent Secretary Department of State for Agriculture Banjul

GERMANY

Governor	Michael HOFMANN Director-General Federal Ministry of Economic Cooperation and Development Bonn
Alternate Governor	Jobst HOLBORN Head of Division Federal Ministry of Finance Bonn
Adviser	Rudolf Josef HUBER First Counsellor Alternate Permanent Representative of the Federal Republic of Germany to IFAD Rome

ANEXO I

GERMANY (cont'd)

Adviser
Hans-Wolf RACKL
Deputy Head of Division
Federal Ministry of Economic
Cooperation and Development
Bonn

GHANA

Governor
(acting)
Kwaku NICOL
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Ghana
to IFAD
Rome

GREECE

Alternate Governor
Vassilis BORNOVAS
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Hellenic Republic to IFAD
Rome

Adviser
Dimitri DADIOTIS
Consultant
International Organizations and
Economic Cooperation Division
Ministry of Foreign Affairs
Athens

Adviser
Emmanuel MANOUSSAKIS
Expert
International Organizations and
Economic Cooperation Division
Ministry of Foreign Affairs
Athens

GRENADA

Governor
(acting)
Mervin HEYNES
Head
Projects and Development Unit
Ministry of Finance, Trade,
Industry and Planning
St. George's

ANEXO I

GUATEMALA

Gobernador	Acisclo VALLADARES MOLINA Embajador de la República de Guatemala ante el FIDA Roma
Gobernador Suplente	Rita CLAVERIE DE SCIOLLI Ministra Consejera Representante Permanente Adjunta de la República de Guatemala ante el FIDA Roma
Asesor	Ileana RIVERA DE ANGOTTI Primera Secretaria Representante Permanente Alterna de la República de Guatemala ante el FIDA Roma

GUINEA

Gouverneur	Jean Paul SARR Ministre de l'agriculture et de l'élevage Conakry
Conseiller	Souhaib Deen BANGOURA Ambassadeur de la République de Guinée auprès du FIDA Rome

HAÏTI

Gouverneur suppléant	Jean WALNARD DORNEVAL Ministre conseiller Représentant permanent de la République d'Haïti auprès des organisations des Nations Unies Rome
Conseiller	Suze PERCY Conseiller Représentant permanent adjoint de la République d'Haïti auprès des organisations des Nations Unies Rome

ANEXO I

HAITI (cont'd)

Conseiller	Patrick SAINT-HILAIRE Premier secrétaire Représentant permanent suppléant de la République d'Haïti auprès des organisations des Nations Unies Rome
------------	--

HONDURAS

Gobernador	Guillermo Enrique ALVARADO DOWNING Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería Tegucigalpa, D.C.
------------	--

Asesor	Mayra Aracely REINA DE TITTA Consejera Representante Permanente Alternativa de la República de Honduras ante el FIDA Roma
--------	--

INDIA

Alternate Governor	Adarsh KISHORE Additional Secretary (Fund Banking) Department of Economic Affairs Ministry of Finance New Delhi
--------------------	---

Adviser	Neela GANGADHARAN Minister (Agriculture) Embassy of the Republic of India Rome
---------	--

INDONESIA

Governor	Noor FUAD Secretary-General Department of Finance Ministry of Finance and State Enterprises Jakarta Pusat
----------	--

ANEXO I

INDONESIA (cont'd)

Alternate Governor	Soendaroe RACHMAD Ambassador of the Republic of Indonesia to IFAD Rome
Adviser	Prasetijono Widjodo MALANGJOEDO Director Department of International Cooperation Ministry of Finance and State Enterprises Jakarta Pusat
Adviser	Wahib ABDULJAWAD Counsellor Alternate Permanent Representative of the Republic of Indonesia to IFAD Rome
Adviser	I. Nyoman ARDHA Agricultural Attaché Alternate Permanent Representative of the Republic of Indonesia to IFAD Rome
Adviser	Abdullah TADJOEDDIN Minister Counsellor Embassy of the Republic of Indonesia Rome
Adviser	Timbul SITUMORANG Third Secretary Alternate Permanent Representative of the Republic of Indonesia to IFAD Rome

IRAN, ISLAMIC REPUBLIC OF

Governor (acting)	Bozorgmehr ZIARAN Director-General International Specialized Agencies Department Ministry of Foreign Affairs Teheran
----------------------	---

ANEXO I

IRAN, ISLAMIC REPUBLIC OF (cont'd)

Alternate Governor (acting)	Jalal RASOULOF President Agricultural Bank Teheran
Adviser	Seyed Mohammad Saeid NOORI NAEINI Ambassador of the Islamic Republic of Iran to the United Nations Agencies Rome
Adviser	Hamid Nikou HARF First Secretary Ministry of Foreign Affairs Teheran
Adviser	Mostafa JAFARI Alternate Permanent Representative of the Islamic Republic of Iran to the United Nations Agencies Rome
Adviser	Mehdi HAJIKAZEMI Alternate Permanent Representative of the Islamic Republic of Iran to the United Nations Agencies Rome
Adviser	Saied FARIABI Senior Expert Ministry of Foreign Affairs Teheran
Adviser	Abdolreza Raeis SHAGHAGHI First Secretary Expert in Economic Affairs Embassy of the Islamic Republic of Iran Rome

IRAQ

Governor (acting)	Bader Jassim ALLAWI Ambassador of the Republic of Iraq to the United Nations Agencies Rome
----------------------	---

ANEXO I

IRELAND

Alternate Governor Anthony DEVLIN
First Secretary (Agriculture)
Alternate Permanent Representative
of Ireland to the United Nations
Agencies
Rome

Adviser Nigel HUDSON
Third Secretary
Development Cooperation Division
Department of Foreign Affairs
Dublin

ISRAEL

Governor
(acting) Ofer BAVLY
Attaché
Embassy of the State
of Israel
Rome

ITALY

Gouverneur Natale D'AMICO
Sous-secrétaire
Ministère des finances
Rome

Gouverneur suppléant
(provisoire) Raffaele BERLENGHI
Ambassadeur de la République
italienne auprès du FIDA
Rome

Conseiller Augusto ZODDA
Directeur général
Affaires générales, personnel et
processus organisationnels
Ministère du trésor, du budget
et de la planification économique
Rome

Conseiller Filippo ALESSI
Spécialiste
Direction générale de la coopération
au développement
Ministère des affaires étrangères
Rome

ANEXO I

ITALY (cont'd)

Conseiller	Simona D'AMBROSIO Conseiller Ministère du trésor, du budget et de la planification économique Rome
------------	--

JAMAICA

Governor	Ransford A. SMITH Ambassador of Jamaica to IFAD Geneva
----------	---

Adviser	Salvatore ALFANO Consul of Jamaica Rome
---------	---

JAPAN

Governor (acting)	Keiji YAMAMOTO Minister Deputy Head of Mission Embassy of Japan Rome
----------------------	--

Adviser	Shoichi NAKANO First Secretary Embassy of Japan Rome
---------	---

Adviser	Takeo TOMONO Assistant Director International Cooperation Division Economic Affairs Bureau Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries Tokyo
---------	--

Adviser	Masaru HARADA Officer Multilateral Cooperation Division Economic Cooperation Bureau Ministry of Foreign Affairs Tokyo
---------	--

ANEXO I

JORDAN

Governor	Jawad HADID Minister for Planning Amman
Alternate Governor	Omar Abel Minim AL RIFAEI Ambassador of the Hashemite Kingdom of Jordan to the United Nations Agencies Rome
Adviser	Naal HAJAJ Director of the International Organizations Department Ministry of Planning Amman

KAZAKHSTAN

Governor (acting)	Angelika SHELUKHINA Attaché Embassy of the Republic of Kazakhstan Rome
----------------------	--

KENYA

Governor (acting)	Betty CHEPLETING KIMURGOR First Secretary Chargé d'affaires, a.i. Embassy of the Republic of Kenya Rome
Adviser	Samuel C. YEGON Agricultural Attaché Embassy of the Republic of Kenya Rome
Adviser	Joseph Kipchirchir BOINNET Second Secretary Embassy of the Republic of Kenya Rome

ANEXO I

KUWAIT

Governor (acting)	Hesham I. AL-WAQAYAN Deputy Director-General Operations and Disbursement Kuwait Fund for Arab Economic Development Kuwait City
Adviser	Fatimah Hasan J. HAYAT Counsellor Alternate Permanent Representative of the State of Kuwait to FAO Rome

LAOS

Governor (acting)	Yao PHONEVANTHA Vice-Minister for Finance Vientiane
Alternate Governor (acting)	Bounsamack SAYASENG Director General Fiscal Policy Department Ministry of Finance Vientiane
Adviser	Bounthavy CHALEUNEPHO Director Bokeo Food Security Project Ministry of Finance Vientiane

LEBANON

Gouverneur	Samir Samy EL-KHOURY Ambassadeur de la République libanaise auprès des organisations des Nations Unies Rome
Gouverneur suppléant	Adel CHOUËRI Directeur général Ministère de l'agriculture Beyrouth

ANEXO I

LEBANON (cont'd)

Conseiller Fadj HAJI ALI
Premier secrétaire
Représentant permanent suppléant
de la République libanaise auprès
des organisations des
Nations Unies
Rome

LESOTHO

Governor Vova BULANE
Minister for Agriculture,
Cooperatives and Land
Reclamation
Maseru

Alternate Governor Rachel Refiloehape MATHABO NTISINSYI
Ambassador of the Kingdom
of Lesotho to IFAD
Rome

Adviser Mantho MOTSELEBANE
Director
Department of Planning
and Policy Analysis
Ministry of Agriculture,
Cooperatives and Land
Reclamation
Maseru

Adviser Ines MAPHUTHEHO RANOOE
First Secretary
Embassy of the Kingdom
of Lesotho
Rome

Adviser Kabelo MAFURA
Counsellor
Embassy of the Kingdom
of Lesotho
Rome

LIBYAN ARAB JAMAHIRIYA

Governor Ali Yousef GUIMA
Secretary of the People's Committee
of the General Authority for Agriculture,
Animal and Marine Wealth
Homs

ANEXO I

LIBYAN ARAB JAMAHIRIYA (cont'd)

Alternate Governor	Nuri Ibrahim HASAN Ambassador of the Socialist People's Libyan Arab Jamahiriya to IFAD Rome
Adviser	El Taher A. AL-AZZABI Director of Agricultural Research Centre Homs
Adviser	Issam Mahjoub ZAWIA Counsellor Alternate Permanent Representative of the Socialist People's Libyan Arab Jamahiriya to IFAD Rome
Adviser	Moamar EL SINOUSI Adviser Office of the People's Committee of the General Authority People's for Agriculture, Animal and Marine Wealth Homs
Adviser	Osman Salim AL DAOUKI Adviser General Department of the International Organizations General People's Committee for Foreign Liaison and International Cooperation Tripoli

LUXEMBOURG

Gouverneur (provisoire)	Paul Victor Joseph FABER Ambassadeur du Grand-Duché de Luxembourg auprès du FIDA Rome
Gouverneur suppléant (provisoire)	Miguel MARQUES Attaché de Gouvernement Ministère des finances Luxembourg-Ville

ANEXO I

MADAGASCAR

Gouverneur	Marcel Théophile RAVELOARIJAONA Ministre de l'agriculture Antananarivo
Gouverneur suppléant	Georges RUPHIN Ambassadeur de la République de Madagascar auprès du FIDA Rome
Conseiller	Joseph Bruno RAKOTO Inspecteur Ministère de l'agriculture Antananarivo
Conseiller	Monsieur MONJA Conseiller Représentant permanent adjoint de la République de Madagascar auprès du FIDA Rome

MALAWI

Governor	Ellard S. MALINDI Principal Secretary for Agriculture Ministry of Agriculture and Irrigation Lilongwe
Alternate Governor	Charles J. MATABWA Controller Agriculture Extension and Technical Services Ministry of Agriculture and Irrigation Lilongwe
Adviser	Clement Peanson MZEMBE Controller Irrigation Services Ministry of Agriculture and Irrigation Lilongwe

ANEXO I

MALAYSIA

Alternate Governor	Shamsudin BIN ABDULLAH Ambassador of Malaysia to the United Nations Agencies Rome
Adviser	Syed Bakri RAHMAN Second Secretary Alternate Permanent Representative of Malaysia to the United Nations Agencies Rome

MALDIVES

Governor	Abdul Rasheed HUSSAIN Minister for Fisheries, Agriculture and Marine Resources Malé
Adviser	Mohamed ZUHAIR Assistant Director-General Ministry of Fisheries, Agriculture and Marine Resources Malé

MALI

Gouverneur suppléant	Ibrahim Bocar DAGA Ambassadeur de la République du Mali auprès du FIDA Rome
Conseiller	Modibo Mahamane TOURÉ Deuxième conseiller Représentant permanent suppléant de la République du Mali auprès du FIDA Rome

MALTA

Governor	Abraham BORG Ambassador of the Republic of Malta to IFAD Rome
----------	--

ANEXO I

MALTA (cont'd)

Adviser
James FARRUGIA
First Secretary
Embassy of the Republic
of Malta
Rome

MAURITANIA

Gouverneur
(provisoire)
Ahmedou OULD TEYAH
Premier Conseiller
Chargé d'affaires, a.i.
Ambassade de la République
islamique de Mauritanie
Rome

MAURITIUS

Governor
Pravind Kumar JUGNAUTH
Minister for Agriculture, Food
Technology and Natural Resources
Port Louis

Adviser
Nayen Koomar BALLAH
Principal Assistant Secretary
Ministry of Agriculture, Food
Technology and Natural Resources
Port Louis

Adviser
Denis CANGY
Consul of the Republic
of Mauritius
Rome

MEXICO

Gobernador
Ernesto ACEVEDO CARRERA
Ministro
Encargado de Negocios, a. i.
Representante Permanente Alterno
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

ANEXO I

MEXICO (cont'd)

Gobernador Suplente	Víctor Hugo MORALES MELENDEZ Consejero Representante Permanente Adjunto de los Estados Unidos Mexicanos ante el FIDA Roma
---------------------	--

MONGOLIA

Governor	Darjaagyn NASANJARGAL Minister for Food and Agriculture Ulaanbaatar
Adviser	Daydu DALANTAINYAM Officer Strategic Planning and Policy Department Ministry of Food and Agriculture Ulaanbaatar

MOROCCO

Gouverneur	Mohamed AIT KADI Secrétaire général Ministère de l'agriculture, du développement rural et des eaux et forêts Rome
Gouverneur suppléant (provisoire)	Aziz MEKOUAR Ambassadeur du Royaume du Maroc auprès du FIDA Rome
Conseiller	Ahmed AFAILAL Ministre plénipotentiaire Représentant permanent adjoint du Royaume du Maroc auprès du FIDA Rome

ANEXO I

MOROCCO (cont'd)

Conseiller
Mohammed EL GHOLABZOURI
Chef de service
Relations avec les organisations
financières internationales
Direction du trésor
Ministère de l'économie et
des finances
Rabat

Conseiller
Allal CHAALI
Ingénieur en chef
Division de la coopération
Ministère de l'agriculture,
du développement rural et
des eaux et forêts
Rabat

Conseiller
Jamila ALAOUI
Secrétaire des affaires étrangères
Représentant permanent suppléant
du Royaume du Maroc
auprès du FIDA
Rome

MOZAMBIQUE

Governor
(acting)
Manuel CHANG
Vice-Minister
Ministry of Planning
and Finance
Maputo

Alternate Governor
(acting)
António PINTO DE ABREU
General Manager
Banco de Mozambique
Maputo

Adviser
Carla Elisa MUCAVI
First Secretary
Chargé d'affaires, a.i.
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Mozambique to
the United Nations Agencies
Rome

Adviser
Isabel Maria SUMAR
Attaché
Ministry of Planning
and Finance
Maputo

ANEXO I

MOZAMBIQUE (cont'd)

Adviser	Ananias Benjamin SIGAUQUE Second Secretary Embassy of the Republic of Mozambique Rome
Adviser	Rafael UAIENE National Director National Institute of Agronomic Research Ministry of Agriculture and Rural Development Maputo

MYANMAR

Governor (acting)	Aung MYINT Minister Counsellor Alternate Permanent Representative of the Union of Myanmar to IFAD Rome
----------------------	--

NAMIBIA

Governor	Paul SMIT Deputy Minister for Agriculture, Water and Rural Development Windhoek
Alternate Governor	Desmond R. TSHIKESHO IFAD Project Coordinator and Director of Extension and Engineering Services Ministry of Agriculture, Water and Rural Development Windhoek

NEPAL

Governor	Jaya PRAKASH GUPTA Minister for Agriculture and Cooperatives Kathmandu
----------	---

ANEXO I

NEPAL (cont'd)

Alternate Governor
(acting) Chandni JOSHI
Regional Programme Director
South Asia Regional Office
United Nations Development
Fund for Women
New Delhi

Adviser Shyam Sundar SHARMA
Joint Secretary
Ministry of Agriculture
and Cooperatives
Kathmandu

Adviser Badri POKHREL
Under Secretary
Ministry of Finance
Kathmandu

Adviser Basanta Prasad BIDARI
Deputy Chief of Mission
Counsellor
Embassy of the Kingdom
of Nepal
Paris

NETHERLANDS

Governor
(acting) Jan BERTELING
Ambassador
Permanent Representative of the
Kingdom of The Netherlands
to FAO, WFP and IFAD
Rome

Alternate Governor
(acting) Jeoren T.M.G. STEEGHS
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of The Netherlands
to FAO, WFP and IFAD
Rome

NEW ZEALAND

Alternate Governor Godfrey R. B. PAYNE
First Secretary
Embassy of New Zealand
Rome

ANEXO I

NICARAGUA

Gobernador (interino)	Alejandro MEJÍA FERRETTI Embajador de la República de Nicaragua ante los Organismos de las Naciones Unidas Roma
--------------------------	---

NIGER

Gouverneur (provisoire)	Adam MAÏGA ZAKARIAOU Conseiller Représentant permanent adjoint de la République du Niger auprès du FIDA Rome
----------------------------	---

Conseiller	Adamou DANGUIOUA Directeur des études et de la programmation Ministère du développement rural Niamey
------------	--

Conseiller	Idi MAMAN Directeur du programme spécial Niger-FIDA Ministère du développement rural Niamey
------------	---

NIGERIA

Governor (acting)	Chris AGBOBU Federal Minister of State for Agriculture and Rural Development Abuja
----------------------	---

Alternate Governor (acting)	Oloche Anebi EDACHE Director Federal Department of Agriculture Federal Ministry of Agriculture and Rural Development Abuja
--------------------------------	---

Adviser	Gabriel LOMBIN Minister Permanent Representative of the Federal Republic of Nigeria to the United Nations Agencies for Food and Agriculture Rome
---------	--

ANEXO I

NIGERIA (cont'd)

Adviser	Moses NGBALE Director of Finance Federal Ministry of Agriculture and Rural Development Abuja
Adviser	E. O. OKEKE Director Department of Rural Development Federal Ministry of Agriculture and Rural Development Abuja
Adviser	Omieze ANDY Assistant Federal Ministry of Agriculture and Rural Development Abuja

NORWAY

Governor	Aage B. GRUTLE Director-General Department for United Nations and International Finance Institutions Ministry of Foreign Affairs Oslo
Alternate Governor	Ingrid GLAD Assistant Director-General Department of Multilateral Affairs Ministry of Foreign Affairs Oslo
Adviser	Therese Løken GHEZIEL Higher Executive Officer Department of Multilateral Affairs Ministry of Foreign Affairs Oslo
Adviser	Dag BRISEID Minister Counsellor Permanent Representative of the Kingdom of Norway to IFAD Rome

ANEXO I

OMAN

Governor
(acting) Yahya bin Abdullah bin Salim AL-ARAIMI
Ambassador of the Sultanate
of Oman to IFAD
Rome

Adviser Hassan Ahmed AL NABHANI
Director-General of Planning
and Investment Promotion
Ministry of Agriculture
and Fisheries
Ruwi

Adviser Yousuf Abdullah Nasser AL-AFIFY
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Sultanate of Oman to IFAD
Rome

PAKISTAN

Governor
(acting) Adnan BASHIR KHAN
Agricultural Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to IFAD
Rome

PANAMA

Gobernador Rossana Luigia AMEGLIO
Embajadora de la República
de Panamá ante el FIDA
Roma

Gobernador Suplente Horacio J. MALTEZ
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto
de la República de Panamá
ante el FIDA
Roma

PARAGUAY

Gobernador Lilia ROMERO PEREIRA
Embajadora de la República
del Paraguay ante el FIDA
Roma

ANEXO I

PARAGUAY (cont'd)

Asesor
Osvaldo ADIB BITTAR
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República del Paraguay
ante el FIDA
Roma

PERU

Gobernador
Marcela LÓPEZ BRAVO
Ministra
Encargada de negocios, a.i.
Representante Permanente Adjunta
de la República del Perú
ante el FIDA
Roma

Gobernador Suplente
José Miguel BARRETO SÁNCHEZ
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República del Perú
ante el FIDA
Roma

PHILIPPINES

Governor
(acting)
Noel D. DE LUNA
Agricultural Attaché
Deputy Permanent Representative
of the Republic of The Philippines
to IFAD
Rome

PORTUGAL

Governor
Carlos Manuel Inácio FIGUEIREDO
President
Financing and Support Institute for
the Development of Agriculture
and Fisheries
Ministry of Agriculture, Rural
Development and Fisheries
Lisbon

ANEXO I

PORTUGAL (cont'd)

Alternate Governor (acting)	Rosa CAETANO Expert Ministry of Finance Lisbon
Adviser	Pedro GONÇALVES PINTO DA SILVA Counsellor Deputy Permanent Representative of the Portuguese Republic to the United Nations Agencies Rome
Adviser	Catarina GEORGE Assistant Financing and Support Institute for the Development of Agriculture and Fisheries Ministry of Agriculture, Rural Development and Fisheries Lisbon

QATAR

Governor (acting)	Ali Fahad AL-HAJRI Ambassador of the State of Qatar to IFAD Rome
Adviser	Abdulla Rahman FAKHROO Counsellor Alternate Permanent Representative of the State of Qatar to IFAD Rome
Adviser	Sheik-Mohammed AL-THANI Third Secretary Embassy of the State of Qatar Rome
Adviser	Akeel HATOOR Adviser Embassy of the State of Qatar Rome

ANEXO I

REPUBLIC OF KOREA

Governor	KIM Suk-Hyun Ambassador of the Republic of Korea to IFAD Rome
Alternate Governor	SONG Joo-Ho Director Multilateral Cooperation Division Ministry of Agriculture and Forestry Kyonggido
Adviser	JEONG Chan-Woo Assistant Director United Nations Affairs Ministry of Foreign Affairs and Trade Seoul
Adviser	KIM Kyeong-Kyu First Secretary Agricultural Attaché Embassy of the Republic of Korea Rome

REPUBLIC OF MOLDOVA

Governor (acting)	Valentin CIUMAC Ambassador of the Republic of Moldova to the United Nations Agencies Rome
Adviser	Veaceslav FILIP First Secretary Deputy Permanent Representative of the Republic of Moldova to the United Nations Agencies Rome
Adviser	Stela STINGACI Second Secretary Deputy Permanent Representative of the Republic of Moldova to the United Nations Agencies Rome

ANEXO I

ROMANIA

Gouverneur suppléant	Serban STATI Ambassadeur de la Roumanie auprès du FIDA Rome
Conseiller	Ioan PAVEL Conseiller Représentant permanent adjoint de la Roumanie auprès du FIDA Rome

RWANDA

Governor	Ephraim KABAIJA Minister for Agriculture, Animal Resources and Forestry Kigali
Adviser	Laurent KAYITARE Director of Agriculture Ministry of Agriculture, Animal Resources and Forestry Kigali

SAINT LUCIA

Governor	Cassius ELIAS Minister for Agriculture, Fisheries and Forestry Castries
----------	--

SAUDI ARABIA

Governor (acting)	Abdalla ALOBEID Deputy Minister for Agriculture and Water Riyadh
Alternate Governor (acting)	Ahmad Ben Souleiman AL-AQUIL Minister Plenipotentiary Permanent Representative of the Kingdom of Saudi Arabia to FAO Rome

ANEXO I

SAUDI ARABIA (cont'd)

Adviser	Zeid EL HOWAISHEL Director External Relations Ministry of Agriculture and Water Riyadh
Adviser	Mohammed Ibrahim ALBRAITHEN Director Research and Water Studies Ministry of Agriculture and Water Riyadh
Adviser	Bandar AL-SHALHOOB Counsellor Alternate Permanent Representative of the Kingdom of Saudi Arabia to FAO Rome

SENEGAL

Gouverneur (provisoire)	Papa DIOUF Ministre de l'agriculture et de l'élevage Dakar
Gouverneur suppléant (provisoire)	Mame Balla SY Ambassadeur de la République du Sénégal auprès du FIDA Rome
Conseiller	Moussa Bocar LY Ministre Conseiller Représentant permanent adjoint de la République du Sénégal auprès du FIDA Rome
Conseiller	Abdoukarim DIOUF Deuxième conseiller Représentant permanent suppléant de la République du Sénégal auprès du FIDA Rome

ANEXO I

SIERRA LEONE

Alternate Governor Umaru Bundu WURIE
Ambassador of the Republic
of Sierra Leone
Bonn

Adviser Abdulai SHERIFF
Assistant
Consulate of the Republic
of Sierra Leone
Rome

SOMALIA

Governor
(acting) Yousuf Moallim AMIN
Minister for Agriculture
Mogadishu

Alternate Governor
(acting) Abbas Musse FARAH
Ambassador of the Somali
Republic to IFAD
Rome

Adviser Hakima TOURAYE FAREY
Assistant
Ministry of Agriculture
Mogadishu

Adviser Omar Sheikh JAMA HASHI
Expert
Ministry of Agriculture
Mogadishu

Adviser Mohamed Hussein MOHAMED
Director
Ministry of Agriculture
Mogadishu

Adviser Abshir OSMAN HUSSEIN
Counsellor
Chargé d'affaires, a.i.
Embassy of the Somali
Republic
Rome

ANEXO I

SOUTH AFRICA

Governor
(acting) Roelof Johannes Janse VAN VUREN
Counsellor
Chargé d'affaires, a.i.
Embassy of the Republic
of South Africa
Rome

Adviser Edward Xolisa MAKAYA
Second Secretary
Embassy of the Republic
of South Africa
Rome

SPAIN

Gobernador Jorge DOMEQ
Ministro Consejero
Embajada de España
Roma

Gobernador Suplente Luis CUESTA CIVÍS
Primer Secretario
Embajada de España
Roma

SRI LANKA

Governor
(acting) T. H. Wilhelm WOUTERSZ
Ambassador of the Democratic
Socialist Republic of Sri Lanka
to the United Nations
Agencies
Rome

Adviser S. B. RAJAPAKSE
Additional Secretary
Ministry of Agriculture
Battaramulla

Adviser Deeptha KULATILLEKE
Minister Counsellor (Commercial)
Alternate Permanent Representative
of the Democratic Socialist Republic
of Sri Lanka to the United Nations
Agencies
Rome

ANEXO I

SUDAN

Governor	Abdel Hamid MUSA KASHA Minister for Agriculture and Forestry Khartoum
Alternate Governor	Abdel Rahaman Mohamed HASSAN Minister of State for Finance and National Economy Khartoum
Adviser	Abdelrazik El Bashir MOHAMED FADUL Under-Secretary Ministry of Agriculture and Forestry Khartoum
Adviser	Amal Ahmed AL-HASSAN ELKABER Representative Ministry of Finance and National Economy Khartoum
Adviser	Andrew MAKUR THOU Ambassador of the Republic of The Sudan to Italy Rome
Adviser	Mohamed Said MOHAMED ALI HARBI Counsellor Permanent Representative of the Republic of The Sudan to IFAD Rome
Adviser	Yasir Ibrahim ALI Second Secretary Alternate Permanent Representative of the Republic of The Sudan to IFAD Rome

SWAZILAND

Governor	Roy FANOURAKIS Minister for Agriculture and Cooperatives Mbabane
----------	---

ANEXO I

SWAZILAND (cont'd)

Alternate Governor
(acting) Christopher NKWANYANA
Under-Secretary
Ministry of Agriculture
and Cooperatives
Mbabane

Adviser Khangezile DLAMINI
Project Coordinator
Ministry of Agriculture
and Cooperatives
Mbabane

Adviser Gordon MBULI
Assistant
Ministry of Agriculture
and Cooperatives
Mbabane

SWEDEN

Governor Gun-Britt ANDERSSON
State Secretary for International
Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs
Stockholm

Alternate Governor Lennart Båge
Deputy Director-General
Head of the Division for International
Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs
Stockholm

Adviser Carl Johan GROTH
Ambassador
Division for International
Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs
Stockholm

Adviser Marina BERG
Desk Officer
Division for International
Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs
Stockholm

ANEXO I

SWEDEN (cont'd)

Adviser	Kåre PUGERUP Desk Officer Division for International Development Cooperation Ministry of Foreign Affairs Stockholm
Adviser	Rolf Göran Kristoffer BERG Ambassador of the Kingdom of Sweden to Italy Rome
Adviser	Michael ODEVALL Minister Permanent Representative of the Kingdom of Sweden to IFAD Rome
Adviser	Magnus NORDSTRÖM Second Secretary Alternate Permanent Representative of the Kingdom of Sweden to IFAD Rome

SWITZERLAND

Gouverneur (provisoire)	Lothar CAVIEZEL Conseiller scientifique principal Direction du développement et de la coopération Département fédéral des affaires étrangères Berne
Gouverneur suppléant (provisoire)	Catherine CUDRÉ-MAUROUX Conseillère scientifique Secrétariat d'état à l'économie Département fédéral de l'économie Berne

SYRIA

Governor (acting)	Orfan ALLOUCH Assistant Minister for Agriculture and Agrarian Reform Damascus
----------------------	--

ANEXO I

SYRIA (cont'd)

Alternate Governor (acting)	Nabila CHAALAN Minister Plenipotentiary Permanent Representative of the Syrian Arab Republic to IFAD Rome
Adviser	Nahi AL CHIBANI Director Planning Department Ministry of Agriculture and Agrarian Reform Damascus
Adviser	Karbouj Mohamed SULAIMAN Deputy Director International Relations Ministry of Agriculture and Agrarian Reform Damascus
Adviser	Bashar AKBIK Second Secretary Deputy Representative of the Syrian Arab Republic to the United Nations Agencies Rome

TANZANIA, UNITED REPUBLIC OF

Governor (acting)	Pius P. MBAWALA Deputy Minister for Agriculture and Food Security Dar-es-Salaam
Alternate Governor (acting)	Costa Ricky MAHALU Ambassador of the United Republic of Tanzania to IFAD Rome
Adviser	Perpetua M.S. HINGI Agricultural Attaché Alternate Permanent Representative of the United Republic of Tanzania to IFAD Rome

ANEXO I

THAILAND

Governor (acting)	Suthiporn CHIRAPANDA Deputy Permanent Secretary Ministry of Agriculture and Cooperatives Bangkok
Alternate Governor (acting)	Chao TIANTONG Minister (Agriculture) Permanent Representative of the Kingdom of Thailand to the United Nations Agencies Rome
Adviser	Vichai VARASIRIKUL Minister Counsellor Alternate Permanent Representative of the Kingdom of Thailand to the United Nations Agencies Rome
Adviser	Korntip RATANAKOMUT Counsellor Office of Agricultural Affairs Deputy Permanent Representative of the Kingdom of Thailand to the United Nations Agencies Rome

**THE FORMER YUGOSLAV REPUBLIC
OF MACEDONIA**

Governor	Ivan ANGELOV Professor Ss Cyril and Methodius University Skopje
Alternate Governor	Ljubica TRENCEVSKA Counsellor Ministry of Agriculture, Forestry and Water Economy Skopje
Adviser	Miomir RISTOVSKI Minister Counsellor Deputy Permanent Representative of The Former Yugoslav Republic of Macedonia to the United Nations Agencies Rome

ANEXO I

TONGA

Governor	Fetu'utolu TUPOU High Commissioner of the Kingdom of Tonga London
----------	--

TUNISIA

Gouverneur (acting)	Ameur HORCHANI Secrétaire d'état auprès du Ministre de l'agriculture chargé des ressources hydrauliques Ministère de l'agriculture Tunis
------------------------	---

Gouverneur suppléant (acting)	Azouz ENNIFAR Ambassadeur de la République tunisienne auprès des organisations des Nations Unies Rome
----------------------------------	--

Conseiller	Kamel BEN REJEB Directeur général de la coopération financière multilatérale Ministère de la coopération internationale et de l'investissement extérieur Tunis
------------	--

Conseiller	Moez SINAOUI Conseiller Représentant permanent adjoint de la République tunisienne auprès des organisations des Nations Unies Rome
------------	--

TURKEY

Governor (acting)	Oya KARAKAS Counsellor Alternate Permanent Representative of the Republic of Turkey to IFAD Rome
----------------------	--

ANEXO I

TURKEY (cont'd)

Adviser
Ahmet SAYLAM
Agricultural Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Turkey to IFAD
Rome

UGANDA

Governor
Gerald SSENDAULA
Minister for Finance, Planning
and Economic Development
Kampala

Adviser
Vincent KIRABOKYAMARIA
Ambassador of the Republic
of Uganda to IFAD
Rome

Adviser
Longino Kigambo TISASIRANA
Economic Adviser
Ministry of Finance, Planning
and Economic Development
Kampala

Adviser
Joshua MUTABAZI
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Uganda to IFAD
Rome

UNITED ARAB EMIRATES

Governor
(acting)
Saqr NASSER ALRAISI
Counsellor
Embassy of the United
Arab Emirates
Rome

Adviser
Majed Ali Ahmed OMRAN AL SHAMSI
Assistant Director Revenue Department
Ministry of Finance
and Industry
Abu Dhabi

Adviser
Mirghani Hassan OBEID
Adviser
Embassy of the United
Arab Emirates
Rome

ANEXO I

UNITED KINGDOM

Governor	Tony FAINT Director International Development Affairs Department for International Development London
Alternate Governor (acting)	Anthony BEATTIE Minister Permanent Representative of the United Kingdom to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
Adviser	Michael ELLIS Humanitarian Affairs Adviser Permanent Representation of the United Kingdom to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome

UNITED STATES

Governor (acting)	William E. SCHUERCH Deputy Assistant Secretary International Development, Debt and Environmental Policy Department of the Treasury Washington, D.C.
Adviser	Ralph W. CUMMINGS, JR. Senior Economist Office of Agriculture and Food Security Bureau for Global Programs, Field Support and Research United States Agency for International Development Washington, D.C.
Adviser	Lynne A. REICH International Economist Office of Multilateral Development Banks Department of the Treasury Washington, D.C.

ANEXO I

UNITED STATES (cont'd)

Adviser Lucy TAMLYN
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the United States of America to
the United Nations Agencies for
Food and Agriculture
Rome

Adviser David WINKELMANN
Special Assistant to the
Deputy Administrator for
International Cooperation
and Development
Foreign Agricultural Service
Department of Agriculture
Washington, D.C.

URUGUAY

Gobernador Julio César LUPINACCI
Embajador de la República
Oriental del Uruguay
ante el FIDA
Roma

Gobernador Suplente Laura GALARZA
Agregada
Representante Permanente Alterna
de la República Oriental del Uruguay
ante el FIDA
Roma

VENEZUELA

Gobernador
(interino) Fernando GERBASI
Embajador de la República Bolivariana
de Venezuela ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Asesor Gabriel MARIN
Coordinador
Gerencia de Acuerdos
Financieros Internacionales
Fondo de Inversiones
Caracas

ANEXO I

VENEZUELA (cont'd)

Asesor	Carlos POZZO BRACHO Ministro Consejero Representante Permanente Alterno de la República Bolivariana de Venezuela ante los Organismos de las Naciones Unidas Roma
--------	--

VIET NAM

Governor (acting)	Nguyen Thi Xuan HUONG First Secretary Alternate Permanent Representative to the United Nations Agencies for Food and Agriculture Rome
----------------------	--

YEMEN

Governor (acting)	Mosleh Ali Saad HAJAR Minister Chargé d'affairs, a.i. Embassy of the Republic of Yemen Rome
Alternate Governor	Ahmed Ali Hummed AL-HAWRI Counsellor Permanent Representative of the Republic of Yemen to IFAD Rome

ZAMBIA

Governor	Yotam J. NGULUBE Deputy Minister for Agriculture, Food and Fisheries Ministry of Agriculture, Food and Fisheries Lusaka
Alternate Governor	F. Monde SITWALA Principal Economist Ministry of Finance and Economic Development Lusaka

ANEXO I

ZAMBIA (cont'd)

Adviser Abedanigo Kwenje BANDA
 Director
 Planning and Cooperatives
 Development
 Ministry of Agriculture, Food
 and Fisheries
 Lusaka

ZIMBABWE

Governor Joseph M. MADE
 Minister for Lands, Agriculture
 and Rural Resettlement
 Harare

Alternate Governor Mary Margaret MUCHADA
 Ambassador of the Republic
 of Zimbabwe to IFAD
 Rome

Adviser Vincent HUNGWE
 Acting Permanent Secretary
 Ministry of Lands, Agriculture
 and Rural Resettlement
 Harare

Adviser Basilio SANDAMU
 Deputy Secretary
 Ministry of Lands, Agriculture
 and Rural Resettlement
 Harare

Adviser Rudo Grace MANYARARA
 Counsellor
 Alternate Permanent Representative
 of the Republic of Zimbabwe
 to IFAD
 Rome

Adviser Andrew MBAUYA
 Assistant
 Embassy of the Republic
 of Zimbabwe
 Rome



OBSERVERS FROM UNITED NATIONS MEMBER STATES

OBSERVATEURS D'ÉTATS MEMBRES DES NATIONS UNIES

OBSERVADORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS

CZECH REPUBLIC

Observer Pavel SKODA
Counsellor
Permanent Representative of
the Czech Republic to FAO
Rome

ICELAND

Observer Jón Erlingur JÓNASSON
Counsellor (Agricultural Affairs)
Deputy Permanent Representative
of the Republic of Iceland to FAO
Rome



ANEXO I

HOLY SEE

SAINT-SIÈGE

SANTA SEDE

Observer	Agostino MARCHETTO Nonce Apostolique Observateur permanent du Saint-Siège auprès du FIDA Cité du Vatican
Observer	Vincenzo BUONOMO Conseiller Cité du Vatican
Observer	Giovanni TEDESCO Conseiller Cité du Vatican

REPRESENTATIVES OF THE UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES

REPRÉSENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPÉCIALISÉES

REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

**Food and Agriculture Organization
of the United Nations**

David HARCHARIK
Deputy Director-General
Rome

Michael FITZPATRICK
Chief
Investment Centre
Rome

International Labour Organisation

Giuliana LEDOVI
Officer
ILO Office
Rome

**United Nations Centre for Human
Settlements**

Don OKPALA
Acting Head
Economy and Finance
Branch
Nairobi

**United Nations Development
Programme**

Evlogui BONEV
Senior Adviser
European Office
Geneva



ANEXO I

United Nations Office for Project Services

Bisrat AKLILU
Deputy Executive-Director and
Director of Operations
New York, N.Y.

Alberto ORLANDI
Chief
Division for IFAD Programmes
UNOPS Office in Rome
Rome

Noemi NAZARIO
Manager
Loan Administration Unit
UNOPS Office
Rome

United Nations Population Fund

Alphonse L. MAC DONALD
Director
European Liaison Office
Geneva

World Food Programme

Catherine Ann BERTINI
Executive Director
Rome

Zoraida MESA
Director
Office of the Executive Director
Rome

Thomas YANGA
Secretary to the Executive Board
Chief
Inter-Agency Affairs Service
Rome

Susana RICO
Assistant to the Executive Director
Office of the Executive Director
Rome



ANEXO I

World Food Programme (cont'd)

Yasuhiro TSUMURA
Officer
Inter-Agency Affairs Service
Rome

A. Namanga NGONGI
Deputy Executive Director
Rome

World Meteorological Organization

M.V.K. SIVAKUMAR
Chief
Agricultural Meteorological
Division
Geneva

Taysir Mustafa AL-GHANEM
Chief
Information and Public Affairs
Office
Geneva

OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

African Development Bank

Tamrat KEBEDE
Senior Cooperation Officer
Abidjan

**Arab Authority for Agricultural
Investment and Development**

Abdul Kareem Mohammad AL-AMRI
President
Dubai

El Arabi HAMDY
Director
Regional Office
Dubai

**Arab Bank for Economic Development
in Africa**

Wahid HAJRI
Assistant Director-General
of Operations
Khartoum

**Arab Center for the Studies of Arid Zones
and Dry Lands**

Hassan SEOUD
Director-General
Damascus

Salah Eduine Al KURDI
Director of Planning and
Economics
Damascus

ANEXO I

**Arab Center for the Studies of Arid Zones
and Dry Lands (cont'd)**

Muhammad Fadel WARDEH
Coordinator
ACSAD/IFAD Programme
Damascus

**Arab Fund for Economic and Social
Development**

Mervat BADAWI
Director
Technical Department
Safat

**Arab Organization for Agricultural
Development**

Yahia BAKOUR
Director-General
Khartoum

Salem AL-LOUZI
Head
AOAD Office
Amman

Caribbean Development Bank

Jeffrey DELLIMORE
Acting Director
Projects Department
St. Michael

McDonald THOMAS
Project Officer
Social Analyst
Poverty Reduction and
Environment Unit
St. Michael

Development Assistance Committee

Jean-Claude FAURE
Chairman
Paris



ANEXO I

European Community

Wilma DU MARTEAU
Permanent Representative to the
United Nations Agencies
Commission of the European
Community
Rome

Frances-Anne HUNTER
Attaché
Commission of the European
Community
Rome

**International Center for Agricultural
Research in the Dry Areas**

Adel S. AL-BELTAGY
Director-General
Aleppo

Mahmoud B. SOLH
Assistant Director-General
International Cooperation
Aleppo

**International Centre of Insect
Physiology and Ecology**

Hans R. HERREN
Director-General
Nairobi

**International Livestock Research
Institute**

Getachew ENGIDA
Chief Financial Officer
Nairobi

International Organization for Migration

Giulia FALZOI
Programme Officer
Rome



ANEXO I

League of Arab States

Khaldoun ROUEIHA
Counsellor
Rome

**Permanent Interstate Committee for
Drought Control in the Sahel**

Musa MBENGA
Executive Secretary
Ouagadougou

Ide BANA
Technical Adviser
Ouagadougou

West African Development Bank

Seini Ganda HASSANE
Deputy Director
Rural Development and
Infrastructures
Lomé



OBSERVERS FROM NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES

OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

**American Council for Voluntary
International Action**

Michael W. DEEGAN
President
Agricultural Cooperative
Development International
and Volunteers in Overseas
Cooperative Assistance
Washington, D.C.

Bread for the World

Richard A. HOEHN
Director
Washington, D.C.

**Centre for Environment and Development
for the Arab Region**

Kamal A. SABET
Executive Director
Cairo

Human Appeal International

Ahmed Yousuf ABDULLAH
Executive Director
Ajman

Mahmoud ASFA
Director of Italian Office
Milan



ANEXO I

**International Juridical Organization for
Environment and Development**

Mary Ellen SIKABONYI
Executive Director
Rome

Society for International Development

Stefano PRATO
Managing Director
Rome

Elena MANCUSI-MATERI
Programme Officer
Rome

Worldview International Foundation

Arne FJORTOFT
Secretary-General
Oslo

ANEXO II



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Consejo de Gobernadores – 24° período de sesiones
Roma, 20 a 22 de febrero de 2001

PROGRAMA

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador
4. Declaración del Presidente del FIDA
5. Presidencia del FIDA
 - a) Período transitorio previo a la toma de posesión del Presidente del FIDA
 - b) Nombramiento del Presidente del FIDA
6. Informe sobre la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA
7. Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados
 - a) Informe sobre la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA
 - b) Informe sobre la aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002)
8. Estados Financieros comprobados del FIDA al 31 de diciembre de 1999
9. Declaraciones generales
10. Presupuesto del FIDA propuesto para el año 2001

ANEXO II

11. Informe sobre los progresos en la ejecución del Programa de Reorganización de los Procesos
12. Financiación con recursos no procedentes de donantes
13. Composición de la Junta Ejecutiva
14. Informe del Comité de Examen de los emolumentos del Presidente
15. Informe sobre las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza
16. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
17. Informe sobre el estado del Acuerdo relativo a la Sede
18. Otros asuntos

Aprobación de la divulgación de documentos

**LISTA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS
AL CONSEJO DE GOBERNADORES EN SU 24º PERÍODO DE SESIONES**

Signatura	Tema del programa	Título
GC 24/L.1/Rev.1/Add.1	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
GC 24/L.1/Rev.2	2	Programa
GC 24/L.2 + C.R.P.2	5 b)	Nombramiento del Presidente del FIDA
GC 24/L.3	7 a)	Asociaciones para erradicar la pobreza rural: informe de la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados, 2000-2002
GC 24/L.4 + Add.1	6	Informe sobre la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA
GC 24/L.5 + Add.1 + Add.2	7 a)	Informe sobre la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA
GC 24/L.6	8	Estados Financieros comprobados del FIDA al 31 de diciembre de 1999
GC 24/L.7	3	Solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador
GC 24/L.8 + Add.1	10	Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para el año 2001
GC 24/L.9	11	Informe sobre la ejecución del Programa de Reorganización de los Procesos
GC 24/L.10	12	Financiación con recursos no procedentes de donantes
GC 24/L.11	13	Composición de la Junta Ejecutiva
GC 24/L.12	14	Informe del Comité de Examen de los emolumentos del Presidente
GC 24/L.13	15	Informe sobre las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza
GC 24/L.14	16	Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África

ANEXO III

Signatura	Tema del programa	Título
GC 24/L.15	5 a)	Período transitorio previo a la toma de posesión del Presidente del FIDA
GC 24/INF.1		Preparativos para el 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
GC 24/INF.2		Política del FIDA sobre la divulgación de documentos
GC 24/INF.3/Rev.2		Lista de los participantes en el 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
GC 24/INF.4		Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME): sinopsis del año 2000
GC 24/INF.5	5 b)	Nombramiento del Presidente del FIDA (Nota informativa acerca de los procedimientos y modalidades pertinentes de elección) – Votación mediante papeletas
GC 24/INF.6		Reseña de la situación financiera del año que terminó el 31 de diciembre de 2000
GC 24/C.R.P.1		Declaración revisada del Sr. Lennart Båge candidato presentado por el Reino de Suecia al cargo de Presidente del FIDA
GC 24/Resoluciones		Resoluciones aprobadas por el Consejo de Gobernadores en su 24º período de sesiones

ANEXO IV



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Consejo de Gobernadores – 24° período de sesiones

Roma, 20 a 22 de febrero de 2001

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO DE GOBERNADORES
EN SU 24° PERÍODO DE SESIONES

1. El Consejo de Gobernadores, en su 24° período de sesiones, aprobó la Resolución 119/XXIV el 31 de julio de 2000, mediante una votación por correo, las Resoluciones 120/XXIV y 121/XXIV, el 20 de febrero de 2001, y las Resoluciones 122/XXIV, 123/XXIV, 124/XXIV y 125/XXIV, el 21 de febrero de 2001, y 126/XXIV, el 22 de febrero de 2001.
2. Estas Resoluciones se transmiten a todo los Miembros del FIDA para su información.

QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA

Resolución 119/XXIV

Quinta Reposición de los Recursos del FIDA

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Recordando el Artículo 4.3 del Convenio Constitutivo del FIDA, el cual establece que, para garantizar la continuidad de las operaciones del Fondo, el Consejo de Gobernadores examinará periódicamente los recursos de que dispone el FIDA con objeto de determinar si son adecuados y, si es necesario, invitará a los Miembros a que aporten contribuciones adicionales a los recursos del Fondo,

Recordando también su Resolución 112/XXII, aprobada el 17 de febrero de 1999, por la que se establecía una Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados, así como para negociar, cuando proceda, las disposiciones necesarias para garantizar que esos recursos sean suficientes,

Instando a los Miembros que aún no han efectuado todos los pagos correspondientes a sus contribuciones anteriores a los recursos del Fondo, y a los que todavía no han depositado sus Instrumentos de Contribución a las Reposiciones Tercera y Cuarta, a que adopten medidas eficaces para completar esos pagos y depositar dichos Instrumentos de Contribución lo antes posible,

Reafirmando su apoyo unánime al Fondo y al mandato de éste de combatir el hambre y reducir la pobreza, y tomando nota con gran satisfacción de los constantes progresos logrados por el Fondo en el desempeño eficaz de ese mandato,

Observando el deseo de los Miembros de mantener un nivel suficiente de compromisos anuales de préstamos y donaciones a fin de que el Fondo pueda cumplir su mandato,

Recordando asimismo su Resolución 100/XX, relativa al otorgamiento de facultades para contraer compromisos anticipados durante el período de la Cuarta Reposición, aprobada el 21 de febrero de 1997,

Habiendo examinado el documento GC 24/L.3, titulado “Asociaciones para erradicar la pobreza rural: informe de la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados”, y el proyecto de resolución sobre la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA adjunto a ese documento,

Teniendo en cuenta las declaraciones hechas en la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados en las que algunos Miembros han indicado su intención de contribuir a los recursos del Fondo mediante promesas de contribuciones a la Quinta Reposición, de conformidad con las disposiciones establecidas en la presente Resolución, quedando entendido que ningún Miembro contraerá compromiso alguno al respecto hasta haber depositado un Instrumento de Contribución y que tal instrumento entrará en vigor de acuerdo con las condiciones en él estipuladas, que han de ser congruentes con la presente Resolución y con el Convenio Constitutivo del FIDA,

Actuando de conformidad con las conclusiones de la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados, la cual ha recomendado que, en vista de las necesidades de fomento continuo de los sectores agrícola y rural de los países en desarrollo Miembros del Fondo, que hacen esencial la reposición de sus recursos para que pueda ejecutar su programa de labores durante el período de la Reposición, se invite a los Miembros a aportar contribuciones adicionales a los recursos del Fondo.

Decide:

I. Asociaciones para erradicar la pobreza rural: informe de la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados

1. Aprobar el documento GC 24/L.3, titulado “Asociaciones para erradicar la pobreza rural: informe de la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados”, y en particular las recomendaciones que se presentan en la sección V del informe y el Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002) que figura en el anexo I del mismo documento, y que todo ello constituya la base para las operaciones del Fondo durante el período de la Reposición. En consecuencia, el Consejo de Gobernadores ha decidido autorizar la reposición de los recursos del Fondo.

2. Definiciones

Los términos y expresiones empleados en la presente Resolución tienen el significado siguiente:

- a) “FCA”: las facultades para contraer compromisos anticipados conferidas en virtud del párrafo III.17 de la presente Resolución;
- b) “contribución adicional”: la contribución de un Miembro en el marco de la Quinta Reposición de los Recursos del Fondo, cuya definición figura en la sección 3 del Artículo 4 del Convenio;
- c) “Convenio”: el Convenio Constitutivo del Fondo, en su forma enmendada el 21 de febrero de 1997;
- d) “contribución complementaria”: la cantidad que un Miembro pone voluntariamente a disposición del Fondo durante el período de la Reposición y a la cual se hace referencia en el párrafo II.4 d) de la presente Resolución;
- e) “ultimación de la presente Resolución”: las medidas adoptadas por la Junta Ejecutiva de conformidad con el párrafo V.21 de la presente Resolución;
- f) “Consulta”: el comité de altos representantes de los Miembros establecido, de conformidad con la Resolución 112/XXII del Consejo de Gobernadores, para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados;
- g) “contribución”: la cantidad que un Miembro se compromete jurídicamente a pagar con destino a los recursos del Fondo en virtud de su Instrumento de Contribución;



ANEXO IV

- h) “votos vinculados a las contribuciones”: los votos correspondientes a los votos originales y los de las Reposiciones Cuarta y Quinta asignados a cada uno de los Miembros de conformidad con la sección 3 a) i) B) y 3 a) ii) B) del Artículo 6 del Convenio y los párrafos II.16 b) y II.17 b) de la Resolución 87/XVIII del Consejo de Gobernadores, así como el párrafo IV.19 b) de la presente Resolución, respectivamente, sobre la base de la contribución de cada Miembro a los recursos del Fondo;
- i) “dólar” o “USD”: el dólar estadounidense;
- j) “votos de la Cuarta Reposición”: los votos definidos en general como votos de reposición en las secciones 3 a) ii) y iii) del Artículo 6 del Convenio y distribuidos en el marco de la Cuarta Reposición de los Recursos del Fondo en la forma de votos vinculados a la condición de Miembro y a las contribuciones de conformidad con los párrafos II.17 y II.18 de la Resolución 87/XVIII del Consejo;
- k) “votos de la Quinta Reposición”: los votos definidos en general como votos de reposición en las secciones 3 a) ii) y iii) del Artículo 6 del Convenio y distribuidos en el marco de la Reposición en la forma de votos vinculados a la condición de Miembro y a las contribuciones de conformidad con el párrafo IV.19 de la presente Resolución;
- l) “Fondo”: el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola;
- m) “aumento de la contribución”: un aumento de la cuantía de la contribución adicional de un Miembro, con arreglo a lo dispuesto en la sección 4 del Artículo 4 del Convenio;
- n) “plazo”: uno de los plazos en que ha de pagarse una contribución;
- o) “Instrumento de Contribución”: un compromiso escrito por el que un Miembro confirma su propósito de hacer una contribución adicional a los recursos del Fondo en el marco de la Reposición;
- p) “Miembro”: un Miembro del Fondo;
- q) “votos vinculados a la condición de Miembro”: los votos correspondientes a los votos originales y los de las Reposiciones Cuarta y Quinta asignados a cada uno de los Miembros de conformidad con la sección 3 a) i) A) y 3 a) ii) A) del Artículo 6 del Convenio y los párrafos II.16 a) y II.17 a) de la Resolución 87/XVIII del Consejo, así como el párrafo IV.19 a) de la presente Resolución, respectivamente, sobre la base de la condición de Miembro del Fondo;
- r) “votos originales”: los votos definidos en las secciones 3 a) i) y iii) del Artículo 6 del Convenio y distribuidos en la forma de votos vinculados a la condición de Miembro y a las contribuciones de conformidad con los párrafos II.16 y II.18 de la Resolución 87/XVIII del Consejo;
- s) “pago de” o “pagar” una contribución: el pago de o pagar una contribución en efectivo o mediante el depósito de pagarés u obligaciones análogas;
- t) “contribución condicional”: la contribución hecha mediante un Instrumento de Contribución condicional, cuya definición figura en el párrafo II.6 c) de la presente Resolución;



ANEXO IV

- u) “Reposición”: la Quinta Reposición de los Recursos del Fondo mediante contribuciones hechas en virtud de esta Resolución;
- v) “período de la Reposición”: el período de tres años a partir de la fecha en que la Junta Ejecutiva adopte una decisión sobre la ultimación de la presente Resolución;
- w) “contribución especial”: la contribución de un Estado no miembro o proveniente de otras fuentes destinada a los recursos del Fondo, cuya definición figura en la sección 6 del Artículo 4 del Convenio;
- x) “unidad de obligación”: una moneda libremente convertible o Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI), tal como lo decida cada Miembro y en la que se exprese su contribución de conformidad con su promesa, según se indica en las columnas B-1 y B-2 del apéndice A de la presente Resolución; y
- y) “contribución incondicional”: la contribución hecha mediante un Instrumento de Contribución incondicional, cuya definición figura en el párrafo II.6 b) de la presente Resolución.

II. Contribuciones

3. Cláusula general

- a) El Consejo de Gobernadores acepta el informe de la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados (documento GC 24/L.3) e invita a los Miembros a que hagan contribuciones adicionales a los recursos del FIDA en el marco de la Reposición.
- b) El nivel previsto de la Reposición es de quinientos sesenta y nueve millones de dólares (USD 569 000 000), monto que se aportará en monedas libremente convertibles. Con ese objetivo, se ha logrado realizar la Reposición gracias a la buena disposición de todos los Miembros a hacer un esfuerzo para garantizar que el Fondo disponga de una cuantía suficiente de recursos. A este respecto, los Estados Miembros velarán por que se alcance el nivel previsto de la Reposición, si fuera necesario, mediante un aumento de sus contribuciones adicionales.

4. Contribuciones adicionales, aumento de las contribuciones y contribuciones complementarias

Se autoriza al Fondo, de conformidad con el Convenio y con las disposiciones de la presente Resolución, a aceptar de los Miembros con destino a sus recursos:

- a) contribuciones adicionales de todos los Miembros por un total de cuatrocientos treinta y un millones de dólares¹ (USD 431 000 000), en monedas libremente convertibles, aportadas en las cantidades indicadas para los Miembros respectivos, en términos de la unidad de obligación aplicable, en las columnas B-1 y B-2 del apéndice A de la presente Resolución;

¹ Esta cifra se insertó el 20 de febrero de 2001 una vez se completó la presente Resolución de conformidad con el párrafo V.21 de la misma.



ANEXO IV

- b) con objeto de alcanzar y complementar el nivel previsto de la Reposición a que se hace referencia en el párrafo II.3 b) de la presente Resolución, contribuciones adicionales de todos los Miembros, en monedas libremente convertibles, para aumentar las contribuciones adicionales de los Miembros indicadas en las columnas B-1 y B-2 del apéndice A de la presente Resolución y prometidas en virtud del párrafo II.4 a) *supra*, si ese aumento de las contribuciones adicionales se notifica al Fondo por escrito, a más tardar antes de que transcurran seis meses a partir de la fecha de ultimación de la presente Resolución. Al recibo de las notificaciones oficiales de promesas de contribuciones adicionales, el Presidente transmitirá un texto revisado del apéndice A a todos los Miembros del Fondo, a más tardar quince días después de la fecha mencionada más arriba. Para facilitar este proceso, se pide al Presidente del FIDA que adopte las medidas necesarias para alcanzar el nivel previsto de la Reposición indicado en el párrafo II.3 b) de la presente Resolución;
- c) un aumento de las contribuciones a los recursos del Fondo para la Reposición; y
- d) contribuciones complementarias que no formen parte de las contribuciones prometidas que se indican en las columnas B-1 y B-2 del apéndice A de la presente Resolución.

5. **Contribuciones especiales y contribuciones complementarias**

- a) **Contribuciones especiales.** Durante el período de la Reposición, el Fondo podrá aceptar contribuciones especiales de Estados no miembros o provenientes de otras fuentes. El Presidente informará a la Junta Ejecutiva de todas esas contribuciones.
- b) **Contribuciones complementarias.** Durante el período de la Reposición, el Fondo podrá aceptar contribuciones complementarias de los Estados Miembros. Éstas no formarán parte de las contribuciones prometidas que se indican en las columnas B-1 y B-2 del apéndice A de la presente Resolución y, por tanto, no darán derecho al Estado Miembro contribuyente a recibir votos vinculados a las contribuciones conforme a lo dispuesto en el párrafo IV.17 b) de la presente Resolución. Después de la ultimación de la presente Resolución, la Junta Ejecutiva podrá decidir, de tiempo en tiempo, el uso que deberá hacerse de las contribuciones complementarias recibidas.

6. **Instrumento de Contribución**

- a) **Cláusula general**
 - i) Los Miembros que hagan contribuciones en virtud de la presente Resolución depositarán en poder del Fondo, a más tardar antes de seis meses a partir de la fecha de ultimación de esta Resolución, un Instrumento de Contribución² en el que se indique la cuantía de su contribución en la unidad de obligación aplicable, tal como se indica en las columnas B-1 y B-2 del apéndice A de la presente Resolución.

² En el apéndice D de la presente Resolución figura un modelo de Instrumento de Contribución, que el Miembro puede seguir para preparar el suyo.



ANEXO IV

- ii) Todo Miembro que no haya podido hacer una promesa de contribución en virtud de la presente Resolución podrá depositar su Instrumento de Contribución, de conformidad con los requisitos establecidos en el inciso i) de este apartado. El Presidente del Fondo adoptará las medidas que sean necesarias para el cumplimiento de esta disposición y mantendrá informada a la Junta Ejecutiva, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo II.16 de la presente Resolución.
- b) **Contribución incondicional.** A reserva de lo dispuesto en el párrafo II.6 c) *infra*, el Instrumento de Contribución constituirá un compromiso incondicional del Miembro a pagar la contribución de la manera y con arreglo a las condiciones establecidas o contempladas en la presente Resolución.
- c) **Contribución condicional.** A título excepcional, cuando un Miembro, por exigencia de sus procedimientos legislativos, no pueda contraer un compromiso de contribución incondicional, el Fondo podrá aceptar de ese Miembro un Instrumento de Contribución que contenga la notificación oficial de que el Miembro abonará el primer plazo de su contribución sin condiciones, pero que el pago de los plazos restantes estará sujeto a la promulgación de las leyes necesarias de aprobación de consignaciones y al cumplimiento de otros requisitos establecidos por la ley. Dicho Instrumento condicional, sin embargo, contendrá un compromiso expreso del Miembro de que tratará de obtener las consignaciones requeridas en la cuantía precisa para completar el pago de su contribución total a más tardar antes de que transcurran tres años a partir de la fecha de ultimación de la presente Resolución, salvo que la Junta Ejecutiva decida otra cosa. Se notificará al Fondo lo antes posible la aprobación de dichas consignaciones y el cumplimiento de los demás requisitos legales. A los efectos de la presente Resolución, se considerará que una contribución ha pasado a ser incondicional en la medida en que se hayan obtenido las consignaciones, se hayan satisfecho los demás requisitos legales y se haya notificado al Fondo.

7. **Efectividad**

- a) **Efectividad de la Reposición.** La Reposición entrará en vigor en la fecha en que se hayan depositado en poder del Fondo Instrumentos de Contribución relativos a las contribuciones de todos los Miembros, por un monto total equivalente, como mínimo, al cincuenta por ciento (50%) de la contribución global de los Miembros a la Reposición, con arreglo a lo indicado en la columna B-3 del apéndice A de la presente Resolución.
- b) **Efectividad de los distintos Instrumentos de Contribución.** Los Instrumentos de Contribución depositados en la fecha de entrada en vigor de la Reposición o antes de ella tendrán efectividad en la fecha de entrada en vigor de la Reposición, y los Instrumentos de Contribución depositados después de esa fecha adquirirán efectividad en sus fechas de depósito respectivas.

8. **Contribución anticipada**

No obstante lo dispuesto en el párrafo II.7 *supra*, cualquier Miembro podrá notificar al Fondo que una parte determinada de su contribución debe considerarse una contribución anticipada a los recursos del Fondo hasta que la Reposición entre en vigor. El Fondo podrá utilizar esas contribuciones anticipadas para sus actividades, si fuera necesario, de conformidad con las disposiciones del Convenio y con otras políticas pertinentes del Fondo. Todo compromiso relativo a préstamos y donaciones que asuma el Fondo con cargo a dichas contribuciones anticipadas se considerará, a todos los efectos, parte de su programa operacional.

9. **Pagos a plazos**³

a) **Pago de una contribución incondicional**

i) Cada Miembro contribuyente podrá optar por pagar su contribución incondicional de una sola vez, o en dos o tres plazos como máximo, según se especifique en el Instrumento de Contribución. El pago único o el primer plazo vencerá en el trigésimo día después de la entrada en vigor del Instrumento de Contribución del Miembro, y cualquier otro plazo vencerá al cumplirse un año de la entrada en vigor de la Reposición, pero el saldo, si lo hubiere, deberá abonarse a más tardar antes de que transcurran tres años a partir de la fecha de ultimación de la presente Resolución, salvo que la Junta Ejecutiva disponga otra cosa.

ii) Cada Miembro podrá optar por abonar los plazos de su contribución incondicional A) en cantidades iguales o B) en cantidades progresivamente graduadas, debiendo representar el primer plazo el treinta por ciento (30%), como mínimo, de la contribución, el segundo, al menos, el treinta y cinco por ciento (35%) y el tercero, si lo hubiere, la cantidad restante. En circunstancias especiales, la Junta Ejecutiva, a petición de un Miembro, podrá acceder a variar los porcentajes o el número de los plazos establecidos para un Miembro, siempre que tal variación no afecte negativamente a las necesidades operacionales del Fondo.

b) **Pago de una contribución condicional.** El pago de una contribución condicional se hará en el término de noventa (90) días, cuando y en la medida en que cada plazo haya pasado a ser incondicional y haya vencido, con arreglo a lo dispuesto en el apartado a) i) de este párrafo.

c) **Pago de una contribución anticipada y cuantía de los plazos.** El Miembro que anticipe por lo menos el cuarenta por ciento (40%) de su contribución total podrá, en consulta con la Junta Ejecutiva, variar la cuantía de los plazos segundo y tercero, sin tener que someterse a las restricciones establecidas en el apartado a) ii) *supra*, pero con sujeción a la cuantía total de su contribución.

³ Los pagos de todos los Miembros deberán efectuarse conforme a lo dispuesto en la sección 5 c) del Artículo 4 del Convenio.



ANEXO IV

- d) **Plan de pagos.** En caso de que los pagos no se ajusten a los requisitos establecidos en el apartado a) i) o a los porcentajes de los plazos especificados en el apartado a) ii) del presente párrafo, cada uno de los Miembros, en el momento de depositar su Instrumento de Contribución, debería preferiblemente comunicar al Fondo el calendario propuesto de pago de los plazos sobre la base de lo dispuesto en el presente párrafo.
- e) **Arreglos optativos.** Un Miembro podrá optar por pagar su contribución en un número menor de plazos, en porcentajes mayores o en fechas anteriores a los establecidos en el presente párrafo, siempre que tales arreglos no sean menos favorables para el Fondo.

10. **Modalidades de pago**

- a) **Forma de pago.** Todos los pagos relativos a cada contribución se harán en efectivo o, a elección del Miembro, mediante el depósito de pagarés u otras obligaciones similares del Miembro no negociables, irrevocables y que no devenguen intereses, pagaderos al Fondo a la par y a la vista, de conformidad con las disposiciones para la utilización de recursos que la Junta Ejecutiva determine sobre la base de las necesidades operacionales del Fondo.
- b) **Uso sin restricciones.** De conformidad con lo dispuesto en la sección 5 a) del Artículo 4 del Convenio, todas las contribuciones en monedas libremente convertibles se efectuarán sin ninguna restricción respecto de su uso por el Fondo.
- c) **Aumento del pago en efectivo.** En la medida de lo posible, los Miembros podrán considerar favorablemente el pago en efectivo de una proporción mayor de sus contribuciones.

11. **Cobro de pagarés u obligaciones similares**

Se prevé que el Fondo no comenzará la utilización de recursos con cargo a los pagarés u otras obligaciones similares entregados como pago de las contribuciones en relación con la presente Resolución hasta el año 2004.

12. **Moneda de pago**

Todas las contribuciones indicadas en las columnas B-1 y B-2 del apéndice A de la presente Resolución se pagarán en monedas libremente convertibles o en DEG, conforme a lo establecido en los Instrumentos de Contribución respectivos.

13. **Retraso en el depósito de un Instrumento de Contribución y/o reducción del pago**

- a) **Opción de modificación proporcional.** En caso de que un Miembro demore injustificadamente el depósito de un Instrumento de Contribución o el pago, o reduzca sustancialmente su contribución, cualquier otro Miembro, no obstante cualesquiera disposiciones en contrario de la presente Resolución, podrá modificar en igual proporción, con carácter provisional, su plan de pagos o la cuantía de su contribución, previa consulta con la Junta Ejecutiva. Al ejercitar esta opción, el Miembro actuará únicamente con miras a salvaguardar los objetivos de la Reposición y evitar toda disparidad significativa entre la proporción relativa de las contribuciones totales de los Miembros hasta que el Miembro, cuya demora en el

ANEXO IV

depósito de un Instrumento de Contribución y/o en el pago o reducción de su participación hubiera dado lugar a la adopción de tal medida por otro Miembro, haya procedido a corregir la situación en lo que a él respecta o que el Miembro que ejercita la opción revoque la decisión tomada en virtud de esta disposición.

- b) **Miembros que no modifican su compromiso.** Los Miembros que no deseen ejercitar la opción a que se refiere el párrafo II.13 a) *supra* podrán indicarlo en sus Instrumentos de Contribución respectivos.

14. **Reunión de la Consulta**

Si, durante el período de la Reposición, demoras en cualesquiera contribuciones causaran o amenazaran causar la suspensión de las operaciones de préstamo del Fondo o, de otro modo, impidieran el logro sustancial de los objetivos de la Reposición, el Fondo podrá convocar a una reunión de la Consulta para examinar la situación y estudiar la forma de cumplir las condiciones necesarias para la continuación de esas operaciones de préstamo o para el logro sustancial de dichos objetivos.

15. **Tipos de cambio**

A los efectos de las contribuciones y promesas de contribución en monedas libremente convertibles hechas en relación con esta Resolución, el tipo de cambio aplicable para convertir la unidad de obligación en dólares será el tipo medio de cambio de final de mes del Fondo Monetario Internacional (FMI) durante el semestre inmediatamente anterior a la fecha de aprobación de la presente Resolución entre las monedas que son objeto de la conversión (1° de julio de 1999-31 de diciembre de 1999), redondeado a la cuarta cifra decimal.

16. **Examen por la Junta Ejecutiva**

La Junta Ejecutiva examinará periódicamente el estado de las contribuciones para la Reposición y adoptará las medidas apropiadas para la aplicación de las disposiciones de la presente Resolución.

III. Facultades para contraer compromisos anticipados

17. La Junta Ejecutiva, de tiempo en tiempo y teniendo en cuenta los recursos del Fondo disponibles para compromisos en relación con préstamos y donaciones, con inclusión de los ingresos por concepto de inversiones y los pagos y reembolsos relativos a los préstamos otorgados por él, tras deducir los gastos administrativos, podrá ejercitar su facultad para contraer compromisos anticipados (FCA), de forma prudente y cuidadosa, a fin de compensar cada año las fluctuaciones de los recursos disponibles para compromisos y para que ello sirva como fuente de recursos de reserva. El procedimiento para el ejercicio de la FCA durante el período de la Reposición figura en el apéndice B de la presente Resolución y forma parte integrante de ella. La FCA entrará en vigor al aprobarse la presente Resolución y dejará de ser efectiva al cumplirse un año del final del período de la Reposición.⁴

⁴ La presente Resolución se completó el 20 de febrero de 2001.

IV. Derechos de voto

18. Distribución de los votos originales y de la Cuarta Reposición

- a) **Votos originales.** Los mil ochocientos (1 800) votos originales continuarán distribuyéndose de conformidad con lo dispuesto en la sección 3 a) i) y iii) del Artículo 6 del Convenio y los párrafos II.16 y II.18 de la Resolución 87/XVIII del Consejo de Gobernadores relativa a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA. En la columna A-1 del apéndice C de la presente Resolución, que llegado el caso podrá enmendarse, se indica la distribución actual de los setecientos noventa (790) votos originales vinculados a la condición de Miembro. En la columna A-2 del apéndice C de esta Resolución, que llegado el caso podrá enmendarse, se indica la distribución actual de los mil diez (1 010) votos originales vinculados a las contribuciones.
- b) **Votos de la Cuarta Reposición.** Los doscientos sesenta y cinco con cincuenta y cinco (265,55) votos de la Cuarta Reposición seguirán distribuyéndose de conformidad con lo dispuesto en la sección 3 a) ii) y iii) del Artículo 6 del Convenio y los párrafos II.17 y II.18 de la Resolución 87/XVIII del Consejo relativa a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA. En la columna B-1 del apéndice C de la presente Resolución, que llegado el caso podrá enmendarse, se indica la distribución actual de los ciento doce con cuatro (112,4) votos de la Cuarta Reposición vinculados a la condición de Miembro. En la Columna B-2 del apéndice C de esta Resolución, que llegado el caso podrá enmendarse, figura la distribución actual de los ciento cincuenta y tres con quince (153,15) votos de la Cuarta Reposición vinculados a las contribuciones.
- c) **Entrada en vigor.** Los votos originales y de la Cuarta Reposición mencionados en los apartados a) y b) *supra* se seguirán asignando y distribuyendo independientemente de la entrada en vigor de la presente Resolución.

19. Distribución de los nuevos votos creados en la Reposición

De conformidad con lo dispuesto en la sección 3 a) ii) del Artículo 6 del Convenio se crean _____ (_____) ^{A/} nuevos votos para la Reposición (“votos de la Quinta Reposición”), que se distribuirán como sigue:

- a) **Votos vinculados a la condición de Miembro.** Se distribuirán _____ (_____) ^{A/} votos, como votos vinculados a la condición de Miembro, de manera que cada uno de los Miembros reciba un número igual de esos votos. Cuando se produzca algún cambio en el número de Miembros del FIDA, los _____ (_____) ^{A/} votos se distribuirán de nuevo siguiendo el mismo criterio. En la columna D-1 del apéndice C de la presente Resolución, que llegado el caso podrá enmendarse, se indica la actual distribución de los votos de la Quinta Reposición vinculados a la condición de Miembro.

^{A/} Se insertará el número de votos de la Quinta Reposición antes de que transcurran seis meses a partir de la fecha de ultimación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en su párrafo II.4 b).

- b) **Votos vinculados a las contribuciones.** Los _____ (_____) ^{A/} votos restantes se distribuirán entre los Miembros, como votos vinculados a las contribuciones, proporcionalmente al porcentaje que la contribución abonada por cada Miembro, valorada en USD al tipo de cambio vigente para la Reposición, en el marco de las contribuciones adicionales totales hechas en relación con la Reposición, como se establece en el párrafo II.4 a) y, en su forma enmendada, en el párrafo II.4 b) de la presente Resolución, represente con respecto al conjunto de las contribuciones totales hechas en relación con la Reposición. A estos efectos, sólo se considerará como contribución abonada la parte de la contribución de cada Miembro efectivamente pagada al Fondo, de conformidad con el párrafo IV.20 de la presente Resolución. En la columna D-2 del apéndice C de esta Resolución, que llegado el caso podrá enmendarse, se indica el número de los posibles votos vinculados a las contribuciones que se asignarán a cada Miembro en la Quinta Reposición, si todos los Miembros hacen efectivas las promesas de contribución que se indican en la columna B-2 del apéndice A de esta Resolución. En la columna D-3 del apéndice C de esta Resolución, que llegado el caso podrá enmendarse, se indica el número de votos efectivos vinculados a las contribuciones de la Quinta Reposición correspondientes a cada uno de los Miembros.
- c) **Entrada en vigor.** La distribución de los _____ (_____) ^{A/} votos, conforme a lo estipulado en los apartados a) y b) *supra*, se hará efectiva inmediatamente después de la entrada en vigor de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en su párrafo II.7.

20. A los efectos de la distribución de los votos vinculados a las contribuciones establecida en los párrafos 18 b) y 19 b) de la presente Resolución, por contribución abonada se entenderá la contribución pagada, en una moneda libremente convertible, en efectivo o mediante el depósito de pagarés u obligaciones análogas, a excepción de los pagarés u otras obligaciones respecto de los cuales se haya hecho una provisión contable.

V. Ultimación de la presente Resolución

21. Se solicita a la Junta Ejecutiva que, teniendo en cuenta los informes del Presidente del Fondo, adopte una decisión lo antes posible en el sentido de completar la presente Resolución de conformidad con las disposiciones de ésta, incluida la asignación de la cuantía de las promesas de contribución en su apéndice A. La Junta Ejecutiva sólo lo hará cuando haya recibido promesas de contribución que representen por lo menos el ochenta por ciento (80%) del objetivo de trescientos sesenta millones de dólares (USD 360 000 000) en relación con los Estados Miembros de la Lista A y el ochenta por ciento (80%) del objetivo de cien millones de dólares (USD 100 000 000) en relación con el conjunto de los Estados Miembros de las Listas B y C. En el caso de que dichas promesas de contribución no alcancen los niveles previstos anteriormente mencionados, el Presidente del Fondo convocará una reunión de la Consulta en el momento oportuno. La Consulta recomendará entonces las medidas adicionales que deberán adoptarse.

^{A/} Se insertará el número de votos de la Quinta Reposición antes de que transcurran seis meses a partir de la fecha de ultimación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en su párrafo II.4 b).



VI. Presentación de informes al Consejo de Gobernadores

22. Pedir al Presidente del Fondo que presente al Consejo de Gobernadores, en sus períodos de sesiones 24º y subsiguientes, informes sobre el estado de los compromisos, los pagos y demás cuestiones pertinentes relacionadas con la Reposición. Los informes se presentarán al Consejo junto con las observaciones de la Junta Ejecutiva, si las hubiere, y sus recomendaciones al respecto.

23. Se pedirá al Presidente del Fondo que proporcione al Consejo de Gobernadores, en cada uno de sus períodos anuales de sesiones, versiones revisadas y actualizadas de los apéndices A y C de la presente Resolución.

APÉNDICE A

Quinta Reposición
Contribuciones de los Estados Miembros al 21 de febrero de 2001

Estado	A. Contribuciones anteriores (USD)				B. Promesas de contribuciones a la Quinta Reposición			
	Contribuciones acumulativas en monedas convertibles abonadas a las Reposiciones del FIDA (de la Inicial a la Tercera)		Cuarta Reposición ^{2/}		Unidad de obligación ^{3/}	Cuantía de la contribución en la unidad de obligación	Cuantía en USD ^{4/}	Equivalente en DEG ^{5/}
	Promesas de contribuciones A-1	Pagos ^{1/} A-2	Promesas de contribuciones A-3	Pagos ^{1/} A-4				
Afganistán			10 000	10 000	USD	10 000	10 000	7 278
Albania					USD			
Alemania	176 463 310	176 463 310	36 000 000	36 000 000	EUR	28 806 000	30 000 000	21 834 000
Angola	20 000	20 000	40 000	40 000	USD	100 000	100 000	72 780
Antigua y Barbuda	7 000				USD			
Arabia Saudita	363 718 000	363 778 000	3 000 000	3 000 000	USD	3 000 000	3 000 000	2 183 400
Argelia	49 580 000	49 580 000	250 000	250 000	USD	500 000	500 000	363 900
Argentina	4 850 000	5 389 780	1 500 000	1 500 000	USD	1 500 000	1 500 000	1 091 700
Armenia					USD			
Australia	34 210 030	34 209 880	5 080 000	5 080 000	AUD	7 857 744	5 080 000	3 697 224
Austria	20 346 732	20 346 593	6 890 000	6 890 001	EUR	5 665 180	5 900 000	4 294 020
Azerbaiyán			5 000		USD			
Bangladesh	1 250 000	1 250 000	600 000	600 000	USD	600 000	600 000	436 680
Barbados	3 000	3 000	5 000	7 000	USD			
Bélgica	45 388 003	45 388 003	9 168 473	9 168 473	EUR	8 924 437	9 294 352	6 764 429
Belice	105 000	33 000			USD	100 000	100 000	72 780
Benin	50 000	50 000	25 000	25 000	USD	25 000	25 000	18 195
Bhután	26 000	26 000	25 000	25 000	USD	27 000	27 000	19 651
Bolivia	350 000	300 000	300 000	200 000	USD	300 000	300 000	218 340
Bosnia y Herzegovina					USD			
Botswana	75 000	85 000	75 000	75 000	USD			
Brasil	19 000 000	19 000 000	7 916 263	7 916 263	USD	7 916 263	7 916 263	5 761 456
Burkina Faso	30 000	30 000	30 000	30 000	USD	40 000	40 000	29 112
Burundi	69 861	69 861			USD			
Cabo Verde	11 000	11 000	15 000	15 000	USD	20 000	20 000	14 556
Camboya					USD	210 000	210 000	152 838
Camerún	218 756	339 397	250 000	100 000	USD			
Canadá	106 816 602	106 816 302	20 120 000	20 120 001	CAD	31 010 700	21 000 000	15 283 800
Colombia	30 000	70 000		200 000	USD	100 000	100 000	72 780
Comoras	59 130	20 582			USD			
Costa Rica	90 000				USD			
Côte d'Ivoire	500 000	500 000	1 003 707	1 003 707	USD	1 500 000	1 500 000	1 091 700
Croacia					USD			
Cuba	500 000				USD			
Chad	30 000				USD			

Quinta Reposición
Contribuciones de los Estados Miembros al 21 de febrero de 2001

Estado	A. Contribuciones anteriores (USD)				B. Promesas de contribuciones a la Quinta Reposición			
	Contribuciones acumulativas en monedas convertibles abonadas a las Reposiciones del FIDA (de la Inicial a la Tercera)		Cuarta Reposición ^{2/}		Unidad de obligación ^{3/}	Cuantía de la contribución en la unidad de obligación	Cuantía en USD ^{4/}	Equivalente en DEG ^{5/}
	Promesas de contribuciones A-1	Pagos ^{1/} A-2	Promesas de contribuciones A-3	Pagos ^{1/} A-4				
Chile	55 000	105 000	500 000		USD			
China	11 700 000	11 700 000	8 500 000	2 500 000	USD	10 000 000	10 000 000	7 278 000
Chipre	87 000	87 000	25 000	25 000	USD	25 000	25 000	18 195
Dinamarca	33 133 024	33 132 894	27 080 000	27 076 881	DKK	193 269 960	27 080 000	19 708 824
Djibouti	31 000	6 000			USD			
Dominica	44 987	44 987	10 000	10 000	USD			
Ecuador	390 993	390 993	300 000	50 000	USD	100 000	100 000	72 780
Egipto	5 000 000	5 000 000	5 000 000	3 000 000	USD	3 000 000	3 000 000	2 183 400
El Salvador	100 000	100 000			USD			
Emiratos Árabes Unidos	48 180 000	48 180 000	1 000 000	1 000 000	USD			
Eritrea			5 000	5 000	USD			
España	6 401 105	6 401 159	1 460 000	1 460 000	EUR	1 901 196	1 980 000	1 441 044
Estados Unidos	542 673 925	542 674 400	30 000 000	15 000 000	USD	30 000 000	30 000 000	21 834 000
Etiopía	100 869	100 869	30 000	30 000	USD	30 000	30 000	21 834
Ex República Yugoslava de Macedonia					USD			
Fiji	130 000	130 000	100 000	64 229	USD			
Filipinas	800 000	800 000	500 000	486 946	USD	300 000	300 000	218 340
Finlandia	21 846 794	21 846 434	3 600 000	3 600 000	EUR	3 456 720	3 600 000	2 620 080
Francia	130 419 404	130 419 404	25 000 000	25 000 000	EUR	24 005 000	25 000 000	18 195 000
Gabón	4 301 000	2 169 200	1 000 000		USD			
Gambia	20 000	20 000	10 086	10 086	USD			
Georgia			10 000		USD			
Ghana	350 000	366 487	300 000		USD			
Granada	25 000	25 000			USD	25 000	25 000	18 195
Grecia	1 150 000	1 150 000	670 000	600 000	USD	600 000	600 000	436 680
Guatemala	250 000	250 000		193 022	USD	250 000	250 000	181 950
Guinea	120 000	120 000	15 000	15 000	USD			
Guinea Bissau	30 000	30 000	25 000		USD			
Guinea Ecuatorial	10 000				USD			
Guyana	210 000	210 000	269 921	269 921	USD			
Haití	130 000	107 118			USD			
Honduras	341 500	342 000	129 438	212 246	USD	145 347	145 347	105 784
India	17 000 000	19 300 000	9 000 000	9 000 000	USD	12 000 000	12 000 000	8 733 600
Indonesia	16 959 000	16 959 000	10 000 000	10 000 000	USD	10 000 000	10 000 000	7 278 000
Irán	147 995 000	13 825 500			USD	20 000 000	20 000 000	14 556 000
Iraq	53 099 000	6 283 200			USD			
Irlanda	3 480 944	3 481 074	840 000	840 000	EUR	960 200	1 000 000	727 800
Islas Cook			5 000	5 000	USD			
Islas Salomón	35 000	10 000			USD			
Israel			150 000	150 000	USD			



Quinta Reposición
Contribuciones de los Estados Miembros al 21 de febrero de 2001

Estado	A. Contribuciones anteriores (USD)				B. Promesas de contribuciones a la Quinta Reposición			
	Contribuciones acumulativas en monedas convertibles abonadas a las Reposiciones del FIDA (de la Inicial a la Tercera)		Cuarta Reposición ^{2/}		Unidad de obligación ^{3/}	Cuantía de la contribución en la unidad de obligación	Cuantía en USD ^{4/}	Equivalente en DEG ^{5/}
	Promesas de contribuciones A-1	Pagos ^{1/} A-2	Promesas de contribuciones A-3	Pagos ^{1/} A-4				
Italia	106 465 917	106 466 500	29 400 000	29 400 000	EUR	28 806 000	30 000 000	21 834 000
Jamahiriya Árabe Libia	83 099 000	36 000 000			USD			
Jamaica	175 263	175 901	150 000	150 000	USD			
Japón	181 756 629	181 756 539	37 990 000	37 990 000	JPY	3 212 100 000	30 000 000	21 834 000
Jordania	255 000	255 000	325 000	325 000	USD			
Kazajstán					USD			
Kenya	2 000 000	2 873 000	1 000 000		USD	50 000	50 000	36 390
Kirguistán					USD			
Kuwait	131 041 000	131 041 000	15 000 000	15 000 000	USD	2 000 000	2 000 000	1 455 600
Laos	52 000	2 000	50 000	50 000	USD	51 000	51 000	37 118
Lesotho	133 000	132 908	50 000	50 000	USD			
Líbano	25 000	25 000	90 000	90 000	USD			
Liberia	80 000	39 000			USD			
Luxemburgo	1 192 875	1 192 563	400 000	400 000	EUR	384 080	400 000	291 120
Madagascar	100 000	100 000		8 357	USD	80 000	80 000	58 224
Malasia			500 000	500 000	USD	250 000	250 000	181 950
Malawi	32 000	73 345	60 000		USD			
Maldivas	26 000	26 000	25 000	25 000	USD			
Malí	30 000	28 253	11 000	11 000	USD	10 000	10 000	7 278
Malta	15 000	15 000	19 985	19 985	USD			
Marruecos	3 000 000	2 999 643	2 000 000		USD			
Mauricio	35 000	85 000	80 000	80 000	USD	85 000	85 000	61 863
Mauritania	50 000	22 828	25 000		USD	30 000	30 000	21 834
México	20 753 165	20 753 166	3 000 000	2 000 000	USD			
Mongolia			2 000		USD			
Mozambique	80 000	80 000	80 000	80 000	USD			
Myanmar	250 000	250 000			USD			
Namibia	20 000	20 000	300 000	300 000	USD			
Nepal	60 000	60 000	50 000	50 000	USD			
Nicaragua	38 571	38 571	50 000		USD			
Níger	143 134	182 974	40 000		USD			
Nigeria	86 459 000	86 459 000	5 000 000		USD	5 000 000	5 000 000	3 639 000
Noruega	76 147 918	86 230 316	18 350 000	18 350 000	NOK	145 185 200	18 350 000	13 355 130
Nueva Zelandia	6 185 757	6 987 463	1 470 000	1 470 000	NZD	2 123 990	1 100 000	800 580
Omán	150 000	150 000			USD			
Países Bajos	118 645 443	123 633 960	7 570 000	7 570 000	EUR	26 885 600	28 000 000	20 378 400
Pakistán	3 600 000	3 600 000	2 000 000	2 000 000	USD	2 000 000	2 000 000	1 455 600
Panamá	66 666	66 666	33 299	33 299	USD	33 200	33 200	24 163
Papua Nueva Guinea	170 000	170 000			USD			
Paraguay	200 000	200 000	404 842	404 842	USD	100 000	100 000	72 780

Quinta Reposición
Contribuciones de los Estados Miembros al 21 de febrero de 2001

Estado	A. Contribuciones anteriores (USD)				B. Promesas de contribuciones a la Quinta Reposición			
	Contribuciones acumulativas en monedas convertibles abonadas a las Reposiciones del FIDA (de la Inicial a la Tercera)		Cuarta Reposición ^{2/}		Unidad de obligación ^{3/}	Cuantía de la contribución en la unidad de obligación	Cuantía en USD ^{4/}	Equivalente en DEG ^{5/}
	Promesas de contribuciones A-1	Pagos ^{1/} A-2	Promesas de contribuciones A-3	Pagos ^{1/} A-4				
Perú	160 000	160 000	200 000	200 000	USD	200 000	200 000	145 560
Portugal	1 000 000	1 000 000	750 000	750 000	EUR	720 150	750 000	545 850
Qatar	28 980 000	12 709 100			USD			
Reino Unido	95 461 185	95 461 230	22 010 000	22 010 001	GBP	18 531 000	30 000 000	21 834 000
República Centroafricana	25 642	19 930	50 000		USD			
República de Corea	2 590 000	2 590 000	2 500 000	2 500 000	USD	2 500 000	2 500 000	1 819 500
República del Congo	100 000	232 549	3 000	3 000	USD			
R.D. del Congo	1 030 000	30 000			USD			
República de Moldova					USD			
República Dominicana	145 000	25 000			USD	125 000	125 000	90 975
R.P.D. de Corea	600 000		100 000	100 000	USD	100 000	100 000	72 780
Rumania			50 000		USD			
Rwanda	124 499	124 499	35 000	35 000	USD			
Samoa	35 000	35 000	15 000	15 000	USD			
San Cristóbal y Nevis	10 000	10 000	10 000	10 000	USD			
San Vicente y las Granadinas					USD			
Santa Lucía	12 000	12 000	10 000	10 000	USD			
Santo Tomé y Príncipe	10 000				USD			
Senegal	78 594	91 356	60 000	11 301	USD			
Seychelles	15 000	15 000	4 667	4 667	USD			
Sierra Leona	18 296	36 726			USD			
Siria			150 000	150 000	USD	250 000	250 000	181 950
Somalia	20 000	10 000			USD			
Sri Lanka	3 501 001	3 500 001	1 100 000	1 100 000	USD	1 000 000	1 000 000	727 800
Sudáfrica			500 000	500 000	USD			
Sudán	220 000	220 000	200 000	198 650	USD			
Suecia	95 784 560	95 784 820	24 360 000	24 360 000	SEK	202 838 412	24 360 000	17 729 208
Suiza	43 034 557	43 034 538	11 510 000	11 510 000	CHF	17 718 494	11 510 000	8 376 978
Suriname	150 000				USD			
Swazilandia	41 980	52 875	59 454	59 454	USD	66 000	66 000	48 035
Tailandia	450 000	450 000			USD			
Tanzanía, República Unida de	128 882	88 941	25 000	25 000	USD	300 000	300 000	218 340
Tayikistán					USD			
Togo	82 659	31 169			USD			
Tonga	26 000	25 000	30 000	30 000	USD			
Trinidad y Tabago	100 000				USD			
Túnez	863 000	800 000	500 000	500 000	USD	600 000	600 000	436 680
Turquía	5 005 109	5 010 434	5 000 000	5 000 000	USD	5 000 000	5 000 000	3 639 000
Uganda	210 000	310 000	45 000	45 000	USD	45 000	45 000	32 751
Uruguay	200 000	200 000	25 000	25 000	USD	100 000	100 000	72 780

Quinta Reposición
Contribuciones de los Estados Miembros al 21 de febrero de 2001

<i>Estado</i>	<i>A. Contribuciones anteriores (USD)</i>				<i>B. Promesas de contribuciones a la Quinta Reposición</i>			
	Contribuciones acumulativas en monedas convertibles abonadas a las Reposiciones del FIDA (de la Inicial a la Tercera)		Cuarta Reposición ^{2/}		<i>Unidad de obligación</i> ^{3/}	<i>Cuantía de la contribución en la unidad de obligación</i>	<i>Cuantía en USD</i> ^{4/}	<i>Equivalente en DEG</i> ^{5/}
	<i>Promesas de contribuciones</i> A-1	<i>Pagos</i> ^{1/} A-2	<i>Promesas de contribuciones</i> A-3	<i>Pagos</i> ^{1/} A-4				
Venezuela	160 489 000	160 489 000	4 000 000	4 000 000	USD	4 600 000	4 600 000	3 347 880
Viet Nam	3 000	3 000	100 000	100 000	USD	500 000	500 000	363 900
Yemen	600 000	600 000	300 000	188 914	USD	500 000	500 000	363 900
Yugoslavia	120 000	100 000			USD			
Zambia	231 163	207 262			USD	100 000	100 000	72 780
Zimbabwe	1 600 000	1 603 074	2 500 000	500 000	USD			
Total	3 136 187 434	2 906 811 527	419 571 135	383 157 243			432 503 162	314 775 801

Contribuciones complementarias a las Reposiciones

<i>Estado</i>	<i>Cuarta Reposición</i> ^{2/}		<i>Contribuciones complementarias previstas para la Quinta Reposición</i>			
	<i>Promesas de contribuciones</i>	<i>Pagos</i> ^{1/}	<i>Unidad de Obligación</i> ^{3/}	<i>Cuantía de la contribución en la unidad de obligación</i>	<i>Cuantía en USD</i> ^{4/}	<i>Equivalente en DEG</i> ^{5/}
Bélgica	25 205 424	26 837 049	EUR	14 874 062 ^{6/}	15 490 587	11 274 049
Países Bajos	15 400 000	6 941 229				
Italia			EUR			
Total	40 605 424	33 778 278	-----	-----	15 490 587	11 274 049
Total de la Reposición	460 176 559	416 935 521	-----	-----	447 993 749	326 049 850

^{1/} Pagos en efectivo y en forma de pagarés excluidas las provisiones contables relativas al cobro de pagarés con ocasión de las utilidades de las contribuciones.

^{2/} De conformidad con la Resolución 87/XVIII relativa a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA.

^{3/} Se utilizan las siguientes abreviaturas de monedas

AUD: dólar australiano	DKK: corona danesa	NOK: corona noruega
CAD: dólar canadiense	EUR: euro	NZD: dólar neozelandés
CHF: franco suizo	GBP: libra esterlina	SEK: corona sueca
DEG: derechos especiales de giro	JPY: yen	USD: dólar de los EE.UU.

^{4/} Cuantía convertida en USD, aplicando el tipo medio de cambio a que se hace referencia en el párrafo II.15 de la presente Resolución.

^{5/} Cuantía en USD convertida en DEG aplicando el tipo medio de cambio USD/DEG del FMI para el período comprendido entre el 1º julio 1999 y el 31 diciembre 1999.

^{6/} Esta cantidad ha sido prometida por Bélgica como contribución complementaria de conformidad con el párrafo II.4 d) de la presente Resolución. El Consejo de Gobernadores ha decidido que esta contribución complementaria deberá utilizarse para los objetivos específicos del Fondo Belga de Supervivencia para el Tercer Mundo, y conforme a sus procedimientos.

[#] Estos Miembros aún no han hecho promesas de contribución, pero han realizado pagos anticipados con destino a la Quinta Reposición.



APÉNDICE B

**PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES PARA CONTRAER
COMPROMISOS ANTICIPADOS**

1. La principal finalidad de las facultades para contraer compromisos anticipados (FCA) es cubrir toda insuficiencia de recursos comprometibles para préstamos y donaciones que pueda surgir en un año determinado a causa de demoras en la recepción de los pagos por concepto de contribuciones a la reposición, de la volatilidad de la tasa de rendimiento de las inversiones y/o de retrasos en la recepción de los pagos y reembolsos relativos a los préstamos concedidos por el Fondo.
2. La Junta Ejecutiva velará por que la cantidad disponible para compromisos en virtud de las FCA y las necesidades de desembolso conexas se mantengan dentro de los límites de la prudencia financiera, utilizando hipótesis de carácter moderado e incluyendo un margen para tener en cuenta los atrasos previstos en el reembolso de los préstamos. Se facilitarán a la Junta Ejecutiva proyecciones de los compromisos que se asumirán mediante el ejercicio de las FCA (reflujos de préstamos y desembolsos previstos), que incluyan márgenes de seguridad para garantizar que el efectivo en caja sea en todo momento suficiente para atender las necesidades de desembolso del Fondo.
3. Las FCA sólo podrán ejercerse si los recursos disponibles para compromisos (es decir, los recursos adicionales netos que se reciban u obtengan durante el año anterior, además de los recursos no utilizados que se arrastren de un año a otro) son insuficientes para cubrir el programa de préstamos aprobado en cualquier año determinado.
4. Las FCA sólo podrán ejercerse para asumir compromisos con destino a préstamos y donaciones.
5. El Presidente del Fondo velará por que se establezcan mecanismos contables que indiquen el nivel de las FCA que se ejerzan en cada ocasión y los reflujos de préstamos que se reserven para los desembolsos derivados de tales compromisos.
6. El Presidente del Fondo se asegurará de que se establecen procedimientos contables a fin de que, una vez asumido un compromiso para un préstamo o una donación en virtud de las FCA, los desembolsos relacionados con tal compromiso se deduzcan de los reflujos de préstamos que se reciban posteriormente, a fin de evitar un doble cómputo.
7. La Junta Ejecutiva: i) decidirá la cuantía máxima que podrá ponerse a disposición mediante el mecanismo de las FCA durante el período de reposición correspondiente, y ii) aprobará los compromisos totales de recursos que se asumirán mediante el ejercicio de las FCA en cada uno de sus períodos de sesiones.
8. El Presidente del Fondo presentará periódicamente informes a la Junta Ejecutiva acerca de la situación en materia de recursos disponibles para compromisos, inclusive sobre la gestión de las FCA. Esos informes contendrán detalles de los recursos disponibles para compromisos con cargo a los activos que se mantengan en monedas de libre convertibilidad (contribuciones de los Miembros, tenencias de inversiones, etc.) menos las obligaciones, los compromisos ya contraídos, las exclusiones con respecto a los recursos comprometibles a causa de provisiones contables, el monto actual y acumulativo comprometido en virtud de las FCA, los fondos obtenidos mediante el ejercicio de éstas y transferidos a los Recursos Ordinarios, y la cantidad de que pueda disponerse mediante el mecanismo de las FCA para su utilización en el futuro, todo ello con cálculos e hipótesis detallados.



ANEXO IV

9. Teniendo en cuenta que se prevé ejercer las FCA como una medida para cubrir toda insuficiencia de recursos comprometibles, todos los compromisos que se asuman mediante el ejercicio de esas facultades se transferirán y cargarán a los Recursos Ordinarios del Fondo cuando se disponga de un volumen suficiente de contribuciones a la reposición de que se trate y/o se obtengan ingresos por concepto de inversiones, tras deducir los gastos administrativos, para cumplir los compromisos contraídos en virtud de las FCA.

10. El Auditor Externo examinará el ejercicio de las FCA y las conclusiones a que llegue formarán parte integrante de la auditoría ordinaria de los estados financieros del Fondo. El informe del Auditor Externo será analizado con el Comité de Comprobación de Cuentas de la Junta Ejecutiva de la misma forma que su informe sobre los estados financieros del Fondo.

APÉNDICE C

Quinta Reposición
Votos de los Estados Miembros al 21 de febrero de 2001

Estado	A. Votos originales			B. Votos de la Cuarta Reposición			C. Total de votos originales y de la Cuarta Reposición	D. Votos de la Quinta Reposición				E. Total de votos	
	A-1	A-2	A-3	B-1	B-2	B-3		D-1	Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}		D-4	E-1	E-2
	Votos vinculados a la condición de Miembro	Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}	Total de votos	Votos vinculados a la condición de Miembro	Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}	Total de votos		Votos vinculados a la condición de miembro	Posibles ^{2/}	Efectivos	Total efectivo de votos	Total de votos posibles ^{2/}	Total de votos efectivos
Afganistán	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Albania	4,907	0,000	4,907	0,698	0,004	0,702	5,609						
Alemania	4,907	61,327	66,233	0,698	14,389	15,087	81,321						
Angola	4,907	0,007	4,914	0,698	0,016	0,714	5,628						
Antigua y Barbuda	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Arabia Saudita	4,907	126,424	131,331	0,698	1,199	1,897	133,228						
Argelia	4,907	17,231	22,137	0,698	0,100	0,798	22,936						
Argentina	4,907	1,873	6,780	0,698	0,600	1,298	8,078						
Armenia	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Australia	4,907	11,889	16,796	0,698	2,030	2,729	19,524						
Austria	4,907	7,071	11,978	0,698	2,754	3,452	15,430						
Azerbaiyán	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Bangladesh	4,907	0,434	5,341	0,698	0,240	0,938	6,279						
Barbados	4,907	0,001	4,908	0,698	0,003	0,701	5,609						
Bélgica	4,907	15,774	20,681	0,698	3,665	4,363	25,043						
Belice	4,907	0,011	4,918	0,698	0,000	0,698	5,616						
Benin	4,907	0,017	4,924	0,698	0,010	0,708	5,632						
Bhután	4,907	0,009	4,916	0,698	0,010	0,708	5,624						
Bolivia	4,907	0,104	5,011	0,698	0,080	0,778	5,789						
Bosnia y Herzegovina	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						

Quinta Reposición
Votos de los Estados Miembros al 21 de febrero de 2001

Estado	A. Votos originales			B. Votos de la Cuarta Reposición			C. Total de votos originales y de la Cuarta Reposición	D. Votos de la Quinta Reposición				E. Total de votos	
	A-1 Votos vinculados a la condición de Miembro	A-2 Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}	A-3 Total de votos	B-1 Votos vinculados a la condición de Miembro	B-2 Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}	B-3 Total de votos		D-1 Votos vinculados a la condición de miembro	Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}		D-4 Total efectivo de votos	E-1 Total de votos posibles ^{2/}	E-2 Total de votos efectivos
									D-2 Posibles ^{2/}	D-3 Efectivos			
Botswana	4,907	0,030	4,936	0,698	0,030	0,728	5,665						
Brasil	4,907	6,603	11,510	0,698	3,164	3,862	15,372						
Burkina Faso	4,907	0,010	4,917	0,698	0,012	0,710	5,627						
Burundi	4,907	0,024	4,931	0,698	0,000	0,698	5,629						
Cabo Verde	4,907	0,004	4,911	0,698	0,006	0,704	5,615						
Camboya	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Camerún	4,907	0,118	5,025	0,698	0,040	0,738	5,763						
Canadá	4,907	37,122	42,029	0,698	8,042	8,740	50,769						
Colombia	4,907	0,024	4,931	0,698	0,080	0,778	5,709						
Comoras	4,907	0,007	4,914	0,698	0,000	0,698	5,612						
Costa Rica	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Côte d'Ivoire	4,907	0,174	5,081	0,698	0,401	1,099	6,180						
Croacia	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Cuba	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Chad	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Chile	4,907	0,036	4,943	0,698	0,000	0,698	5,641						
China	4,907	4,066	8,973	0,698	0,999	1,697	10,670						
Chipre	4,907	0,030	4,937	0,698	0,010	0,708	5,645						
Dinamarca	4,907	11,515	16,422	0,698	10,823	11,521	27,942						
Djibouti	4,907	0,002	4,909	0,698	0,000	0,698	5,607						
Dominica	4,907	0,016	4,922	0,698	0,004	0,702	5,625						
Ecuador	4,907	0,136	5,043	0,698	0,020	0,718	5,761						
Egipto	4,907	1,738	6,644	0,698	1,199	1,897	8,542						
El Salvador	4,907	0,035	4,942	0,698	0,000	0,698	5,640						



Quinta Reposición
Votos de los Estados Miembros al 21 de febrero de 2001

Estado	A. Votos originales			B. Votos de la Cuarta Reposición			C. Total de votos originales y de la Cuarta Reposición	D. Votos de la Quinta Reposición				E. Total de votos	
	A-1 Votos vinculados a la condición de Miembro	A-2 Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}	A-3 Total de votos	B-1 Votos vinculados a la condición de Miembro	B-2 Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}	B-3 Total de votos		D-1 Votos vinculados a la condición de miembro	Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}		D-4 Total efectivo de votos	E-1 Total de votos posibles ^{2/}	E-2 Total de votos efectivos
									D-2 Posibles ^{2/}	D-3 Efectivos			
Emiratos Árabes Unidos	4,907	16,744	21,651	0,698	0,400	1,098	22,749						
Eritrea	4,907	0,000	4,907	0,698	0,002	0,700	5,607						
España	4,907	2,225	7,131	0,698	0,584	1,282	8,413						
Estados Unidos	4,907	188,596	193,503	0,698	5,996	6,694	200,197						
Etiopía	4,907	0,035	4,942	0,698	0,012	0,710	5,652						
Ex República Yugoslava de Macedonia	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Fiji	4,907	0,045	4,952	0,698	0,026	0,724	5,676						
Filipinas	4,907	0,278	5,185	0,698	0,195	0,893	6,078						
Finlandia	4,907	7,592	12,499	0,698	1,439	2,137	14,636						
Francia	4,907	45,325	50,232	0,698	9,993	10,691	60,922						
Gabón	4,907	0,754	5,661	0,698	0,000	0,698	6,359						
Gambia	4,907	0,007	4,914	0,698	0,004	0,702	5,616						
Georgia	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Ghana	4,907	0,127	5,034	0,698	0,000	0,698	5,732						
Granada	4,907	0,009	4,916	0,698	0,000	0,698	5,614						
Grecia	4,907	0,400	5,306	0,698	0,240	0,938	6,244						
Guatemala	4,907	0,087	4,994	0,698	0,077	0,775	5,769						
Guinea	4,907	0,042	4,949	0,698	0,006	0,704	5,653						
Guinea-Bissau	4,907	0,010	4,917	0,698	0,000	0,698	5,615						
Guinea Ecuatorial	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Guyana	4,907	0,073	4,980	0,698	0,108	0,806	5,786						
Haití	4,907	0,037	4,944	0,698	0,000	0,698	5,642						
Honduras	4,907	0,119	5,026	0,698	0,085	0,783	5,809						
India	4,907	6,707	11,614	0,698	3,597	4,295	15,910						



Quinta Reposición
Votos de los Estados Miembros al 21 de febrero de 2001

Estado	A. Votos originales			B. Votos de la Cuarta Reposición			C. Total de votos originales y de la Cuarta Reposición	D. Votos de la Quinta Reposición				E. Total de votos	
	A-1 Votos vinculados a la condición de Miembro	A-2 Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}	A-3 Total de votos	B-1 Votos vinculados a la condición de Miembro	B-2 Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}	B-3 Total de votos		D-1 Votos vinculados a la condición de miembro	D. Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}		D-4 Total efectivo de votos	E-1 Total de votos posibles ^{2/}	E-2 Total de votos efectivos
									D-2 Posibles ^{2/}	D-3 Efectivos			
Indonesia	4,907	5,894	10,801	0,698	3,997	4,695	15,496						
Irán	4,907	4,596	9,503	0,698	0,000	0,698	10,201						
Iraq	4,907	2,184	7,090	0,698	0,000	0,698	7,789						
Irlanda	4,907	1,210	6,117	0,698	0,336	1,034	7,151						
Islas Cook	4,907	0,000	4,907	0,698	0,002	0,700	5,607						
Islas Salomón	4,907	0,003	4,910	0,698	0,000	0,698	5,608						
Israel	4,907	0,000	4,907	0,698	0,060	0,758	5,665						
Italia	4,907	37,000	41,907	0,698	11,751	12,449	54,357						
Jamahiriyá Árabe Libia	4,907	12,511	17,418	0,698	0,000	0,698	18,116						
Jamaica	4,907	0,061	4,968	0,698	0,060	0,758	5,726						
Japón	4,907	63,166	68,073	0,698	15,185	15,883	83,956						
Jordania	4,907	0,089	4,995	0,698	0,130	0,828	5,824						
Kazajstán	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Kenya	4,907	0,998	5,905	0,698	0,000	0,698	6,603						
Kirguistán	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Kuwait	4,907	45,541	50,448	0,698	5,996	6,694	57,141						
Laos	4,907	0,001	4,908	0,698	0,020	0,718	5,626						
Lesotho	4,907	0,046	4,953	0,698	0,020	0,718	5,671						
Líbano	4,907	0,009	4,916	0,698	0,036	0,734	5,650						
Liberia	4,907	0,014	4,920	0,698	0,000	0,698	5,619						
Luxemburgo	4,907	0,414	5,321	0,698	0,160	0,858	6,179						
Madagascar	4,907	0,035	4,942	0,698	0,003	0,701	5,643						
Malasia	4,907	0,000	4,907	0,698	0,200	0,898	5,805						
Malawi	4,907	0,025	4,932	0,698	0,000	0,698	5,630						



Quinta Reposición
Votos de los Estados Miembros al 21 de febrero de 2001

Estado	A. Votos originales			B. Votos de la Cuarta Reposición			C. Total de votos originales y de la Cuarta Reposición	D. Votos de la Quinta Reposición				E. Total de votos	
	A-1 Votos vinculados a la condición de Miembro	A-2 Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}	A-3 Total de votos	B-1 Votos vinculados a la condición de Miembro	B-2 Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}	B-3 Total de votos		D-1 Votos vinculados a la condición de miembro	Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}		D-4 Total efectivo de votos	E-1 Total de votos posibles ^{2/}	E-2 Total de votos efectivos
									D-2 Posibles ^{2/}	D-3 Efectivos			
Maldivas	4,907	0,009	4,916	0,698	0,010	0,708	5,624						
Malí	4,907	0,010	4,917	0,698	0,004	0,703	5,619						
Malta	4,907	0,005	4,912	0,698	0,008	0,706	5,618						
Marruecos	4,907	1,042	5,949	0,698	0,000	0,698	6,647						
Mauricio	4,907	0,030	4,936	0,698	0,032	0,730	5,667						
Mauritania	4,907	0,008	4,915	0,698	0,000	0,698	5,613						
México	4,907	7,212	12,119	0,698	0,799	1,498	13,617						
Mongolia	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Mozambique	4,907	0,028	4,935	0,698	0,032	0,730	5,665						
Myanmar	4,907	0,087	4,994	0,698	0,000	0,698	5,692						
Namibia	4,907	0,007	4,914	0,698	0,120	0,818	5,732						
Nepal	4,907	0,021	4,928	0,698	0,020	0,718	5,646						
Nicaragua	4,907	0,013	4,920	0,698	0,000	0,698	5,618						
Níger	4,907	0,064	4,970	0,698	0,000	0,698	5,669						
Nigeria	4,907	30,047	34,954	0,698	0,000	0,698	35,652						
Noruega	4,907	29,968	34,875	0,698	7,335	8,033	42,907						
Nueva Zelandia	4,907	2,428	7,335	0,698	0,588	1,286	8,621						
Omán	4,907	0,052	4,959	0,698	0,000	0,698	5,657						
Países Bajos	4,907	42,967	47,874	0,698	3,026	3,724	51,597						
Pakistán	4,907	1,251	6,158	0,698	0,799	1,498	7,656						
Panamá	4,907	0,023	4,930	0,698	0,013	0,711	5,641						
Papua Nueva Guinea	4,907	0,059	4,966	0,698	0,000	0,698	5,664						
Paraguay	4,907	0,070	4,976	0,698	0,162	0,860	5,836						
Perú	4,907	0,056	4,962	0,698	0,080	0,778	5,741						



Quinta Reposición
Votos de los Estados Miembros al 21 de febrero de 2001

Estado	A. Votos originales			B. Votos de la Cuarta Reposición			C. Total de votos originales y de la Cuarta Reposición	D. Votos de la Quinta Reposición				E. Total de votos	
	A-1 Votos vinculados a la condición de Miembro	A-2 Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}	A-3 Total de votos	B-1 Votos vinculados a la condición de Miembro	B-2 Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}	B-3 Total de votos		D-1 Votos vinculados a la condición de miembro	Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}		D-4 Total efectivo de votos	E-1 Total de votos posibles ^{2/}	E-2 Total de votos efectivos
									D-2 Posibles ^{2/}	D-3 Efectivos			
Portugal	4,907	0,348	5,254	0,698	0,300	0,998	6,252						
Qatar	4,907	4,417	9,324	0,698	0,000	0,698	10,022						
Reino Unido	4,907	33,176	38,083	0,698	8,797	9,496	47,578						
República Centrafricana	4,907	0,007	4,914	0,698	0,000	0,698	5,612						
República de Corea	4,907	0,900	5,807	0,698	0,999	1,697	7,504						
República del Congo	4,907	0,081	4,988	0,698	0,001	0,699	5,687						
R.D. del Congo	4,907	0,010	4,917	0,698	0,000	0,698	5,615						
República de Moldova	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
República Dominicana	4,907	0,009	4,916	0,698	0,000	0,698	5,614						
R.P.D. de Corea	4,907	0,000	4,907	0,698	0,040	0,738	5,645						
Rumania	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Rwanda	4,907	0,043	4,950	0,698	0,014	0,712	5,662						
Samoa	4,907	0,012	4,919	0,698	0,006	0,704	5,623						
San Cristóbal y Nevis	4,907	0,003	4,910	0,698	0,004	0,702	5,612						
San Vicente y las Granadinas	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Santa Lucía	4,907	0,004	4,911	0,698	0,004	0,702	5,613						
Santo Tomé y Príncipe	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Senegal	4,907	0,032	4,939	0,698	0,005	0,703	5,641						
Seychelles	4,907	0,005	4,912	0,698	0,002	0,700	5,612						
Sierra Leona	4,907	0,013	4,920	0,698	0,000	0,698	5,618						
Siria	4,907	0,000	4,907	0,698	0,060	0,758	5,665						
Somalia	4,907	0,003	4,910	0,698	0,000	0,698	5,608						
Sri Lanka	4,907	1,216	6,123	0,698	0,440	1,138	7,261						
Sudáfrica	4,907	0,000	4,907	0,698	0,200	0,898	5,805						



Quinta Reposición
Votos de los Estados Miembros al 21 de febrero de 2001

Estado	A. Votos originales			B. Votos de la Cuarta Reposición			C. Total de votos originales y de la Cuarta Reposición	D. Votos de la Quinta Reposición				E. Total de votos	
	A-1 Votos vinculados a la condición de Miembro	A-2 Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}	A-3 Total de votos	B-1 Votos vinculados a la condición de Miembro	B-2 Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}	B-3 Total de votos		D-1 Votos vinculados a la condición de miembro	D. Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}		D-4 Total efectivo de votos	E-1 Total de votos posibles ^{2/}	E-2 Total de votos efectivos
									D-2 Posibles ^{2/}	D-3 Efectivos			
Sudán	4,907	0,076	4,983	0,698	0,079	0,778	5,761						
Suecia	4,907	33,288	38,195	0,698	9,737	10,435	48,630						
Suiza	4,907	14,956	19,863	0,698	4,601	5,299	25,161						
Suriname	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Swazilandia	4,907	0,018	4,925	0,698	0,024	0,722	5,647						
Tailandia	4,907	0,156	5,063	0,698	0,000	0,698	5,761						
Tanzanía, República Unida de	4,907	0,031	4,938	0,698	0,010	0,708	5,646						
Tayikistán	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Togo	4,907	0,011	4,918	0,698	0,000	0,698	5,616						
Tonga	4,907	0,009	4,916	0,698	0,012	0,710	5,626						
Trinidad y Tabago	4,907	0,000	4,907	0,698	0,000	0,698	5,605						
Túnez	4,907	0,278	5,185	0,698	0,200	0,898	6,083						
Turquía	4,907	1,741	6,648	0,698	1,999	2,697	9,345						
Uganda	4,907	0,108	5,015	0,698	0,018	0,716	5,731						
Uruguay	4,907	0,070	4,976	0,698	0,010	0,708	5,684						
Venezuela	4,907	55,775	60,682	0,698	1,599	2,297	62,979						
Viet Nam	4,907	0,001	4,908	0,698	0,040	0,738	5,646						
Yemen	4,907	0,209	5,115	0,698	0,076	0,774	5,889						
Yugoslavia	4,907	0,035	4,942	0,698	0,000	0,698	5,640						
Zambia	4,907	0,072	4,979	0,698	0,000	0,698	5,677						
Zimbabwe	4,907	0,557	5,464	0,698	0,200	0,898	6,362						
Total	790,000	1010,000	1800,000	112,403	153,149	265,551	2065,551						

1/ Al calcular los votos vinculados a las contribuciones sólo se tendrán en cuenta las que se aporten en monedas libremente convertibles, de conformidad con el párrafo IV.20 de la presente Resolución.



2/ En esta columna se indica el número de votos posibles vinculados a las contribuciones que se asignará a cada Miembro una vez que todos los Miembros hayan hecho efectivas sus promesas de contribuciones, con arreglo a lo indicado en la columna B-2 del apéndice A de la presente Resolución.



INSTRUMENTO DE CONTRIBUCIÓN A LOS RECURSOS DEL FIDA

Señor Presidente del
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Via del Serafico, 107
00142 Roma
Italia

1. Tengo el honor de informarle de que (nombre del país donante) aportará una cantidad equivalente a (cantidad en letras)* (indíquese la unidad de obligación aplicable) (cantidad, en cifras, en la unidad de obligación aplicable)* como contribución adicional a los recursos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Esta contribución se hará con arreglo a las condiciones establecidas en la Resolución 119/XXIV del Consejo de Gobernadores.
2. El pago se efectuará en (unidad de obligación)* en (una sola vez/dos plazos/tres plazos) (en efectivo) (parte en efectivo y parte en pagarés u otra obligación similar) (en pagarés u otra obligación similar). La cantidad de (cantidad, en cifras, en la unidad de obligación aplicable)*, que constituye (la contribución total) (el primer plazo) de (nombre del país), se pagará el __ de ____ de 20__, a más tardar, en (efectivo) (pagarés u otra obligación similar) (el equivalente en efectivo de DEG y el resto en pagarés u otra obligación similar).
3. El resto de la contribución se pagará en ____ plazos antes del __ de ____ de 20__, a más tardar, en (efectivo) (efectivo y pagarés u otra obligación similar) (pagarés u otra obligación similar)¹.
4. El resto de la contribución será pagadero después de promulgada la legislación necesaria de aprobación de consignaciones y trataremos de obtener las consignaciones necesarias para completar nuestros pagos dentro del período de la Reposición ².

* Indíquese aquí la moneda de pago si ésta fuera diferente de la unidad de obligación.

¹ Este párrafo sólo se incluirá en relación con el párrafo II.9 d) de la Resolución, y deberán indicarse las fechas de pago de los plazos. Se suprimirá este párrafo cuando no sea aplicable.

² Este párrafo se suprimirá cuando no sea aplicable.



ANEXO IV

5. (nombre del país) no ejercerá la opción prevista en el párrafo II.13 de la Resolución de modificar el compromiso establecido en el presente Instrumento ³.
6. Confirmando que se han cumplido debidamente todos los demás requisitos necesarios para el depósito del presente Instrumento de Contribución en poder del FIDA.

(Nombre del país donante)

(Firma del representante autorizado)
(Título del signatario)

³ Este párrafo se suprimirá cuando no sea aplicable.



APROBACIÓN DE INGRESO EN EL FONDO EN CALIDAD DE MIEMBRO NO FUNDADOR

Resolución 120/XXIV

Aprobación de ingreso en el Fondo en calidad de Miembro no fundador

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Teniendo en cuenta los Artículos 3.2 b) y 13.1 c) del Convenio Constitutivo del FIDA y la Sección 10 del Reglamento para la Gestión de los Asuntos del FIDA,

Habiendo examinado la solicitud de ingreso de la República de Islandia en calidad de Miembro no fundador, transmitida al Consejo en el documento GC 24/L.7, y la recomendación de la Junta Ejecutiva al respecto,

Aprueba el ingreso de la República de Islandia.

EMOLUMENTOS DEL PRESIDENTE DEL FIDA

Resolución 121/XXIV

Emolumentos del Presidente del FIDA

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Teniendo en cuenta el párrafo 1 de la Sección 6 del Reglamento para la Gestión de los Asuntos del FIDA, en el que se estipula, entre otras cosas, que el sueldo, los subsidios y otros derechos del Presidente del Fondo serán fijados por una resolución del Consejo de Gobernadores;

Recordando la Resolución 118/XXIII, aprobada por el Consejo de Gobernadores el 17 de febrero de 2000, en virtud de la cual se estableció un Comité encargado de examinar los emolumentos totales y demás condiciones de empleo del Presidente del FIDA en comparación con los de los jefes de otros organismos especializados de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales;

Observando y habiendo considerado el informe del Comité de Examen de los emolumentos del Presidente que figura en el documento GC 24/L.12 y las recomendaciones de la Junta Ejecutiva al respecto;

Decide que:

1. El sueldo, los subsidios y otros derechos del Presidente del FIDA seguirán fijándose en un nivel de paridad con los del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
2. De conformidad con el párrafo 1 *supra*:
 - i) se abonará al Presidente del FIDA un subsidio de vivienda equivalente a los gastos efectivos a los que tenga que hacer frente en concepto de alquiler y gastos conexos, incluidos los cargos por servicios (gastos de comunidad), la electricidad, el gas, la calefacción y los gastos de telecomunicaciones autorizados; y
 - ii) se seguirá abonando un subsidio para gastos de representación de USD 50 000.
3. El sueldo, los subsidios y otros derechos especificados en los párrafos 1 y 2 *supra* serán aplicables a la persona elegida como Presidente del FIDA en el 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, con efecto a partir del 1º de abril de 2001.

AUMENTO DE LA FINANCIACIÓN DISPONIBLE MEDIANTE RECURSOS NO APORTADOS POR LOS DONANTES

Resolución 122/XXIV

Aumento de la financiación disponible mediante recursos no aportados por los donantes

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Recordando el documento GC 24/L.3, titulado “Asociaciones para erradicar la pobreza rural: informe de la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados, 2000-2002”, y el Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002), que figura en un anexo del mencionado documento;

Tomando nota de la recomendación vii) del mencionado Plan de Acción, en la que se exhortaba a la Secretaría a “explorar las posibilidades de incrementar la financiación disponible mediante recursos no aportados por los donantes” con objeto de poder acordar “un enfoque de las posibles nuevas formas de aumentar la financiación no aportada por los donantes”;

Tomando en consideración el documento GC 24/L.10 relativo a la financiación con recursos no procedentes de donantes.

Decide:

1. Solicitar a la Secretaría que continúe explorando las posibilidades de incrementar la financiación disponible mediante recursos no aportados por los donantes, incluso mediante mecanismos basados en el mercado, y que someta a la aprobación de la Junta Ejecutiva cualquier propuesta resultante de esas indagaciones.
2. Aprobar el marco propuesto para la cofinanciación basada en el mercado de proyectos y programas financiados por el FIDA que se expone en el documento GC 24/L.10 y autorizar a la Junta Ejecutiva a que examine y apruebe caso por caso cada propuesta concreta de cofinanciación de ese tipo y las disposiciones consiguientes. Se solicita además a la Junta Ejecutiva que examine periódicamente el marco para dicha cofinanciación aprobado por el Consejo de Gobernadores en la presente resolución.

PRESUPUESTO DEL FIDA PARA EL AÑO 2001

Resolución 123/XXIV

Presupuesto del FIDA para el año 2001

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Teniendo presente la Sección 10 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y el Artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA;

Tomando nota de que la Junta Ejecutiva, en su 71º período de sesiones, examinó y aprobó un Programa de Labores del FIDA para el año 2001 de una cuantía de DEG 307 millones como mínimo;

Habiendo considerado el examen por la Junta Ejecutiva, en su 71º período de sesiones, del proyecto de Presupuesto del FIDA para el año 2001;

Aprueba el Presupuesto del FIDA para el año 2001, contenido en el documento GC 24/L.8, en la cuantía de USD 53 587 000, determinada sobre la base de un tipo de cambio de ITL 2 084/USD 1, incluida una partida para imprevistos de USD 250 000;

Decide que, si el valor medio del dólar estadounidense en relación con la lira italiana varía en 2001 respecto del tipo de cambio utilizado para calcular el Presupuesto, el total del equivalente en dólares estadounidenses de los gastos del Presupuesto en liras se ajustará en igual proporción que la que haya entre el tipo de cambio efectivo en 2001 y el tipo de cambio empleado en el Presupuesto.

ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE FINANCIACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS

Resolución 124/XXIV

Establecimiento del Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Recordando la Sección 2 del Artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA y el Reglamento Financiero del FIDA;

Habiendo examinado el documento GC 24/L.8 sobre el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para el año 2001 y la propuesta en él contenida de que se establezca un servicio para financiar la elaboración de los programas, así como el proyecto de resolución adjunto;

Decide que: *(el texto que debe suprimirse aparece entre corchetes y tachado con una línea y el texto que debe añadirse aparece subrayado)*

- a) Se establezca el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP), separado del Programa de Labores y el Presupuesto Administrativo del FIDA, con objeto de financiar los gastos necesarios para el diseño y la ejecución de proyectos y programas financiados con préstamos y donaciones del FIDA. En lo sucesivo, la Secretaría preparará anualmente una propuesta relativa al SFEP y la presentará para su aprobación a la Junta Ejecutiva junto con el Programa de Labores del FIDA.
- b) Se enmiende **la Sección 2 a) del Artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA** de modo que diga lo siguiente:

“Las operaciones de financiación del Fondo se harán en forma de préstamos y donaciones en las condiciones que el Fondo considere apropiadas, teniendo en cuenta la situación y las perspectivas económicas del Miembro y la naturaleza y las necesidades de la actividad del caso. El Fondo podrá asimismo proporcionar financiación adicional para el diseño y la ejecución de proyectos y programas, financiados por el Fondo con préstamos y donaciones, según decida la Junta Ejecutiva”.
- c) Se enmiende **la Sección 2 b) del Artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA** de modo que diga lo siguiente:

“La Junta Ejecutiva decidirá, de tiempo en tiempo, la proporción de los recursos del Fondo que, en un ejercicio financiero cualquiera, podrán ser asignados a operaciones de financiación en ~~[cada una]~~ cualquiera de las formas descritas en la subsección a), teniendo debidamente en cuenta la viabilidad a largo plazo del Fondo y la necesaria continuidad de sus operaciones. La proporción de las donaciones no excederá normalmente de la octava parte de los recursos que se asignen en un ejercicio financiero cualquiera. Una gran proporción de los préstamos se concederá en condiciones muy favorables”.
- d) La Secretaría informe a la Junta Ejecutiva de las directrices y los procedimientos para el funcionamiento del SFEP.
- e) La presente Resolución y las enmiendas del Convenio Constitutivo del FIDA aquí contenidas entrarán en vigor en la fecha de aprobación de esta Resolución.

PERÍODO TRANSITORIO PREVIO A LA TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA

Resolución 125/XXIV

Período transitorio previo a la toma de posesión del Presidente del FIDA

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Habiendo examinado el documento GC 24/L.15, la propuesta en él contenida y la recomendación de la Junta Ejecutiva al respecto;

Habiendo observado que el segundo y último mandato del actual Presidente del FIDA expirará el 21 de febrero de 2001;

Teniendo presentes las Secciones 8 a) y b) del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA;

Decide que:

- a) De conformidad con la Sección 8 b) del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA, y con objeto de que el traspaso de poderes en la presidencia del FIDA se realice sin contratiempos:
 - i) El actual Presidente del FIDA, Fawzi Hamad Al-Sultan, continúe desempeñando las funciones de su cargo hasta el 31 de marzo de 2001. El actual Presidente consultará, según proceda, al presidente electo durante este período transitorio y le dará la orientación y las facilidades necesarias para que pueda familiarizarse con el cargo.
 - ii) El actual Presidente desempeñe sus funciones hasta la fecha mencionada en el párrafo i) *supra* en los mismos términos y con las mismas condiciones de servicio que le sean aplicables en la fecha de aprobación de la presente Resolución.
- b) La presente Resolución entrará en vigor en la fecha de su aprobación.



NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL FIDA

Resolución 126/XXIV

Nombramiento del Presidente del FIDA

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Habiendo examinado la propuesta relativa al nombramiento del Presidente contenida en los documentos GC 24/L.2, de fecha 10 de enero de 2001, GC 24/C.R.P.2, de fecha 22 de febrero de 2001, y la Resolución 125/XXIV, de fecha 21 de febrero de 2001;

Decide, en virtud de lo dispuesto en la Sección 8 a) del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA, nombrar al Sr. Lennart Båge, del Reino de Suecia, Presidente del FIDA por un mandato de cuatro años, con efecto a partir del 1º de abril de 2001.